BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 3 DE JULIO DE 1995 | AÑO CIII | $ 0,70

Nº 28.176

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RODOLFO C. BARRA
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

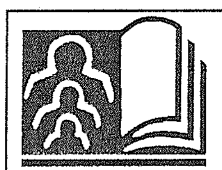
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 405.351

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ADMINISTRADORA DEL OESTE S. A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

Por Esc. 91 Fo. 276 del 19/5/95, Escribana Margarita Crespo, Reg. 1289, Cap. la soc. "ADMINISTRADORA DEL OESTE S. A." SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION, insc. IGJ. 28/11/91 Nº 10.186 Lo. 110 To. A de S. A. por Acta de Asam. Ext. Nº 4 del 29/10/92, modificó el art. 1o. Est. Art. 1o. La sociedad se denomina ADMINISTRADORA DEL OESTE S. A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION. Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Mendoza, pero se encuentra facultada para establecer sucursales, agencias y/o representaciones dentro o fuera del país." Sede Social 9 de julio 1257, piso 7o. Of. 73, Cdad. y Pcia. de Mendoza.

Autorizada - Susana Martínez
Nº 34.040

AGUILA DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Registro Nº 1.596.657. Se hace saber por un día que la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 17 de mayo de 1995, resolvió: Reformar los Artículos Quinto y Décimoprimero del Estatuto Social, a tenor de los siguientes textos: "Artículo Quinto: Las acciones serán nominativas, no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias". "Artículo Décimoprimero: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente designados por la Asamblea Ordinaria. Durarán un año en sus funciones sin perjuicio de la reelección. Rigen para los designados los requisitos, inhabilidades e incompatibilidades de los artículos 285 y 286 de la Ley 19.550, tendrán las atribuciones y deberes previstos en la Ley 19.550. Tendrán la remuneración que determine la Asamblea, que podrá ser debitada a Gastos Generales del ejercicio en que se desempeñare en el cargo o bien en la forma dispuesta por el artículo 15, inc. b) del Estatuto".

Abogado - Alfredo Miguel A. Dillon
Nº 34.018

ANNIE MILLET TRANSFERS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ana María Millet, divorciada, argentina, de 56 años de edad, empresaria, Libreta Cívica: 3.771.142, dom. Esmeralda 1256, P. 6, Dep. 26 de Cap. Fed.; Paula Fernández Carbonell, casada, argentina, de 31 años de edad, empresaria, DNI: 18.449.758, dom. Juncal 922, P. 1 Dep. A de Cap. Fed.; Cecilia James, divorciada, argentina, de 29 años de edad, empresaria, DNI: 17.454.149, dom. Dorrego 1940 P. 3 Cap. Fed. 2) Escritura 27/6/1995, Registro 846, Cap. Fed. 3) "ANNIE MILLET TRANSFERS S. A" 4) Esmeralda 1021, Cap. Fed. 5) compraventa y alquiler de automotores, motos, motocicletas, colectivos, camiones, camionetas, casas rodantes y demás vehículos terrestres, aviones, helicópteros y demás vehículos aéreos, lanchas, barcos, y demás vehículos acuáticos, y cualquier otro vehículo ya sea nacional o importado, nuevos o usados y de cualquier marca, también podrá permutar los mismos y hacer consignaciones. Asimismo se dedicará a la compraventa de repuestos para cualquier clase de vehículos ya se trate de los mencionados anteriormente o de otros, ya sea al por menor o al por mayor, en locales propios o asociada a terceros, así sean estos repuestos nacionales o importados, pudiendo en consecuencia exportar e importar los mismos como así también los vehículos y rodados citados. La sociedad se encargará además de la mecánica general y chasis y pintura de todo tipo de vehículos y rodados, ya sea por cuenta propia o asociada a terceros. Alquilará cualquier clase de vehículos con o sin chofer, especialmente mediante la explotación de remises, sea con autos propios o de terceros. Ejercitará la explotación de concesiones, representaciones, comisiones y mandatos. Realizará importaciones y exportaciones. También intervendrá en licitaciones y concursos de precios y demás contrataciones públicas y/o mixtas y/o privadas con entes nacionales y/o mixtos y/o extranjeros. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, operaciones y financiaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. 6) 99 años de la fecha de inscripción. 7) $ 12.000.- 8) Administración: Por el Directorio de 1 a 5 titulares. Presidente: Ana María Millet; Vicepresidente: Mariano Fernández Carbonell y Directores Suplentes: Paula Fernández Carbonell y Carola James. Prescinden de la sindicatura. 9) Presidente o al vicepresidente en su caso. 10) 31 de mayo de cada año.

Autorizado - Pablo Lecco
Nº 16.881

ARMENJURIS

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 10-4-1992, Nº 2926, Lo. 111 A. de S. A. Se hace saber que por Asamblea de fecha 30 de abril de 1992, los accionistas de "ARMENJURIS S. A." resolvieron el aumento del capital social y la reforma del artículo cuarto del estatuto social. Capital Social: $ 200.000.-

Escribano - Angel Pablo Damario
Nº 16.896

AVERY DENNISON ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su constitución: 1) Socios: Alfredo Lauro Rovira, casado, argentino, abogado, nacido el 7/2/45, L. E. 4.449.512; Eduardo Enrique Represas, casado, argentino, abogado, nacido el 10/8/48, C. I. 5.075.774, ambos domiciliados en Marcelo T. de Alvear 624, 1º piso de Capital Federal. 2) Fecha de Instrumento de constitución: Constituida el 26/6/95 de por Escritura Pública Nº 984, al folio Nº 2774 del Registro Notarial Nº 337 de la Capital Federal. 3) Denominación: "AVERY DENNISON ARGENTINA S. A.". 4) Domicilio: en la ciudad de Buenos Aires, con sede social en Marcelo T. de Alvear 624, Piso 1º, Capital Federal. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: La fabricación, comercialización, importación, distribución y exportación de materiales autoadhesivos, resaltadores, marcadores, encuadernaciones, biblioratos, carpetas, protectores de hojas vinílicos, software de computación y cualesquiera otros materiales de oficina, productos y equipos y materiales auxiliares para ser utilizado en oficinas en general, papel contact laminado y decorativo, productos siliconizados para forrar y materias primas relacionadas a cualquiera de lo antedicho. A tal fin, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, así como ejercer todos los actos relacionados directa o indirectamente con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes aplicables o este estatuto. 6) Duración: 99 años desde su inscripción en el R. P. C. 7) Capital Social: $ 12.000. 8) Administración: Directorio integrado por uno a cinco titulares, por un ejercicio e igual o menor número de suplentes. 9) Directorio: Presidente: Alfredo Lauro Rovira; Director Suplente: Eduardo Enrique Represas; 10) Prescinde de la Sindicatura. 11) Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso o dos Directores debidamente autorizados. 12) Cierre del ejercicio: 31/12.

Apoderada - Vanesa Fernanda Mahia
Nº 34.149

BILGER

SOCIEDAD ANONIMA

1) BILGER S. A. 2) Oscar Andrés Salto, 60 años, DNI 5.238.140 y Norma Edith Cepeda, 50 años, LC 4.216.547, ambos casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Av. de Mayo 953, Capital. 3) 20/6/95. 4) Maipú 388, piso 13 Of. B, Capital. 5) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución por mayor o menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías y frutos del país o del extranjero. La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación y producción de productos textiles y metalúrgicos, de cuero, plástico, caucho y madera. Inmobiliaria: Por la compra venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones que autoricen las

leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. Financiera: La realización de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: La ejecución de obras de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. De Servicios: De organización y asesoramiento industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico, deportivo y económico, de informática y computación. Actuar como consultora. Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Oscar Andrés Salto. Suplente: Norma Edith Cepeda. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/5 de cada año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 34.102

BLANK

SOCIEDAD ANONIMA

1) BLANK S. A. 2) Antonieta Pessino, 72 años, CI 3.977.116 y Alberto Ramón Zeballos, 78 años, LE 1.231.822, domiciliados en Doblas 160, Capital, argentinos, casados, comerciantes. 3) 23/6/95. 4) Esmeralda 561, piso 15, Oficina 172, Capital. 5) Comercial: La compra, venta, alquiler, reparación y distribución de automotores, rodados, ciclomotores, bicicletas, motocicletas, motores, máquinas, maquinarias, sus repuestos y accesorios. Explotación de garages y estaciones de servicio, estacionamientos, lavaderos, minimercados, bares y restaurantes. Explotación y administración de taxis y remises. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación de automotores, rodados, ciclomotores, bicicletas, motocicletas, motores, herramientas, máquinas y maquinarias, sus repuestos y accesorios. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: La ejecución de obras de arquitectura e ingeniería, públicas o privada. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Antonieta Pessino. Suplente: Alberto Ramón Zeballos. 9) Presidente o Vicepresidente, indistintamente. 10) 31/5 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 34.101

BLUNTER

SOCIEDAD ANONIMA

1) BLUNTER S. A. 2) Antonieta Pessino, 72 años, CI 3.977.116 y Alberto Ramón Zeballos, 78 años, LE 1.231.822, domiciliados en Doblas 160, Capital, argentinos, casados, comerciantes. 3) 23/6/95. 4) Esmeralda 561, piso 15, Oficina 172, Capital. 5) Comercial: La compra, venta, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes, y/o subproductos y/o derivados, granos y productos fruto hortícolas, avícolas, vitivinícolas y agropecuarios. Explotación de frigoríficos y mataderos. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones y consignaciones. Industrial: La preparación y transformación, así como la industrialización de carnes y/o subproductos y/o derivados, granos y productos frutohortícolas y agropecuarios. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, agrícolo ganaderos. Inmobiliaria y Constructora: Mediante la realización de operaciones inmobiliarias y la ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante serán realizadas por medio de éstos. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Antonieta Pessino. Suplente: Alberto Ramón Zeballos. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/5 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 34.104

CANDIA

S. A. C. I. C. I. y F.

Se hace saber que por asamblea con quórum del 100% y resolución unánime del 31/5/95 se modificó el plazo de vigencia de la sociedad con vencimiento el 30 de junio de 1995 (IGJ. Nº 25.049).

Escribano - Carlos A. Patiño Aráoz (h.)
Nº 16.869

CENTRAL PEDRO DE MENDOZA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 18/5/1995 resolvió reformar el Artículo Quinto de los Estatutos Sociales, a efectos de disponer que las acciones Clase "C" serán acciones escriturales. Capital: $ 12.000 representado por 6120 acciones Clase "A" y 4680 acciones Clase "B" ordinarias, nominativas, endosables de $ 1 valor nominal y con derecho a un voto por acción y 1200 acciones escriturales Clase "C" de $ 1 valor nominal y de un voto por acción.

Escribano - Alberto Mc. Lean (h.)
Nº 34.154

CENTRO MEDICO ARENALES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que constituyó una S. A. por esc. 311 del 21/6/95, Reg. 275. Accionistas: Julián Eduardo Massot, argentino, Documento Nacional de Identidad 10.200.027, nacido el 8 de setiembre de 1951, soltero, médico, domiciliado en Avenida Figueroa Alcorta número 3450, cuarto piso de esta ciudad, Patricia Silvina Rasso Arana, argentina, Documento Nacional de Identidad 12.359.876, nacida el 29 de junio de 1956, casada, médica, domiciliada en Libertad Nº 1245, segundo piso "B" de esta ciudad, y Pablo Marcelo Muntaabski, argentino, Documento Nacional de Identidad 13.212.709, nacido el 19 de noviembre de 1957, casado, médico, domiciliado en Centenera 345, piso diecinueve, departamento "F" de esta ciudad. Denominación: "CENTRO MEDICO ARENALES S. A.". Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en la IGJ. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país y/o en el exterior las siguientes actividades: 1) Ejercer acciones de: Promoción, protección, diagnóstico, recuperación o asistencia y rehabilitación de la salud. 2) Publicidad, asesoramiento, consultoría y auditoría de acciones relacionadas con la salud y calidad de vida. 3) Actividades de importación y exportación relativas a los ítems 1 y 2. 4) Comercialización de productos varios relacionados con la salud y la calidad de vida. 5) Realizar actividades de docencia e investigación en el área de la salud y conexas relacionadas con la calidad de vida. 5) Crear y administrar sistemas de medicina prepaga. 7) Prestar servicios de medicina laboral. Capital: $ 12.000.- Dirección y Administración: Presidente o Vicepresidente en su caso. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre del Ejercicio: 30/6 de cada año. Sede Social: Arenales 1611, 3º piso. b) Directorio: Presidente: Julián Eduardo Massot, Vicepresidente: Patricia Silvina Rasso Arana, Director Titular: Pablo Marcelo Muntaabski y Director Suplente: Roberto González Segura.

Autorizado - Eduardo Montes de Oca
Nº 34.050

CHARMER

SOCIEDAD ANONIMA

1) CHARMER S. A. 2) Oscar Andrés Salto, 60 años, DNI 5.238.140, y Norma Edith Cepeda, 50 años, LC 4.216.547, ambos casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Pedro Goyena 1224, Capital. 3) 16/6/95. 4) Maipú 388, piso 13, Of. B, Capital. 5) Turismo: La explotación del turismo en todos sus aspectos mediante la prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes y transporte de personas dentro del país o fuera del mismo. Construcción, administración y/o explotación de hoteles, moteles y complejos turísticos. Explotación de proveedurías deportivas, restaurantes, bares, confiterías, videojuegos, quioscos y supermercados. Importación y Exportación: El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial y Comercial: La compra, venta, fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos deportivos, alimenticios y agropecuarios. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico, deportivo, económico, de informática y computación. De seguridad, vigilancia y servicio de guardavidas. Actuar como consultora. Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Oscar Andrés Salto. Suplente: Norma Edith Cepeda. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/5 de cada año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 34.105

COMPAÑIA ELECTRICA DE CATAMARCA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 204 del 20.6.95. Mario Alberto Félix Sacchi, abogado, 12.12.39, L. E.: 4.309.125 y Alberto Bernardo Canaves, empleado, 12.12.25, L. E.: 4.326.763, ambos argentinos, casados y domiciliados en Reconquista 336, 2º piso, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: tiene por objeto exclusivo llevar a cabo actividades de inversión de cualquier naturaleza, por cta. propia, en representación de terceros o asociada a terceros en la República Argentina o en el exterior, de acuerdo con los límites fijados por las leyes y reglamentaciones vigentes y con sujeción a las mismas; adquirir y mantener participaciones accionarias en sociedades existentes o a crearse en la República Argentina o en el exterior, incluyéndose pero no limitándose a la adquisición de las acciones de la Empresa Distribuidora de Electricidad de Catamarca S. A. (EDECAT S. A.) y a la participación en el Concurso Público Internacional para la venta del paquete mayoritario de acciones de dicha sociedad; efectuar inversiones de todo tipo, incluyendo pero no limitándose a, bonos, títulos y valores públicos o privados o cualquier otra especie de valor mobiliario; efectuar colocaciones y sus disposiciones en forma transitoria en oro, títulos de participación u otros valores mobiliarios negociables o no y otorgar y recibir préstamos. Quedan expresamente excluidas todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, Ley 21.256. Capital: Doce mil pesos, represent. por 1200 accs. ordinarias, nominativas, endosables, con derecho a un voto y v/n. $ 10.- c/u. Adm. y Rep.: mínimo uno máximo siete por un año. Presidente o Vicepresidente. La fiscalización de la sociedad la ejercen tres síndicos titulares e igual número de suplentes que durarán en sus cargos un ejercicio. Cierre: 30.6. de c/año. Presidente: Marcelo Aubone Ibarguren. Vicepresidente: Jorge Luis Osorio. Directores Suplentes: Fernando Carcavallo y Alberto Bernardo Canaves. Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Julio Pedro Naveyra: Rubén Osvaldo Mosi y Norberto Raúl Aguilleiro Moreira. Síndicos Suplentes: Miguel Carlos Blanco, Ignacio Abel González García y Federico Antonio Vovard. Sede Social: Avda. del Libertador 602, piso 22º, Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
Nº 34.027

COSTA DE ORO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 314 del 21-6-95 Fº 1181, Reg. 1513, Cap. León Levi, nac. 1-5-30, viudo, DNI 4.064.610, dom. Gutierrez 1727, Villa Maipú, Part. San Martín, Prov. Bs. As. y Walter Alpire, nac. 2-4-55, casado, DNI 11.386.068, dom. Charlone 64, dpto. 3, Cap. ambos argentinos y comerciantes. Constituyeron: "COSTA DE ORO S. A." con dom. en la cdad. Bs. As. Plazo 99 años desde su inscrip. Reg. Públ. Comer. Objeto: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, consignación de productos y mercaderías relacionadas con la industria farmacéutica, medicamentos, industria alimenticia, textil, electrodomésticos y artículos para el hogar, rodados, de la madera, del cuero, del juguete, del vidrio, del agro, veterinaria, de fotografía, óptica, ortopedia, farmacología, homeopatía, herboristería, drogas, laboratorio, cirugía, perfumería, tocador, limpieza e higiene, cosmetología y material sanitario, instrumental, aparatos, equipos y/o elementos de electromedicina para equipamientos hospitalarios y artículos afines. Capital $ 12.000.- represent. por 1200 acc. ordin. al port. de $ 10.- v/n, c/u, con derecho a un voto. La soc. será dirigida y administ. por un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 años. La soc. prescinde de la sindicatura. La representación corresponde al Pte. o Vpte., en forma indistinta. El ejerc. social cierra 30-6. Directorio: Pte. Leon Levit y Direct. Supl. Walter Alpire. Sede Av. Las Heras 2699, Cap.

Autorizado - Guillermo Rodríguez
Nº 16.899

DAPA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 30/12/94, se decidió el Aumento del Capital de $ 12.000 a $ 1.000.000, canjéanse las acciones en circulación, cambiando el valor de las mismas a $ 10 c/una. Se modifican los artículos 4º y 5º. Cuarto: El capital social es de Un millón doce mil pesos, representado por 101.200 acciones de v/nominal $ 10 cada una. Quinto: ...las acciones podrán ser: Al portador ordinarias o preferidas; con derecho de uno a cinco votos c/una y valor nominal $ 10. Inscripción 17/12/91 Nº 10.960 Lº 110 de S.A.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 34.070

DEPORFAB

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1) Alejandro José Quinn, arg., soltero, nac. el 5/12/52, comerciante, con DNI 10.691.787, y dom. en Benito Juárez 4150, Depto. 7, Cap. Fed.; Leonor María Clement, arg., casada, nac. el 7/12/52, comerciante, con DNI 10.662.290 y dom. en Julián Alvarez 1253, Cap. Fed. 2) Escritura 15/6/95 Nº 106, Fº 270. 3) DEPORFAB S. A. 4) Raúl Scalabrini Ortiz 3622, 1º A, Cap. Fed. 5) Tiene por objeto, la realización por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: La explotación, comercialización y/o prestación de servicios de todo tipo de juegos, entretenimientos, concursos, competencias, enseñanza, destinados a la educación, diversión y/o recreo de personas y animales; entre ellos los referidos al fútbol, básquetbol, rugby y a cualquier otra actividad deportiva, explotación de academias e institutos, publicación de textos, organización de representaciones teatrales, televisivas, radiofónicas y por cualquier otro medio de difusión, destinados a la enseñanza y/o divulgación de las actividades precitadas y de cualquier otra que tuviera vinculación con las mismas. 6) 30 años. 7) Doce mil pesos. 8) Administración a cargo del Directorio entre 1 y 5 miembros. Presidente: Alejandro José Quinn. Directora Titular: Leonor María Clement; Director Suplente: Vicente Juan Ciravolo, arg., casado, nac. el 9/3/43, comerciante, DNI 4.414.380 y dom. en Av. Fco. Beiró 3330, 3º 12, Cap. Fed. 9) Representación legal a cargo del Presidente y Vicepresidente en caso de ausencia, impedimento, vacancia o licencia del primero. 10) 31 de marzo de cada año.

Escribano - Alejandro A. Meyer
Nº 16.845

DISTRIBUIDORA DISCOGRAFICA GALICIA DISGAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 74 del 27/6/95 Reg. 985 de Cap. Fed. se protocolizó Acta de Asamblea Extraord. y Ord. del 9/10/90 por la que se modifica art. 8º del Estatuto quedando redactado: Artículo Octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un Director compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de seis, con mandato por tres años. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares, y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de miembros presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. I.G.J. 20/10/89, Nº 7143, Lº 107, Tº A de S. A.

Escribano - Antonio Maron Haddad
Nº 34.161

DOBLE ELE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 231 del 29/5/95, Fº 777 ante Adolfo C. A. Scarano, tit. Reg. 148 de Cap. Fed. se constituyó DOBLE ELE S. A. por 99 años desde insc. IGJ con dom. legal en la Cdad. de Bs. As. actualmente en Misiones 396, 5º B, Cap. Fed. Socios: Silvia Fernández Pérez, comerciante,

DNI 14.446.070, nac. 18/1/61, dom. Av. Belgrano 1411, 2º B, Cap. Fed. y Esteban Martín Borgani, abogado, DNI 18.277.965, nac. 2/6/67, dom. Juan Agustín García 2920, 6º E, Cap. Fed., ambos argentinos, solteros. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliarias: Compraventa de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, administración, alquiler, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal; Financieras: Mediante el aporte de capitales, inversiones en bienes y especies a particulares, empresas, constituidas o a constituirse, para negocios en cursos o a realizarse como asimismo la compra, venta o permuta de títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables y de toda clase de títulos y valores; constitución y transferencia de mutuos, con o sin hipotecas u otras garantías reales o personales, otorgamiento de créditos y financiaciones en general con expresa exclusión de las operaciones previstas por la Ley 21.526 y otras que requieren el Concurso Público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. Capital Social: $ 20.000, representado por 200 acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto c/u y de valor de $ 100 c/u. Cierre del Ejercicio: 30/4 de c/año. Directorio: de 1 a 5 titulares pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Actualmente: Presidente: Silvia Fernández Pérez; Director Suplente: Esteban Martín Borgani. Organo Fiscalizador: Se prescinde. Representación legal: Presidente del Directorio; en caso de ausencia o impedimento del mismo el Vicepresidente.

Presidente - Silvia Fernández Pérez
Nº 16.903

E. GHERARDI E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Cambio de domicilio a jurisdicción provincial. Tomo 40, Folio 635 Nº 33. Por Resolución de Asamblea General Extraordinaria de fecha 24/1/94 se ha resuelto modificar el estatuto de la Sociedad en su artículo Primero quedando redactado como sigue: "La Sociedad se denomina E. GHERARDI E HIJOS S. A. y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Casilda, Departamento Caseros, provincia de Santa Fe, pudiendo por resolución del Directorio establecer sucursales o agencias en cualquier punto del país, con sin capital determinado".

Presidente - Ricardo E. M. Gherardi
Nº 34.051

EMASI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Eduardo Roberto Brukman, arquitecto, DNI Nº 12.945.772, domicilio: Av. Santa Fe 3914 Cap.; Adolfo Muler, contador público, DNI Nº 12.676.656, domicilio: República de la India 2989 P. 2 Cap.; ambos argentinos, casados y de 38 años. 2) 21/6/95. 3) Uriburu 754 P. 2 Cap. 4) La sociedad tiene por objeto realizar las siguientes actividades: A) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal así también como toda clase de operaciones inmobiliarias al contado o a plazos, con garantías o sin ellas incluyendo el fraccionamiento y el posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. B) Asesoramiento, elaboración de proyectos y construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público y privado. C) Importación y exportación, compra, venta al por mayor y menor de bienes, mercaderías, maquinarias, materias primas elaboradas o a elaborarse, productos, frutos del país o extranjeros, representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos. 5) $ 12.000. 6) Presidente: Eduardo R. Brukman. Director Supl.: Adolfo Muler. 7) 30/6 de c/año. 8) 99 años.

Apoderada - Eva Ada Emiliozzi
Nº 34.170

FARMA ESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 149 del 26/6/95, ante el Reg. 1089 de Capital, a cargo de la Escribana María del Pilar Lamota al Folio 463. Socios: Fernando Alberto Da Ros, arg., com., nac. el 14/10/1956, solt., con DNI Nº 12.685.375, domic. en Andalgalá 2755 de Cap., Guillermo Menéndez, arg., com. nac. 23/9/1941, solt., con LE Nº 4.381.689, domic. en Méndez de Andes 694 de Cap., constituyen una Sociedad Anónima, cuyos principales enunciados son: Denominación: FARMA ESTE S. A.; Domicilio: Castro Barros 266 Pta. Baja. Capital: Plazo: 99 años, inscripción R. P. C. Obj.: Intervenir por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en la fabricación, compra, venta y/o distribución y/o consignación, exportación e importación de productos farmacéuticos, drogas, especialidades medicinales, y la formulación de materias primas relacionadas con la industria química, farmacéutica y/o medicinal, en todas sus formas, cosméticos, productos alimenticios del recetario médico, higiene y salubridad, y la compra en el mercado interno de productos con destino a la exportación, e importación de productos destinados a la venta en el mercado interno, y en la realización de todas las actividades y servicios vinculados con la exportación e importación. Promover la colocación de éstos en el mercado internacional, y en general efectuar todo tipo de actividades a que se refiere la legislación sobre compañías de comercialización internacional. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de 1 peso valor nominal c/u y un voto por acción. Directorio: 1 a 6 titulares. Duración: 1 año. Directorio: Presidente: Fernando Alberto Da Ros, Vicepresidente: Guillermo Menéndez, Directores Titulares: Fernando Alberto Da Ros y Guillermo Menéndez, Director Suplente: Pablo Luis Martín. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre: 31 de julio de cada año.

Escribana - María del Pilar Lamota
Nº 34.160

FILE BUREAU

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1) Diego Humberto Enríquez, arg., casado, nac. el 16/6/63, Abogado, con DNI 16.532.406 y dom. en calle 58 Nº 607, 15º A, La Plata, Pcia. Bs. As.; Osmar Rubén Alza, arg., casado, nac. el 20/1/64, empresario, DNI 16.774.783 y dom. en Av. de Mayo 546, 10º D, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As. 2) Escritura 26/6/95, Nº 110, Fº 282. 3) FILE BUREAU S. A. 4) Reconquista 887, 1º A, Cap. Fed. 5) Tiene por objeto, la realización por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades. a) La prestación de servicios de consultoría que incluyen el relevamiento, análisis, diagnóstico, diseño, implementación, ejecución y/o comercialización de sistemas de funcionamiento en general y/o control de gestión, destinados a personas físicas o jurídicas, en especial, empresas públicas, privadas y/o mixtas, a los Estados Nacional, Provinciales y Municipales y/o sus Organismos descentralizados, ejecutándose tales sistemas y el tratamiento de la documentación que las entidades citadas generen, prioritariamente a través de recursos informáticos, de comunicaciones de datos, telemáticos y/o multimediáticos; b) La comercialización como representante, agente, concesionario, licenciatario, distribuidor y/o cualquiera otra forma permitida por la legislación vigente, de servicios de gestión documental y/o sus productos asociados, así como de servicios y/o productos informáticos, de comunicaciones de datos, telemáticos y/o multimediáticos, que sean necesarios o complementarios con los de Consultoría a prestar por esta Sociedad; c) La prestación del servicio de mantenimiento correctivo y preventivo, de los servicios y productos que se comercialicen. d) La prestación del servicio de incorporación de información a bases de datos documentales, magnéticas, ópticas y/o multimediáticas, generación de bases de datos nuevas a través de recursos informáticos, de comunicaciones de datos, telemáticos y/o multimediáticos. e) Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general, con exclusión de las actividades y operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y de toda otra actividad que requiera autorización del Banco Central de la República Argentina o requiera concurso público; f) La adquisición, enajenación, explotación, arrendamiento, intermediación, división, fraccionamiento y loteo, construcción, y administración de todo tipo de inmuebles. 6) 30 años. 7) Doce mil pesos. 8) Administración a cargo del Directorio entre 1 y 5 miembros. Presidente: Diego Humberto Enríquez. Director Suplente: Osmar Rubén Alza. 9) Representación legal a cargo del Presidente y Vicepresidente en caso de ausencia, impedimento, vacancia o licencia del primero. 10) 31 de mayo de cada año.

Escribano - Alejandro A. Meyer
Nº 16.844

FLETCHER CHALLENGE FORESTRY ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura Pública Nº 273 otorgada el 26 de junio de 1995 al folio 940 del Registro Notarial Nº 374 de Capital Federal, quedó constituida FLETCHER CHALLENGE FORESTRY ARGENTINA S. A. mediante: 1) Datos de los accionistas: a) Héctor Aquiles Mairal, argentino, casado, con C. I. Nº 3.005.337, nacido el 4 de abril de 1938, abogado, con domicilio en Carlos Pellegrini 887, piso 3º, Of. 321, Capital Federal; b) Pablo Daniel Viñals Blake, argentino, casado, con DNI 16.130.121, nacido el 3 de octubre de 1962, abogado, con domicilio en Carlos Pellegrini 887, piso 3º, Of. 321, Capital Federal; 2) Sede Social: Carlos Pellegrini 887, piso 3º, Of. 321; 3) Tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, actividades de inversión mediante a) el aporte de capitales industriales o explotaciones, tanto constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; b) la adquisición de acciones de sociedades, pudiendo a tal efecto participar como accionista de otras sociedades por acciones; c) la compraventa de acciones, debentures, obligaciones y títulos de la deuda pública o privada nacional o extranjera, en el país o en el exterior; d) la compraventa de activos, sean ellos inmuebles o muebles, utilizando a tal fin fondos propios u obtenidos mediante financiación. Para el mejor cumplimiento de estos objetivos podrá fundar, asociarse con o participar en personas jurídicas de carácter público o privado domiciliadas en el país o en el exterior, dentro de los límites establecidos en este estatuto. La sociedad no desarrollará las operaciones y actividades comprendidas en la Ley 21.526, o la que en el futuro la reemplace, u otras que requieran el concurso del ahorro público. Para cumplir su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 4) Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de su constitución; 5) Capital social: $ 12.000 (pesos doce mil); 6) El Directorio está compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de siete miembros, con mandato por un ejercicio; 7) Fiscalización: La Sociedad prescinde de la Sindicatura; 8) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o vacancia en el cargo o a dos Directores los que deberán actuar en forma conjunta; 9) Garantía de Directores: $ 100 (pesos cien); 10) Cierre del ejercicio social: 30 de junio; 11) Presidente: Héctor Aquiles Mairal, Director Suplente: María de los Angeles Acerbi.

Autorizada - Silvina D. Sánchez Acosta
Nº 10.762

GASBRO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 604 del 23/6/95 se constituyó GASBRO S. A. 1) Walter Gabriel Sbrollini, arg., 7/6/63, soltero, empresario, DNI 16.822.896 y Pablo Armando Sbrollini, arg., 26/1/25, viudo, Ingeniero Civil, DNI 4.324.429, ambos domiciliados Tucumán 1539, 4º D, Cap. Fed. 2) 99 años. 3) Ingeniería y construcción: La realización de proyectos de ingeniería, arquitectura y construcción. La reparación, decoración, refacción y construcción de inmuebles, comerciales y viviendas, incluso en los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. La realización de excavaciones y nivelación de terrenos. Construcciones metalúrgicas y templado de vidrios. Paisajismo, parquizaciones, diseño y construcción de jardines y piletas. El riego por aspersión y el desarrollo y elaboración de estudios hídricos o pluviométricos. La pintura e instalación de letreros camineros. Fotografía área y cartográfica. La realización de geomensura y relevamiento de terrenos. La construcción de represas, diques y obras portuarias. La construcción de graneros y silos. Comerciales: a) La compra, venta, comercialización, consignación, permuta, importación y exportación de toda clase de materiales utilizados para la construcción, como asimismo de toda clase de maquinaria pesada, ya sea en el país o en el extranjero y b) Mediante el proyecto, instalación, explotación y/o mantenimiento de centrales de conmutación telefónica, telegráfica, télex, datos, sus redes y servicios asociados que operen en tecnología electromecánica, semielectrónica y/o digital. La compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, consignación, licencias y toda otra forma lícita de comercialización de todo tipo de productos, artefactos y materiales destinados a la telefonía y comunicación. Inmobiliarias: La adquisición, compra, venta, permuta, arrendamientos y administración de toda clase de bienes inmuebles, rurales o urbanos. 4) $ 12.000. 5) 12.000 acciones ordinarias, al portador, $ 1 y 1 voto c/u. 6) Presidente: Walter Gabriel Sbrollini y Director Suplente: Pablo Armando Sbrollini. 7) Presidente del Directorio. 8) Tucumán 1539 4º D, Cap. Fed. 9) 30 de junio. 10) Prescinde de la Sindicatura.

Apoderada - Florencia Martucci
Nº 34.032

GOLIAT

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública de fecha 26/6/95, al Folio 312, pasada por ante mí, José Felipe Chiappe, Registro 1169 de esta Cap. Fed., se realizó la presente constitución de S.A. Socias: Constancia Zeolla, argentina, soltera, 39 años, comerciante, con DNI 11.962.457 y Matilde García Calvo, española, soltera, 44 años, comerciante, con CIPF 6.347.303, ambas domiciliadas en la calle Maipú 566, 2º "G", Cap. Fed. Fecha del instrumento de constitución: 26/6/95. Nombre: "GOLIAT S.A.". Domicilio social: Calle Pasteur Nº 385, Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) Compraventa, de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal, administración de bienes de particulares y de sociedades, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar y explotar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de muebles e inmuebles urbanos y rurales. b) Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Podrá asimismo dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura, con exclusión de las previstas por la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. c) La compraventa, fabricación y distribución de artículos para regalos, relojes, artículos electrónicos, bazar, juguetería, librería, ferretería, computación, artículos del hogar y fotografía, rodados, motos, ciclomotores; bicicletas, perfumería, textil, indumentaria y calzado. Exportación e importación con exclusión de las previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines de la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo: 99 años. Capital: El capital social es de veinte mil pesos ($ 20.000). Administración y representación: Un Directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El plazo de su elección es de un ejercicio. Se designa Presidente a Constancia Zeolla. Vicepresidente a Matilde García Calvo. Se designa Director Suplente a Marcelo Alberto Rocha, argentino, de 44 años, casado, comerciante, con DNI 8.522.514, calle Peña 2561, 6º "B", Cap. Fed. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Escribano - José Felipe Chiappe
Nº 16.917

JEWGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 321 del 13/6/95. Augusto Martín Schmoisman, 12/11/66, DNI 18.324.000 y Mariela Karol Farhi, 10/6/73, DNI 23.277.568, ambos argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en Billinghurst 2514, 2º "A", Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, consignación, representación, importación y exportación de cueros y pieles en todas sus clases, especies y variedades. Industriales: Mediante la elaboración, frac-

cionamiento y confección de todo tipo de prendas de cuero, telas o piel. Capital: Doce mil pesos. Adm. y rep.: Mínimo uno, máximo nueve por 3 ejercs. Presidente o Vicepresidente. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre: 31/5 de c/año. Presidente: Augusto Martín Schmoisman. Director Suplente: Mariela Karol Farhi. Sede social: Méjico 814, 2º "13", Cap.
Autorizado - José Mangone
Nº 34.019

LARAMIE

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Registro Nº 21.355. La Asamblea Ordinaria - Extraordinaria del 22/5/95 suprimió la Sindicatura y reformó los arts. 9º, 10º y 12º del Estatuto Social.
Abogada - Virginia Martínez
Nº 16.872

LECKER ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 26/6/95. Jorge Alcides Gomez Guisoli, uruguayo, de 39 años, casado, empresario, DNI 92.411.937, domiciliado en Lisandro de la Torre 1202, Vicente López, Pcia. Bs. As.; Mario Fernando Bildosola, argentino, casado, empresario, de 32 años, CI 9.624.250, domiciliado en Franklin Roosevelt 5315, piso 3º "A", Capital y Jesús Roberto Asenal, argentino, casado, empresario, de 34 años, CI 9.156.075, domiciliado en Quesada 2826, piso 5º "C", Capital. Sede legal: Capitán Gral. Ramón Freire 1089, Capital. "LECKER ARGENTINA S.A.". Plazo: 99 años. Obj.: a) compra, venta, fraccionamiento, consignación, depósito, almacenaje, distribución, transporte, exportación, importación y representación de mercaderías, materias primas, alimentos, frutos o frutas del país o del extranjero, productos o subproductos elaborados o semielaborados de cualquier naturaleza que fueren. b) Extracción, destilación, transformación, síntesis, purificación, mezcla y en general, fabricación e industrialización de productos químicos o biológicos y de la industria de la alimentación, ya sean naturales o sintéticos y sus derivados, aceites esenciales, jugos naturales y cualquier otra sustancia para consumo humano, industrial y/o agropecuario. c) Explotación de establecimientos rurales, forestales, agrícolas, ganaderos, bosques, frutales, hortalizas, legumbres, cultivos de plantas aromáticas, medicinales o industriales, pudiendo proceder a la instalación y utilización de los elementos necesarios para procesar dichos productos. d) Importación y exportación de toda clase de bienes y servicios en general, como así también la gestión, tramitación y asesoramiento en importaciones y exportaciones. Cap.: $ 12.000. Adm.: Mínimo de 2, máximo de 5, por 2 años. Representación legal: El Presidente y el Vicepresidente en forma conjunta. Se prescinde de Sindicatura. Cierre ejercicio: 30/9. Presidente: Jesús Roberto Asenal. Vicepresidente: Jorge Alcides Gomez Guisoli. Director Suplente: Mario Fernando Bildosola.
Apoderado - Héctor Taverna
Nº 16.864

LEND

SOCIEDAD ANONIMA

1) Teresa Viviana Vizgarra, 63 años, DNI 0.650.312, Las Piedras 3015, Victoria, Pcia. de Bs. As.; Mazal Churba, 87 años, DNI 93.294.996, J. B. Justo 5021, Cap., ambas argentinas, viudas y comerciantes. 2) Escrit. del 9/6/95. 3) "LEND S. A.". 4) Cuenca 443, Cap. 5) a) Industriales: Mediante la confección, fabricación, producción, industrialización de prendas de vestir en general y en cualquier tipo de tejidos e hilados, naturales o artificiales y en cualquier material, para hombre, mujer y niño. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, representación, consignación, distribución, importación y exportación, leasing, intermediación, depósito, distribución y cualquier otra forma de comercialización de todo lo relacionado con su objeto social. c) El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones de terceros y/o empresas nacionales o extranjeras, pudiendo designar delegaciones, representaciones y agencias. d) La sociedad podrá intervenir y participar en licitaciones públicas o privadas, de carácter Nacional, Provincial, Municipal, incluso Internacional, en relación con las actividades vinculadas con su objeto social. 6) 99 años desde su inscrip. 7) $ 20.000 representado por acciones de $ 1 VAN c/u. 8) Un Directorio de 1 a 7 por 2 ejercicios. Prescindencia de Sindicatura. 9) A cargo del Presidente. 10) 31/3 de c/año. Pres.: Teresa Viviana Vizgarra. Vice.: Mazal Churba. Dir. Sup.: Felisa del Carmen Decima.
Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 34.140

LETBAR ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Ext. Unánime Nº 2 del 30/4/93, se aumentó el capital social de $ 12.000 a $ 222.000 y se emitieron 210.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 v/n y 5 votos c/u, modificándose art. 4º del Estatuto Social.
Presidente - Eduardo A. Bardoneschi
Nº 34.031

MACROSUD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Miguel Antonio Cotroneo, argentino, casado, DNI 4.532.495, 49 años, desp. de aduana, J. B. Alberdi 2335, 1º "13", Cap.; Pablo Rodolfo Zuccarino, argentino, divorciado, comerciante, 53 años, LE 4.386.728, G. Nacional 131, 8º "22", Cap. 2) Escrit. del 13/6/95. 3) "MACROSUD S. A.". 4) Perú 689, 4º, Of. 33, Cap. 5) Operaciones aduaneras y portuarias, comisiones, consignaciones y mandatos generales. Realizar por cuenta propia o de terceros, en transportes propios o de terceros, el transporte nacional e internacional de todo tipo de mercaderías y carga en general, movimiento de carga a granel, containerizada, embalada y paletizada, de y hacia depósitos, hangares, plazoletas y destinos prefijados, concesiones de líneas de carga, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales. Compra, venta y arrendamiento de automotores en general. Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos y forestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de granos, cereales y productos. Importación y exportación de todo tipo de bienes y mercaderías permitidas por las leyes inclusive mediante la celebración de contratos de representación y distribución. 6) 99 años desde su inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 10 VAN c/u. 8) Un Directorio de 1 a 5 por 1 ejercicio. Prescindencia de Sindicatura. 9) A cargo del Presidente. 10) 30/4 de c/año. Pres.: Miguel Antonio Cotroneo. Vice.: Pablo Rodolfo Zuccarino.
Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 34.143

MAERSK ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en la IGJ el 10/2/94, Nº 1107, Lº 114, Tº "A" de S.A. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria, Unánime y Autoconvocada de Accionistas del 30/12/94, MAERSK ARGENTINA S. A. resolvió aumentar el capital social de $ 200.000 a $ 900.000 mediante la emisión de 700.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal y con derecho a un voto cada una. En el mismo acto, resolvió reducir el capital social de $ 900.000 a $ 210.000 mediante la cancelación de 690.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal y con derecho a un voto cada una. En consecuencia, el Artículo Cuarto quedó redactado como sigue: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 210.000 representado por 210.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción".
Autorizado - Eduardo J. Esteban
Nº 34.150

MAYOR SEGUROS DE VIDA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. del 22/6/95, Esc. Isaac R. Duek, Reg. 592, Cap. Fed. Socios: David Beraja, arg., 58 años, cas., com., LE 4.189.352, dom.: Antonio J. de Sucre 2025, 12º piso, Cap. Fed. y Mayor Seguros Cooperativa Limitada, dom.: Avda. Córdoba 2522, Cap. Fed. aprobada por el Inst. Nac. de Acción Cooperativa el 23/8/93 por Resolución 988. Denominación: "MAYOR SEGUROS DE VIDA SOCIEDAD ANONIMA". Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar operaciones de seguros, reaseguros y coaseguros en las coberturas denominadas "de vida y de las personas" de acuerdo a las normas aplicables provenientes de las Resoluciones vigentes de la Superintendencia de Seguros de la Nación, en especial Resolución número 22.465 y su Anexo o de las que en el futuro rijan para este tipo de operaciones. Se incluyen todas las operaciones de seguros en los planes, coberturas y modalidades que autorice la Superintendencia de Seguros de la Nación para Vida, Sepelio y Salud, tanto en planes colectivos como individuales. Podrá también, para el mejor cumplimiento del objeto social, administrar y disponer de los bienes en que tenga invertido su capital y reservas, realizando por intermedio de sus representantes todos los actos jurídicos autorizados por la ley que directa o indirectamente tiendan a favorecer su desarrollo, todo ello con sujeción a las normas legales vigentes y en especial a las vinculadas con la ley de entidades de seguros y sus reglamentos. Capital $ 12.000. Directorio: de 3 a 9 miembros por 2 ejercicios. Fiscalización: Síndicos Titulares: Dr. Alejandro Marcelo Sultani, Dr. Antonio García Vilariño, Dr. Isidoro Luis Amigo. Síndicos Suplentes: Dr. José Daniel Cobe, Dr. Oscar Virginio Valentini, Dra. Adriana Virginia Valentini. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Presidente: David Beraja. Vicepresidente: Jaime Zerajia Hasbani. Director: Ricardo Elías Tobal. Director Suplente: Raúl Orlando Menace. Sede social: Avenida Córdoba 2522, primer piso, Cap. Federal.
Escribano - Enrique Luis Guay
Nº 34.152

NEFTEGAZ

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Esc. 324 del 1/6/95. Socios: Sergey Zavorotniy, ruso, 19/9/54, casado, empresario, DNI 93.263.168, dom. en Arroyo 836, 2º "D", Cap. Fed. y Luis Orlando Ceccardi, arg., 4/11/54, soltero, empresario, DNI 11.985.912, dom. en Uruguay 654, 5º "508", Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: a) Servicios: Prestar toda clase de servicios de consultoría integral de organización, sistemas y asistencia industrial, comercial, técnica y de sistema relativo a proyectos industriales, administrativos, empresariales y sociales; realizar estudios técnicos y económicos de factibilidad de proyectos industriales de obra civil o pública, relevamientos y diseño de sistemas financieros o de prestación de servicios; promover y explotar su ejecución; organizar administrativamente a los inversores que se hagan cargo de los proyectos promovidos; contratar y supervisar la ejecución de tales proyectos, participar en el contrato y supervisión de la construcción, montaje y puesta en marcha de las plantas o sistemas proyectados; promover o instituir grupos técnicos para esos fines; realizar o participar en licitaciones públicas o privadas y en concursos de ofertas y adjudicaciones nacionales o internacionales. b) Asesoramiento: Brindar todo tipo de asesoramiento general, estudios, valuaciones, arbitrajes y peritajes con exclusión de lo reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. c) Mandatos: Ejercer todo tipo de representaciones, comisiones, consignaciones, agencias, gestiones o promociones de negocios e inversiones o contratos de transferencia de tecnología; administrar toda clase de bienes, negocios o sociedades de terceros y cumplimentar cualquier género de mandatos comerciales y civiles. d) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, comisión, consignación y representación de muebles, dispositivos, elementos, máquinas, sus repuestos y accesorios aplicables en tareas administrativas de contralor, organización, contabilidad y computación, así como también su arrendamiento y/o reparación. e) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones de inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. f) Importación y exportación. Capital: $ 12.000. Administración y representación legal: Directorio de 1 a 5 titulares, por 2 ejercicios. Presidente o Vice en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12. Presidente: Luis Orlando Ceccardi. Director Suplente: Sergey Zavorotniy. Sede social: Uruguay 654, 5º "508", Cap. Fed.
Escribano - José Luis Rolandi
Nº 16.891

OWENS-CORNING CAÑOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Esc. Nº 77 del 22/6/95 Reg. 1520, constituyó una S.A. Accionistas: Súper Cemento Sociedad Anónima Industrial Y Comercial e I P M Inc. Denominación: OWENS-CORNING CAÑOS S.A. Duración: 99 a partir inscripción R.P.C. Objeto: La sociedad tiene por objeto la fabricación, distribución, venta e instalación de caños reforzados con fibra de vidrio. Capital: $ 12.000, divididas en dos clases de acciones Clase A y Clase B. Administración y Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso, 2 a 10 directores titulares. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12 cada año. Sede social: Córdoba 991, 6º C.F.
Autorizado - Eduardo Montes de Oca
Nº 34.053

PENTAGRUP

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por AGE 27/4/95 esc. Nº 202 del 4/5/95 aumentó su capital a la suma de $ 40.000 y reformó el artículo 4º. 13/12/94, Nº 12.979. Lº 116. Tº A de S.A.
Autorizado - Eduardo Montes de Oca
Nº 34.052

PERU 740

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 86 Fo. 259 del 16/5/95. Escrib. Margarita Crespo, Reg. 1289 Cap. Socios: Luis Roberto Ernesto Lanatti, arg., nac. 10/2/29, casado, comerciante, DNI 6.831.654, dom. Necochea 1231 Cap. y Héctor Norberto Julio Recchimuzzi, arg. nac. 2/9/51, casado, comerciante, DNI 10.176.916, dom. Estados Unidos 479 Cap. Denominación: PERU 740 S.A. Duración: 99 años a partir insc. IGJ. Objeto: I) Inmobiliaria: Mediante la venta, compra, permuta, arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales, fraccionamiento, urbanización loteos e inclusive todas las operaciones comprendidas en el régimen de la propiedad horizontal, como así también la prestación de servicios técnicos y asesoramiento, y la explotación de estudios de arquitectura, y II) La explotación de playas de estacionamiento, garajes de todo tipo de vehículos y rodados en general, servicio técnico y mecánico, lavaderos. Capital $ 12.000 rep. en 12.000 acc. ord. al portador c/derecho a 1 voto c/u y de $ 1 v/n c/acción. Administración: Directorio 1 a 7 mandato 3 años. Se prescinde de la Sindicatura. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio: 30/4/c/año. Presidente: Luis Roberto Ernesto Lanatti. Director Suplente. Héctor Norberto Julio Rechimuzzi. Sede Social Perú 740 Capital.
Autorizada - Susana Martínez
Nº 34.041

PETOS INMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea del 15/12/94 y escritura del 14/6/95 se resolvió aumentar el capital social modificando el art. 4: El capital social es de $ 312.000 representado por acciones de $ 1 VAN c/u. Inscrip. el 4/6/92, Nº 4845, L. 111, T.A. de SA.
Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 34.146

PRECOM LABORATORIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 277 del 2/6/1995, Escribano Soarez Gache, se instrumentó su constitución; accionistas: "Vulterchemie S.A.", inscript en el R.P.C. 8/6/1994, Nº 5582, Lº 115, Tº "A" de S.A.; sede Estrada 737, Capital; "Productos Destilados Sociedad Anónima Industrial Comercial y Financiera", inscripta en el R.P. de C. el 5/2/1962, bajo el Nº 26, Fº 460, Lº 54, Tomo "A" de Estatutos: sede: Florida 165, 4º Capital: Northern Sanders S.A., sociedad extranjera inscripta en el R.P.C. el 12/4/1995, bajo el Nº

455, Lº 53, Tº "B" de Soc. Extranjeros sede Paraná 774, Piso 5º, "A", Capital; sede social de PRECOM LABORATORIOS S.A. Paraná 426, piso 15º. "B". Capital; duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; capital social: $ 12.000; objeto: Además, en el ámbito del Mercosur y de otros mercados regionales: Comercial: Compra, venta, permuta, importación y exportación de materias primas y productos elaborados o semielaborados de la industria química y sus derivados, especialmente los relacionados con las actividades industriales y domésticas y para uso personal. Ejercicio de intermediaciones, consignaciones, representaciones, distribuciones y mandatos: Industrial: Fabricación, elaboración y preparado de productos químicos en general, especialmente los de uso en las actividades industriales domésticas y para uso personal. Agropecuarias, de prevención y sanidad hospitalaria y tratamiento de efluentes industriales; Financiera: Otorgamiento de créditos con o sin garantías, a corto o largo plazo, financiamiento de ventas propias o de terceros, aportes de capital a personas físicas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, operaciones de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de los sistemas o modalidades creados o a crearse, así como de leassing. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales; Inmobiliaria: Compra, venta, permuta o cualquier otra forma legal de adquisición y enajenación, al contado o a plazos, construcción y locación, subdivisión, arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales, inclusive los comprendidos en la Ley 13.512 y, en general, toda clase de operaciones sobre bienes inmuebles; Servicios, Representaciones y Mandatos: Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y la prestación de servicios de asesoramiento y consultoría, todo ello vinculado al objeto; duración mandato Directores: Un ejercicio; Sindicatura: Prescinde de la misma; de encontrarse comprendida art. 299, inc. 2º, Ley de Sociedades Comerciales, deberá elegirse por un ejercicio, Síndico Titular y suplente; representación legal y uso de la firma social. Presidente del Directorio o el Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél; cierre ejercicio económico: 31 de marzo de cada año; Directorio: Presidente: Elbio Jorge Rossi; Vicepresidente: Claudio Adolfo González; Director Titular: Martha Irene Cohan de Alinak; Directores Suplentes: Paula Dora González, Hugo Horacio Ferrer y Pablo Esteban Mazzocco; Sindicatura: Se prescinde. Datos personales: Elbio Jorge Rossi, argentino, LE 4.205.419, 57 años, casado, abogado, Paraná 426, Piso 15º Dpto. "B", Capital; Claudio Adolfo González, argentino, DNI 14.446.690, 34 años, casado, industrial, Estrada 737; Capital; Martha Irene Cohan de Alinak, argentina, viuda, CI 2.320.383, 68 años, Marcelo T. de Alvear 548, 15º, Dpto, "C" Capital; Paula Dora González, argentina, DNI 17.709.537, 29 años, casada, comerciante, Warnes 1666, Lanús Oeste, Pcia. Bs. As., Hugo Horacio Ferrer, argentino, DNI 4.755.568, 71 años, divorciado, empresario, Montes de Oca 1187, Piso 4º, Capital; y Pablo Esteban Mazzocco, argentino, DNI 17.751.078, 29 años, soltero, abogado, Paraná 774, Piso 5º, "A", Capital.

Apoderado - Ignacio Francisco Alonso
Nº 34.063

PRINCIPAL INTERNATIONAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que en Asamblea General Extraordinaria del 23/6/94, se resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 22.150.000 y delegar en el directorio la emisión y entrega de los títulos una vez inscripto el aumento. Asimismo se resolvió reformar el artículo cuarto de los Estatutos Sociales, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de Veintidós Millones Ciento Cincuenta Mil Pesos ($ 22.150.000) representado por veintidós millones ciento cincuenta mil acciones ordinarias, nominativas endosables, con derecho a un voto cada acción, y de valor nominal un peso ($ 1) cada acción". IGJ. 13.262. L 114. T. A. Est.

Apoderada - María Consuelo Conti - Toutin
Nº 34.079

RECONSTRUCCION CAÑOS

SOCIEDAD ANONIMA

28/6/94. Nº 6250 Lº 115 Tº A S.A. Ampliación de Objeto y Reforma de Estatuto: Acto Privado del 26/6/95; Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 1 del 21/12/94: los accionistas de "RECONSTRUCCION CAÑOS S.A." resuelven: Ampliar el objeto social y reformar la cláusula tercera así: 3º) Objeto: La impermeabilización y saneamiento de paredes, restauración y mantenimiento de tuberías y a la compra, venta y consignación de materiales e insumos para mantenimiento, inspección, relevamiento, limpiezas especiales, búsquedas de pérdidas y saneamiento de tuberías y paredes de todo tipo y uso. Asimismo realizar Obras Públicas, tanto Nacionales, Provinciales y/o Municipales relacionadas con el objeto social. Presidente.

Presidente - Diva Bo de Caputo
Nº 34.044

RERIFE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 227 del 9/5/95. Acta de Asamblea General Extraord. unánime del 9/1/95. Se resolvió la modificación del estatuto social en su artículo 3º el cual queda redactado de la sgte. manera: Artículo Tercero: Comerciales: A través de la explotación de todo tipo de estaciones de servicio para automotores, servicentros, minimercados, garage, playas de estacionamiento, lubricentros, autoservicios, lavaderos y venta de accesorios y repuestos para automotores en gral. y operaciones de importac. y/o exportac., Inmobiliarias: Mediante la compraventa, permuta o alquiler de estaciones de servicio, minimercados, garages, lubricentros, autoservicios, lavaderos y venta de accesorios y repuestos para automotores en gral. y operaciones de importac. y/o exportac., incluyendo toda clase de operaciones inmobiliarias que autorizaba las leyes vigentes o futuras.

Autorizado - José Mangone
Nº 34.028

SANTORINI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 313 del 21/6/95 Fº 1177. Reg. 1513 Cap. Liliana Ballester nac. 10/2/54, casada, DNI 11.423.569, dom. Mariano Acosta y Corrales, edif. 24, p. 1, dpto. Q., Cap. y Aldo Florencio Camurri, nac. 2/7/26, viudo, DNI 5.545.701, dom. Almeyra 688, Villa Libertad, Part. San Martín, Prov. Bs. As., ambos argentinos y comerciantes. Constituyeron: "SANTORINI S.A." con dom. en la cdad. Bs. As. Plazo 99 años desde su inscrip. Reg. Públ. Comer. Objeto: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, consignación de productos y mercaderías relacionadas con la industria farmacéutica, medicamentos, industria alimenticia, textil, electrodomésticos y artículos para el hogar, rodados, de la madera, del cuero, del juguete, del vidrio, del agro, veterinaria, de fotografía, óptica, ortopedia, farmacología, homeopatía, herboristería, drogas, laboratorio, cirugía, perfumería, tocador, limpieza e higiene, cosmetología y material sanitario, instrumental, aparatos, equipos y/o elementos de electromedicina para equipamientos hospitalarios y artículos afines. Capital: $ 12.000, represent. por 1200 acc. ord. al port. de $ 10 v/n, c/u, con derecho a un voto. La soc. será dirigida y administr. por un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 años. La soc. prescinde de la sindicatura. La representación corresponde al Pte. o Vpte. en forma indistinta. El ejerc. social cierra 30/6. Directorio: Pte. Liliana Ballester y Direct. Supl.: Aldo Florencio Camurri. Sede Av. Cabildo 1975, Cap.

Autorizado - Guillermo Rodríguez
Nº 16.898

SHELP VENDING

SOCIEDAD ANONIMA

1) 6/6/95. 2) Norberto Guillermo Schelp, argentino, comerciante, nacido el 29/9/45, divorciado, LE 4.536.355, domiciliado en O'Higgins 2191 Piso 21 "C" Cap. Fed. y Mario Rodolfo Isola, argentino, comerciante, nacido el 9/4/46, casado, LE 4.549.803, domiciliado en Cuba 4480 Cap. Fed. 3) "SCHELP VENDING S.A.". 4) Suipacha 927 Piso 1º "7" Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en la IGJ. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades. Compra, venta, distribución, consignación, representación, importación, exportación de golosinas, bebidas, tabacos, insumos calientes, artículos de kioscos y regalos y todo lo concerniente a la explotación de máquinas expendedoras automáticas. 7) Pesos Veinte Mil. 8) De uno a cinco titulares con mandato por tres años. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 10) 31 de mayo de cada año. 11) Presidente: Norberto Guillermo Schelp; Director Suplente: Mario Rodolfo Isola.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 34.077

SERVIMED

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ 1.526.738. Por Asamblea Gral. Ext Unánime Nº 5 del 30/7/93 se aumentó el capital social de $ 1.000 a $ 231.000, y se emitieron 230.000 acciones ordinarias al portador, de $ 1 v/n c/u y 5 votos por acción y se modificó el art. 4º del Estatuto Social.

Presidente - Eduardo Alberto Bardoneschi
Nº 34.030

SGI CONSULTORES

SOCIEDAD ANONIMA

P/Escrt. púb. Nº 725 del 15/6/95 pasada ante Reg. 760, Cap. se constituye Soc. Anón. Socios: Carlos Eduardo Vitagliano, argentino, nacido el 4/2/55, DNI. 11.528.175, soltero, contador público, domiciliado en Colón 222, Pta. Baja 1, Martínez, Prov. de Bs. As. y Gonzalo Urien Berri, argentino p/opción, nacido el 26/12/56, DNI. 12.902.373, soltero, contador público, domiciliado en Billinghurst, piso 3ro. Cap. Denominación: "SGI CONSULTORES S.A.". Tiene domicilio legal en Ciudad de Bs. Aires, Av. Quintana 585, 8. P. "A". Duración: 99 años desde inscripción en el Reg. Púb. de Com. Objeto: dedicarse p/cta. propia y/o de 3os., y/o asociada a 3os., en el país o en el extranjero, a: Importación y exportación, compra, venta, desarrollo, contrataciones derivadas y relativas a: Hardware, Software, comunicaciones, servicios, televisión y televisión interactiva, radio, telefonía analógica y digital, ingeniería industrial, de proyectos, mecánica, electrónica, informática, reingeniería de procesos, desarrollo de hardware, software, productos informáticos, intercambio electrónico de datos, Informática y Sistemas. Capital: $ 12.000. representado p/12.000 accs. ord. al portador de $ 1. v/n. c/u. y 1 voto p/acción. Administración: A cargo de 1 Directorio entre un mínimo de 1 y máximo de 5, c/mandato p/3 ejercicios. Representación Legal: Al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. Cierre de Ejercicio: 31/5 c/año. Directorio Presidente: Carlos Eduardo Vitagliano y Director Suplente: Gonzalo Urien Berri.

Escribana - Mónica G. Tovagliaro de Russo
Nº 34.090

TECNOLOGIA EN ILUMINACION ELECTRONICA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Jorge Andrés Claro Vidal, soltero, Ingeniero Civil, 2/7/58, pasaporte chileno 6.985.073-1 y Raúl Roberto Mehech Mehech, casado, empresario, 14/9/42, pasaporte chileno 4.226.717-1. Constituida el 11/5/95. Domicilio: Montevideo 1012 4º Objeto: a) Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y comercialización en general de artefactos, productos, accesorios, sus partes y repuestos de iluminación en general. b) Servicios y mandatos. c) Inmobiliarias. d) Financieras, excepto las previstas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público de capitales. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre ejercicio 31 de marzo. Autoridades: Presidente Alfonso Larrain Claro; Director suplente: Carlos José Felipe Larrain Claro. Dirección y Administración, de 1 y 6 Directores con mandato por 3 años. Representación legal pertenece al Presidente.

Presidente - Alfonso Larrain Claro
Nº 16.883

TRANSGRU

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mirta Beatriz Rodríguez, argentina, 47 años, DNI. 5.886.136, Achaval 598, 6, Cap. y Eva Huberuk-Lise, paraguaya, 33 años, DNI. 92.469.786, Lucio Mansilla 856, Loma Hermosa, Pdo. 3 de Febrero, Pcia. de Bs. As., ambas casadas y comerciantes. 2) Escrit. del 20/6/95. 3) TRANSGRU S.A. 4) San Blas 2656, Cap. 5) Explotación de transporte de cargas en general, pudiendo transportar cargas con distribución integral de puerta a puerta, flete, conforme autoricen las disposiciones legales vigentes, almacenajes, estibas y/o desestibas de cargas en general propias y/o de terceros dentro y fuera de zonas portuarias. Obtener concesiones en los puertos, explotar obras de puertos, diques, muelles, grúas, actuando como proveedor o contratista de carga o descarga. Alquiler, arrendamiento y/o explotación de grúas y equipos para el almacenaje, estiba, desplazamientos, obras e instalaciones. La compra, venta, importación, exportación de maquinarias, herramientas, repuestos y accesorios directamente vinculados con su objeto social. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 10 van c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 3 ejer. Prescindencia de Sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. en su caso. 10) 30/11 de c/año. Pres.: Mirta Beatriz Rodríguez, Vice. Eva Huberuk Lise, Dir. Sup.: José Antonio Alvarez.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 34.141

TUSCA

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Dora Carmona, argentina, soltera, nacida el 24/3/1946, comerciante, L.C. 5.337.880, domiciliada en República Arabe Siria 2677, piso 12º de Cap. Fed., y Armando Luis Urtubey, argentino, de 73 años de edad, casado, comerciante, LE. 3.843.037, domiciliado en Sor Mercedes Guerra 95 de Santiago del Estero, Pcia. del mismo nombre. 2) Escritura de fecha 21/6/1995. 3) TUSCA S.A. 4) Avenida Córdoba 1539, piso 1º A de Cap. Fed. 5) a) Comerciales: Mediante la compra venta, distribución, consignación y representación de materias primas y productos elaborados de origen forestal, agropecuario, minero y pesquero. b) Industriales: Mediante la fabricación, transformación y elaboración de las materias primas y productos mencionados en el apartado anterior. c) Representaciones y mandatos: Mediante la aceptación y ejercicio de toda clase de representaciones y mandatos, agencias, consignaciones, gestiones y negocios; administración de bienes, de capitales y empresas en general; patentes de invención y marcas. d) Financiar, otorgar y recibir préstamos, aportes e inversiones a particulares o sociedades; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, excluidas las operaciones de la ley de Entidades Financieras o cualquier otra que requiera el concurso público. e) Importación y exportación. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por tres ejercicios. Presidente: María Dora Carmona. Director Suplente: Raúl Alberto Ramón Urtubey. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) 30 de junio de cada año.

Escribana - Nora B. Suarez Urtubey
Nº 16.895

VACUNOS DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Carlos Carabajal, arg., nac. 26/6/53, casado, comerciante, DNI. 12.370.658 Avellaneda 4513. S. Fernando; Ramona Genoveva González, arg., nac. 18/3/45, casada, comerciante, LC. 4.713.391, Av. Santa Fe 3329, piso 10 B Cap. Fed. 2) Escrit. 109 del 7/6/95. 3) VACUNOS DEL PLATA S.A. 4) Av. Santa Fe 3329, piso 10. B. Cap. Fed. 5) Industriales: Mediante la faena de semovientes y animales de cualquier tipo y especie, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Comerciales. Mediante la compra venta, importación, exportación, consignación o permuta de semovientes y animales de cualquier tipo y especie, productos carneos, subproductos y sus derivados. Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas ganaderos, forestales, frutícolas y de granja. Transporte: Mediante el transporte automotor de hacienda y/o productos alimenticios. Financieras: Desarrollo de todo tipo de operaciones financieras relacionadas con los objetos enunciados, así como todo tipo de operaciones mediante aportes de capital, a sociedades por acciones, nacionales o extranjeras, intereses, financiaciones, toda clase de créditos con o sin garantía, constituir hipotecas o dar las prendas u otras garantías reales. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público, operar con los Bancos oficiales, privados y mixtos, con el Senasa y reparticiones, gremios, entidades similares, desarrollar actividades relacionadas con los aspectos financieros de exportación de

productos cárneos, subproductos y derivados; Inmobiliaria. Mediante la compra venta, arrendamiento, construcciones y administración de inmuebles urbanos y rurales, subdivisión de tierras y su urbanización como asimismo todas las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentos de Propiedad Horizontal. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 2 a 4. Se prescinde de la Sindicatura. Se designa 1 Director Suplente. Mandato: 2 ejercicios. 9) Presidente: Juan Carlos Carabajal. Director Suplente: Ramona Genoveva González. Cierre Ejercicio: 31 mayo de cada año.

Autorizado - Alfredo Rodolfo Speroni
Nº 34.107

VENSON

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Sebastián Letterio Cantone, argentino, nacido el 18/8/45, casado, médico, D.N.I. Nº 12.566.016, domiciliado en San Juan 1840, Merlo, Pcia. de Bs. As.; y José Bruno, argentino, nacido el 22/3/50, casado, médico, D.N.I. Nº 7.867.696, domiciliado en Guayaquil 1044, Merlo, Pcia. de Bs. As. 2) Escritura del 23 de junio de 1995. 3) VENSON S.A. 4) Rivera Indarte 978 de Capital Federal. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Prestación de servicios de asistencia, asesoramiento y orientación médica; organización, instalación y explotación de sanatorios, clínicas y demás instituciones similares, ejerciendo su dirección técnica por intermedio de médicos con título habilitante y administrativo y abarcando todas las especialidades que se relacionen directa o indirectamente con aquellas actividades médicas, ofreciendo y prestando toda clase de tratamiento médico quirúrgico, físico, químico, psíquico electrónico y nucleónico, basados en procedimientos científicos aprobados a realizarse por medio de profesionales con título habilitante de acuerdo con las reglamentaciones en vigor. La prestación de servicios técnico profesionales en el ámbito de la administración de salud y seguridad social; realización de proyectos, planes y programas de venta en todas sus formas y publicidad; estudio de mercado, desarrollo de sistemas administrativos; análisis de costos asistenciales; mecanización y realización de sistemas de cobranzas, facturación y administración hospitalaria y santorial; sistemas de medicina prepaga; emergencias y traslados terrestres y aéreos; organización y control; medicina laboral, higiene y seguridad industrial; servicios de informática y telemática; auditoria y clínica interna y externa; insumos e instrumental y/o aparatos hospitalarios, su importación y exportación y toda actividad de prestación de servicios relacionadas con la salud tanto en su prevención como recuperación y rehabilitación. Administración, dirección técnica y profesional de los establecimientos prestadores de servicios médicos, desarrollo de proyectos, comprendiendo los estudios preliminares de factibilidad técnica y económica de proyectos individuales, estableciendo prioridades de inversión, determinando el presupuesto de costos y servicios de preparación, comprendiendo lo técnico, económico y cualquier otro trabajo que contribuya a definir un proyecto y preparar su implementación; la preparación de los servicios de implementación y de los proyectos detallados de ejecución, incluyendo la supervisión de la construcción, conducción y manejo de proyecto, la asistencia técnica abarcando un amplio rango de asesoramiento. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia esté reservado a profesionales con título habilitante. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y para realizar cualquier acto que no esté expresamente prohibido por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Pesos doce mil representado en acciones ordinarias al portador con derecho a un voto, por un valor nominal de mil pesos casa una 8) La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea además elegir igual o menor número de suplentes. Los directores durarán en sus cargos tres ejercicios. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura tal como lo prevé el art. 284. 10) 30 de junio de cada año. El primer directorio: Presidente: Sebastián Letterio Cantone; Director Suplente: José Bruno.

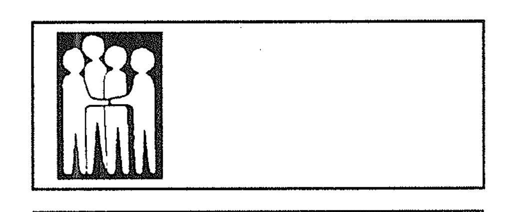
Autorizada- Patricia Peña
Nº 34.168

WALLACE WING

SOCIEDAD ANONIMA

Por escr. Nº 183, Fº 799 del 16/6/95, Escrib. Ludmer; Alcira Irene Diana, arg., solt., nac. el 12/2/27, comerc., DNI 0.829.036, domic. en Arenales 1789, 2º C, Cap. Fed. y Stella Maris Barba, arg., divorc. de sus 1ras. nupc. de Enrique Ureña, nac. el 26/10/52, comerc., DNI 10.414.332, dom. en Virrey Cevallos 145 6º C. Cap. Fed., han constituido la siguiente sociedad anónima: 1) Denominación: "WALLACE WING S.A." 2) Sede Social: Av. Córdoba 1233 7º Cap. Fed. 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extanj. a la sig. actividades: a) Representaciones y Mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, y su ejercicio. b) Financiero: Realizar aportes de Capital y/o inversión de fondos propios en otras sociedades, a empresas unipersonales o personas físicas o jurídicas, ya fuera constituidas o a constituirse para operaciones o negocios realizados o a realizarse; compra y venta de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, debentures, obligaciones negociables, warrants y otros valores mobiliarios. Otorgar préstamos de dinero, conceder créditos para la financiación de la compra, venta o administrac. de bienes pagaderos en cuotas con o sin garantía; realizar operaciones de crédito hipotecarios, quedando excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. c) Inmobiliario: Compra, venta, permuta, arrendamiento, administración de bienes muebles, inmuebles urbanos y rurales, inclusive parques industriales, subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones prevista en la Ley de Prop. Horiz. y sus reglamentaciones. A tal fin la sociedad goza de plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no estuvieren prohibidos por la ley o por este estatuto. 4) Duración: 99 años desde su inscr. en el Reg. Públ. de Com. 5) Capital: $ 12.000. 6) Dirección y Administración: Presidente: Alcira Irena Diana; Directora Suplente: Stella Maris Barba. Duración: 1 ejercicio. 7) Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. 8) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Escribana - Raquel N. G. de Ludmer
Nº 34.109



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACEROS JV.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción de S. R. L. 30/11/92. Por contrato privado del 30-4-95 Amelia María Díaz cede la tot. de sus 5.000 cuotas de valor nominal $ 1 c/u al Sr. José Marcos Turnes, arg., casado, 62 años, L. E. 4.905.526, Rincón 2256, S. Justo, Bs. As., Amelia María Díaz queda totalmente excluida y desvinculada de la sociedad. Cláusula 4ta. del contrato social: Capital soc. $ 10.000, totalmente suscripto y previamente integrado por c/u de los socios, corresp. al 50 % a José Marcos Turnes, y el 50 % a Ida Barberio. 1) El Sr. Víctor Naumczuk presta conformidad con arreglo al art. 1277 C. C.

Autorizada - Amelia D. de Turnes
Nº 34.057

AGRO PAMPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 20/6/95. 2) Juan Ignacio Goldaracena, argentino, casado, nacido el 30/8/52, ingeniero agrónomo, D. N. I. 10.488.826, domiciliado en Santa Rosa 1450 de Tortuguitas (Bs. As.), Juan Alfredo Gene, argentino, casado, nacido el 14/3/53, ingeniero agrónomo, D. N. I. 10.550.855, domiciliado en Virrey del Pino 1724, 1º Piso, Cap. Fed. y José Luis Sole, argentino, casado, nacido el 14/11/48, ingeniero agrónomo, L. E. 7.377.576, domiciliado en Avda. Santa Fe 1881, Piso 13 de Cap. Fed. 3) "AGRO PAMPA S. R. L.". 4) Vuelta de Obligado 1450, Piso 2º, Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en el R. P. C. 6) Dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: I) Toda clase de negocios y actividades forestales, agrícolas ganaderas y rurales y en especial la explotación, cultivo, cuidado y utilización de bosques, montes y similares, a aprovechamiento de inmuebles en la forma que pudiera resultar más conveniente, como así también la realización de toda clase de estudios, investigaciones y trabajos preparatorios para el fin de su utilización, valoración y aprovechamiento desde el punto de vista forestal, agrícola, ganadero y rural. II) Comercialización e industrialización de productos de chacra, granja y tambo. III) Efectuar contratos accidentales de aportes de capital de terceros para las actividades agrícolas ganadera y forestal. IV) Importación y exportación de toda clase de bienes. 7) Pesos tres mil. 8) A cargo de los gerentes en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. 9) 30 de junio de cada año. 10) Gerentes: Juan Ignacio Goldaracena; Juan Alfredo Gene y José Luis Sole.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 34.074

AISLACIONES TERMICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 139 ante Esc. G. P. Panebianco en Bs. As. Prov. 15/6/95, entre Juan Bautista Acuña, divorciado, nac. 25/3/34, arg., obrero de construcción, L. E. 5.599.560, Dom. Gral. Paz 2947, Olivos, Alicia Mercedes Jaun, sol., arg., nac. 24/9/42, ama de casa, L. C. 4.466.934. AISLACIONES TERMICAS S. R. L. Duración de 99 años contados de su inscripción RPC. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Constructora: mediante la construcción de todo tipo de viviendas, locales, galpones, tinglados y todo tipo de edificios, utilizando materiales de mampostería, premoldeados o industrializados; y mediante la construcción, instalación, colocación, venta y reparación de todo tipo de aislaciones térmicas, acústicas e impermeabilizantes; Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles urbanos y/o rurales, la realización de loteos, adaptándose o no a lo prescripto en la Ley de Propiedad Horizontal; Financiera: Mediante la inversión o aportes de capital propio a personas físicas o jurídicas, para operaciones realizadas o a realizarse; efectuar préstamos a interés y financiaciones; garantizar obligaciones de terceros e invertir en la compra y venta de acciones, títulos, debentures, letras y cualquier otro valor mobiliario y en la constitución, transferencia, cesión total o parcial de hipotecas y cualquier otro derecho real de garantía. Quedan expresamente excluidas las actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras, y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no le sean prohibidos por las leyes o por el presente contrato. Cap. $ 15.000. La Administración, representación y uso de la firma estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta por 3 ejercicios. El ejercicio social cierra 30 de junio de cada año. Sede social Armenia 1894 Cap. Fed. Gerente: Juan Bautista Acuña.

Autorizado - Patricia Beatriz D'Aloi
Nº 16.886

B. R. PEREZ E HIJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AMPLIA EDICTO

R. P. C. Nº 1723, Libro S. R. L. Nº 1 del Libro 86 S. R. L. Por edicto publicado el 10 de mayo de 1995, Recibo Nº 13.599 se omite datos de la cesionaria, los cuales son: Nac. argentina y dom. en la calle Monte 7212, Cap. Fed.

Abogada - Leticia G. Pérez
Nº 16.919

BAR SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Nº 150, Fº 427, 21/6/95, Reg. 1331, C. F., se constituyó "BAR SERVICE S. R. L.". Duración: 20 años. Domicilio social: Obligado 2198, C. F. Socios: Claudio Rubén Nigro, arg., nac. el 14/8/67, D. N. I. Nº 16.455.664, soltero, técnico superior de Comercio Exterior, domic. Av. del Libertador 5722, 6º piso "23", C. F., y Enrique Tomás Heimbach, arg., nac. 13/7/66, D. N. I. 17.725.722, soltero, licenciado en administración de empresas, domic. Monseñor Calcagno 763, Boulogne, Prov. de Bs. As. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, por sí o asociada a terceros, tanto en el territorio argentino como en el exterior, la explotación de locales relacionados con la actividad gastronómica, bares con mesas y quioscos, servicios de comidas a domicilio. Capital: $ 4.000. Administración legal y uso de la firma social: Ambos socios en forma indistinta, con el cargo de gerentes, por todo el plazo de duración de la sociedad. Cierre del Ejercicio: 31 de enero de c/año.

Autorizado - José María Iglesias
Nº 34.116

BOICANTUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta IGJ 16/7/93 Nº 5515, Lº 98 Tº S. R. L. Cesión y modificación: Acto privado del 12-4-95. César Emilio Cantero y Miguel Angel Carlos Boioli únicos socios de BOICANTUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA deciden: César Emilio Cantero, cede, vende y transfiere a Marta Carolina Espósito Cassiano, argentina, casada, comerciante, 40 años, D. N. I. 11.604.469, Azcuénaga 634, Ramos Mejía; la totalidad de sus cuotas renunciando al cargo de gerente. El precio de la cesión es de $ 100. Modifican la cláusula 4º así: Cuarta: Capital: $ 200. Se designan gerente a: Miguel Angel Carlos Boioli y a Marta Carolina Espósito Cassiano.

Autorizada - Valeria Palesa
Nº 16.077

BORSETTERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por inst. priv. de cesión de cuotas de fecha 1/7/94, ratificada por Acta 17, de fecha 30/9/94 a fs. 10 del libro de actas 1; y Escritura de modificación y reordenamiento de contrato número 126, folio 444, del 22/6/95, en el Registro 999, de Capital Federal. El señor Diego Raúl Michanie, cedió a la señora Silvina Raquel Michanie las 40 cuotas de 1 Austral c/u, de capital que tenía y le correspondían en la sociedad "BORSETTERIA S. R. L.", que equivalen al 40 % del capital, realizándose la cesión de cuotas por la suma total de pesos 19.200 en dinero efectivo, comprendiendo la cesión todas las cuotas cedidas y cualquier otra acreencia en la sociedad, colocándola a la cesionaria en el mismo lugar, grado y prelación, y renunciando al cargo de socio gerente, manifestando que nada tiene que reclamar de la sociedad. La presente cesión se efectúa retroactivamente al día 1 de julio de 1994. En consecuencia, quedan como únicos socios componentes y gerentes de la sociedad los señores Moisés Michanie y Silvina Raquel Michanie, quienes resuelven de común acuerdo modificar la cláusula cuarta del contrato social, la que queda redactada de la siguiente manera: "El capital social se fija en la suma de australes 100, dividido en 100 cuotas de 1 Austral c/u y aportado en la siguiente proporción: Moisés Michanie 60 cuotas o sea Australes 60; y Silvina R. Michanie 40 cuotas, o sea Australes 40, cuotas totalmente suscriptas". Asimismo se modifica el domicilio social a: Paraguay 699, Capital. Socios: Silvina Raquel Michanie, argentina, casada, abogada, nac. el 27/4/63, D. N. I. 16.496.215, dom. en San Luis 2872, 4º Capital y Moisés Michanie, argentino, comerciante, nac. el 2/4/30, con L. E. 4.237.833, casado, dom. en Pueyrredón 2387, 2º Capital. Duración: 99 años desde su inscripción originaria. Objeto: fabricación, elaboración y transformación de materias primas y productos elaborados y manufacturados de cuero, marroquinería y afines y la compraventa, consignación, distribución, importación, exportación y representación de todo lo referente a su producción industrial. Administración y Representación y el uso de la firma social estará a cargo de 1 o más gerentes que actuarán en forma indistinta. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Escribano - Carlos Martín Valiante Aramburu
Nº 34.132

CARLOS PASCUAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento aviso Nº 28.628 del 11/5/95 omisión, Graciela Russo estado civil casada, profesión ama de casa, nacionalidad argentina.
Autorizada - Mabel Romeu
Nº 34.014

CICEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº de Registro en Inspección Gral. de Justicia: 18.502. Escritura Pública Nº 81 de fecha 28 de abril de 1995, pasada al folio 302 del Registro Notarial 335 de la Cap. Federal a cargo del Dr. Jorge A. Bollini, los Sres. Néstor Jorge D'Inocentis y Antonio Canala adecuaron y modificaron el contrato de compraventa de cuotas societarias de CICEM S. R.L., que ambos celebraron el 11 de abril de 1990, el que también quedó protocolizado mediante Escritura Pública Nº 82 de fecha 28 de abril de 1995, pasada al folio 305 del antes mencionado Registro Notarial, resultando en consecuencia que mediante contrato de compraventa de fecha 11 de abril de 1990, modificado mediante el antedicho convenio de fecha 28 de abril de 1995, el Sr. Néstor Jorge D'Inocentis, cedió, vendió y transfirió al Sr. Juan Carlos Canala la cantidad de 14.725 cuotas societarias de CICEM S. R.L., que representan el 25 % del capital social de esta sociedad, haciendo constar que el Sr. Antonio Canala actuó en la operación como gestor de negocios ajenos en los términos del art. 2288 y concordantes del Código Civil.
Autorizado - Máximo Rodríguez Flores
Nº 34.084

COARCO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que: Por instrumento privado del 30/6/1994 se dispuso la reforma de la cláusula 5º: Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo en forma individual e indistinta de los Sres. José Alberto Rodríguez y Juan Carlos Grinda a partir del 1/7/1993 en calidad de gerentes por el término de 7 ejercicios. 24/12/1980 Nº 4550 L 79 de S. R. L.
Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 34.075

CONSTRUMEDICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Horacio Norberto Vázquez, casado, 44 años, D. N. I. 10.129.007, P. Vintter 804, Cap., Carlos Ernesto Dupuy, divorciado, 47 años, D. N. I. 8.706.635, Serrano 2114, 2º C, Cap. Carlos Guillermo Marco, casado, 33 años, D. N. I. 16.137.738, Segurola 1199, 12 B, Cap., todos argentinos y arquitectos. 2) Escrit. del 23/3/95. 3) CONSTRUMEDICA S. R. L. 4) Agüero 1650, 3, 17, Cap. 5) Construir obras y edificios, sea bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y/o licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales y colectivas y/o ampliaciones. Podrá realizar dichas construcciones con aportes particulares, del Banco Hipotecario Nacional y/o de otros bancos oficiales o particulares y de cualquier otra institución de crédito oficial o particular para dichos fines. 6) 99 años desde su inscrip. 7) $ 3.000 dividido en cuotas de $ 1 van c/u. 9) La administración, representación legal y uso de firma social estará a cargo de los gerentes, socios o no, en forma conjunta dos cualesquiera de ellos, por el término de 30 ejercicios. 10) 31/1 de c/año. Gtes.: Horacio Norberto Vázquez, Carlos Ernesto Dupuy y Carlos Guillermo Marco.
Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 34.148

CONTROL REALIZACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Tomo S. R. L., Libro 100, Inscripta Constitución el 9-3-94. Cesión de cuotas. Por instrumento privado del 2/6/95 socia Beatriz González Cadima, vendió, cedió y transfirió 400 cuotas por $ 400 en favor del socio José María Reyes, y 400 cuotas por $ 400 en favor del socio Alejandro José Bejarano. Las cuotas cedidas se encuentran integradas en dinero efectivo en un 25 %, quedando la integración del saldo a cargo de los cesionarios. La cedente Beatriz González Cadima cedió la totalidad de sus cuotas y se desvincula de la sociedad, que queda integrada sólo por José María Reyes y Alejandro José Bejarano, quienes indistintamente, continúan como gerentes.
Abogado - Daniel Bernardo Mazas
Nº 16.078

DISTRIBUIDORA BEATRIZ COSMETICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución por contrato modelo de S. R. L., el 2 de mayo de 1995. Socios: Rosa Beatriz Magdalena Guzzo, argentina, casada, empresaria, de 57 años de edad, nacida el 19 de junio de 1937, D. N. I. 3.553.952, con domicilio en Jorge Newbery 2821, Capital Federal y Fabián Alfredo Prodan, argentino, soltero, empresario, de 23 años de edad, nacido el 24 de diciembre de 1971, D. N. I. 22.518.523, con domicilio en Jorge Newbery 2821, Capital Federal. Denominación: "DISTRIBUIDORA BEATRIZ COSMETICOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Duración: 20 años. Objeto: Tiene por objeto, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comprar, vender, comercializar, importar, exportar, financiar, distribuir, productos de cosmética, complementarios dietarios y revistas del país o del extranjero en cualquier estado de proyecto o comercialización que se encuentre; ya sea de o para cualquier persona física o jurídica del país o del extranjero; recibir o dar representaciones, comisiones, consignaciones, negociar sobre inmuebles, muebles, maquinarias, equipos o planta industrial, inspeccionar, certificar, informar técnicamente, pudiendo la sociedad realizar cuantos más actos civiles, comerciales, industriales o financieros fueren necesarios para cumplir con sus fines. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital: $ 10.000. La Administración y Representación legal y uso de la firma social estará a cargo de la señora Rosa Beatriz Magdalena Guzzo. Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año. Sede social: Jorge Newbery 2821, Capital Federal.
Gerente - Rosa Beatriz Guzzo
Socio - Fabián A. Prodan
Nº 34.163

DWELL CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad privada. 1) Bruno Felipe Marcolin, argentino, casado, comerciante, nacido el 26/8/1930, D. N. I. Nº 5.568.118, Av. San Martín 2799, Lomas del Mirador, Prov. de Buenos Aires; José Angel Durrutty, argentino, casado, comerciante, nacido el 18/11/1931, D. N. I. Nº 4.508.956, Av. Rivadavia 6020, 1º E, Capital Federal; Daniel Eduardo Aiello, argentino, casado, arquitecto, nacido el 10/1/64, D. N. I. Nº 17.036.470, Formosa 3171, San Justo, Prov. de Buenos Aires; Rubén Daniel Marcolin, argentino, casado, ingeniero, nacido el 17/5/1957, D. N. I. Nº 13.127.821, Av. Rivadavia 6015, 9º B, Capital Federal y Carlos Alberto Assann, argentino, casado, comerciante, nacido el 9/11/1952, Pte. J. D. Perón 1757, 8º 33, Capital Federal. 2) 8 de noviembre de 1994. 3) DWELL CONSTRUCCIONES S. R. L. 4) Av. Rivadavia 6015, 9º B, Capital Federal. 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la compra y venta de inmuebles, construcción y refacción de inmuebles y toda otra actividad afín a la construcción. 6) 30 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) El Capital social es de $ 70.000 (pesos setenta mil) 8) Socios gerentes Rubén Daniel Marcolin y Carlos Alberto Assann por 2 (dos) ejercicios, siendo reelegibles. 9) uso de firma individual e indistinta. 10) 31 de diciembre de cada año.
Socio gerente - Carlos Alberto Assann
Nº 34.081

EGUEL RANCH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Pablo Javier Mariano Piczman, 29 años, comerciante, D. N. I. 17.762.390, Moreno 970, 4, Cap., Sergio Daniel Flexer, 38 años, D.N.I. 4.011.269, Griveo 4056, Cap. y Leonardo Marcelo Muller, 35 años, D. N. I. 13.754.890, ing. agrónomo, Pareja 3645, Cap., todos argentinos y casados. 2) Inst. Priv. del 22/6/95. 3) EGUEL RANCH S. R. L. 4) Leandro N. Alem 424, Of. 304, 3 P. Cap. 5) Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas. La explotación de cabañas y haras para la cría de animales, la cruza, mestización, invernada, la compra y venta de ganado y hacienda de todo tipo, la explotación de cabañas, granjas, tambos, estancias; la forestación, reforestación de tierras aptas y áridas, así como la recuperación de tierras anegables y el cultivo de plantaciones. Compra, venta y acopio de granos. Compra, venta, arrendamiento, construcción, refacción, intermediación, subdivisión, permutas, loteos, urbanización, locación y administración de edificios e inmuebles rurales y urbanos, inclusо todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de Propiedad Horizontal, compra, venta, distribución, importación y exportación de ganado en pie y carnes en general, sus derivados, productos y subproductos, compra, venta, importación y exportación, de maquinarias y herramientas, accesorios, materiales y rodados en general y directamente con su objeto social. 6) 10 años desde su Inscrip. 7) $ 21.000 representado por cuotas de $ 1 v/n c/u. 9) La dirección, administración y uso de firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Teniendo el uso de la firma social dos cualesquiera de los gerentes en forma conjunta. Para casos de compra y venta de hacienda se requerirá la firma de un solo gerente. 10) 31/3 de c/año. Gtes.: Pablo Javier Mariano Piczman, Sergio Daniel Flexer y Leonardo Marcelo Muller.
Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 34.147

ESTABLECIMIENTO LOS GUAYACANES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 140 del 16/6/95. Miguel Rolando Dufour, suizo, 27/9/36, soltero, ganadero, C.I.P.F.: 7.367.709, dom.: Arcos 1953 19º "A" Cap. y Ramón Alberto Kato, argent., 25/5/43, casado, contador público, L.E.: 4.632.764, dom.: Tucumán 335 2º "B" Cap. Plazo: 99 años. Objeto: compra, arrendamiento, administración y venta de establecimientos rurales, la realización de obras agrícolas y ganaderas, comprendiendo toda clase de actividad agropecuaria, explotación de campos, cabañas, criaderos, pasturas y cultivos, cría y engorde de ganado, invernada, mestización y cruza de ganado y hacienda de todo tipo, fruticultura, avicultura, apicultura, horticultura, tambo, granja, semilleros, viveros, forestación, fabricación, elaboración, compra y venta de alimentos balanceados, exportación de importación de todo lo relacionado con este objeto. Capital: Pesos veinte mil. Adm. y Rep. la administración y representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de duración de la sociedad. Cierre: 31/12. de c/año. Sede Social: Arcos 1953 piso 19 "A" Cap. Gerente: Miguel Rolando Dufour.
Autorizado - José Mangone
Nº 34.025

ETIQUETAS AUTOADHESIVAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación de contrato. Por escritura Nº 14 del 2/2/95, folio 44 del Registro de la Capital Nº 1262, ante su adscripta, escribana Mónica Susana Liserre, don Carlos Morrison, argentino, nacido el 12/5/42, comerciante, casado primeras nupcias con Margarita Felisa Perez, L.E. 4.395.762 y domicilio en Sahores 2866, Florida, Pdo. Vicente López, Pcia. Bs. As. Vende, Cede y Transfiere por partes iguales a doña Elisa López, argentina, nacida el 23/4/47, médica casada primeras nupcias con Eduardo Luis Baqués, L.C. 5.645.136, y domicilio en Olleros 1726, piso 8º Capital y a doña María de los Angeles Landry, argentina, nacida el 13/5/41, docente, casada primeras nupcias con Florencio Hilario Baqués, D.N.I. 4.400.222, domiciliada en Olleros 1726, Piso 1º, Capital, las doscientos cuotas de capital social que tiene en la sociedad. En consecuencia la sociedad "ETIQUETAS AUTOADHESIVAS S.R.L." queda constituida por los señores Eduardo Luis Baqués; Elisa Lopez; Florencio Hilario Baqués; y María de los Angeles Landry, siendo todos ellos gerentes de la misma, modificando en consecuencia de común acuerdo los artículos 4º y 7º del contrato social, los cuales quedan redactados así: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos cinco mil ($ 5000.-), dividido en quinientas cuotas de diez pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios, de conformidad al siguiente detalle: don Eduardo Luis Baqués doscientas cuotas (o sean $ 2000.-) ; doña Elisa López cincuenta cuotas (o sea $ 500.-); don Florencio Hilario Baqués doscientas cuotas o sean ($ 2000.-) y doña María de los Angeles Landry cincuenta cuotas o sean ($ 500.-). Séptima: La administración de la sociedad estará a cargo de los cuatro socios quienes revistirán el carácter de gerentes, ejerciendo la representación legal, y cuyas firmas de uno cualesquiera de ellos en forma indistinta obliga a la sociedad. Desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad. En el ejercicio de la administración los socios podrán para el cumplimiento de los fines sociales: Constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación bienes inmuebles, administrar bienes de otros, nombrar agentes, otorgar poderes generales y especiales, realizar todo acto o contrato por el cual se adquieran o enajenen bienes, contratar o subcontratar cualquier clase de negocios, solicitar créditos, abrir cuentas corrientes, y efectuar toda clase de operaciones con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires, y cualquier otro Banco Nacional, Municipal, privado del país o del extranjero, constituir hipotecas de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en la forma y condiciones que se consideren más convenientes, dejando constancia que las enumeraciones precedentes no son taxativas sino simplemente enunciativas, pudiendo realizar todos los actos y contrato que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, incluso los actos previstos en los artículos 782 y 1881 del Código Civil y lo dispuesto por el art. 9 del Decreto Ley Nº 5965/63, que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidos", quedando vigentes cada una y todas las demás cláusulas, del contrato social, que no se opongan, a la presente. Presente desde un comienzo doña Margarita Felisa Perez, argentina, nacida el 4/11/38, con L.C. 3.780.338, y domicilio en Sahores 2866, Florida, Vicente López, Pcia. Bs. As, esposa del cedente, está presente y presta su conformidad. Inscripción en I.G.J. el 30/11/83, Nº 6513, Lº 84 de S.R.L.
Escribano - Carlos G. Frieboes
Nº 34.033

FARMA EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: Por esc. del 10/4/95 Nº 35, Reg. Not 832, Cap. Fed. Ricardo Giannoni, argentino, casado, 54 años, LE 4.366.976, con domicilio en Virrey Arredondo 2267, 5º Cap. Fed. vende, cede y transfiere a favor de Ivette Galile Daye, argentina, viuda de sus primeras nupcias de Vito Bonifacio, 78 años, DNI 399.471, domiciliada en 11 de setiembre 2124, Dpto 1º "a", Cap. Fed. ciento cincuenta cuotas que poseía en la sociedad denominada FARMA EXPRESS S.R.L. por la suma de mil pesos pagaderos al contado. Don Norberto Guillermo Bonifacio renuncia al cargo de Gerente que es asumido por Doña Ivette Dalile Daye. Nº Insc, I.G.J. 5979, Lº 101, Tº S.R.L.
Autorizado - Fernando Giannoni
Nº 34.167

GADFAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: De Falco, Graciela Amelia, nac. el 10/3/47, casada, LC 5.571.629, domic. en Juncal 3074, P 5º "B", Cap. y De Falco, Juna José, nac. el 4/1/53, casado, DNI 10.136.629, domic. en Talcahuano 1097, P. 17 "E", Cap., ambos argentinos, comerciantes. Constitución: Escritura del 23/6/1995, ante Escribano Arturo A. Riat, Fº 319, Registro Nº 739, Cap. Fed. Denominación: GADFAL S.R.L. Domicilio Legal: Ciudad de Buenos Aires. Objeto: Servicios de bar, restaurant, confitería, elaboración y venta de sandwiches, masas, tortas, comidas en general, venta de bebidas alcohólicas y todo lo atinente al rubro de gastronomía, en establecimientos propios y/o de terceros. Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $ 10.000, representado por 100 cuotas de $ 100 v/n c/u.

Administración: Representación legal y uso de firma social estará a cargo de la socia Graciela Amelia De Falco, en caracter de Gerente y cuya firma obliga a la sociedad. Cierre de Ejercicio: 31/5 de c/año. Sede Social: Florida 1/15 P. 1º, Local 259, Cap. Fed.

Escribano - Arturo A. Riat
Nº 34.086

HUGO LOPEZ BERGES Y CIA. CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

11/4/95, Nº 2398, Lº 102 S.R.L. Aumento de Capital y Modificación: Acto Privado del 13/6/95 entre Hugo Oscar López y Viviana Nora Volonté, únicos socios de "HUGO LOPEZ BERGES Y CIA. CONSTRUCCIONES S.R.L." resuelven: Aumentar el capital social a la suma de a $8520.- y modificar el articulo tercero así: 3º) Capital: $8520.- Gerente.

Socio Gerente - Hugo Oscar López
Nº 34.045

INTER-CAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción 10/9/91, Nº 5783, Lº 94 de S.R.L. Comunica que por Escritura Pca. 45 del 3/5/95, Los srs. Luis Arturo Bustamente y Néstor Adrián García ceden, venden y transfieren a José Eduardo Matos, argentino, divorciado, nacido el 22/2/57, técnico electricista, DNI. 12.980.294, domiciliado en Pedernera 1943 de Lanús (Bs. As.) y Enrique Pablo Oberman, argentino, casado, nacido el 30/9/48, Técnico Mecánico, LE. 6.189.371 domiciliado en Julio Casares 3699 de Quilmes (Bs. As.), por partes iguales dos mil cuotas de capital por el precio total convenido de dos mil pesos, quedando en el mismo lugar, grado y prelación, renunciando al cargo de Gerentes. Se modificó el art. 4º; Cuarto: El capital social es de $ 4000...

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 34.073

JIN FENG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción 23/6/1993, Nº 5705, Lº 98 S.R.L. Comunica que por Escritura Pca. Nº 30 del 21/6/95 se decide modificar al articulo Tercero: Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Importación y exportación: de toda clase de bienes de uso, consumo, capital y servicio, sucomercialización y distribución. Comerciales: Compraventa de artículos para el hogar, productos fotográficos, eléctricos y electrónicos, velas, artículos de cotillón, de librería, de juguetería, productos cosméticos, productos alimenticios, textiles y artículos importados. Asimismo organizar y coordinar exposiciones, ferias nacionales e internacionales, efectuar estudios y proyectos, asesoramientos y representaciones, promociones, consignaciones, comisiones y mandatos de todo tipo industrial y comercial. Prestar técnicos y profesionales, todo tipo de transporte de cosas o personas, por via terrestre, marítima o aérea con unidades propias o de terceros. Reparación y mantenimiento de máquinas de toda clase y la venta de sus repuestos e insumos, indumentaria, calzados y textiles para uso personal e industrial, productos de deportes. Los restantes artículos de la sociedad quedan igual.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 34.078

JUGUETERIA Y LIBRERIA LA FRAGATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expdte. I.G.J. Nº 1.546.932. Escritura Nº 256 del 23/5/95. Rectificatoria del recibo Nº 12.713 del 29/11/94. En virtud de haberse cometido un error involuntario en la suma del capital social, lo correcto es: "El capital social se fija en la suma de cinco mil pesos dividido en 5.000 cuotas de $ 1.- v/n. c/u. totalmente suscriptas por los socios conforme al sgte. detalle: a) Jorge Alberto Gayoso $ 3750 y b) Claudia Rodríguez $ 1250.-

Autorizado - José Mangone
Nº 34.026

KEBON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 16/6/95. Modesto Berdullas (P), cedió gratuitamente 27.975 cuotas a favor de sus hijos María del Milagro Berdullas (11.325), Emilio Berdullas, (8.325); y Modesto Berdullas, (8.325). Incorporándose como nueva socia María del Milagro Berdullas, arg., casada, abogada, nac. 12/4/55, DNI. 11.666.058, dom. Lascano 3141, Cap.

Autorizado - Gonzalo Fernández Ferrari
Nº 34.112

LA TEXTIL PLATENSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 9-6-95 los socios deciden reconducir la sociedad, prorrogar la duración hasta el 10.6.98 e incluir en el objeto social la exportación e importación de bienes en general. 22/4/93, Nº 2652, Lº 98 S.R.L.

Autorizado - Mario Gertzenjtein
Nº 34.036

LAZARA MELUL ACRICH Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso rectificatorio. Recibo Nº 32.029, del 14/6/95, donde dice, LAZARO MELUL ALRICH Y CIA. S.R.L., debe decir LAZARA MELUL ACRICH Y CIA. S.R.L., y donde dice LAZARO MELUL ALRICH, debe decir LAZARO MELUL ACRICH. Exp. IGJ 98.707.

Autorizado - José Mangone
Nº 34.020

MESSICAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 26 de junio de 1995. Socios: Jorge Eduardo Messina, soltero, argentino, comerciante, nacido el 7/4/48, CI. 5.913.419, domicilio: Condarco 4985, Capital y Roberto Pardo, casado, argentino, nacido el 5/3/44, comerciante, DNI. 7.748.322, domicilio: Calle 32 Nº 3302, Ranelagh, Pcia. de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: explotación por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros de espacios destinados a la guarda de automotores ya sea en inmuebles cubiertos, playas de estacionamiento privadas, pudiendo realizar a tales efectos operaciones de compra, venta, alquiler, anticresis, concesiones y participar en toda clase de licitación y operaciones conexas. Asimismo se encuentra facultada para y vender por cuenta propia o de terceros en el país o en el extranjero cualquier tipo de vehículo automotor, en todos sus rubros, y a realizar con ellos cualquier operación comercial tal como venta, locación, leasing, comodatos y/u otras afines a la actividad de concesionario automotor para la que se constituye. Capital Social: $ 12.000. La administración estará a cargo de los socios gerentes en forma indistinta. Cierre del ejercicio: 31 de abril. Sede social: José Hernández 2272.

Abogada - Mónica Liliana Casares
Nº 34.092

MONTECARLO AUTOPARTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura de fecha 2/6/1995, Fº 429, Registro 1609, la socia Olegaria Gladys Aranda, cedió a los otros dos socios, Rubén Roberto Goldwasser y Daniel Alberto Vajnenko, las 150 cuotas de que era titular por el precio de $ 1500. Presente su cónyuge, Rodolfo Carlos Ruata, LE. 6.405.162, presta el asentimiento del art. 1277 C. Civil. Seguidamente los socios acuerdan modificar el contrato social inscripto en Inspección de Justicia el 22/3/94, bajo Nº 1886 del libro 100 S.R.L. en su cláusula Tercera: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las sig. actividades: a) Comercialización mayorista y minorista, distribución, fabricación, reparación, importación y exportación de autopartes, repuestos y accesorios para el automotor, vehículos pesados, motocicletas, bicicletas, maquinaria agrícola y vial. b) Adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, loteo, urbanización, intermediación y administración de bienes inmuebles y todas las operaciones comprendidas en las Leyes de Propiedad Horizontal. c) Explotación de establecimientos ganaderos de todo tipo y especie y realización de actividades agrícolas en general; producción, compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación, distribución, referentes a los productos originados en la agricultura, ganadería, floricultura y forestación, pudiendo comercializar la totalidad de los bienes y productos obtenidos.

Escribana - Liliana María Lenta
Nº 34.139

MORALES HERMANOS Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ 7538. Modificación de la integración del Capital Social por instrumento de cesión de cuotas del 7-7-94 y 14-6-95, y de la redacción de la Cláusula Cuarta del Contrato Social. "Cláusula Cuarta: El capital lo constituye la suma de pesos cincuenta centavos ($ 0,50) dividido en quinientas mil cuotas sociales, todas del mismo valor unitario, aportado y suscripto por los socios en la siguiente forma: María del Carmen Morales: 163.147 cuotas; María del Pilar Morales: 163.147 cuotas; Alberto Eduardo Bertrand: 57.892 cuotas; Miguel Angel Macchiaverna: 35.237; Eugenia Ezcurra y Alvarez: 30.453 cuotas; José Luis Ambrosio García Morales: 25.401; y María Dolores Coto de Velay: 24.273 cuotas".

Autorizada - Mara Orlando
Nº 34.088

NUKEN SOFT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscrip: bajo Nº 9141 Lº Nº 97 de S.R.L. Por esc. púb. del 18/5/95, Fº 304, Reg. 652, Cecilia Elisabeth Peralta cedió la totalidad de sus cuotas a Adriana Mabel Oriolo y María Cristina Valles, quienes las adquieren en partes iguales. Por el mismo instrumento, se traslada la sede social a la calle Lezica 4374, 6º "A", Capital.

Escribano - Gustavo A. Catalano
Nº 34.117

NUTRIFARMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica el edicto publicado el 26 de abril de 1995, recibo Nº 0043-00026990, de la SOCIEDAD NUTRIFARMA S.R.L., inscripta bajo el número 2906 del Libro 89 de S.R.L., quedando redactado el art. 1ero. de la siguiente manera: "Primero: La sociedad se denominará SEMTRE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA ...".

Abogado - Carlos Alejandro Valladares
Nº 34.113

PARAGUAY 938

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Socios: Fernando Omar Fuentes, argentino, casado, nacido el 6 de setiembre de 1944, DNI. Nº 4.608.721, con domicilio en la calle Entre Ríos Nº 534, de Villa Ballester, Pcia. de Buenos Aires, comerciante; Miguel Alfredo Azqueta Delpino, argentino, soltero, nacido el 24 de junio de 1956, DNI. Nº 11.986.709, con domicilio en la Av. Coronel Díaz Nº 1782, 10º Piso, Depto. "B" de Capital Federal, comerciante; Oscar Agustín Rodríguez, argentino, casado, nacido el 19 de diciembre de 1953, DNI. Nº 10.885.098, con domicilio en la Av. Coronel Díaz Nº 1782, 10º Piso, Depto. "B" de Capital Federal, comerciante; Irma Nélida Fuentes, argentina, soltera, nacida el 12 de julio de 1928, DNI. Nº 4.301.016, con domicilio en la calle Las Heras 524, de Villa Ballester, Pcia. de Buenos Aires, ama de casa; Roberto Andreoletti, uruguayo, casado, nacido el 7 de agosto de 1959, C.I.P.F. Nº 92.720.471, con domicilio en la calle Juramento 1290, 7º Piso, Depto. "A" de Capital Federal, comerciante, 2) Contrato de fecha 16 de junio de 1995, 3) PARAGUAY 938 S.R.L., 4) Domicilio: Capital Federal, 5) Objeto: Explotación del Fondo de Comercio del ramo de Parrilla, Restaurante, Café, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas y Gastronomía en general, 6) Plazo: 5 años desde la fecha de inscripción, 7) Capital: $ 4.000, 8) Administración: Gerencia a cargo de 3 gerentes obligando a la sociedad con la firma de 2 de ellos, designándose a Fernando Omar Fuentes, Miguel Alfredo Azqueta Delpino y Oscar Agustín Rodríguez, 9) Cierre de ejercicio: El 30 de junio de cada año.

Abogado - Rafael Pereira Aragón
Nº 34.114

PLUS TRANS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 8-6-95. Socios: Ernesto Isidoro Baldoni, casado, 47 años, LE. 8.354.756, Lavalle 884, Quilmes; Juan Carlos Coria, soltero, 35 años, DNI. 13.874.510, Presidente Elías 22.304, FLorencio Varela; Miguel Amoruso, casado, 58 años, DNI. 4.205.007, Pje. Río Salado 3375, Dto. "3", Capital; Hugo Aldo Luna, casado, 45 años, LE. 8.037.245, J. P. Varela 5028, Capital; Claudio Alfredo Felker, casado, 27 años, DNI. 18.549.245, Chivilcoy 7240, José León Suárez; Gustavo Miguel Amoruso, soltero, 28 años, DNI. 18.138.948, Pje. Río Salado 3375, Dto. "3", Capital; Eduardo Enrique Michelotti, casado, 32 años, DNI. 16.040.328, Miguel de Azcuénaga 4436, Caseros; Enrique Agustín Agullo, soltero, 57 años, LE. 6.341.480, Cdoro. Pierrestegui 1730, Morón; todos argentinos y comerciantes. Denominación: PLUS TRANS S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Transporte de carga en general, por cuenta propia, o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, como así también a cualquier otro tipo de actividad relacionada con el transporte en general. Capital: $ 16.000. Administración: Ernesto Isidoro Baldoni y Miguel Amoruso en forma individual e indistinta. Cierre de ejercicio: 31-8. Sede Social: Pje. Río Salado 3375, Dto. "3", Capital Federal.

Autorizada - Román M. Soledad
Nº 34.108

PRODUCCIONES CONRAD Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: 1) Sergio Enrique Conrad, arg. soltero, nacido el 16/12/65, realizador de artes visuales, DNI 17.761.736, domicilio Constitución 1849 4º Piso, Dpto. 19, Capital; Cristina Mabel Rivera, arg. soltera, nacida el 11/6/54, Licenciada en Adm. Agraria, DNI 10.964.977, domicilio Av. del Libertador 1080, 5º piso, Dpto. "G", Capital. 2) Constitución: 26/6/1995. 3) Sede Social: Constitución 1849, 4º piso Dpto. 19 Capital. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros actividades de: Producción y comercialización de programas de Televisión abierta y/o cable, publicidad, campañas publicitarias, cine, filmación de eventos, tele y videoconferencias. Importación y Exportación de equipos y materiales relacionados con los medios de comunicación, imágenes computarizadas, digitales y video interactivos. 5) Duración: 99 años desde la inscripción. 6) Capital: $ 6000. 7) Cierre ejercicio: 31 de Diciembre.

Socio Gerente - Cristina Mabel Rivera
Nº 31.133

QUIROGA-WILHELM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Daniel Alejandro Wilhelm, argentino, arquitecto, casado, DNI 14.618.418, edad 33 años, Eduardo Madero 764 Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Luis Gilberto Quiroga Bozo, chileno, comerciante, casado, edad 60 años, CI 6.776.388; Sarmiento 3863 Capital; Sara Fraiman, argentina, comerciante, casada, edad 57 años, L.C. 3.696.962, Habana 3992 piso 3 capital; 2) Instrumento privado de 23 de junio de 1995. 3) Denominación: QUIROGA-WILHELM S.R.L. 3) Domicilio: Av. Corrientes 818, piso 5º, oficina 503, Capital. 4) Plazo: 10 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del Extranjero, a todo lo relativo a la construcción, reparación y mantenimiento de bienes tanto muebles como inmuebles (trabajo de yesería, albañilería, electricidad, herrería, carpintería, plomería, hormigón, mampostería, pintura y decoración) su exportación, importación, permuta de insumos relativos a tales fines. 6) Gerentes: Daniel Alejandro Wilhelm, Luis Gilberto Quiroga Bozo y Sara Fraiman por 2 años. 7) Capital: $ 6000.-, cuotas de $ 100.- cada una. 8) Repre-

sentación y uso de firma de un gerente o más indistintamente, socios o no. 9) Ejercicio cierra 31 de diciembre de cada año.
Autorizada - Nélida Beatriz Charasesky
Nº 34.038

RONFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 9 de noviembre de 1994 se constituyó la sociedad "RONFE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Las firmas fueron certificadas notarialmente. Socios: Osvaldo Roque Domingo Ferrari, argentino, empleado, casado, nacido el 4/8/1928, D.N.I. 4.043.077, domiciliado en Av. Corrientes 2362, Piso 6, Depto. E, de Capital Federal y Carlos Horacio Ronzoni, argentino, empleado, casado, nacido el 8/9/1954, D.N.I. 11.399.384, domiciliado en Humahuaca 4653, Piso 6, Depto. A, de Capital Federal. Denominación: RONFE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio social: Av. Corrientes 2362, Piso 6, Depto E, de Capital Federal. Plazo: Su duración es de 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) construcciones, remodelaciones y refacciones de carácter público o privado, obras viales, mejoras y pavimentación de calles desagües y redes de desagües, construcciones de hormigón o metálicas, demolición y construcciones civiles, construcción y venta de edificios por el régimen de la Ley 13.512, y en general la construcción y compra venta de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sean a través de construcciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de ingeniería o arquitectura, asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros. Participación en concursos o licitaciones. b) Tendrá como objeto siempre dentro del ramo, la construcción compraventa, refacción reparación y colocación de estructuras metálicas bien sean pesadas, semipesadas o livianas, construcción compraventa, reparación, refacción y colocación de carpintería metálica. Capital: El capital social se fija en la suma de Pesos diez mil. Integración: El capital social se halla dividido en 10.000 cuotas de un peso, valor nominal cada una, totalmente suscriptas, en partes iguales, por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Osvaldo Roque Domingo Ferrari, cinco mil cuotas de un peso cada una y Carlos Horacio Ronzoni, cinco mil cuotas de un peso cada una. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios Osvaldo Roque Domingo Ferrari y Carlos Horacio Ronzoni, con el cargo de gerentes y el uso de la firma social en forma individual e indistinta, por el término de diez ejercicios siendo reelegibles. Cierre de ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.
Autorizado - Carlos Ronzoni.
Nº 34.085

RONFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de Contrato Social (ampliación de objeto). Por instrumento privado del 10 de abril de 1995, cuyas firmas fueron certificadas notarialmente, los señores Osvaldo Roque Domingo Ferrari, argentino, empleado, nacido el 4/8/1928, casado, DNI 4.043.077, domiciliado en Av. Corrientes 2362, Piso 6, Depto. E, de Capital Federal y Carlos Horacio Ronzoni, argentino, empleado, nacido el 8/9/1954, casado, DNI 11.399.384, domiciliado en Humahuaca 4653, Piso 6, Depto. A, de Capital Federal, en su carácter de únicos socios e integrantes de la sociedad RONFE S.R.L., resolvieron modificar la cláusula tercera del contrato social que los vincula, la cual queda redactada de la siguiente manera: Tercero: La sociedad tiene por objeto: a) Construcciones, remodelaciones y refacciones de carácter público o privado, obras viales, mejoras y pavimentación de calles, desagües y redes de desagües, construcciones de hormigón o metálicas, demolición y construcciones civiles, construcción y venta de edificios por el Régimen de la Ley 13.512 y en general la construcción y compra venta de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sean a través de construcciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de ingeniería o arquitectura, asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros. Participación en concursos o licitaciones. También tendrá como objeto, siempre dentro del ramo, la construcción, compraventa, refacción, reparación, y colocación de carpintería metálica. b) Realización de compra y venta de productos en todo el territorio de la República Argentina. C) Realización de compras en el mercado interno de productos destinados a la exportación. Realización de importaciones de productos destinados a la venta en el mercado interno. Llevar a cabo todas las actividades y servicios vinculados con la exportación e importación.
Autorizado - Carlos Ronzoni
Nº 34.087

ROWAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Adrián Roque Lasca, argentino, casado, 25/2/1964, DNI 16.762.768, comerciante, domiciliado en Emilio Mitre 1730, Capital; y Walter Mario Lasca, argentino, casado, 7/4/1970, DNI 21.587.035, Contador Público Nacional, domiciliado en Emilio Mitre 1730, Capital. 2) 22 de junio de 1995. 3) "ROWAD S.R.L.". 4) Emilio Mitre 1730, Capital. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compra, venta, alquiler, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales. Constructora: Proyecto, dirección y construcción de obras públicas o privadas, refacciones y demoliciones. Financiera: Operaciones financieras, excluidas las previstas en la ley de Entidades Financieras y las que requieran concurso público. 6) 20 años a contar de su inscripción en el Registro Público de comercio. 7) Diez mil pesos. 8) Gerentes: Adrián Roque Lasca y Walter Mario Lasca, a firma indistinta. 9) 30 de junio de cada año.
Escribana - Nydia Nora Salgueiro
Nº 16.910

RUCAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclaratoria: Aclárase edicto Nº 16.371 del 23/6/95: punto 3) El nombre correcto de la sociedad es "ACCESORIO RUCAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA".
Autorizada - Iris Mabel Meza
Nº 16.838

SERCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escr. del 22/5/95, Fº 630, Escr. Ludmer, los socios resolvieron reconducir la sociedad SERCA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA quedando modificado el Art. 2º del Contrato Social: "El plazo de duración de la Sociedad es hasta el día 10 de noviembre del año 2013."
Escribana - Raquel N. G. de Ludmer
Nº 34.131

SIXTEL GESTION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 132 del 19-4-95, pasada al folio 383 del Registro 663 de Capital, Norberto Fabián Argüello y Adriana Noemí Gallegos, vendieron, cedieron y transfirieron a favor de Susana Szyp y Alfredo Osvaldo Argüello, respectivamente, las 250 cuotas sociales de $ 1 valor nominal, que cada uno tenía en la sociedad, por el precio de $ 500. Inscripción I.G.J.: 24/7/92, Nº 6811, Lº 96.
Escribano - Santiago R. Blousson
Nº 34.134

SOLDADURAS ROJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 7977, Fecha 19-11-91, Lº 95, Contratos S.R.L. I.G.J. Modificación de Cláusula 3ª del Contrato Social, que queda de la siguiente forma: "Tercera: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: La fabricación, industrialización, construcción, reparación, compra, venta, alquiler, depósito, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de máquinas de soldar, maquinarias, herramientas, sus partes, repuestos y accesorios. Capacitación teórico práctica en el manejo de máquinas de soldar y soldadura eléctrica en todos los sistemas, que se llevará a cabo ya sea con el personal de la empresa o con el que ésta contratare a tales fines. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato".
Autorizado - Jorge Biglieri
Nº 16.913

SOUGUOT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura número 328 del 26/6/95, ante la Escribana María Leticia Costa, Registro 920 de Capital, al folio 1045; se ha resuelto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada. Socios: Gerardo José Pose, argentino, nacido el 24/1/48, divorciado, comerciante, LE. 4.623.482, domiciliado Sánchez de Bustamante 1845, 11º Piso de Cap. Fed. y doña Olga Dolores Pose, argentina, nacida el 20/8/38, casada en segundas nupcias con Horacio Alberto Pinal, comerciante, DNI. 4.373.960, domiciliada en Esmeralda 1271, 9º Piso de Cap. Fed. Denominación: "SOUGUOT S.R.L.". Plazo: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto la explotación y comercialización de medios de retención y reproducción de imágenes e información. Para realizar su objeto, la sociedad podrá asesorar y gestionar para sí o para terceros, en todo lo relacionado a: 1º) Compra, venta, permuta, exportación e importación. 2) Comercialización de películas fotográficas y cinematográficas, aparatos y/o cámaras fotográficas, proyectores, placas radiográficas, filmadoras, etc., así como también cualquier otro rubro directamente relacionado con el ramo fotográfico y de información; como así también artículos de regalos en general, 3º) Representación, Comisión, consignación, alquiler y/o distribución de todo lo vinculado con la reproducción de imágenes. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital: $ 10.000 y se divide en diez mil cuotas de valor nominal un Peso cada cuota, con derecho a un voto cada una. Gerentes: integrado por uno o más en forma indistinta, socios o no, por el término de tres (3) ejercicios, siendo reelegibles. Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Gerentes: Gerardo José Pose y Olga Dolores Pose: Sánchez de Bustamante 1845, 11º Piso de Capital Federal.
Escribana - María Leticia Costa
Nº 34.136

TIEMPO HABIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 165 del 18-5-95, pasada al folio 462 del Registro 663 de Capital, se modificó el Domicilio Social, estableciéndose el mismo en Avda. Belgrano 634, 2º "Q", Capital, reformándose el artículo primero del contrato. Inscripción I.G.J.: 2/12/87, Nº 14, Lº 88 de S.R.L.
Escribano - Esteban Pablo Bellinzona
Nº 34.135

TIENDAS MARYMOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I. G. J. 5757. Modificación de la integración Capital Social por instrumento de cesión de cuotas del 7-7-94 y 14-6-95, y de la redacción de la Cláusula Cuarta del Contrato Social. "Cláusula Cuarta: El Capital Social se encuentra totalmente suscripto e integrado por los socios, lo constituye la suma de $ 1 (un peso) dividido en un millón de cuotas (1.000.000) todas del mismo valor unitario, aportado y suscripto por los socios en la siguiente forma: María del Carmen Morales: 217.266 cuotas; María del Pilar Morales: 217.266 cuotas; Alberto Eduardo Bertrand: 191.400 cuotas; Miguel Angel Macchiaverna: 167.829; Eugenia Ezcurra y Alvarez: 95.700 cuotas; José Luis Ambrosio García Morales: 110.539 cuotas".
Autorizada - Mara Orlando
Nº 34.089

TROFEO AMERICA DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Ins. Priv. 28/6/1995. Socias: Analía Elizabeth Villar, DNI 14.067.500, arg., divorciada, comerciante, 20/1/61. Ecuador 671 8º "B" Cap. Fed. y María Rosa Catoi. DNI 14.319.157, arg., casada, comerciante, 7/2/61, Marconi 183 3º "B" Beccar, Pcia. de Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros: Estudio de mercado, control de calidad de productos y servicios ya existentes o a crearse en el mercado nacional e internacional, divulgación de los resultados alcanzados, promoción de ventas y campañas de publicidad. Entrega de emblemas, premios y distinciones en general a productos y servicios que reúnan las mejores condiciones de calidad y que ofrezcan mayor seguridad para su uso. Asimismo toda aquella tarea destinada al conocimiento masivo de productos y servicios de diversa índole que alcancen niveles de excelencia. Para el cumplimiento de los fines enunciados podrá utilizar todos los medios de difusión existentes o a crearse en el futuro. Capital: $ 3.000 dividido en 30 cuotas de $ 100, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada una de las socias, Analía E. Villar, 50 % y María R. Catoi, 50 %. Integración 25 % en dinero efectivo. Administración: dos gerentes, socios, en forma conjunta por el término de 3 ejercicios. Gerentes Designados: Analía E. Villar y María R. Catoi. Cierre de Ejercicio: 30/6 de cada año. Domicilio: Ecuador 671 8º "B" Cap. Fed. Renne, Anabel Sonia C.I. 9.949.759.
Apoderada - Anabel Renne
Nº 16.915

VERNETO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Valentín Chamorro, paraguayo, DNI 92.818.480, 37 años, Billinghurst 2490, 50, A, Cap., Juan José Santori, argentino, DNI 10.121.689, 43 años, S. Lorenzo 217, Avellaneda, Pcia. de Bs. As., Juan Vicente Chamorro, argentino, 45 años, DNI 18.717.413, C. de La Paz 1575, 8, D, Cap. todos casados y joyeros. 2) Escrit. del 7/6/95. 3) VERNETO S.R.L. 4) Presidente J. D. Perón 1815, 8º C, Cap. 5) La fabricación de alhajas en oro, platino, plata, metales y piedras preciosas, semi preciosas y derivados, su importación, exportación, compra, venta, comercialización, representación, consignación y distribución de alhajas en general, oro, plata, platino, metales y piedras preciosas y semi preciosas y derivados, al por mayor y menor, como así también lo referente a las máquinas y procedimientos necesarios para su fabricación. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 9.000 dividido en cuotas de $ 10 Van c/u. 9) La dirección, administración y representación legal estarán a cargo de los socios Valentín Chamorro y Juan José Santori.
Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 34.142

VILLAGE CLUB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas: Escritura Nº 25, Fº 65, del 9/5/95, Esc. Mónica E. de la Mata, Reg. 1691, Cap. Cedente: Alberto Hugo Langer. Cesionarios: Sergio Leonardo Feldman, argentino, soltero, del 30/11/57, comerciante, DNI 13.565.893, Sucre 2483, 2 "B", Cap.; y Roberto Manfrini, argentino, casado, comerciante, del 29/1/46, LE 4.543.465, Ciudad de La Paz 478, 2, "B", Cap. Modificación Art. 5 del Estatuto: Representación y administración legal: Ambos socios en forma indistinta. Para obligar a la sociedad: Firma de ambos socios. Gerentes: Sergio Leonardo Feldman y Roberto Manfrini. Nº Inscripción: 4106.
Escribana - Mónica E. de la Mata
Nº 34.159

WATCH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

P/Instr. Privado del 21/6/95 se constituye soc. resp. ltda. Socios: Marta Eloísa Senés, argentina, casada, nacida el 21/263, DNI 16.279.368, analista de sistemas; y Adrián Esteban Marrero, argentino, casado, ingeniero, DNI 14.462.112, domiciliados ambos en Azcuénaga 1544, 2º P. Dto. "A", Cap. Denominación: "WATCH SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tiene domicilio legal en jurisdicción Ciudad de Bs. Aires, Azcuénaga 1544 2º P. Dto. "A" Cap. Duración: 50 años desde inscripción en el Reg. Púb. de Com. Objeto: Industrial y Comercial: Elaboración, compra y venta de todos los productos concernientes al área gastronómica: Panificación, pastelería, heladería, cafetería, confitería, bar y toda clase de artículos alimenticios y bebidas alcohólicas y sin alcohol. Podrá además realizar sin limitación toda actividad anexa, conexa o derivada o análoga que directamente se vincule al objeto comprendiendo la compra venta o alquiler inmuebles, instalaciones y todo tipo de maquinarias. Importación y Exportación. Mandataria y de Servicios: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, consignación, mandatos y asesoramiento en administración de negocios y empresas. Cuando conforme a las disposiciones legales, se considere necesario, las operaciones y/o actividades serán realizadas p/profesionales c/título habilitante. Financieras: Mediante la adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, el aporte de capitales a empresas constituidas o a constituirse p/ negocios realizados o a realizarse. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras o toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 3.000, dividido en 3.000 cuotas de 1 $ v/n c/u, de 1 voto. Administración, representación legal y uso firma soc. a cargo de 1 o más gerentes en forma indiv. e indist. p/tres ejercicios, reelegibles. Cierre de Ejercicio: 31/5 c/año. Gerente: Mirta Eloísa Senés.

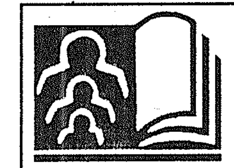
Abogado - Adrián Russo
Nº 34.091

WORKNET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 99 del 22/6/95, Osvaldo Héctor Mohiño, argentino, soltero, comerciante, de 43 años de edad, con DNI 10.248.334, Grecia Nº 4.296, Capital Federal y Gotz Otto Kallenbach, alemán, casado, comerciante, de 54 años de edad, con DNI 92.386.803, Lacroze Nº 729, Villa Ballester, Partido San Martín, Pcia. Buenos Aires, Dom. social: Calle Grecia Nº 4296, Capital Federal. Plazo: Noventa y nueve años. Obj.: Explotación de empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico así como también por medio de megáfonos móviles, impresos de toda clase de elementos como plásticos, metales, adhesivos, derivados y sus modalidades. La compra, venta, arrendamiento por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea radial, mural, televisiva, cinematográfica, impresa por medio de la prensa o por cualquier otro medio ya sea en lugares y/o locales privados o públicos. La realización, fabricación, distribución, compra, venta, importación y/o exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones y representaciones. Cap.: $ 4.000 Adm.: El socio Osvaldo Héctor Mohiño, en calidad de gerente, por tres ejercicios siendo reelegible, firma individual. Cierre de Ejercicio: 30 de junio.

Apoderado - Héctor F. Taverna
Nº 16.865



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

CARLOS GUERRERO HIJO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

28-7-66, Nº 1294, Fº 316, Lº 240, Contratos Públicos. Fusión, Aumento de Capital, Cambio de Denominación: Transformación y reforma: Escritura Nº 434 del 22-6-95 y Actas de Asamblea General Extraordinaria del 27-3-95 y Nº 84 del 27-3-95. a) Los accionistas de "Chapalco Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Constructora, Inmobiliaria y Agropecuaria" es decir, la sociedad absorvida, resolvieron: Aprobar el Compromiso Previo de Fusión del 10-1-95 de la sociedad con "CARLOS GUERRERO HIJO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" y Disolver anticipadamente la sociedad sin liquidarla. b) Los socios comanditados y comanditarios de "Carlos Guerrero Hijo Sociedad En Comandita Por Acciones", es decir la sociedad absorvente, resolvieron: Aprobar el Compromiso Previo de Fusión del 10-1-95 de la sociedad con "Chapalco Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Constructora, Inmobiliaria y Agropecuaria", aumentar el Capital a la suma de $ 1.632.400, cambiar la denominación de la sociedad, transformar la sociedad en Sociedad Anónima y redactar el Estatuto de la siguiente manera: Denominación: "CHARLES DE GUERRERO S.A.". Duración: 99 años a partir del 28-7-66. Objeto: Agropecuarias: Mediante explotaciones agrícola-ganaderas, forestales y avícolas, cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades; compraventa de haciendas, cereales y productos forestales. Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, locación, cesión, consignación, distribución o comercialización, en todas sus partes, de bienes muebles, semovientes, máquinas, mercaderías y productos en general, materias primas elaboradas o a elaborarse y explotación de supermercados en general. Inmobiliarias: Compra, venta, locación y cualquier otra operación con bienes inmuebles. Capital: $ 1.632.400. Administración: mínimo 1, máximo 7. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin Síndicos. Cierre de ejercicio: 31-12.

Socio Solidario - Carlos Guerrero
Nº 34.042

TALLERES CARMONA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Reforma y adecuación del contrato social Ley 19.550. Se confirma la existencia de la Sociedad por vía del art. 1061 del Código Civil. Aumento del Capital Social a la suma $ 500.000 representado en 1428 cuotas de un valor nominal Un peso cada una y 498.572 acciones ordinarias al portador, con derecho a Un voto y de valor nominal de Un peso cada acción, resuelto por Asamblea General de Socios comanditados y comanditarios del 28 de abril de 1995. Socio comanditado Salvador Carmona Gómez que ejerce administración, representación legal y uso firma social. Prescinde de Sindicatura. Sociedad no incluida en art. 299, Ley 19.550. Socio Comanditado.

Abogado - Raúl F. M. Alconada Sempé
Nº 16.849

DE INTERES

A partir del 01/01/1995, se exigirá que todos los textos a publicar referentes a personas jurídicas contengan el nº de inscripción que se le adjudicó al otorgársele la personería jurídica.

Disposición Nº 12/94-D.N.R.O.

LA DIRECCION NACIONAL

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION MUTUAL "TODOS AMIGOS DEL PERSONAL NO DOCENTE DE LA F.A.U."
Insc. I.N.A.M. Nº 467

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se comunica a los señores asociados que el próximo 3 de agosto de 1995; a las 13.30 horas, en nuestra Sede social de la ciudad Universitaria, Pabellón III, Entre piso, Capital Federal, se llevará a cabo la Asamblea General Ordinaria.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos correspondientes al ejercicio comprendido entre el 01/05/94 al 30/04/95.
2º) Designación de la Junta Electoral destinada a las elecciones para la renovación total del Consejo Directivo y Junta de Fiscalización de acuerdo con el art. 38, conforme con lo dispuesto por el art. 16 del Estatuto Social, que se realizarán el 25 de agosto de 1995.
3º) Designación de dos (2) socios asambleístas para que juntamente con el Presidente y el Secretario de la Asamblea firmen el Acta de la misma.
Buenos Aires, 26 de junio de 1995.
Presidente - Julio C. Casco
Secretaria - Alicia Jayes

No lográndose quórum a la hora designada, en esta convocatoria, se iniciará la Asamblea después de media hora de espera con el número de socios activos presentes.

NOTA: La presentación de listas vence el día 1º de Agosto de 1995 a las 18 horas.
e. 3/7 Nº 33.908 v. 3/7/95

"C"

CARD SALE
S. A.
I.G.J. Nº 8500 L. 113 Tº A

CONVOCATORIA

CARD SALE S. A., convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de julio de 1995, a las 17,30 hs., en Av. Córdoba 1111 - 6º P. de esta Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto y Anexos correspondientes al ejercicio Nº 2 cerrado el 31 de diciembre de 1994.
Presidente - Armando Guillermo García
e. 3/7 Nº 33.880 v. 7/7/95

CARRANO HNOS. P.I.D.A.
S. A. I. C.
Nº inscripción en la IGJ 6633

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de CARRANO HNOS. PIDA S.A.I.C. a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de julio de 1995 a las 9 hs., en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria en Adolfo Alsina 1441 4º Piso Of. 404 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 41 cerrado el 31 de diciembre de 1994.
4º) Consideración de la gestión de directores y síndicos.
5º) Fijación del número de directores y su designación por el término de dos años.
6º) Designación del Síndico titular y síndico suplente por el término de un año.
7º) Ratificación de lo dispuesto por la Asamblea General Ordinaria del 11 de mayo de 1994.
Presidente - Dionisio A. Angel

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del Art. 238 de la Ley 19.550 sobre depósito de acciones o comunicación de asistencia.
e. 3/7 Nº 10.660 v. 7/7/95

"E"

ESTACION DE TRANSFERENCIAS DE CARGAS DE BUENOS AIRES
S. A.
Número de Inscripción Inspección General de Justicia Nº 78.652

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de julio de 1995, a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria, en Av. de Mayo 1370, 3er. Piso, Of. 28, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las causas para la convocatoria fuera del plazo establecido por el art. 234 de la ley 19.550.
3º) Consideración de la memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Informe del Síndico e Información Complementaria correspondiente al ejercicio económico Nro. 14 cerrado el 31 de julio de 1995.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Elección de Síndico titulares y suplentes por un año.
6º) Consideración de la renuncia presentada por los directores y designación de reemplazantes.
Buenos Aires, 27 de junio de 1995.
Presidente - Roberto Díaz Marín
e. 3/7 Nº 33.900 v. 7/7/95

"F"

FEDERACION DEL PATRONATO DEL ENFERMO DE LEPRA DE LA REPUBLICA ARGENTINA CONSEJO FEDERADO CAPITAL FEDERAL

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva del CONSEJO FEDERADO CAPITAL FEDERAL DE LA FEDERACION DEL PATRONATO DEL ENFERMO DE LEPRA DE LA REPUBLICA ARGENTINA, con sede en Beruti 2373/77 Capital Federal, invita a usted, a la Asamblea Anual General Ordinaria que tendrá lugar el día 19 de julio de 1995 a las quince, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Informe de la Comisión de Revisores de Cuentas y demás documentos.
2º) Elección de miembros para integrar los cargos de la Comisión Directiva, cuyos ocupantes han finalizado el mandato.
3º) Determinación de la cuota social anual.
4º) Designación de dos socios para firmar el acta.
Presidente - María Elena Bosch
Secretaria - Rosa B. Pinasco de Martín Calvo

Se hace saber que de acuerdo al art. 22 de los Estatutos Sociales, transcurrido el lapso de tolerancia de una hora, la Asamblea quedará reunida válidamente con los socios que se hallaren presentes, cualquiera sea el número. La documentación puede ser analizada en la sede de la Institución, todos los días hábiles de 13 a 17.
e. 3/7 Nº 33.846 v. 3/7/95

FERNANDEZ ROBLA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por cinco días: FERNANDEZ ROBLA SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en I.G.J. bajo el Nro. 5613 y en el Registro Público de Comercio de Santiago del Estero provisoriamente, comunica que el día 20 de julio de 1995, a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, se realizará la Asamblea General Extraordinaria, en la Provincia de Santiago del Estero, localidad de Santiago del Estero, calle Misiones 157, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para la firma del acta.
2º) Ratificación del cambio de jurisdicción a la Provincia de Santiago del Estero, en la ciudad de Termas de Río Hondo, resuelto por A.G.E. del 22/3/93.
3º) Fijación de domicilio.
4º) Cambio de la característica de las acciones en circulación.
5º) Aumento de capital social.
6º) Prescindencia de sindicatura.
7º) Modificación del órgano de administración y plazo de duración.
8º) Reordenamiento y adecuación de estatutos.
9º) Designación de persona y/o personas autorizadas a tramitar inscripción de modificaciones resueltas.
Presidente - Eduardo M. Maurizio

NOTA: declaramos no estar alcanzados por el Art. 299 de la L.S.C. Recordamos la obligación de depositar 3 días anticipados, certificados o acciones, al día fijado para participar de la Asamblea, en la dirección indicada.
e. 3/7 Nº 33.887 v. 7/7/95

FERNANDEZ ROBLA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

FERNANDEZ ROBLA SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en la I.G.J. bajo el Nro. 5613 y en el Registro Público de Comercio de Santiago del Estero provisoriamente, convoca a los titulares de las designadas acciones "Clase A" de 5 votos, a la Asamblea Especial de acuerdo al Art. 250 de la L. de S.C. para el día 20 de julio de 1995, a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, en la Provincia de Santiago del Estero, ciudad de Santiago del Estero en calle Misiones 157, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Renuncia al privilegio de 5 votos para estas acciones.
2º) Designación de accionistas para la firma del acta.
Presidente - Eduardo M. Maurizio

NOTA: Declaramos no estar alcanzados por art. 299 de la L.S.C. Recordamos la obligación de depositar 3 días anticipados, certificados o acciones, al día fijado para participar de la asamblea, en la dirección indicada.
e. 3/7 Nº 33.902 v. 7/7/95

"M"

MARAJ
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de socios de MARAJ SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES para el día 18 de julio de 1995 a las 17 horas en primera convocatoria, en el domicilio social de Lavalle 1123, 4º piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo de la convocatoria a Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1994.
3º) Consideración del destino de los Resultados no Asignados.
4º) Aprobación de la gestión del Socio comanditado.
5º) Designación de dos socios para firmar el Acta.
Socio Comanditado - Pedro Javier Linaza
e. 3/7 Nº 33.909 v. 7/7/95

"N"

NATAN
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de NATAN S. A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de julio de 1995, a las 8:00 horas, en primera convocatoria y a las 9:00 en segunda convocatoria, ambas en la sede social de la Empresa, sita en Avda. Cabildo 2381, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos exigidos por el Art. 234 de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, correspondientes al ejercicio finalizado el 28 de febrero de 1995.
2º) Retribución a Directores y Síndico.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
5º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
Buenos Aires, 27 de junio de 1995.
Presidente - Ezra Churba
e. 3/7 Nº 33.906 v. 7/7/95

NUEVA COMUNIDAD ISRAELITA
Asociación Religiosa, Cultural y de Beneficencia reconocida por el Superior Gobierno de la Nación
Bajo el Nº 2499 e Inscripto en el fichero de Culto bajo el Nº 201

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Para el día miércoles 19 de julio de 1995, a las 19.30 hs., en la Casa Comunal de la NUEVA COMUNIDAD ISRAELITA, Arcos 2319, Capital Federal, en primera convocatoria y en defecto de quórum en segunda convocatoria a las 20.30 hs. (Art. 28 de los Estatutos Sociales) a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.
2º) Presentación y aprobación de la Memoria del Ejercicio 1994/95.
3º) Presentación y aprobación del balance general y de la cuenta de gastos y recursos al 31 de marzo de 1995.
4º) Tratamiento de la situación financiera de la comunidad.
5º) Elección de Comisión Directiva y Organo de Fiscalización: elección de Vicepresidente, Prosecretario, Tesorero y un vocal titular, todos con mandato por dos años, un Revisor de cuentas titular por renuncia de mandato por un año, dos vocales suplentes y un revisor de cuentas suplentes todos con mandato por un año.
6º) Tratamiento de las mociones que establece el art. 9º, apartado I, Inciso c) de los Estatutos Sociales.
7º) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.
Presidente - Gerardo Katz
Secretario - Félix Kaufmann
e. 3/7 Nº 33.905 v. 3/7/95

"P"

PROGRAMAS MEDICOS
Sociedad Anónima de Consultoría Mutual

CONVOCATORIA

PROGRAMAS MEDICOS SOCIEDAD ANONIMA DE CONSULTORIA MUTUAL, convoca a Asamblea Ordinaria para el día 31 de agosto de 1995, a las 21 horas en el domicilio social de la calle Arroyo 844 Piso 1º de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente suscriban el Acta de Asamblea.
2º) Consideración y aprobación del Ejercicio al 30 de abril de 1995.
Solicitan siete (7) días de publicación.
Presidente - Gustavo Enrique Seara
e. 3/7 Nº 33.849 v. 11/7/95

"T"

TEXTILYUTE
S.A. (en disolución y liquidación)
R.P.C. Nº 3.244 Libro 25 Tomo A 2/9/76

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 17 de julio de 1995, a la hora 11.00, en Av. Forest 762 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Ratificación de lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria y Especial del 16 de mayo de 1995 que aprobó la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1995. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio citado (Art. 275 de la Ley 19.550).
3º) Honorarios de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 1995.
4º) Remuneraciones del Contador Certificante por el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1995. Designación del contador que certificará los balances por el ejercicio 1995/1996 y determinación de sus honorarios.
5º) Elección de tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
Presidente - Daniel Dante Leonardi

Los Señores Accionistas, de acuerdo con el Estatuto Social, para asistir a la Asamblea, deberán depositar en la Sociedad, Av. Forest 762 de esta Capital Federal, en el horario de 9 a 13 y de 14 a 17, hasta el 11 de julio de 1995, sus acciones o los certificados de las instituciones depositarias autorizadas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 27 al 30/6/95.
e. 3/7 Nº 33.150 v. 7/7/95

TORRE PARIS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la firma TORRE PARIS S. A. a celebrarse en primera convocatoria el día 26 de julio de 1995 a las 16 horas y en Segunda Convocatoria en igual fecha a las 17 horas, en la calle Libertad 1020 1º Piso Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva.
2º) Consideración de la validez de la Asamblea General Ordinaria celebrada con fecha 26 de octubre de 1994, cuya acta no fue suscripta por las personas designadas.
3º) Consideración de la representación de la sociedad en razón de no haberse reunido los Directores surgidos de la última asamblea para designar de entre ellos Presidente y Vicepresidente.
4º) Informe por el Directorio y Contaduría de la firma respecto a posibles infracciones y requerimientos efectuados por la Dirección General Impositiva y soluciones acordadas, en su caso.
5º) Consideración de la falta de rentabilidad del fondo de comercio en explotación y medidas previstas para superarla.
Buenos Aires, 26 de junio de 1995.
Director - Rodríguez Francisco
e. 3/7 Nº 33.826 v. 7/7/95

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"P"

Romero Nélida Cristina y Romero Raúl Ernesto, con domicilio en Palos 342 de Capital Federal, comunican que venden a Guichon Rodríguez Ney Daniel (con domicilio en Palos 682 Cap. Fed.), el negocio sito en la calle PALOS 682 de Capital Federal que cumple funciones de: Elaboración de masas, pasteles, sandw. y produc. simil. churros, papas fritas, etc., libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Uruguay 750 2º C de Capital Federal.
e. 3/7 Nº 33.896 v. 7/7/95

Se avisa al comercio en general por cinco días, que Salcines & Cía. S.A.I.C.F.A. con domicilio en Herrera 297 Capital Federal vende a Reynoso Hnos. e Hijos S.A. los comercios de Supermercados Minoristas sito en la calle Rivadavia y Brandsen de la localidad y partido de Bragado; Yrigoyen y Del Valle de Pehuajó; Alsina y Lettieri de Los Toldos; Avda. Massey y Belgrano de Lincoln y Rivadavia y Saenz Peña de Capitán Sarmiento, todos de la Provincia de Buenos Aires, libre de deuda y/o gravámenes. Reclamos de ley en Avellaneda 4850 de la localidad de Virreyes, Partido de San Fernando, domicilio de la compradora. Para todos los efectos legales del presente, se fija domicilio en Azcuénaga 354 2º "5" de Capital Federal.
e. 3/7 Nº 33.860 v. 7/7/95

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AERO FEDERAL
S. A.

Insc.: 24/2/95 Nº 1530 Lº 116 Tº A de S. A. Por escritura nº 301 del 26/6/95, Reg. 55 de Cap. Fed. la sociedad cambió su domicilio a la calle Blanco Encalada nº 2387 15 "E".
Escribano - H. B. Gutiérrez De Simone
e. 3/7 Nº 33.814 v. 3/7/95

ALCON LABORATORIOS ARGENTINA
S. A.

LABORATORIOS PLOS
Sociedad Anónima
IGJ Nº 49.633

FUSION POR ABSORCION

A los fines del art. 83 inc. 3 de la ley 19.550, se informa: 1) Sociedad absorbente: ALCON LABORATORIOS ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA (en adelante Alcon), inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Buenos Aires (en adelante "RPC" el 16/4/69 al Nº 832, Fº 198 del Lº 60 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Es continuadora por transformación de Alcon Laboratorios Argentina Sociedad de Responsabilidad Limitada. Domicilio: Arenales 1658, Capital Federal; 2) Sociedad absorbida: LABORATORIOS PLOS SOCIEDAD ANONIMA (en adelante Plos): inscripta en el RPC de la ciudad de Córdoba, Prov. Córdoba el 31/12/63 al Nº 897 Fº 3034 Tº 13 de Contratos y Disoluciones. Domicilio: Boulevard del Comercio 757, ciudad de Córdoba, Prov. Córdoba; 3) Alcon aumenta capital social de $ 2.100.000 a $ 2.176.282 por fusión. Valuación de Activo, Pasivo y Patrimonio Neto de las sociedades fusionadas al 31.12.94: ALCON (Activo) $ 42.328.033,73; (Pasivo) $ 30.027.994,55 y (Patrimonio Neto) $ 12.300.039,18; PLOS $ 6.501.812,81 (Activo), $ 1.976.413,25 (Pasivo) y $ 4.525.399,56 (Patrimonio Neto). 4) ALCON es sociedad absorbente y PLOS absorbida que se disuelve sin liquidarse. 5) Compromiso previo de fusión: suscripto el 15/3/95 y aprobado por respectivas Asambleas del 30/3/95. Reclamos de ley en los domicilios mencionados arriba.
ALCON LABORATORIOS Argentina Sociedad Anónima - Director Titular a/c de la Presidencia - William Daniel Rivera
LABORATORIOS PLOS SOCIEDAD ANONIMA - Director Titular a/c de la Presidencia - William Daniel Rivera
e. 3/7 Nº 33.903 v. 5/7/95

ALFER
S. A.
Inscripción I.G.J. Nº 13.083

Se comunica que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria celebrada el 19 de mayo de 1995 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio y la Sindicatura de la Sociedad han quedado constituidos de la siguiente forma: Directorio: Presidente: Manuel Escasany; Vicepresidente: Mariano De Bary; Vocal: Juan Carlos Maleplate; Sindicatura: Síndico Titular: Daniel Morgan; Síndico Suplente: Luis O. Oddone.
Presidente - Manuel Escasany
e. 3/7 Nº 33.926 v. 3/7/95

ANALAY
S. A.

Nº 12648 el 6-12-94. Por instrumento del 15-6-95 designó Presidente a Jorge A. Arnaboldi y Direct. Suplente: Cecilia A. De Bellis.
Autorizado - Julio César Jiménez
e. 3/7 Nº 16.719 v. 3/7/95

ARTESANO
S. A.
Expte. I.G.J.: 1.586.072
IGJ - RPC.: 29/3/94 Nº 2787, Lº 114, Tº A de S.A.
CUIT.: 33-67768574-9

Por Asamblea Gral. Ord. y Extraord. del 30/3/95 se aprobó el aumento del capital social a $ 30.000.-, mediante la emisión de 18.000 acciones ordinarias, al portador, Clase "B", de 1 voto, v$n 1.- c/u., siendo el aumento de $ 18.000.-, con destino a la capitalización de las anticipos irrevocables de accionistas por $ 18.000.-
Presidente - Enrique Jorge Leporati
e. 3/7 Nº 33.877 v. 5/7/95

AUTOFRIO PLUS
S. A.

Inscripta 15-7-93 Nº 6315 Lº 113 Tº A de SA. Complementando publicación 23-6-95 se avisa que han sido designados liquidadores Fernando Daniel Bauman y Alberto Pribluda quienes aceptan cargos y actuarán en forma conjunta.
Escribano - Norberto A. Giannotti
e. 3/7 Nº 16.700 v. 3/7/95

"C"

CATLEN
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Nº I.G.J.: 175.137

Por decisión de asamblea extraordinaria unánime del 18/4/95, formalizada en escritura Nº 49 del 14/6/95, al folio 268 del registro notarial 304 de Capital Federal, se resolvió la disolución anticipada de CATLEN SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL FINANCIERA e INMOBILIARIA, designándose liquidadores, con actuación indistinta, a los Sres. Argentino Sasson Liniado y Elías Liniado. Buenos Aires, junio 20 de 1995.
Escribano - Jaime Giralt Font (h.)
e. 3/7 Nº 33.838 v. 3/7/95

CENTRO COSTA SALGUERO
S. A.
I.G.J. Nº 1.572.643

ACTO DE EMISION

EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES NO CONVERTIBLES EN ACCIONES

En cumplimiento del artículo 10 de la Ley 23.576, modificada por la Ley 23.962 se informa:

a) La emisión de las obligaciones negociables fue resuelta por Asamblea Extraordinaria de accionistas de fecha 28 de abril de 1995 y Reunión de Directorio de fecha 2 de mayo de 1995.

b) CENTRO COSTA SALGUERO S.A. es una sociedad con domicilio legal en tierras ganadas al Río de la Plata, intersección de Avda. Rafael Obligado y Jerónimo Salguero sin número, constituida en Buenos Aires con fecha 7 de mayo de 1993, cuya duración es 33 años y se encuentra inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 4073 del Libro 113, Tomo A de Sociedades Anónimas.

c) El objeto social y la actividad principal desarrollada al presente de Centro Costa Salguero S.A. es la cesión de uso del predio de su propiedad, destinado a convenciones, ferias, exposiciones, etc.

d) El Capital Social de Centro Costa Salguero S.A. es de $ 2.015.000 al 31 de mayo de 1995.

El Patrimonio Neto de Centro Costa Salguero S.A. es de $ 2.354.568 al 31 de marzo de 1995 (último balance auditado).

e) El monto total de esta emisión de obligaciones negociables es de u$s 4.500.000 (cuatro millones quinientos mil dólares). Las obligaciones negociables serán de valor nominal de u$s 1.- cada una y estarán representadas en títulos al portador, con cupones para intereses y amortización del capital adheridos a los mismos.

La moneda de emisión es el dólar Estadounidense.

f) No se han emitido con anterioridad obligaciones negociables ni debentures.

Al tiempo de la emisión, Centro Costa Salguero S.A. no tenía deudas con garantía real.

g) Las obligaciones negociables se emiten con garantía común.

h) La amortización del capital de las obligaciones negociables se efectuará en tres cuotas anuales, iguales y consecutivas de u$s 1.500.000 cada una, venciendo la primera de ellas al tercer año contado desde la fecha de finalización del período de suscripción.

i) Las obligaciones negociables devengarán intereses a partir de la finalización del período de suscripción a la tasa del 17 % nominal anual, pagaderos en forma semestral por períodos vencidos.

j) El producido de la emisión será destinado a la cancelación de pasivos bancarios de corto plazo.

Presidente - Fernando Polledo
e. 3/7 Nº 33.824 v. 3/7/95

CENTRO INDUSTRIAL DEL MUEBLE
SAICFyA

Comunica por tres días a los señores accionistas que la sociedad ha resuelto la modificación del capital social, elevándolo en la suma de $ 12.000 (Doce mil Pesos) por Asamblea General Extraordinaria del 09 de junio de 1995, emitiendo 12.000 acciones ordinarias al portador de $ 1.- (Pesos uno) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción, de pago en efectivo y por las que se podrá ejercer el derecho de suscripción preferencial por un término de treinta (30) días a partir de la última publicación. El derecho de preferencia será ejercido en el domicilio comercial de la sociedad sito en J. J. Pierrestegui 1964 de Morón, Provincia de Buenos Aires. Morón, 22 de junio de 1995.

Presidente - Francisco Ferella
e. 3/7 Nº 33.858 v. 5/7/95

CIRCULO CERRADO
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

Se comunica que por Acta de Asamblea del 22/5/95, fueron reelectos los miembros del Directorio y de la Comisión fiscalizadora y por Acta de Directorio del 23.5.95, quedan designadas las autoridades de la siguiente forma: Presidente: Sr. Ricardo Rodolfo Berthold; Vicepresidente: Guillermo Erwin Brandauer; Directores: Sr. Harald Schuff; Dr. Enrique Atilio Federico; Sra. Beatriz Victoria Pedrido de Legarreta y Sr. Héctor Volpi. Comisión fiscalizadora: Titulares: Dr. Rodolfo Dietl; Juan Diego Finsterbusch y Ricardo Marcoli. Suplentes: Dr. Cristóbal von der Fecht; Horacio Henke y Eduardo Mignone.

Escribana
e. 3/7 Nº 16.693 v. 3/7/95

C. M. S. CONSTRUCTORA VIAL
S. R. L.

"C. M. S. CONSTRUCTORA VIAL S.R.L., con domicilio legal en Monte Nº 6632, piso 1º departamento 17, Capital Federal, comunica: que ha designado para su administración a los socios gerentes señores Jorge Eduardo Céliz (D.N.I. 11.981.509) y Guillermo Jorge Setién (D.N.I. 13.110.100)".

Socio Gerente - Jorge Eduardo Céliz
e. 3/7 Nº 33.844 v. 3/7/95

COMBUSTIBLES DEL GENER
S. A.

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria —20 de setiembre de 1993— se aceptó la renuncia presentada por el Sr. Síndico Héctor Daniel Lalin y la Sra. Directora Ana María Del Gener de Lalin, habiendo cesado los nombrados en el cargo (art. 60 Ley 19.550). Buenos Aires, de junio de 1995.

Abogado - Norberto Ignacio Regueira
e. 3/7 Nº 33.924 v. 3/7/95

COMPAÑIA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Nº Insp. Gral. de Justicia 1.563.868

Se comunica por un día que mediante acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 15/06/95, se resolvió la disolución voluntaria y simultánea liquidación de Compañía Argentina Calificadora de Riesgo S.A. y la aprobación del Balance Final de liquidación y proyecto de distribución.

Presidente - Alfonso Martínez
e. 3/7 Nº 33.827 v. 3/7/95

CONSULTORIOS MEDICOS TALCAHUANO
SRL
Registro Nro. 1.527.539

Por instrumento privado del 17-4-95, cuyas firmas fueron certificadas por ante Escribano Público Registro 760 de esta Capital, los socios por unanimidad han resuelto disolver anticipadamente la sociedad, designar como liquidadores a los Sres. Carlos Alberto Menéndez, Horacio Osvaldo Ortiz y Hugo Francisco Tizón, cancelar pasivos y activos sociales y solicitar la cancelación de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

Liquidador - Carlos Norberto Menéndez
e. 3/7 Nº 33.832 v. 3/7/95

CREDIMORENO
S. A.

Esc. Nº 108, 3/4/95, Reg. 1452 Cap. Fed. Donación de acciones. Donantes: Roque Suozzo y Angela Lizzadro de Suozzo. Donatario: Antonio Suozzo. Donan la totalidad de sus acciones ordinarias al portador. El capital social queda suscripto e integrado así: Antonio Suozzo suscribe 8.000 acciones ordinarias por $ 8.000, quedando las restantes 4.000 acciones ordinarias por $ 4.000 a favor de Patricia Nora Curcio, únicos socios a la fecha.

Abogado - Martín M. Sicardi
e. 3/7 Nº 16.722 v. 3/7/95

CRESER CREDITO Y SERVICIO
S. A.

Comunica que por Asamblea unánime del 25/10/93 y esc. públ. del 15/5/95 ante Esc. Adrián C. Comas, se aceptó la renuncia del Presidente Ricardo Osvaldo Alonso, y se designó el siguiente Directorio: Presidente Alberto Ositiansky; Vicepresidente Eduardo Daniel Simigliani; Director Suplente Osvaldo Joaquín Alonso. Inscripción: 24/5/91 - Nro. 3112, libro 109, Tomo A de SA

Escribano - Adrián Carlos Comas
e. 3/7 Nº 33.899 v. 3/7/95

CUENCA
S. C. A.
IGJ Nº 326.850

Por acta del 15/05/95 resolvió su disolución anticipada designando liquidadora a Carmen Brea.

Liquidadora - Carmen Brea
e. 3/7 Nº 16.708 v. 3/7/95

"D"

DI PAOLO HNOS
S. A.
Inspección Gral. de Justicia Nº 8171

—DESIGNACION DE AUTORIDADES—
(Conforme Art. 60 - Ley 19.550)

Por Asamblea Ordinaria Nº 42 celebrada el 22 de junio de 1995, 15,15 horas, en Segunda Convocatoria en su parte pertinente se aprobaron los siguientes puntos del Orden del Día: Punto quinto: "Determinación del número de integrantes del Directorio —titulares y suplentes— y su elección". El Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente Dr. Gustavo Adolfo De Simone, Vicepresidente Ing. Carlos María René Muñoz, Director Titular Sr. Camilo Rafael De Laurentiis, Director Suplente Srta. María Cristina Salazar. Todos con mandato hasta la asamblea que considere los Estados Contables al 31/12/95. Punto sexto: "Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora". La Comisión Fiscalizadora quedó integrada de la siguiente forma: Síndicos Titulares: Dr. Juan Avedissian, Dr. Oscar Rodolfo Aquino y Dra. Sara Leblebidjian y Síndicos Suplentes: Dr. Vicente Ramón Ortiz, Dr. Jorge Abramovich y Dr. Julio Pablo Wainerman. Todos designados por el término de un año, el que seguirá vigente hasta la Asamblea que considere los Estados Contables al 31/12/95. Por Acta de Directorio Nº 1230 celebrada el 22 de junio de 1995, 16,05 horas, se efectuó la ratificación de las funciones de los señores Directores y Síndicos para los cuales fueron elegidos en la mencionada Asamblea. Buenos Aires, 26 de junio de 1995.

Presidente - Gustavo Adolfo De Simone
e. 3/7 Nº 33.853 v. 3/7/95

"E"

EDITORIAL EPUYEN
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Nº 1715 Lo. 84 - SRL. 2/5/84 - Disolución por expiración de su plazo y designación del socio Daniel Román Cortina como liquidador.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
e. 3/7 Nº 16.658 v. 3/7/95

EMSYC
S. A.

Inscripta el 23/12/87 bajo el Nº 10.461 Lº 104 Tº A de S.A. - Avisa que por escritura del 19/5/95 se protocoliza el acta Asamblea General Extraordinaria en la que se resuelve disolver anticipadamente a la sociedad y liquidarla. Balance: 31/3/95. Liquidador: Rosa Zavaglia.

Escribana - Mabel C. Bandaccari
e. 3/7 Nº 33.929 v. 3/7/95

"F"

FESTI
S. A.
IGJ Nº 1604327

Por acta del 17/05/95 - Designa Presidente a Hugo Darío Antonietti y Director Suplente a Alberto J Silva Garreton.

Apoderado - H. Colimodio
e. 3/7 Nº 16.709 v. 3/7/95

FETRADE
S. A.

Inscripta en I.G.J. bajo el Nº 9763, Libro 110, Tomo A de S.A., hizo traslado del domicilio social a Uruguay 660 6º of. D, Cap. Fed.

Escribana autorizante - Hilda F. Migdal
e. 3/7 Nº 33.920 v. 3/7/95

"G"

GRAFEX
S. A. G. C. I. Y F.

SUSCRIPCION DE ACCIONES ORDINARIAS ESCRITURALES
VN $ 3.574.107

Se comunica a los señores accionistas tenedores de acciones ordinarias de GRAFEX S.A.G.C.I. Y F. ("GRAFEX o la "Sociedad", que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 16 de febrero de 1995 y lo implementado por el Directorio

por delegación de la Asamblea en sus reuniones de fechas 28 de febrero de 1995 y 10 de abril de 1995, y teniendo en cuenta asimismo la autorización de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires ("BCBA"), la Sociedad ofrece en suscripción a sus accionistas tenedores de acciones ordinarias un total de 3.574.107 acciones ordinarias escriturales de valor nominal $ 1 por acción (las "Nuevas Acciones") según las condiciones que se indican a continuación:

1. El periodo de Suscripción Preferente comenzará el 06 de julio de 1995 a las 10 horas y finalizará el 04 de agosto de 1995 a las 16 horas (el "Periodo de Suscripción Preferente").

2. La suscripción de las nuevas acciones durante el periodo de suscripción preferente se llevará a cabo en las oficinas de BAGNARDI Y CIA. AGENTES DE BOLSA (el "Agente de Suscripción"), ubicadas en la calle Sarmiento 246 5to. Piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 16 horas. Las Nuevas Acciones se acreditarán dentro de los cinco dias hábiles bursátiles siguientes al de su integración.

3. El monto que se ofrece para su suscripción es de 3.574.107 acciones ordinarias escriturales de valor nominal $ 1 por acción. Se ha fijado como precio de suscripción $ 1 por cada Nueva Acción. Las Nuevas Acciones otorgan derecho a un voto cada una.

4. Las Nuevas Acciones podrán integrarse en Dinero, al contado, en el momento de la suscripción: o bien mediante compensación de créditos contra la sociedad y/o con aportes irrevocables, según lo previsto en el punto 1.5 del Prospecto para emisión de Acciones que se publicara en el Boletín de la BCBA de fecha 21/06/95.

5. Los accionistas tenedores de acciones ordinarias podrán suscribir 1,342438 Nuevas Acciones por cada una de tenencia. No podrán efectuarse solicitudes de suscripción por un monto inferior al mínimo establecido por el Reglamento de la BCBA.

6. Las Nuevas Acciones se hallarán en iguales condiciones que las actualmente en circulación y gozarán de derechos a partir del 1ro. de Mayo de 1994.

7. Los accionistas tenedores de acciones ordinarias tendrán asimismo oportunidad de acrecer respecto de las Nuevas Acciones no suscriptas e integradas durante el periodo de Suscripción Preferente. Los accionistas que deseen acrecer deberán manifestarlo al momento de suscribir durante el periodo de Suscripción Preferente, informando la cantidad máxima a suscribir y la forma de integración. La asignación de las acciones no suscriptas e integradas por los otros accionistas (tenedores de acciones ordinarias) durante el periodo de Suscripción Preferente se llevará a cabo a prorrata, es decir, en proporción a las acciones que el interesado en acrecer haya suscripto e integrado durante el periodo de Suscripción Preferente y por hasta la cantidad máxima de acciones que se hubiera comprometido a acrecer. El plazo para integrar las acciones suscriptas conforme el derecho de acrecer tendrá lugar dentro de los cinco dias hábiles bursátiles posteriores al aviso que a tal efecto publique la Sociedad en el Boletín de la BCBA. Si al vencimiento de dicho plazo existiera un remanente no suscripto de Acciones, el Directorio de la Sociedad podrá ofrecerlo a la suscripción de terceros por un plazo no menor de 30 dias y no mayor de 90 dias en las condiciones indicadas en el Reglamento de Cotización de la BCBA (Art. 81).

8. El Balance General al 30/04/94 de GRAFEX arrojó una pérdida del ejercicio de $ 8.607.487.- y un Resultado No Asignado negativo de $ 9.407.914.-. El mismo se encuentra publicado en el Boletín de la BCBA de fecha 16/08/94.

9. La Reseña Informativa correspondiente al Balance Trimestral al 31/01/95 arrojó una pérdida del ejercicio y un Resultado No Asignado negativo de $ 1.086.373.- y se encuentra publicada en el Boletín de la BCBA de fecha 15/05/95.

10. Tanto la información referida a la situación económica y financiera de la Sociedad, como a las condiciones de esta oferta se hallan descriptas en el Prospecto, que se encuentra a disposición de los señores accionistas en la BCBA y en las oficinas de la Sociedad en Avda. Corrientes 531 1er. Piso, Buenos Aires.

11. A la fecha no se han producido modificaciones significativas en la situación patrimonial, económica y financiera de la Sociedad con respeto al último estado contable presentado a la BCBA.

12. La Oferta Pública de las Nuevas Acciones en la República Argentina fue autorizada por Resolución Nro. 10.939 de la Comisión Nacional de Valores, de fecha 08 de junio de 1995. Dicha autorización sólo significa que se han cumplido los requisitos en materia de información. Inscripta en el R.P.C. bajo el Nro. 528 al folio 314 del libro 47 Tomo A de Estatutos Nacionales el 16/12/46.

Vicepresidente - Carlos Horacio Llusá
e. 3/7 Nº 10.621 v. 5/7/95

GYRODATA
S. A.
Nº IGJ 1.518.472

Se hace saber que por Asamblea de fecha 24.05.95 se designó al Sr. James D. Sexton único Director Titular y Presidente, y al Sr. Walter H. Kiley Director Suplente.

Abogada - María Florencia Maggi
e. 3/7 Nº 33.840 v. 3/7/95

"I"

INFORMATICA CONTEMPORANEA
S. R. L.

Hace saber por un día que por acta N. 5 del 1/4/94 e Inst. Priv. del 21/6/95 se resolvió aceptar la renuncia presentada por el Sr. Daniel Horacio Núñez, al cargo de gerente que desempeñaba en la sociedad, y ratificar como única gerente a la Sra. Cristina Isabel Walbott de Bassenheim de Núñez. Inscrip. el 21/10/87, N. 6643, L. 88 de SRL.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 3/7 Nº 33.845 v. 3/7/95

INGREN
S. R. L.
IGJ Nº 6067/88

Por acta del 15/11/93 acepta la renuncia al cargo de gerente de Naum Rensin.

Gerente - Luis Rensin
e. 3/7 Nº 16.707 v. 3/7/95

"L"

LA BIZNAGA
Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial, Industrial, Financiera y Mandataria
Exp. I.G.J. nº 15.251

Se avisa que por Acta de Asamblea del 31/10/1994, "LA BIZNAGA SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y MANDATARIA" resolvió fijar en tres el número de Directores Titulares, designándose a: Dr. Carlos Herminio Blaquier, Dr. Carlos Pedro Tadeo Blaquier y Dr. Alejandro Blaquier, sin designación de suplentes. Y designando tres Síndicos Titulares, a: Dr. Angel Schindel, Dr. Guillermo Martínez Udaondo, y Dr. Héctor R. Cano y tres Síndicos Suplentes, a: Dres. Alejandro F. Rueda, Hugo E. Bunge Guerrico y Armando Mauricio Braun. Y que por Acta de Directorio de la misma fecha se distribuyen los cargos designando: Presidente: Dr. Carlos Herminio Blaquier, Vicepresidente: Dr. Carlos Pedro Tadeo Blaquier.

Escribano - Eduardo M. Rueda
e. 3/7 Nº 33.915 v. 3/7/95

LA FLECHA,
Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial, Industrial, Financiera y Mandataria
Exp. I.G.J. Nº 105.708

Se avisa que por Acta de Asamblea del 17/10/1994, "LA FLECHA, SOCIEDAD ANONINA, AGROPECUARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y MANDATARIA" resolvió fijar en cuatro el número de Directores Titulares, designándose a: Dr. Carlos Pedro Tadeo Blaquier, Ing. Martín Carlos Pedro Blaquier, Ing. Luis María Blaquier, Ing. Juan Sebastián Salaber, sin designación de suplentes. Y designando un síndico titular y un síndico suplente: Síndico Titular: Dr. Angel Schindel. Síndicos Suplente: Dr. Alejandro F. Rueda. Y que por Acta de Directorio de la misma fecha se distribuyen los cargos designando: Presidente: Dr. Carlos Pedro Tadeo Blaquier, Vicepresidente: Ingeniero Martín Carlos Pedro Blaquier. Directores: Ing. Luis María Blaquier. Ingeniero Juan Sebastian Salaber.

Escribano - Eduardo M. Rueda
e. 3/7 Nº 33.919 v. 3/7/95

LA PRIMERA ALBORADA
S. A.

Adjudicados para publicación del 6/1995 Sorteo: 24/06/95

Nº de Sorteo: 502 - 908 - 582 - 474 - 58 - 453 - 800 - 867 - 33 - 162

Nº SORTEO	NOMBRE	LOCALIDAD - PROV.	TITULO	FECHA
Grupos de ZANELLA POCKET GL				
AA 4474	PERALTA SIRIA LILIANA	RIO GRANDE - TIE	117661	23/02/95
AA 6908	SOTELO NATALIA CORENA	MERLO NORTE - BU	20473	22/10/93
AA 7 58	VIDOZ SERGIO DANIEL	CAPITAL FEDERAL	0	26/04/95
Grupos de ZANELLA DUE GL.				
AB 1582	ACUNA SILVIA ALEJANDRA	MORENO - BUENOS	17354	12/08/93
AB 1474	GONZALEZ CRISTINA	CLAYPOLE - BUENO	0	23/05/95
AB 1 58	KNAUS SANDRA PAOLA	GONZALEZ CATAN -	82461	22/07/94
AB 1502	SIEIRO GRACIELA INES	VICTORIA - BUENO	117837	21/02/95
AB 1 33	VALDEZ RAQUEL IRMA DE	VA. NUEVA GUAYMAL	0	11/04/95
Grupos de YAMAHA TENERE 660 CC				
AF 1502	PATE NORBERTO ANDRES	VILLA MADERO - B	82530	13/07/94
Grupos de 6 ART. DEL HOGAR				
BA 1582	GAUTO DEMETRIO	EL DORADO - MISI	0	26/05/95
BA 1502	LITIS ROBERTO OMAR	TEMPERLEY - BUEN	142327	24/03/95
Grupos de 3 ART. DEL HOGAR				
BB 1502	D ANGELO SERGIO A.	RAMOS MEJIA - BU	99472	24/10/94
BB 1582	PALACIO M. ANGELA A. DE	PABLO NOGUEZ - B	18327	08/09/93
BB 1908	PARRA LORENA KARINA	GRAND BOURG - BU	118330	25/01/95
Grupos de 3 ART. DEL HOGAR				
BC 1502	CALVO CARLOS A	CAPITAL FEDERAL	142506	25/04/95
BC 1582	MENDIZABAL ELINA DE	MONTE GRANDE - B	118436	23/02/95
BC 1908	MORELLO ENELIDA MARIA	SAN LORENZO - SA	50460	25/01/94
Grupos de O. COMPRA $ 5000				
CA 6502	CERETTA ADA LUISA	CHILABERT - BUEN	119640	21/11/94
CA 3502	GANDOLFO CARLOS ALBERTO	AZUL - BUENOS AI	38166	23/12/93
CA 1502	GOLINELLI JULIO	PABLO NOGUEZ - B	4361	20/07/93
CA 2502	RODRIGUEZ YOLANDA	VILLA BALLESTER	99868	21/11/94
CA 4502	ROSSI PATRICIA	VILLA BALLESTER	50934	22/02/94
CA 9502	VENTRICE HECTOR GREGORIO	LOMA HERMOSA - B	0	26/05/95
Grupos de O. COMPRA $ 9000				
CB 1502	MARANDET JORGE	ITUZAINGO - BUEN	11464	08/03/93
Grupos de O. COMPRA $ 10000				
CC 5502	CIMERMAN CRISTINA	MORENO - BUENOS	72249	17/05/94
CC 3502	FIGUEROA LELIA IMELDA	M. ALBERTI - BUEN	13828	24/08/91
CC 4502	IGNARSKI ANGEL ARIEL	JOSE C. PAZ - BU	0	21/04/95
CC 6502	KOPACH JUAN CARLOS	GLEW - BUENOS AI	0	25/04/95
CC 2502	MORALES SUSANA ELENA	MARTINEZ - BUENO	13400	16/10/91
CC 1502	RODRIGUEZ AMALIA BEATRIZ	CAPITAL FEDERAL	143963	21/03/95
Grupos de FIAT SPAZIO 147 TR				
DA15502	BLANCO MARIA DEL CARMEN	MORENO - BUENOS	145625	22/03/95
DA 3502	BURDA TEODORO HECTOR	MORENO - BUENOS	35171	18/06/91
DA 8502	CANOSA MARIA ESTER	FLORENCIO VARELA	25226	17/08/93
DA11502	CHOROTOÑUK ANATOLIO	VILLA BERTHET -	94365	24/09/94
DA16502	CRUCIANELLI SERGIO ANIBAL	QUILMES OESTE -	53384	22/02/94

Nº SORTEO	NOMBRE	LOCALIDAD - PROV.	TITULO	FECHA
DA 1 502	DECOUD CARLOS ROBERTO	FIORITO - BUENOS	22201	16/04/92
DA12502	DENTONI HORACIO	TIGRE - BUENOS A	24262	29/11/92
DA18502	ELPIDIO RUBEN TORREZ	RAMOS MEJIA - BU	145877	24/03/95
DA19502	FALANGA CLAUDIO DANIEL	CAPITAL FEDERAL	73295	26/05/94
DA 9 502	MACHUCA URBANO ERARDO	SAN MIGUEL - BUE	77929	24/06/94
DA 6 502	MARTINELLI ANA MARIA	LUJAN - BUENOS A	122796	24/10/94
DA17502	PAGANO DANIEL ALEJANDRO	WILDE - BUENOS A	62691	23/03/94
DA10502	ROSELLO JUELSO DAVID	LA FERRERE - BUE	52101	16/12/93
DA21502	ROTHEMBERGER ANDRES G.	V. GRAL BELGRANO	126178	28/11/94
DA 5 502	ROUSSILLON MARIO JULIO	LAS FLORES - BUE	23614	19/02/93
DA13502	SAHILICES DANIEL	VILLA CONSTITUCI	39990	24/12/93
DA 2 502	TEPPA MONICA	REALICO - LA PAM	34994	23/10/93
DA20502	VILLAGRA MARCELINO R.	QUILMES - BUENOS	84433	13/07/94

Grupos de FIAT UNO SL 1.4

DB22502	ALVARADO SIMON	SAN RAFAEL - MEN	132902	27/12/94
DB15502	ASTRADA RUBEN/ENCINA MARI	AVELLANEDA - BUE	74332	27/04/94
DB17502	COSENTINO JUAN CARLOS	LANUS OETE - BU	96213	23/09/94
DB19502	DELAVEGA MARIA CECILIA	CORDOBA	0	24/05/95
DB14502	DI LORENZO IGNACIO MIGUEL	FLORENCIO VARELA	96028	22/08/94
DB16502	DIAZ JACOVA ESMERALDA	GLEW - BUENOS AI	74785	27/05/94
DB 9 502	FLORES ADRIANA	EZPELETA - BUENO	43883	28/12/93
DB 8 502	GARRIDO MARISA EDITH	SAN JUSTO - BUEN	73798	17/05/94
DB24502	LUENGO VICTOR	RIVADAVIA - BUEN	0	26/05/95
DB 6 502	MACIEL CLARICA IRENE NELL	LANUS - BUENOS A	41898	26/10/93
DB 1 502	MALLADES CLAUDIA	ITUZAINGO - BUEN	823	19/05/93
DB 2 502	MARTINEZ HAYDEE TERESA	TIGRE - BUENOS A	8050	23/06/93
DB 7 502	MIDAGLIA MIRTA BEATRIZ	CHILABERT - BUEN	64898	14/04/94
DB13502	MONTERO ALICIA OLGA	CAPITAL FEDERAL	66244	23/03/94
DB21502	PEROVZKY DANIEL ERNESTO	CAPITAL FEDERAL	148155	13/03/95
DB10502	PUOLO M/ GORGATELLI/SOTELO	EL TALAR TRONCOS	95775	21/09/94
DB23502	ROZYCKI NICOLAS	CAPITAL FEDERAL	148627	24/03/95
DB 5 502	RUIZ SIMON REMIGIO	CORDOBA	64423	27/04/94
DB18502	RUSCICA JOSE LUIS	ROSARIO - SANTA	85960	26/07/94
DB 4 502	SCORSETTI ABEL OMAR	JUNIN - BUENOS A	28047	15/09/93
DB20502	SPINELLI MARIA ALEJANDRA	MARTINEZ - BUENO	131634	26/12/94
DB12502	TORRES HUGO DANIEL	ISIDRO CASANOVA	90238	22/08/94

Grupos de PEUGEOT 504 D

DC10502	AVILA DANIEL EDUARDO	S. FCO. SOLANO - B	135455	22/12/94
DC14502	CARDOZO CARMEN	FLORIDA - BUENOS	150267	26/04/95
DC 7 502	CARDOZO LUIS GUILLERMO	ING. MASCHTWITZ -	149285	15/02/95
DC 4 502	CAVALLO MIGUEL ANGEL	HUERTA GRANDE -	45437	18/11/93
DC12502	CENTURION BLANCA/OMAR	LOMAS DEL MIRADO	0	23/05/95
DC 2 502	FRANCO MARIO	GARIN - BUENOS A	133444	14/12/94
DC 3 502	GARBINI RICARDO RAUL	LIBERTAD - BUENO	29990	28/09/93
DC 5 502	HERRERA MARIA CRISTINA	PINAMAR - BUENOS	80937	25/04/94
DC11502	JASZCUK GRISELDA	POSADAS - MISION	136021	26/11/94
DC 8 502	JAUREGUI MARIA DEL CARMEN	CAPITAL FEDERAL	134685	18/02/95
DC 1 502	MONTESANO EMILIO DANIEL	AVELLANEDA - BUE	86187	24/06/94
DC 9 502	URZAGASTE E. ENRIQUE	TILCARA - JUJUY	134995	21/11/94
DC13502	VAZQUEZ NORBERTO	LAS HERAS - MEND	0	19/05/95

Grupos de FORD ESCORT LX

DE 4 502	GUITIERREZ JUANA A.	A. KORN - BUENOS	150855	26/10/94
DE 2 502	KATZ MARIO	ISIDRO CASANOVA	46365	27/12/93
DE 3 502	MARTINEZ JULIO	CAPITAL FEDERAL	81692	23/06/94
DE 1 502	SAN JUAN ANGEL	EL TALAR - BUENO	12579	24/02/92

Grupos de FORD PICK UP F100

DF 2 502	D ANGELO SARA ARGENTINA	RUEDA - SANTA FE	92153	24/08/94
DF 4 502	JARILLO JOSE NARCISO	DEL VISO -BUENO	31353	25/01/93
DF 3 502	RIVAS MARIO ISIDORO	ITUZAINGO - BUEN	47086	28/12/93

Grupos de RENAULT 9 GTL

DH 1 502	AREVALO ROBERTO	CAMPANA - BUENOS	47313	19/01/91
DH 2 502	PIANTANIDA SUSANA MIRTA	BERNAL - BUENOS	7602	26/05/94

Grupos de RENAULT 12 TL

DI 2 502	MEDINA CARMEN LUCIA	ESCOBAR - BUENOS	1784	26/05/93
DI 3 502	SILVESTRI MIGUEL ANGEL	TABLADA - BUENOS	151535	22/03/95
DI 1 502	VILCHEZ ELBA NELLY	SAN MIGUEL - BUE	70521	15/04/94

Grupos de PEUGEOT 504 SR BASE

DJ 2 502	FUENTE MANUEL ALBERTO	CAPITAL FEDERAL	0	25/04/95
DJ 1 502	IAROSSI MARIA M.	CASEROS - BUENOS	32399	23/10/92

Grupos de RENAULT 21 GTX

EB 1 502	GOMEZ SEBASTIAN	QUILMES OESTE -	71013	20/12/93

Grupos de RENAULT 19 TXE

EC 1 502	KREJCI DELIA INES	CORDOBA	141497	28/11/94

Grupos de FIAT UNO SL 1.4

SG 5 502	ARCE ELSA E.	CAPITAL FEDERAL	0	19/05/95
SG 3 502	BELLI AUGUSTO PABLO	SAN FERNANDO - B	0	12/05/95
SG 2 502	CAMPORA AMANDA CELINA	LOMAS DE ZAMORA	0	27/04/95
SG 6 502	CARBALLO JULIO CESAR	SAN JUSTO - BUEN	0	20/05/95
SG 4 502	MUNCH MARIA ROSA	ADOLFO SORDEAUX	0	13/05/95
SG 1 502	PEREYRO MARIA CRISTINA	BENAVIDEZ - BUEN	0	24/04/95

Total Adjudicados: 105

Las Adjudicaciones se encuentran sujetas a verificación de pagos.

Presidente - José Armando Menéndez

e. 3/7 Nº 33.886 v. 3/7/95

L. P.
S. A.

Insc. el 6/4/81 Nº 1345 Lº 97 Tº A de SA - Por acta de directorio de fecha 5/5/95 se resolvió aceptar la renuncia de los directores Sres. Edmundo Augusto Odisio y Osvaldo Francisco Raibaldi, y por acta de asamblea y directorio del 22/5/95 quedó el directorio de la sig. forma: Presidente: Héctor Esteban Perfumo, Vicepresidente: Diego Perfumo y Director Suplente: Pablo Perfumo.

Presidente - Héctor Perfumo
e. 3/7 Nº 33.921 v. 3/7/95

LYGAR
Sociedad Anónima de Capitalización y Ahorro
Nº 10.143 de Inscripción

Comunica: Que de acuerdo al sorteo realizado por Lotería Nacional de fecha 24 de junio de 1995, los símbolos favorecidos fueron los siguientes:

Primer Premio Número 502
Segundo Premio Número 908
Tercer Premio Número 582

Apoderado - Guillermo Oscar Sánchez
e. 3/7 Nº 33.949 v. 3/7/95

"M"

MAGDALA
Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial, Industrial, Financiera y Mandataria
Exp. I.G.J. nº 15.252

Se avisa que por Acta de Asamblea del 28/4/1995 "MAGDALA SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y MANDATARIA" resolvió fijar en tres el número de directores titulares y tres el número de directores suplentes. Directores Titulares: Dr. Carlos Herminio Blaquier, Dr. Alejandro Blaquier, e Ing. Eduardo Ramón Arrieta. Directores Suplentes: Ing. Andrés Blaquier, Ing. Rafael C. A. de Oliveira y Sr. Patricio Lessa Guyer. Y designando tres Síndicos Titulares: Dres: Angel Schindel, Guillermo Martínez Udaondo y Héctor Roberto Melchor Cano y tres Síndicos Suplentes: Dres. Alejandro Francisco Rueda, Hugo Eduardo Bunge Guerrico y Armando Mauricio Braun. Y que por Acta de Directorio de la misma fecha se distribuyen los cargos, designando: Presidente: Dr. Carlos Herminio Blaquier, Vicepresidente: Dr. Alejandro Blaquier. Director: Ing. Eduardo Ramón Arrieta.

Escribano - Eduardo M. Rueda
e. 3/7 Nº 33.916 v. 3/7/95

MASTELLONE HNOS.
Sociedad Anónima

INDOL
S. A.

YOGURTIME
S. A.

Informan, en los términos del art. 83 inc. 3º de la ley 19.550 que han resuelto fusionarse de acuerdo con lo dispuesto por el art. 82 y ss. de la ley citada, mediante la absorción de las segundas por la primera. A tal fin, en cumplimiento de la norma legal citada en primer término se hace saber:

a) La denominación social e inscripciones de las sociedades: MASTELLONE HNOS. SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal, con fecha 17 de mayo de 1976, bajo el número 1163 del Libro 85, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas. "INDOL S. A.", inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal con fecha 19 de julio de 1976 bajo el número 2324 del Libro 85 Tomo A de Sociedades Anónimas Nacionales. "YOGURTIME S.A.", Inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal con fecha 13 de Diciembre de 1988 bajo el número 9015 del Libro 106 Tomo A de Sociedades Anónimas.

b) La sociedad incorporante no ha aumentado su capital social.

c) Los siguientes valores resultan de los balances de fusión al 30/03/95: a) En "MASTELLONE HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA" a1) Un activo total de $ 417.915.898,08; a2) Un pasivo total de $ 258.378.426,59, a3) Un patrimonio neto total de $ 159.537.471,49.- b) En "INDOL S.A.", b1) Un activo total de $ 4.048.614,50, b2) Un pasivo total de $ 4.079.365,88; b3) Un patrimonio neto total de $ (30.751,38). y c) en "YOGURTIME S.A." c1) Un activo total de $ 551.224,46; c2) Un pasivo total de $ 511.539,20; c3) Un patrimonio neto total de $ 39.684,56.

d) El compromiso de fusión fue celebrado el día 10/06/1995, aprobado por los directorios de las tres sociedades el 15/06/1995. La fusión fue aprobada por asambleas de las tres sociedades del 15/06/1995.

Apoderado - Guillermo Joaquín Lozano
e. 3/7 Nº 33.944 v. 5/7/95

MEDIC
S. A.

Por Asamblea del 10 de noviembre de 1994 se designó Presidente a Enrique José Fraguas y directora suplente a la Dra. María Fraguas. Inscripto en I.G.J. el 5/9/77 bajo el Nº 2958 L. 86 Tº A de S. A.

Escribano - Pedro A. Vildosola
e. 3/7 Nº 33.835 v. 3/7/95

"N"

NAHUELSAT
S. A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 28/4/95 y Acta de Directorio de igual fecha, protocolizadas por Esc. 68 del 23-6-95, Esc. de Avellaneda, Víctor S. Villanueva, fo. 234, Reg. 108 a su cargo, "NAHUELSAT S. A." designó Director Titular - Presidente: al Sr. Axel Arendt, manteniendo como Director Suplente al Sr. Siegfried Stiller. Sociedad inscripta en la Inspección General de Justicia el 3/3/94 - No. 1827-Lo. 114- To. A de SA.

Escribano - Víctor S. Villanueva
e. 3/7 Nº 33.907 v. 3/7/95

NITRAGIN
S. A.

Se comunica que por acta de Asamblea Ordinaria Unánime, celebrada el día 29/4/94 y Acta de Directorio celebrada en la misma fecha, el Directorio de la Sociedad quedó constituido de la siguiente forma: Presidente: Pierre-Francois Bouvier, Vicepresidente: Santiago G. Norris, Directores Titulares: Federico Ferro, Thomas H. Winkofske, Raúl Martínez Lalis.

Autorizado - Carlos María Brea
e. 3/7 Nº 33.885 v. 3/7/95

NORFOLKSEA
S. A.

Comunica que por acta del 9 de junio de 1995, resolvió establecer una representación permanente-sucursal- en la República Argentina en los términos del artículo 118 Ley 19.550. Fijó domicilio en Uruguay 385-Ofic. 505-Capital Federal, Capital asignado $ 10.000.- Nombró representante al Sr. Hugo Ernesto Daskal DNI 7.608.405, domiciliado en Uruguay 385-ofic. 505-Cap. Poder Especial otorgado en Montevideo R. O. U. con fecha 13-6-95, Buenos Aires, 26 de junio de 1995.

Apoderado - Hugo F. Daskal
e. 3/7 Nº 33.816 v. 3/7/95

"P"

PAMPA GRANDE
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera
Exp.: IGJ : Nº 39.029

Se avisa que por Acta de Asamblea del 31/8/1994, "PAMPA GRANDE, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA, INMOBILIARIA Y FINANCIERA" resolvió fijar en tres el número de Directores Titulares, sin designación de suplentes; designándose a: Dr. Carlos Herminio Blaquier, Dr. Carlos Pedro Tadeo Blaquier y Alejandro Blaquier. Y designando un síndico titular y un síndico suplente: Síndico Titular: Dr. Angel Schindel. Síndico Suplente: Dr. Hugo E. Bunge Guerrico. Y que por Acta de Directorio de fecha 31 de agosto de 1994, se distribuyen los cargos designando: Presidente: Dr. Carlos Herminio Blaquier. Vicepresidente: Dr. Carlos Pedro Blaquier. Director: Alejandro Blaquier.

Escribano - Eduardo M. Rueda
e. 3/7 Nº 33.917 v. 3/7/95

PETROLUB
Sociedad Anónima
Registro 1.533.010

Comunica cambio sede legal a Suipacha 1067 - 6º Piso - Capital Federal.

Presidente - Jorge Enrique Macfarlane
e. 3/7 Nº 33.928 v. 3/7/95

"R"

ROYAL BANK OF CANADA

Informa apertura Oficina de Representación Regional del ROYAL BANK OF CANADA en Buenos Aires, con domicilio Av. del Libertador 602, piso 18. Representante: Roberto Haroldo Streeton, argentino, casado, 47 años, DNI nº 5.222.198, bancario, domicilio: Av. Libertador 602, Capital; asistente del representante: Luis Eduardo Pawluszek, argentino, casado, 32 años, DNI nº 16.381.228; Contador Público, domicilio: Belgrano 3145, San Miguel, Provincia de Buenos Aires. Poder: otorgado por Directorio el 02.11.93.

Representante autorizado - Marcelo Etchebarne
e. 3/7 Nº 10.624 v. 3/7/95

"S"

SAN AGUSTIN
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera

Se avisa que por Acta de Asamblea del 31/10/1994, "SAN AGUSTIN, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA, INMOBILIARIA Y FINANCIERA" resolvió fijar en uno el número de Director Titular y un Suplente, designándose Director Titular al Dr. Miguel Blaquier y Suplente al Ing. Andrés Blaquier. Y designado un síndico titular y un síndico suplente: Síndico Titular: Dr. Angel Schindel. Síndico Suplente: Dr. Alejandro Francisco Rueda. Y que por Acta de Directorio de la misma fecha se distribuyen los cargos designando: Presidente: Dr. Miguel Blaquier y Director Suplente al Ing. Andrés Blaquier.

Escribano - Eduardo M. Rueda
e. 3/7 Nº 33.918 v. 3/7/95

SISPRO
S. R. L.

Hace saber por un día que por Documento Privado del 24/3/95 se resolvió la liquidación anticipada de la sociedad quedando designados como únicos Liquidadores los Sres. Eduardo Guillermo Mica y Carlos Alberto Alloni. Inscripta el 3/6/82, Nº 3254, L. 96, T. A. de SA.

Apoderado - Carlos. M. Paulero
e. 3/7 Nº 33.848 v. 3/7/95

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA
S. A.
Nº de Registro en I.G.J. 2324

AVISO ARTICULO 10, LEY DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES
PROGRAMA DE EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES
EMISION DE LA PRIMERA CLASE

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S. A. (la "Sociedad") hace saber, con relación al programa de emisión de obligaciones negociables simple no convertibles en acciones autorizado por Certificado Nº 94 de la Comisión Nacional de Valores de fecha 14 de junio de 1995 y notas complementarias (el "Programa") y como complemento de la información brindada en el aviso publicado con fecha 17 de mayo de 1995 en cumplimiento del artículo 10 de la ley 23.576 y sus modificatorias, que la Sociedad ha aprobado, en virtud de las facultades conferidas por subdelegación del Directorio, la emisión de la primera clase de obligaciones negociables bajo el Programa (la "Primera Clase") por un VN de U$S 50.000.000 con un plazo de amortización de 177 días contados desde la fecha de emisión el 27 de junio de 1995, con vencimiento el 21 de diciembre de 1995. Las obligaciones negociables correspondientes a la Primera Clase fueron suscriptas en firme al 93,857% de su valor nominal. Los demás caracteres de las obligaciones negociables correspondientes a la Primera Clase, incluyendo lo relativo al uso de los fondos obtenidos de su colocación, surgen del correspondiente suplemento al prospecto.

Autorizado - Horacio Caló
e. 3/7 Nº 33.831 v. 3/7/95

SOUTH TRANSPORT SERVICE
S. R. L. (en liquidación)

Aclaración: En el edicto publicado en el B. O. el 23-6-95 bajo No. de recibo 33.032 se deslizo el siguiente error: donde dice 31 de 1995 debe decir 31-5-1995.

Liquidador - Hugo De Fales
e. 3/7 Nº 33.873 v. 3/7/95

STERBEN GROUP
S. A.
Expte. 1.606.436

Por Asamblea Extraordinaria del 17/12/94, se resolvió: 1) Designar Representante a Hernán Cibils Robirosa, arg., 28/3/56, casado, CIPF 5.318.049, abogado, Av. Corrientes 587, 4º, Cap.; 2) Cambiar el domicilio a Av. Corrientes 587, 4º, Capital.

Abogado - Lorenzo Vallerga
e. 3/7 Nº 33.813 v. 3/7/95

STILVIO
Sociedad Anónima
I.G.J. Nº 1.607.672

Comunica que por Acta del 8 de junio de 1995 ha fijado nueva sede social: Larrea 1080 - 7º "E" - Capital Federal. Bs. As. 27-6-95.

Apoderado - Rubén Domínguez
e. 3/7 Nº 33.884 v. 3/7/95

"T"

TARJETAS ARGENTINAS
S. A.
Nº Reg. I. G. J. 1.538.189

Se comunica que por Acta de Directorio del 15/10/94 se aceptó la renuncia presentada por la Directora Titular Sra. María José de Gamboa.

Presidente - Ing. Máximo Fioravanti
e. 3/7 Nº 33.882 v. 3/7/95

TEBA
S. A.

Se hace saber por tres días que la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el día 11 y 17 de abril de 1995 resolvió aumentar el capital social de $ 7.650.000.- a $ 15.000.000.- (art. 188 Ley 19.550), o sea en $ 7.350.000.- Se ha resuelto emitir 3.748.500 acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y de valor nominal 1 $ cada una distribuidas por clase de acciones según el siguiente detalle: Clase A, 1.237.005 Clase B, 914.643; Clase C, 1.237.005; Clase D, 359.856 y 3.601.500 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y de valor nominal 1 $ cada una distribuidas por clase de acciones según el siguiente detalle: Clase A, 232.995 Clase B, 658.266; Clase C, 673.995; Clase D, 345.744 y Clase E, 1.690.500. Los señores accionistas tendrán un plazo de treinta días a partir de la última publicación de los edictos para ejercer el derecho de preferencia y acrecer (art. 194 Ley 19.550). La integración del capital deberá realizarse totalmente en dinero efectivo en los siguientes plazos: 43,75% al momento de ejercerse el derecho de preferencia y de acrecer, en su caso y el saldo, es decir el 56,25% en tres cuotas mensuales, iguales y consecutivas equivalentes al 18,75% cada una con vencimiento la primera de ellas a los treinta días del vencimiento del plazo establecido para el ejercicio del derecho de preferencia y de acrecer, en su caso (art. 194 Ley 19.550 y art. 5º del Estatuto social).

Presidente - Eligio Bernardino Cuadra
e. 3/7 Nº 10.662 v. 5/7/95

TELECOMUNICACIONES INTERNACIONALES DE ARGENTINA
TELINTAR S. A.

I.G.J.: 6128 Número Correlativo 1.524.111. Libro 128 Tomo A S.A. Fecha 9/9/90. Se pone en conocimiento público que a partir del 1º de julio de 1995, la paridad del Franco Oro que se aplicará a las tarifas internacionales será:

Paridad: 1 Franco Oro = $ 0,51

Gerente de Marketing - Ing. Jorge A. Cougnet
e. 3/7 Nº 33.894 v. 3/7/95

"V"

VALDAMA
S. A.

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad, —cuyo Nº de Registro ante la Inspección General de Justicia es 102.107—, celebrada el 8 de junio de 1995, y conforme a la decisión de los Accionistas de proceder a la disolución y liquidación de la Sociedad, se designó Liquidadores a los Abogados Francisco Osvaldo Arroyo y Arturo Alejandro Pera.

Abogado - Francisco Osvaldo Arroyo
e. 3/7 Nº 33.938 v. 3/7/95

VALEO NEIMAN ARGENTINA
S. A.

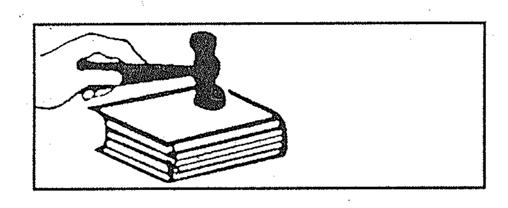
Inscripta el 9-8-1962, bajo el Nº 1720, fo. 201, Lo. 56 To. A. de Estatutos Nacionales. Se hace saber que por Asamblea Ordinaria del 16-3-1995, los Accionistas de VALEO NEIMAN ARGENTINA S. A. designaron como Directores Titulares a los señores Agustín Oscar Mackeprang, Bruno Yves Arquillere y Paul Andre Marie Girolami, este último hasta el 1-5-1995, el que será reemplazado a partir de esta última fecha por el Sr. Thierry Normand, también designado como Director Titular, y como Director Suplente al Sr. Thierry Morin. Que por acta de Directorio del 16-3-1995 se distribuyeron los cargos, quedando el Directorio así constituido: Presidente: Agustín Oscar Mackeprang, Directores Titulares: Bruno Yves Arquillere y Paul Andre Marie Girolami; Director Suplente: Thierry Morin.

Escribana Nacional - Marta Silvia Sengiali
e. 3/7 Nº 16.712 v. 3/7/95

VITROFAR
S. A.

6/11/1962. Nº 2423 Fº 314 Lº 56 Tº A de S.A. Asamblea General Ordinaria 28-3-95 y Reunión Directorio 7-4-95 designó: Presidente: Eduardo Sturla; Vicepresidente: Walter L. Spagnolo; Director Titular: Manuel Rodríguez; Suplente: R. A. Foz-Carlos Carabba.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
e. 3/7 Nº 16.667 v. 3/7/95



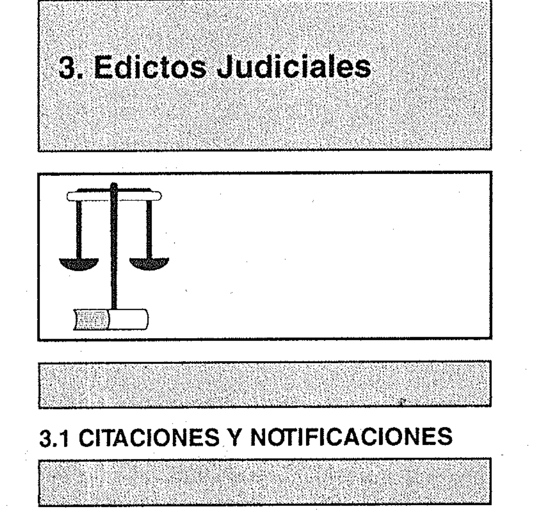
2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 13 de julio de 1995 a las 9,30 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Scania, tipo Chassis con cabina, modelo R 113 H 4x2 C 46, año 1993, dominio A 089.337; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Ruta Nacional Nro. 9, Km. 1286, Banda del Río Salí, Pcia. de Tucumán (concesionaria "Automotores Pesado") de 9 a 12 y de 16 a 18 hs. Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: u$s 84.596. De no existir ofertas por la base, se subastará luego de media hora sin base. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 23 de junio de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 3/7 Nº 10.668 v. 5/7/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 13 de julio de 1995 a las 9,25 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Scania, tipo Chassis con cabina, modelo R 113 H 4x2 C 46, año 1993, dominio A 089.336; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Ruta Nacional Nro. 9, Km. 1286, Banda del Río Salí, Pcia. de Tucumán (concesionaria "Automotores Pesado") de 9 a 12 y de 16 a 18 hs. Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: u$s 84.596. De no existir ofertas por la base, se subastará luego de media hora sin base. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 23 de junio de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 3/7 Nº 10.669 v. 5/7/95

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SAN MARTIN

Nº 1

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 1 de San Martín, en la causa Nº 311, cita y emplaza por el término de 5 días a contar desde la primera publicación del presente a ALEJANDRO GUSTAVO PABLO NUÑEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 14 primer párrafo de la Ley 23.737, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por 5 días.
Olivos, 12 de junio de 1995.
Pablo Noceti, secretario.
e. 3/7 Nº 2668 v. 7/7/95

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL MAR DEL PLATA

Mar del Plata, 30 de mayo de 1995 ... Autos y Vistos ... Considerando ... Resuelve: 1) Condenar a RUBEN MARIO SAFENREITER por resultar autor penalmente responsable del delito de malversación de caudales públicos (peculado) en forma reiterada, dos hechos a la pena de dos años y tres meses de prisión cuyo cumplimiento se deja en suspenso por tratarse de primera condena, e inhabilitación absoluta perpetua para desempeñar cargos públicos, con más las costas del proceso (arts. 5, 19, 26, 29, inc. 3, 40, 41 y 261 del Código Penal y arts. 193, 241, 398, 399, 403, 530 y 531 del CPPN). 2). Dispóngase la publicación de la parte resolutiva de este pronunciamiento, una vez que se encuentre firme, en el Boletín Oficial. Comuníquese al juez electoral y a la Subsecretaría de Trabajo de la Pcia. de Bs. As. (art. 500 del CPPN). Hágase saber, regístrese y cúmplase. Comuníquese a la Policía Federal, a los registros Nacional de Reincidencia y de las Personas. Fecho, archívese. Fdo.: Dres. Falcone, Parra y Portela.
Marcelo Augusto Madina, secretario
e. 3/7 Nº 2669 v. 3/7/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, Secretaría Unica, en expediente 20.788/95, en autos "BECKER, GUSTAVO ADOLFO s/Ausencia por Desaparición Forzada", cita y emplaza a GUSTAVO ADOLFO BECKER por 60 días, para que comparezca en autos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por tres días consecutivos en el Boletín Oficial en forma gratuita.
Buenos Aires, 16 de junio de 1995.
Virginia Simari de Landó, secretaria.
e. 3/7 Nº 2670 v. 5/7/95

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría Unica, en expediente 22.058/95, en autos "BARROSO, JOSE EDGARDO s/Ausencia por Desaparición Forzada", cita y emplaza a JOSE EDGARDO BARROSO por 60 días para que comparezca a estar a derecho conforme lo previsto en el art. 6to. de la ley 24.321. Publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de junio de 1995.
Patricia Barbieri, secretaria.
e. 3/7 Nº 2671 v. 5/7/95

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71 a cargo de la Dra. Hortensia D. T. Gutiérrez Posse, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 6º Piso, Capital Federal, en autos caratulados: "BARZAGHI, PEDRO EUGENIO c/FRIGOLI, SILVIA LILIANA y Otro s/Ejecución de alquileres" (Exp. 8687/92) cita y emplaza a HORACIO JORGE RAMIREZ para que se presente a estar a derecho en el plazo de cinco días bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de dar intervención a la Sra. Defensora de Ausentes. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en Página 12.
Buenos Aires, 12 de junio de 1995.
Susana A. Nóvile, secretaria.
e. 3/7 Nº 33.872 v. 4/7/95

Nº 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, Secretaría Unica, cita y emplaza por 30 días al heredero EDUARDO RODRIGUEZ, a fin de que tome intervención y hacerle saber sus derechos en el sucesorio de ANDRES ENRIQUE PABLO BAZZANO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1995.
Dolores Miguens, secretaria.
e. 3/7 Nº 16.606 v. 5/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, a cargo del Dr. César H. Cozzi Gainza, Secretaría Unica a cargo de la Dra. M. Callegari cita a Don DANIEL ANGEL MARIN, a estar a derecho en los autos: ZARATE HERRERA, JOSE ROBINSON c/ NARANJO, SERAFIN y Otros s/Ejecutivo (Reservado), bajo apercibimiento de tener por reconstruido el expediente con las piezas aportadas por la accionante. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en Eco Comercial.
Buenos Aires, 27 de junio de 1995.
Mariana G. Callegari, secretaria ad-hoc.
e. 3/7 Nº 16.685 v. 4/7/95

Nº 88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 88, a cargo del Dr. Hernán Lorenzo Coda, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Stella Maris Etchepare, sito en la calle Lavalle 1220, Planta baja de Capital, en autos caratulados "TASSI DE CONTORINO ELBA MARTA y CONTORINO ANGEL MIGUEL s/Divorcio Art. 214, Inc. 2do. Código Civil", Expte. Nº 68.202 cita y emplaza a Don ANGEL MIGUEL CONTORINO, para que en el plazo de quince días comparezca a estar a derecho y conteste la demanda, bajo apercibimiento de designar en su representación a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes, ordenando publicar edictos por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1994.
Stella Maris Etchepare, secretaria.
e. 3/7 Nº 33.933 v. 4/7/95

Nº 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93 Secretaría Unica cita a ANIBAL CARLOS BENITEZ. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial. El presente edicto ha sido ordenado en los autos "BENITEZ, ANIBAL CARLOS s/Declaración de Ausencia por Desaparición Forzada".
Buenos Aires, 22 de junio de 1995.
Marta Susana M. Gastaldi, secretaria.
e. 3/7 Nº 2672 v. 5/7/95

Nº 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105, Secretaría Unica, en autos "SANCHEZ, DOMINGO s/Ausencia por Desaparición Forzada de Personas", en Expediente Nº 17608/95, en orden a lo previsto por los arts. 1º, 5º y 6º de la ley 24.321, cita a DOMINGO SANCHEZ por el término de 60 días, se presente en autos a los efectos de estar a derecho. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, abril 5 de 1995.
Daniel Ricardo López, secretario.
e. 3/7 Nº 2673 v. 5/7/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Número 17 a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, con asiento en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 7mo. de la Capital Federal, en autos "BANCO ROCA COOPERATIVO LIMITADO c/ CARRASCO, SERGIO FERNANDO y Otra s/Ejecutivo", cita y emplaza a SERGIO FERNANDO CARRASCO para que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 1 de junio de 1995.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 3/7 Nº 33.879 v. 4/7/95

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, en autos "GISLER SILVIA B. c/LANDA GONZALO y Otro s/Ejecutivo", cita y emplaza a los demandados Sres. GONZALO LANDA (DNI Nº 92.057.003) y LUIS LANDA (LE. Nº 3.609.935), a fin de que en el término de 5 días desde la última publicación, se presenten constituyendo domicilio y estén a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de junio de 1995.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 3/7 Nº 16.653 v. 4/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, en autos "BUSTO RAUL EDGARDO c/ LANDA GONZALO y Otro s/Ejecutivo", cita y emplaza a los demandados Sres. GONZALO LANDA (DNI Nº 92.057.003) y LUIS LANDA (LE. Nº 3.609.935), a fin de que en el término de 5 días desde la última publicación, se presenten constituyendo domicilio y estén a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de junio de 1995.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 3/7 Nº 16.654 v. 4/7/95

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 6º de Capital Federal, citando y emplazando a la demandada MARIA DEL CARMEN RENUS, para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde, en los autos caratulados "SEDAMIL S.A.C.I. c/RENUS MARIA DEL CARMEN s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquense edictos por un día.
Buenos Aires, 12 de junio de 1995.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 3/7 Nº 16.697 v. 3/7/95

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550 P. 7, cita y emplaza por el plazo de cinco días a JACOBO NADBORNIY a que comparezca a estar a derecho, en autos: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A. c/ NADBORNIY, JACOBO y Otro s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. El presente edicto deberá publicarse por dos días en "La Nación" y en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1995.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 3/7 Nº 16.662 v. 4/7/95

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, sito en Talcahuano 550 piso 8º, cita y emplaza por el plazo cinco días a JUANA GANS DE ROZEMBERG a que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S. A. c/GANS DE ROZEMBERG, JUANA s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en La Nación.
Buenos Aires, 26 mayo de 1995.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 3/7 Nº 16.663 v. 4/7/95

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 10, sito en Avda. R. S. Peña 760, piso 8, Cap. Fed., comunica en el Juicio "RUDNEVICH DAVID JOSE c/ GERAGHTY FELIPE GUILLERMO y Otros s/Accidente-Ley 9688, Expte. nº 43696/89, que por el presente se cita a Fanny Aida Rudnevich y Gotlieb a fin de que dentro de los cinco días de efectuada la notificación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de proceder a la designación de Defensor Oficial.
Buenos Aires, 27 de abril de 1995.
Liliana N. González, secretaria.
e. 3/7 Nº 2674 v. 3/7/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 1

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 1, Secretaría Nº 105, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a LEONOR BEATRIZ MAGENTIES para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado/a rebelde. Publíquese por cinco (5) días. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 150 del Código Procesal Penal; se notifica del auto que ordena

el libramiento del presente: "Buenos Aires, 13 de junio de 1995.- VIII. Cítese a LEONOR BEATRIZ MAGENTIES por edictos". (Fdo.) María Angélica Crotto, Juez de Instrucción.
Buenos Aires, 12 de junio de 1995.
Ventura D. Bustos, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 26/6 al 30/6/95.
e. 3/7 Nº 2732 v. 7/7/95

Nº 12

Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137. "Buenos Aires, 15 de mayo de 1995 ... ignorándose el actual domicilio de LUIS VITIELLO cíteselo por edictos que serán publicados en el Boletín Oficial por el término de cinco días, para que dentro del tercer día de publicado el último edicto se presente ante este tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde en caso de inasistencia. Fdo.: Ricardo Arturo Warley, Juez de Instrucción".
Buenos Aires, 6 de junio de 1995.
Susana Beatriz Parada, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 26/6 al 30/6/95.
e. 3/7 Nº 2733 v. 7/7/95

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL DE LA CAPITAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171 1º piso de Capital Federal, en los autos Nro. 2367 "BORTHAGARAY, CARLOS RUBEN s/ Robo con violencia en las personas y violación en Concurso Real", ha dictado la siguiente resolución: "Publíquese por el término de cinco días al fallo de fecha 14 de noviembre de 1989, del Juzgado de Sentencia letra "D", Secretaría Nº 8, en causa Nº 3185, por el cual se condena a CARLOS RUBEN BORTHAGARAY, a la pena de trece años de prisión e inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, por ser autor del robo con violencia en las personas y violación en concurso real (arts. 12, 29 inc. 3º, 55, 119 y 164 Código Penal). Fdo. Enrique Santiago Petracchi, Augusto César Belluscio, Carlos S. Fayt, Jueces de Cámara.
Buenos Aires, 23 de junio de 1995.
Mariana Madueño, secretaria.
e. 3/7 Nº 2667 v. 7/7/95

JUZGADO FEDERAL DE 1ª INSTANCIA CONCEPCION DEL URUGUAY

S.S. El Señor Juez Federal de Primera Instancia, subrogante, de la ciudad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. José Eduardo Lauritto, en los autos Nº 51.028, caratulados: "GONZALEZ JORGE A. y Otros - Uso Documento Adulterado", que se tramitan por ante este Juzgado, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1, cita, llama y emplaza a JORGE ALBERTO GONZALEZ, argentino, casado, nacido en fecha 25 de noviembre de 1954 en Tigre, Buenos Aires, D.N.I. Nº 11.360.584 y con último domicilio conocido en calles Carlos Tejedor 640 de la localidad de Pacheco, Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de tres días a contar de la publicación del presente, comparezca ante el Juzgado a los fines de tomar conocimiento del auto de procesamiento dictado en su contra en fecha 11 de abril de 1995, por el delito de Uso documento falso automotor, de los destinados a acreditar la habilitación para circular de los vehículos Arts. 296 del C. Penal, en relación al Art. 33, inc. 1), del Dec. Ley 6582/58, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía en caso de incomparecencia.
C. del Uruguay, Secretaría, 14 de junio de 1995.
Mariela R. de Di Pretoro, secretaria.
e. 3/7 Nº 2676 v. 7/7/95

S.S. el Sr. Juez Federal de 1ra. Instancia adhoc, de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, Dr. Enrique Kupervaser, en causa Nº 1698 caratulados: "DULCE ANGEL A. y Otra - Uso Doc. Pco. Adulterado", cita, llama y emplaza a los imputados: ALDO ANGEL DULCE, argentino, nacido el 23/09/50, casado y separado, instruido, comerciante, DNI Nº 8.479.092 y MERCEDES JULIA ESQUIVEL, argentina, nacida el 17/08/45, instruida, DNI Nº 5.201.344, ambos con último domicilio en calle Humberto Primo Nº 454, 1er. Piso, Dpto. 2, de Capital Federal, para que en el plazo improrrogable de tres días a contar de la publicación, comparezca ante este Juzgado, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2, a estar a Derecho en la causa referenciada, bajo apercibimiento de declarárseles en rebeldía.
Secretaría, 18 de mayo de 1995.
Alberto Javier Siró, secretario.
e. 3/7 Nº 2677 v. 7/7/95

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Nº 2

Por disposición del Sr. Juez Federal Nº 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Sr. WASCHINGTON SIXTO IBAÑEZ D.N.I. Nº 11.516.286, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de realizar una medida judicial, dentro del tercer día de publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 10.415/94, caratulados: "HOY c/IBAÑEZ, WASHINGTON y Otros - Por: Inf. al art. 174 inc. 5º del C. P. y art. 1º de la ley 23.771"
San Juan, 16 de junio de 1995.
Carlos Héctor Tacca, abogado secretario.
e. 3/7 Nº 2678 v. 7/7/95

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA SEPTIMA NOMINACION ROSARIO

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación, a cargo del Dr. Francisco L. Sconfienza, Secretaría de la Dra. Liliana D'Anna de Cabezudo, sito en Balcarce 1651 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados "COOPERACION GREMIAL COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA s/Liquidación por disolución forzosa", Expte. nro. 150/95, ha dispuesto con fecha 9 de junio de 1995. Postergar las fechas indicadas en los puntos 8, 9 y 10 de la parte resolutiva del auto 135/95, fijando nuevas fechas, a saber: 1. Fecha límite para la verificación de créditos ante los Delegados Liquidadores: 6 de setiembre de 1995, 2. Fecha de presentación de los informes individuales: 11 de octubre de 1995, 3. Fecha de presentación del informe general: 30 de octubre de 1995.
Secretaría, 16 de junio de 1995.
Liliana D'Anna de Cabezudo, secretaria.
e. 3/7 Nº 2675 v. 7/7/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días cit.	Causa
1	105	Ventura D. Bustos	20/06/1995	CARLOS ENRIQUE LIMA	3	DELITO DE ROBO
1	105	Ventura D. Bustos	20/06/1995	RUBEN ANIBAL BARBOZA	3	DELITO DE ROBO
12	137	Susana Beatriz Parada	13/06/1995	ALICIA DEL RIO	5	DELITO DE ESTAFA
16	111	Gustavo J. Rofrano	20/06/1995	ROBERTO OSCAR HUTH	5	COMISION DEL DELITO DE DEFRAUDACION-ART. 173 INC. 7º DEL C. PENAL
19	159	Eduardo A. d'Empaire	03/06/1995	MARIA ESTER LEIVA	5	DELITO DE DEFRAUDACION
19	159	Eduardo A. d'Empaire	15/06/1995	ALBERTO WAINSTEIN	5	Nº 38.608 S/INF. ART. 172 DEL C. PENAL
22	148	Julián Descalzo	21/06/1995	SANTIAGO CARLOS UBALDO MASOLA	3	QUIEBRA FRAUDULENTA
22	148	Julián Descalzo	21/06/1995	JORGE SERGIO LOPEZ CASTILLO	3	QUIEBRA FRAUDULENTA
22	148	Julián Descalzo	27/06/1995	CARLOS JOSE TRONCOSO	3	DELITO DE ESTAFA
27	124	Juan Pablo Vigliero	08/06/1995	PEDRO ALBERTO GODOY C. I. Nº 7.314.697	5	DELITO DE MALVERSACION DE CAUDALES PRIVADOS EQUIPARADOS A PUBLICOS-ART. 261 Y 263 DEL C. P.
29	136	Jorge A. de Santo	21/06/1995	ARNALDO WALBERTO BAZAN	3	Nº 35.889 ROBO AUTOMOTOR EN POBLADO Y EN BANDA
30	109	Ignacio Belderrain	13/06/1995	RAUL FRANCISCO VEIGA	10	Nº 55.688 DELITO DE QUIEBRA FRAUDULENTA-CARATULADA CALITEX S. A. I. C. SU QUIEBRA
30	109	Ignacio Belderrain	13/06/1995	JOSE SALVADOR AUROA	10	Nº 55.688 DELITO DE QUIEBRA FRAUDULENTA-CARATULADA CALITEX S. A. I. C. SU QUIEBRA
30	109	Ignacio Belderrain	13/06/1995	JULIO JUAN CRUZ VARELA	10	Nº 55.688 DELITO DE QUIEBRA FRAUDULENTA-CARATULADA CALITEX S. A. I. C. SU QUIEBRA
30	109	Ignacio Belderrain	13/06/1995	JORGE AZAR	10	Nº 55.688 DELITO DE QUIEBRA FRAUDULENTA-CARATULADA CALITEX S. A. I. C. SU QUIEBRA
30	109	Ignacio Belderrain	15/06/1995	JORGE CARLOS MARINO	30	DELITO DE ESTAFA
31	119	Domingo Luis Altieri	12/06/1995	WANDA CATALINA SANTI	3	DELITO DE DEFRAUDACION (ART. 173 INC. 11º C. P.)

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días cit.	Causa
34	117	Eugenia Anzorreguy	27/06/1995	EDUARDO DI FIORE	5	Nº 56.596 DELITO DE DEFRAUDACION
36	123	Walter A. Venditti	09/06/1995	ERNESTO CUCHIARELLI	3	Nº 3280 ESTAFA MEDIANTE FALSIFICACION DE DOCUMENTO
37	129	L. Cristina Bandin	15/06/1995	JOSE LUIS MIRANDA	3	ROBO Y LESIONES

e. 3/7 Nº 67 v. 7/7/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días cit.	Causa
3	6	Mirtha Lilian Campos Tula	14/06/1995	JOSE AUDELINO OROZCO	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
5	9	Alejandro Manuel Esnaola	15/06/1995	DOMINGO LOCOCO C. I. Nº 2.873.026	3	INF. ART. 302 DEL C. P.
5	9	Alejandro Manuel Esnaola	09/06/1995	ELIO ENRIQUE ANDRADA	30	Nº 9113 INF. ART. 302 DEL C. P.
6	12	Mario Alberto Villar	08/06/1995	SUSANA BALNCO DE MIANO	30	INF. LEY 23.771
7	14	Sebastián Sal	22/06/1995	SANTIAGO CESAR TORCHINSKY	3	Nº 2966
7	14	Sebastián Sal	23/06/1995	ANIBAL ANTONIO PITTAU	3	Nº 3049 AV. DE CONTRABANDO
7	14	Sebastián Sal	23/06/1995	ERICA OTTO DE PITTAU	3	Nº 3050 AV. DE CONTRABANDO
8	16	Mónica Marta Iguiñiz	09/06/1995	DE LOS SANTOS ROJAS OVIEDO	1	CONTRABANDO

e. 3/7 Nº 68 v. 7/7/95

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 30 de mayo de 1995 se decretó la quiebra de CATVIN LEONARDO, con domicilio en San Juan 270 4º "C" Capital Federal, en autos caratulados: "CATVIN LEONARDO s/Quiebra" expte. 63377, siendo el síndico designado Contador Oscar Alfredo Arias con domicilio constituido en calle Carlos Pellegrini 1063 piso 11, fijándose el día 7 de agosto de 1995 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 9 de octubre de 1995 y 30 de octubre de 1995, a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos y al estado general de los negocios (arts. 35 y 40 de la ley 19551) respectivamente. Asimismo se fija el día 15 de noviembre 1995 a las 10 horas para celebrarse la junta de acreedores que se llevará a cabo en la sede del Tribunal sito en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1211 piso 3ro. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles de la fallida a entregarlos al síndico, dentro de cinco días, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohibe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; presentar de corresponder las constancias exigidas por los incisos 1 al 7 del art. 11 y art. 95 de la ley 19551 dentro de tres días y entregue al síndico sus libros, papeles y bienes dentro del término de 24 horas, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 16 de junio de 1995.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 3/7 Nº 2679 v. 7/7/95

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "CINACCHI OSCAR s/Quiebra", 59959, habiéndose designado síndico a Norberto Amadeo Antunez, Pasaje Rivarola 140, Piso 1, 2, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/8/95. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 31/10/95 a las 10,00 hs. horas con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal.

Buenos Aires, 26 de junio de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 3/7 Nº 2680 v. 7/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "LIRUS S. A. s/Quiebra", 62028, habiéndose designado síndico a María Cristina González Sturla, Esmeralda 1066 Piso 4º "G", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1/9/95. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 6/11/95 a las 10,00 hs. con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de junio de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 3/7 Nº 2681 v. 7/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "AZUCON S. R. L. s/Quiebra", expte. Nº 49760, con fecha 5/6/95 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Miguel Angel Covini, con domicilio en Tucumán Nº 811 Piso 2º "A", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/8/95. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 22/11/95 a las 11:00 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de junio de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 3/7 Nº 2682 v. 7/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "DECA S. R. L. s/Quiebra", expte. Nº 50259, con fecha 3/5/1995 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Miguel Angel Covini, con domicilio en Tucumán 811 2º piso "A", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7/8/1995. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 20/10/1995 a las 10.00 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de junio de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 3/7 Nº 2683 v. 7/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. F. Bosch, sito en R. S. Peña 1211, piso 1º, Capital Federal comunica que se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de LUMELLI CARLOS EDUARDO, con fecha 6 de junio de 1995. Se ha fijado plazo hasta el día 4/9/95 para que los acreedores concurran a solicitar la verificación de sus créditos. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley de concursos para los días 25/9/95 y 17/10/95 respectivamente. La junta de acreedores se ha fijado para el 7/11/95 en la Sala de audiencias del Tribunal. Síndico designado es don Jaitin Alberto Oscar, con domicilio en Avda. Corrientes 3859, piso 6º, "D", Capital Federal. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 22 de junio de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 3/7 Nº 16.682 v. 7/7/95

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, en autos "BRASARGENT S. A. s/Quiebra", comunica por cinco días la quiebra. Síndico: Daniel Rubén Moirón, domicilio Luis Sáenz Peña 189 Piso 4º "L", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes, hasta el día 11 de agosto de 1995. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la Junta se celebrará el día 17 de octubre de 1995, a las 9:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal, sita en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, oficina 709 de Capital Federal. Ordénase a los administradores de la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida y a sus administradores, Sres. LAURA INES RODRÍGUEZ (DNI Nº 13.277.055) y MARCOS ANTONIO CORREA (DNI Nº 4.599.681) para que en el plazo de cuarenta y ocho (48) horas constituyan domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551. Cítase a los administradores de la fallida mencionados "ut-supra" a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 16 de agosto de 1995, a las 10:00 hs.

Buenos Aires, junio 5 de 1995.
María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 3/7 Nº 2684 v. 7/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, en autos

caratulados FRIGORIFICO MORENO su Quiebra, hace saber por un día, que con motivo de la continuación de la explotación comercial de la fallida, se ha dispuesto señalar la audiencia prevista por el art. 183 de la Ley Nº 19.551, para el día 18 de julio de 1995 a las 11 hs., la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado Comercial Nº 2, sita en Diag. Norte 1211, 3er. piso, a efectos de oír a los acreedores. A dicho acto podrán comparecer la fallida, los oferentes de locación presentados en autos y otros interesados en continuar la explotación. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 21 de junio de 1995.
Marcelo Felix Blastre, secretario.
e. 3/7 Nº 16.705 v. 3/7/95

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23, a cargo del suscrito, con asiento en la calle Callao 635 Piso 4º de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de abril de 1995 se ha decretado la quiebra de YANGIL S. A. Se intima a la deudora para que cumpla los siguientes recaudos: a) Presentación dentro de los tres días del cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11 incs. 3/5 de la Ley 19.551. b) Entrega al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas (ley 19.551 art. 95 inc. 4º). Se prohíbe hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Se intima a la fallida, sus administradores y en su caso al síndico para que dentro de las 48 hs. de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se fija plazo hasta el 16 de agosto de 1995 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Síndico. Se fija audiencia para la junta de acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 25 de octubre de 1995 a las 10:30 horas la que se realizará con los acreedores que concurran (L.C. 96 inc. 2º). Se hace saber al síndico que deberá concurrir con dos horas de antelación a la hora fijada en el art. 198 del Reglamento del Fuero. El síndico designado es el Contador Oscar Carlos Stoltzing, con domicilio en la calle Sarmiento 1574 Piso 3º E Capital Federal.
Buenos Aires, 15 de junio de 1995.
Emilio Perea, secretario.
e. 3/7 Nº 2685 v. 7/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor Foiguel López, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días la apertura de Concurso Civil Liquidatorio de SILVIA VERGES NESTOR PEDRO. Ha sido designado síndico el Dr. Alvaro Cabezali con domicilio en calle Lavalle 1710 Piso 3º "6", Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 17 de octubre de 1995. Fíjase el día 20 de diciembre de 1995 a las 10 hs. para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que celebrará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Intímase a quienes tengan en su poder bienes o documentación del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día. Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces. El fallido deberá constituir en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 23 de junio de 1995.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 3/7 Nº 2586 v. 3/7/95

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13 - Secretaría Nº 25 comunica la apertura del Concurso Preventivo de MATERIALES TEXSA S. A. ARGENTINA C.I.F.I., habiéndose designado síndico al CPN José Pérez Ruiz, con domicilio en la calle Cerrito 1070, 10º "140" de la Capital Federal, ante quien los Sres. Acreedores deberán presentar su pedido de verificación hasta el día 2 de noviembre de 1995. Se hace saber igualmente que se ha fijado el día 1º de marzo de 1996 a las 11 hs. para la Audiencia de Junta de Acreedores, la que se celebrará en la sede del Juzgado sita en Av. Callao 635, 2º piso, Capital Federal, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, junio 21 de 1995.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 3/7 Nº 33.952 v. 7/7/95

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Avda. Callao 635, piso 3º, Capital Federal comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de KATERO S.A. dispuesta el día 6 de junio de 1995. Fíjase hasta el día 1 de diciembre de 1995 fecha para que los Sres. Acreedores presenten pedidos de verificación de créditos ante el Síndico, Contador Edgardo Alberto Borghi, con domicilio constituido en Luis Viales 2176, Capital Federal. Se han fijado los días 22 de diciembre de 1995 y 15 de febrero de 1996, respectivamente, para que el Sr. Síndico presente los informes que establecen los arts. 35 y 40 de la ley 19.551. La Junta de Acreedores se realizará el día 7 de marzo de 1996 a las 8.00 hs. en la sala de audiencias del Fuero, Avda. Callao 635 1er. piso Capital Federal y con los Sres. Acreedores que concurran a efectos de la discusión y votación del acuerdo que se proponga. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de junio de 1995.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 3/7 Nº 16.678 v. 7/7/95

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 comunica por cinco días la quiebra de "MANUFACTURA ARGENTINA DE PRENDAS - MAPASA - S.A. s/ Quiebra", habiendo resultado designado Síndico el Contador don José L. Rivas con domicilio en la calle Montevideo 666 1º piso of. 108 a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 30 de agosto de 1995. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día 2 de noviembre de 1995, a las 10.00 horas en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerles pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 13 de junio de 1995.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 3/7 Nº 2687 v. 7/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 48, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550 piso 8vo. Capital Federal hace saber en los autos caratulados "TEXTIL FAX S.R.L. s/Concurso Preventivo Expte. Nro. 24.883, que el 30 de mayo de 1995, se declaró abierto el concurso preventivo de TEXTIL FAX SRL, fijándose plazo hasta el 25 de setiembre de 1995 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación al Síndico designado: Contadora Pantin Beatriz, con domicilio en Suipacha 211 5to. Piso Oficina J, Capital Federal (Tel: 326-8619) el Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551 los días: 18 de octubre de 1995 y 8 de noviembre de 1995 respectivamente. La fecha fijada para la realización de la Junta en la Sala de Audiencias del Juzgado donde se discutirá y votará la propuesta entre los acreedores que concurran, es el 29 de noviembre de 1995, a las 10 hs. Publíquese por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de junio de 1995.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 3/7 Nº 16.691 v. 7/7/95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Talcahuano 550, 8º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de junio de 1995 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de "CLANFER S.A.", inscripta en la Inspección General de Justicia, Registro Público de Comercio, el 2 de julio de 1982 en el Libro 96 Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio legal en Av. Cabildo 1978 de esta ciudad; siendo el Síndico designado el Cont. Carlos Alberto Masaglia, con domicilio en Carlos Pellegrini 465, 8º piso "61" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos y títulos justificativos, hasta el 17 de octubre de 1995. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 el 30 de octubre de 1995 y el 21 de noviembre de 1995, respectivamente. El 13 de diciembre de 1995 a las 10,00 hs., en la sede del tribunal, se realizará la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se celebrará con los acreedores que concurran cualquiera fuera su número. Autos: "CLANFER S.A. s/Concurso Preventivo". Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de junio de 1995.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 3/7 Nº 16.694 v. 7/7/95

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550 8º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de ORPRIN COMERCIAL MANDATARIA FINANCIERA E INMOBILIARIA S.A., con domicilio en la calle Esmeralda 320 1º piso de esta Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Carlos Eduardo Albacete, con domicilio en la calle Sarmiento 1981 5º "B" de esta Capital Federal (Tel. 953-7287). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 7 de setiembre de 1995. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 40 de la ley concursal los días 28 de setiembre de 1995 y 20 de octubre de 1995, respectivamente. Se fija como fecha para la realización de la Junta de Acreedores la del día 10 de noviembre de 1995 a las 9.30 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado y/o en la que oportunamente se determine al efecto, con los acreedores que se presenten. Se intima a la fallida y a sus integrantes para que dentro del término de 24 horas constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 95.7 de la ley 19.551. Asimismo, se la intima para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, 21 de junio de 1995.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 3/7 Nº 2688 v. 7/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de CRUZ UMANA CAYETANO. El síndico designado en autos es el contador Nora Beatriz Solís con domicilio en Corrientes Nº 1463, piso 6º, "17", de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 25 de agosto de 1995. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 LC. el día 15 de setiembre de 1995. En caso de corresponder se realizará la junta de acreedores el día 30 de octubre de 1995 a las 9:30 hs. en Sede del Tribunal o lugar que oportunamente se indique, con los acreedores que concurran. Se intima al fallido a fin de que dentro de las 48 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima a la quebrada a cumplir los recaudos previstos por la LC:93, y a ésta y a sus administradores a constituir domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de junio de 1995.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 3/7 Nº 2689 v. 7/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de EDUARDO PRESTA. El síndico designado en autos es el contador Eduardo Horacio Gilberto con domicilio en Av. Córdoba 1367 8º piso, of. 39, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 21 de agosto de 1995. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 LC. el día 11 de setiembre de 1995. En caso de corresponder se realizará la junta de acreedores el día 24 de octubre de 1995 a las 9:30 hs. en Sede del Tribunal o lugar que oportunamente se indique, con los acreedores que concurran. Se intima al fallido a fin de que dentro de las 48 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima a la quebrada a cumplir los recaudos previstos por la LC:93, y a ésta y a sus administradores a constituir domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de junio de 1995.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 3/7 Nº 2690 v. 7/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de TEXTIL PULLMAN SOCIEDAD ANONIMA. El síndico designado en autos es el contador Héctor Armando Zapatero con domicilio en Colpayo Nº 55 piso 5º, "18" Cap. Fed., de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 15 de setiembre de 1995. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 LC. el día 6 de octubre de 1995. En caso de corresponder se realizará la junta de acreedores el día 20 de noviembre de 1995 a las 9:30 hs. en Sede del Tribunal o lugar que oportunamente se indique, con los acreedores que concurran. Se intima al fallido a fin de que dentro de las 48 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima a la quebrada a cumplir los recaudos previstos por la LC:93, y a ésta y a sus administradores a constituir domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de junio de 1995.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 3/7 Nº 2691 v. 7/7/95

Juzgado Comercial Nº 25 Secretaría Nº 49 (Talcahuano 550 piso 8vo. Cap. Fed.) hace saber que se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de SANATORIO SEGUROLA S.R.L., en el que se ha designado síndico al CPN Carlos Eduardo Albacete, con domicilio en Sarmiento 1981, Piso 5to. "B", de la Capital Federal, ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 1 de setiembre de 1995, y quien deberá presentar los informes de los artículos 35 y 40 los días 22 de setiembre y 13 de octubre de 1995 respectivamente, habiéndose fijado el día 6 de noviembre de 1995 a las 9.30 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se realizará con los acreedores que concurran, haciéndose saber que tanto la concursada como el síndico y demás acreedores deberán concurrir con antelación de dos horas a la fijada para la Junta a la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de junio de 1995.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 3/7 Nº 33.893 v. 7/7/95

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

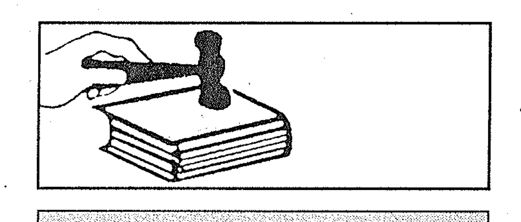
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 3/7/95 - Vence: 5/7/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
2		Gustavo Enrique Toledo	24/05/95	VICENTE RUSSO	33.701
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	13/06/95	MICAELA INOCENCIA MAGGIO VDA. DE GIUDICE	16.549
13		Gustavo Pedro Torrent	13/03/95	LIDIA CATALAN	16.603
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	13/06/95	NELIDA CLARA LEO	16.589
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	12/06/95	CLEMENTE de COSTA SUAREZ, CARMEN DORA	33.710
18		Iris A. Pini de Fusoni	27/09/94	CARLOS CASAS	16.553
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	31/05/95	MILLER, DANIEL WOLF	16.582
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	07/06/95	LUIS ABEL LAJE	16.611
21	41	Luis Guillermo Köhler	15/06/95	JOSE MARIA SAN MARTIN	16.627
22	UNICA	Fernando L. Spano	14/06/95	JOSEFINA PILAR LUPIAÑEZ CHARRAS	16.587
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	12/06/95	ABRAHAM JAIME DVOSKIN	16.557
27	UNICA	Roberto Parrilli	22/05/95	CARLOS ERNESTO BALDI SOLER	16.561
27		Roberto Parrilli	14/06/95	DIEZ FLORENTINA y GASPEROTTI ADONE	16.597
28		Mónica C. Fernández	22/06/95	CESAR LATINI	16.569
30		Santiago González Balcarce	01/12/94	ALBERTO KOON	16.598
31		Ricardo Adolfo Leyba		AMELIA CARLOTA COPO	16.614
33		Clementina del Valle Montoya	22/06/95	ALBERTO RIBAS	16.607
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	12/06/95	ALBERTO JUSTO ESPAÑON y ELEDA ESTHER GALBIATI	16.619
37	UNICA	Gustavo Daniele	15/06/95	AURENTINO SEOANE	16.562
39		Pablo M. Aguirre	19/05/95	RITA LEONOR DIAZ	16.594
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	18/04/95	MERCEDES FABIA LOPEZ	16.641
42	UNICA	María Elena Ucar	15/06/95	MARCIAL AGUSTIN GOROSITO	16.573
47	UNICA	Silvia R. Rey	26/05/95	FRANCISCO ANGEL LLAGOSTERA	16.396
47	UNICA	Silvia R. Rey	14/06/95	RICARDO AUGUSTO MAMPAEY	33.753
48	UNICA	Ana María Himschoot	21/06/95	ANTONIO SCIGLIANO y YOLANDA BARLETTA de SCIGLIANO	16.595
51		Jorge A. Cebeiro	06/09/95	MARIA CELESTE DUDAN	16.550
52	UNICA	Guillermina Echagüe Cullen	09/06/95	LIBERTAD JULIA ARCIELLO	16.605
53		Elsa Isabel Miranda	10/04/95	LUCRECIA EUTICCHIO	16.555
53		Elsa Isabel Miranda	12/04/95	CHANA LEWARTOWER	16.554
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	30/05/95	LUIS BASS	16.572
53		Elsa Isabel Miranda	09/06/95	CARMEN MOURE	16.552
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	26/04/95	ELIAS PEDRO CHEREPINSKY	16.604
59	UNICA	Fernando Cesari	20/06/95	MARCELINO HIPOLITO MILLAN	16.567
61		Eduardo José Gorris	23/05/95	JOSE ANTONIO LUIS MALVERTI	16.612
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	31/05/95	NICOLAS GARAY y MARIA JOSEFA ANGELICA PORTALEA	16.588
63		Jorge E. Beade	28/04/95	ANGELA ROSA BRIZUELA	33.718
63		Jorge E. Beade	09/06/95	MARTHA DOMINGA ROSA BATTISTA	33.742
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	21/06/95	MENDIOLA ANA MARIA	16.566
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	03/05/95	JOSE MARIA CANTERO	16.556
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	15/06/95	HORACIO FINOCCHIARO u HORACIO ROSARIO ALEJANDRO FINOCCHIARO	16.615
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	13/06/95	RAUL OSCAR LAMBOGLIA	33.737
71	UNICA	Susana A. Nóvile	01/06/95	ANGELA GIL	16.623
72		Daniel H. Russo	14/06/95	ANTONIO METALLO	33.752
75		María Inés Lezama	15/05/95	FRANCISCO CAPIA GURACHI	16.583
90		Martín Alejandro Christello	27/04/95	MARIA ANA FRANCO	16.621
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	21/06/95	GREGORIO MATAROZZO	16.634
95	UNICA	Fernando P. Christello	02/06/95	VICENTE SOLANA	16.624
95		Fernando P. Christello	20/06/95	JOSEFA ELVIRA BLANCO	16.570
96		Ricardo A. Busto	09/06/95	ENGRACIA OREJAS	16.559
96	UNICA	Ricardo A. Busto	21/06/95	DANIEL RIVAS	16.600
99	UNICA	Marta N. Coccia	02/06/95	WOLF SCHAFIRO	16.568
99	UNICA	Marta N. Coccia	22/06/95	FERNANDO NARDELLI	16.579
105	UNICA	Daniel Ricardo López	20/06/95	ROSA CONCEPCION PISPIEIRO	16.593
109	UNICA	María C. Bourgés Capurro	13/06/95	LUIS ANGEL FUSARO	16.565
110	UNICA	María Clara Lagache	31/05/95	JAVIER ARMANDO MENDEZ	16.560
110		María Clara Lagache	12/06/95	JOSE SALAMO	16.551

e. 3/7 Nº 119 v. 5/7/95



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2 Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 490 5º piso Cap. comunica por dos día en los autos "JAUREGUI RUBEN JOSE DOMINGO c/ TRAMACERA HECTOR FRANCISCO s/Ejec. hipot." Exp. Nº 56.289-94 que el Martillero Edelmiro S. Daneri rematará el día 7 de julio de 1995 a las 13 hs. en el Salón de la calle Talcahuano 479 Cap. El Inmueble ubicado en la calle Alejandro Aguado - Aguado - Los Pinos Nº 1278 - antes del Nº 1256 - frente al Nº 1271 - entre J. A. Mazza y Azul - Ciudad y Pdo. de Morón - prov. Bs. As. UF-Nº 2 - que se encuentra por un pasillo al fondo - Desocupada y libre de ocupantes (constat. del 12-5-95 según información desde hace 2 años aproxim.). Dicho pasillo da a una sola puerta de entrada a la UF., desembocando a comedor, dos ambientes, cocina, calefón, baño inst. azulejado a 1,50 mts. alto, entrada a comed. c/mampara corrediza de vidrio y a/ metálico - Salida a patio c/motor bombeador y cuarto c/techo f/cto. Pisos mosaicos y concreto - Ventanas en los ambientes c/vista patio, existiendo inst. una parrilla - Puertas placas - Const. antig. Estado conservación regular. Nom. Cat. Circ. I - Secc. F - Mza. 461 - Parc. 14 - Matric. 49223/2 - Subparc. UF-2-Pda. 2180/ 20 - plano - PH. 101280/79 - Polig. 00-02- Sup. 116,41 mts. cds. - Ad - Corpus - Adeuda A. Arg. $ 18,11 - (fs. 30) al 4/11/94 Rentas $ 213,96 al 4/94 (fs. 52) Municip. $ 492,99 al 92/94 (fs. 37) Porcentual 0,393 % - Base $ 17.197,32 al contado - seña 8 % - Comisión 3 % sellado ley en efectivo (fs. 78). En caso de fracasar el remate por falta de postores, se reducirá la base de la subasta en un 25 % realizándose nueva posturas media hora después de concluido el primer remate (conforme lo establecido por el art. 585 del Cód. Proc.. Se visita los días: 4 y 5 de 15 a 17 hs. Comprador constituirá domicilio radio Juzgado - Más datos, constancias y antecedentes en autos o al Martillero - 501-9762-502-8923.

Buenos Aires, 27 de junio de 1995.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 3/7 Nº 33.960 v. 4/7/95

Nº 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41 Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714 - 1º p. Cap. comunica por dos días en el juicio CONS. DE PROP. DEL COUNTRY EL VENADO c/MASRI RAFAEL DARIO s/Ej. exp. Exp. 061258 - reserv. que el Martillero Edelmiro S. Daneri rematará el día 11 de julio de 1995, a las 13 hs., en el Salón de Ventas de Talcahuano 479 - Cap. el inmueble ubicado en el Country El Venado c/entrada por la calle Sgto. Cabral, Escribano F. Vázquez y Cuba de la Localidad de Canning Pdo. Esteban Echeverria Prov. Bs. As. la Unidad Funcional Nº 316 (D24) integrada por los políg. 01-58 c/sup. 47,53 mts. cds. y políg. 02-58 c/sup. 35,69 m. cds. sup. total UF. y políg. 83,22 mts. cds. 1º y 2º piso s/plano 30-31-75 - Matric. 18009-316 s/ título - Parc. Uno a Fracc. II Parc. dos a Fracc. III - Nom. Cat. Circ. V Secc. H Fracc. III Parc. 1-b sito en la calle Av. de los Planetas (Block "D" y Av. de Las Estrellas Primer piso y segundo piso del inmueble (fs. 193) Distante aprox. 200 mts. de la Administración del Country - El bien consta de una sola entrada de acceso que desemboca a living comedor, amplio ventanal corredizo c/salida balcón tza. parrilla y quincho - Inst. de gas, cocina inst. azul. al techo, c/pta. corrediza, baño. Azulej. hasta el techo - Del living - escalera de acceso a e/piso c/ ventanal - Otra escalera de granítico de la entrada principal comunica a la planta alta compuesta de: hall, dorm. c/placard, pta. corrediza, ventanal, baño. inst. azul. al techo. Otro dorm. c/ventanal y placard gde. Pisos cerámicos. Puerta entrada de madera c/protección Amplia vista panorámica al complejo s/ acta constat. (fs. 212 212- v) Existe cableado de i/telef. Inmueble libre de ocupantes - (fs. 209) Adeuda imp. Rentas $ 377,98 - al 31-3-93 - Municip. $ 108,68 - al 30-4-93 - fs. 198/200 - s/reaj. Debiendo liberar al adquirente de la subasta de pago de las expensas adeudadas debiendo asumir el pago de las mismas a partir de la toma de posesión - Base $ 23.000 - Al contado - Seña 30 % - Comisión 4 % Sellado ley - todo en efectivo acto subasta - De no haber postores, se subastará nuevamente con reducción del 25 % de la base fijada - El Comprador podrá conocer las condiciones expresas de la subasta, reglamentos, acciones, detalles y demás antecedentes determinados para el bien, obrantes en autos y deberá constituir domicilio radio del Juzgado - etc - etc. visitar los días sábado y domingo de 14 16 hs. Deterioro en paredes de pintura - Atig. aprox. 16 años (fs. 212) déjase constancia que si el saldo de precio no es abonado dentro de los 10 días de la realización del acto, lo será con más los intereses que devengue dicha suma conf. la tasa

pasiva que autoriza el Dto. 941/91 - Más datos e/autos o al Martillero 501-9762-502-8923.
Buenos Aires, 23 de junio de 1995.
José Antonio Charlín, secretario.
e. 3/7 Nº 33.961 v. 4/7/95

Nº 42

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº "42", Secretaria Unica, sito en Uruguay 714 2º piso, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ VADALA DE DELHON MARÍA CELINA s/Ejecución hipotecaria" (Expte. 104.341) que el Martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 6 de julio de 1995 a las 12.30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Río Bamba 860 de la ciudad de Temperley, Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat. Circ. IV. Sec. A, Mza. 23 Parc. 9, ocupado por la demandada y su familia, y que consta de garage, living-comedor, habitación de servicio, cocina, lavadero, escritorio, toilette, pieza chica y patio en pta. baja., y tres dormitorios, baño y terraza en planta alta. Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aproximadamente quince años. Base $ 48.000 —al contado—. Seña 30 %, comisión 3 % y sellado de ley cinco por mil, en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Impuesto municipal $ 1.799.53 al 15-07-94, a Aguas Argentinas $ 272,43 al 12-10-94, a O. S. N. $ 319,81 al 10-08-94 y por Imp. Inmob. $ 844,68 al 15-07-94. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y efectivizar el saldo de precio indefectiblemente dentro de los diez días de la subasta, caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Bco. Central de la Rep. Arg. hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 C.P. Visitar los días 4 y 5 de julio de 1995 de 9.00 a 11.00 hs.
Buenos Aires, junio 23 de 1995.
María Elena Ucar, secretaria.
e. 3/7 Nº 33.834 v. 4/7/95

Nº 51

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51 comunica por dos días en autos: "YOHAI, GABRIEL c/ALMEIDA, MIGUEL ANGEL s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 25.223/94, que el martillero designado en autos rematará el día jueves 6 de julio de 1995 a las 9 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en Gral. Juan Domingo Perón 1233, P. B. Capital Federal, el departamento sito en la calle Juncal 3531/33, 2º piso, Dep. "A" (o Unidad Nº 5) de Capital Federal y consta de: dos ambientes con dependencia y dos baños, al frente con vista a pulmón de manzana en su contrafrente, con detalles de categoría: paredes laqueadas, grifería de lujo, moquet, semipiso, luminoso, etc. En perfecto estado de conservación, desocupado. Superficie: 51 mts. 23 dm. Porcentual 6 con 04 centésimos (ver Fs. 94 del Expte.). Nomenclatura Catastral: Circ.: 18; Sección: 21; Manz.: 33; Parc.: 13; Matrícula: 18-832/5; Unidad: 5; Deudas: Municipales (Fs. 73 del Expte.): $ 704,89; Aguas Argentinas S. A. (fs. 61): $ 117,43; Obras Sanitarias (Fs. 104): $ 100,07; Expensas (Fs. 134): $ 3.996,08. El inmueble se vende en el estado que se encuentra y adcorpus con una base de pesos $ 41.375; Seña: 30 %; Comisión: 1,1/2 %. Al contado y en efectivo al momento de la subasta. Hágase saber al comprador que el saldo líquido del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580, del Código Procesal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Para mayores informes dirigirse a Tucumán 1566, Capital Federal. Tels. 374-9558 ó 476-2487. Días de exhibición: 3, 4 y 5 de julio de 1995 de 14 a 17 hs.
Buenos Aires, 27 de junio de 1995.
Jorge A. Cebeiro, secretario.
e. 3/7 Nº 34.169 v. 4/7/95

Nº 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, a cargo del Dr. Ricardo Li Rosi, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Paula Irina Stanislavsky, sito en Paraguay 1457 Piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BECKA LEOPOLDO NAHUM y Otro c/VICENS OMAR ANTONIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 76093-93), que el martillero Arnoldo Jorge Beider (Telf. 642-0493) rematará el día 17 de julio de 1995 a las 11 horas en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479, Capital Federal, el 100 % (cien por ciento) del inmueble, de propiedad de los demandados Omar Vicente Vicens y Teresa Carmen Kubichen, sito en la calle Ruy Díaz 3611 esquina a la de Gregoria Pérez, de la localidad y partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección F, Manzana 258, Parcela 8, Matrícula 33626, cuyo lote de terreno, según títulos, tiene una superficie de 326,40 m2; ad corpus. Conforme informe del martillero (fs. 159) se trata de un inmueble compuesto por una casa, destinada a vivienda, y un local de comercio, con amplísimos espacios descubiertos, partes parquizados, y una construcción consistente en una losa con escalera de acceso a su parte superior; la vivienda consta de living comedor, dos dormitorios, cocina comedor, baño y paso interior, y el local de negocio cuenta con 3 vidrieras. El estado general de la propiedad es muy bueno. Conforme constatación efectuada por el Oficial de Justicia (fs. 154/5) la vivienda se encuentra ocupada por un matrimonio y una hija menor, en sus caracteres de cuidadores, a título gratuito y sin contrato, y el local de negocio se halla desocupado. Deudas: Todas sujetas a nuevos vencimientos y a los reajustes de práctica y quien resulte adquirente en la subasta se hará cargo del pago de las mismas: Municipales: $ 331,41 al 31-5-94 (fs. 124 vta.); Impuesto Inmobiliario: $ 163,36 al 10-6-94 (fs. 118); Se halla fuera del radio de servicios sanitarios. Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y al mejor postor. Base: $ 15.000. Seña: 30 %; Comisión: 3 %; Sellado de Ley: 0,50 %; todo únicamente en efectivo en el acto del remate y al bajarse el martillo, en el cual, quien resulte adquirente, deberá constituir, al suscribir el boleto de compraventa, domicilio legal en la Capital Federal (art. 579 del CPCCN). El inmueble se exhibirá del 13 al 15 de julio de 1995 de 14,30 a 17 horas.
Buenos Aires, 28 de junio de 1995.
Paula I. Stanislavsky, secretaria.
e. 3/7 Nº 34.106 v. 4/7/95

Nº 57

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, Secretaría Unica, sita en la calle Av. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "EMBASSY S.A. c/ROPERMAN S.A." s/Ejecución de alquileres, expediente Nº 55026/92, que el Martillero Mario A. Penas, rematará el 7 de julio de 1995 a las 13,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, pudiéndose visitar los lotes de lunes a viernes en horario corrido. Lotes Nº 14, 15 y 16 de 375 m2 cada uno. Nomenclatura catastral: Circ. IV - Secc. LL - Mz. 188 - Parc. Nº 14, 15 y 16, ubicados en el Barrio El Marquesado, Colonia Chapadmalal, Partido de Gral. Pueyrredón, Calle 30, Matrícula 135.583/4/5 de la Pcia. de Bs. As., con todo lo plantado y adherido al suelo desocupado. Deudas: Expensas comunes: $ 520 cada lote al 7-3-95, Rentas: 139,75 c/u, Municipalidad: $ 1.936 al 31-1-95, Base: $ 14.000 al contado y mejor pastor. Seña 30 %, Comisión: 1,5 %, Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 27 de junio de 1995.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
e. 3/7 Nº 33.910 v. 4/7/95

Nº 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65 a cargo de la Dra. Raquel Sigg de Picciones, Secretaría Unica a mi cargo, sito en B. Mitre Nº 718, Piso 5º, comunica por dos días en autos: "SEGERS ALFREDO c/CABELLO IBARRA EDUARDO JOSE y Otro s/Ej. Hip." Expte. Nº 59.980/92, que el martillero público don Luis F. Dorado, rematará el día 7 de julio de 1995 a las 10 hs. en el salón de la calle Núñez Nº 1724 de Cap. Fed. un departamento ubicado en Méjico Nº 3176/78 de Cap. Fed., con entrada por escalera al primer piso y que consta de balcón corrido sobre el frente, que da a un living de 8 x 4 mts., dos habitaciones grandes, living-comedor de 7 x 4,50 mts. aprox., una habitación sobre cocina (falta escalera de acceso), cocina y baño, patio cubierto de 5 x 4 mts., todo en regular estado de conservación. Superf. cubierta, semicub. y descubierta de aprox. 190 m2 con un porcentual de 42,93 %. No adeuda expensas, Imp. Munic. $ 905,98, Aguas Argentinas $ 279,11 y O.S.N. $ 717,03. Ocupado por la Sra. Norma de las Mercedes Ramírez Lagos y flia. Base $ 70.000.- al contado y al mejor postor en dinero en efectivo. Seña 30 %, Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Exhibición días 28 y 29 de junio de 11 a 12,30 hs.
Buenos Aires, 23 de junio de 1995.
Rubén D. Orlandi, secretario.
e. 3/7 Nº 34.162 v. 4/7/95

Nº 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105, Secretaría Unica, con sede en Talcahuano 550, 6º piso, comunica por dos días en los autos, " WAISSE, SILVIA IRENE c/ GOMELSKY, HUGO ARIEL s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 26740/94), que el martillero Gastón Luis Labourdette, rematará el 7 de julio de 1995, a las 15 hs., en los salones de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital, un inmueble desocupado, sito en Rodríguez Peña 339/41, piso 6º "B", Unidad Funcional Nº 23, con una superficie de 42,66 mt2 y porcentual de 1,97 %. Matrícula Nº 14-28/23. Designación Catastral: Circuns. 14; Sección 5; Manzana 12; Parcela 20. Se trata de un edificio de aproximadamente 45-50 años de antigüedad, de dos amplios ambientes, baño, cocina y lavadero en buen estado de conservación. Adeuda: ABL $ 1475,37 al 08/11/94; Aguas Argentinas $ 13,95 al 20/10/94; OSN no registra deuda a la fecha de subasta; Expensas $ 748 al 31/3/95, siendo el monto de las expensas de $ 107, correspondientes al mes de marzo de 1995. La venta se realizará al contado y mejor postor, con una Base de $ 30.758,98, debiendo abonar quien resulte comprador en el acto del remate: Seña 30 %; Comisión 3 %, todo en dinero en efectivo. El saldo de precio deberá depositarlo el comprador, en la cuenta de autos, del Bco. de La Nación, sucursal Tribunales, dentro de los 5 días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación alguna. Es obligación del comprador constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: los días 3, 4 y 5 de julio de 1995, de 13 a 16 hs. Informes 372-9616 - 371-5396.
Buenos Aires, 28 de junio de 1995.
Daniel Ricardo López, secretario.
e. 3/7 Nº 34.124 v. 4/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105 a cargo de la Dra. Graciela M. Amabile Cibils, Secretaría a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6º Piso de Capital Federal, comunica por dos días, en los autos: "INST. DE AYUDA FINANCIERA PARA EL PAGO DE RETIROS Y SERVICIOS MILITARES c/MONZON ALEJANDRO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 092934/90, que el martillero Alberto Miguel Toschi, rematará el día 7 de julio de 1995 a las 9,45 hs., en el local sito en la calle Talcahuano 479 de Cap. Fed., lo siguiente: Un lote de terreno sito s/Psje. s/Nº, Barrio Villa El Libertador, E/Avda. Nelson y calle Congreso, Suburbio S. Depto. Capital, linda al NE con lote 51, al SE con lote 25 y al NO con lote 41, Cdad. de Córdoba, Pcia. de Córdoba. Que según constatación efectuada, se trata de un lote de terreno baldío, libre de ocupantes. Sup. Total: 240 mts. cdos. Nom. Catas.: Lote 26. Manz. 17. Deudas: DI.P. As. Ex EPOS (Fs. 157 al 22-06-94) $ 132,39, Rentas Imp. Inmobiliario (Fs. 153 al 8-6-94) $ 766,50, Munic. Cdad. de Córdoba (Fs. 146 al 3-6-94) $ 579,88. La subasta se realiza Ad-Corpus. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Cap. Fed. Debiendo depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin intimación previa alguna: Base: $ 21.685,72. Seña: 25 %. Comisión 3 % más IVA sobre la comisión. Todo al contado en dinero en efectivo al finalizar la subasta. El bien se exhibirá los días 5 y 6 de julio de 10 a 11 hs.
Buenos Aires, 26 de junio de 1995.
Daniel Ricardo López, secretario.
e. 3/7 Nº 34.126 v. 4/7/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Diag. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 7º, Capital, comunica por un día en autos "GANDUGLIA Y CIA. C/LEWENBERG, MARIO RUBEN s/Ejecutivo", Expte. 46.870, que el Martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 11 de Julio de 1995 la 9,30 horas en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el automotor marca Mercedes Benz, Tipo Coupé 2 puertas, modelo 230 G, motor Mercedes Benz Nº 11.5954-10-113089, Carrocería Mercedes Benz Nº 123043-10-814505, dominio Z 029263, Inscripción inicial 23/1/81, en el estado en que se encuentra y exhibe y cuyo detalle surge del informe obrante a fs. 217/218. Condiciones: al contado y mejor postor - Base $ 4.000. - comisión 10 % - I.V.A. sobre el precio de venta, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Son admitidas ofertas bajo sobre conforme lo dispuesto por el art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta las 13,30 hs. del tercer día hábil judicial a la fecha del remate, pudiendo ser presentadas en el domicilio del martillero de calle Tucumán 422 de esta Capital. Los gastos de transferencia, retiro y traslado del vehículo son a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Deudas por Patentes (fs. 100) al 13/12/94 $ 477,45. A fs. 112 vta., de lo depositado por el producido de la subasta se descontarán los importes necesarios para cumplir con el pago de las deudas por patentes. Exhibición: días 5-6-7 y 10 de Julio de 1995 de 8 a 10 horas en calle Thames 2332/50 de Capital Federal.
Buenos Aires, 22 de junio de 1995.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 3/7 Nº 33.953 v. 3/7/95

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 Secretaría Nº 20 sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 6º Capital comunica por dos días en los autos "ALONSO BENIGNO s/Quiebra s/Incidente de subasta" Expte. Nº 57912 que la Martillera Delia Estela Rovati de Brown rematará el día 12 de julio de 1995 a las 15 hs., en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 Capital los lotes de terreno 4, 5, 6 y 7 ubicados en el Partido de Pilar Pcia. de Bs. As. de la manzana I. Nomenclatura Catastral: Circ.: V, Secc.: F Parcelas 10, 11, 12 y 13 partida 58538 inscripción 3947/77 Sup. Lotes 11, 12 y 13 2.440 m2 cada uno Lote 10 sup. 2.435,50 m2 o sea una superficie total de 9.755,50 m2. Su acceso es por la ruta Nº 25, arroyo Toro. partido de Pilar. Frente a la existencia de impuestos tasas o contribuciones y cualesquiera otros derechos que sobre los lotes de referencia puedan pesar devengados hasta el decreto de quiebra, deberá recurrirse a la vía verificatoria que estatuye la ley concursal (art. 33). Los correspondientes a tales desde el día del decreto de quiebra y hasta la fecha de posesión de los lotes por parte del comprador y siempre que concurran en los gastos necesarios para la conservación de la cosa soportados por la masa concursal previa comprobación de los mismos (art. 264 inc. 7º de la Ley concursal). Finalmente los devengados con ulterioridad a la posesión a cargo del comprador. Base: en Block $ 4.000 - Seña: 10 % comisión: 3 %. Sellado de ley al contado y al mejor postor, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado y denunciar dentro del tercer día de efectuado el mismo el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires sucursal Tribunales a la cuenta de autos y a la orden del suscripto el importe que corresponde abonar bajo apercibimiento de Ley. Habida cuenta lo prescripto en el art. 570 del C.P. y el art. 104.6 del reglamento para la justicia Comercial de Cap. Fed. dispónese que se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día 10 de julio de 1995, entregando el sobre cerrado en Secretaría, se designa la audiencia para su apertura para el día 11 de julio de 1995 a las 10.30 hs. visitar libremente. Informes a la martillera, Tucumán 1484 piso 11 "C" Te.: 371-8677 y 7855.
Buenos Aires, 26 de junio de 1995.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 3/7 Nº 2692 v. 4/7/95

Nº 11

Juzgado Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, a cargo de la Dra. M. del Milagro Paz Posse, comunica por 5 días en autos caratulados "COMPAÑIA INDUSTRIAL GANADERA PENTA S. A. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes" Expte. Nº 62.277, que el día 12 de julio de 1995 a las 14,30 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, los martilleros Raúl Amadeo, Adolfo Arauz Dávila; Enrique Lanusse, Alejandro Sorondo Ovando y Horacio Taranco, de acuerdo a las condiciones de venta establecidas a fs. 730/736, 910/12 y complementarias (quien resulte comprador declarará conocerlas), rematarán la Planta Industrial Frigorífica de la fallida ubicada con frente al Camino General Belgrano en su cruce con la Avenida Tomás Flores (conocida como "Camino de Cintura" y/o "Avenida Pas-

co"), en el Paraje llamado "Cañada de Gaete" del Partido de Quilmes (C: VIII, S: "C", Manzanas 53, 54, 58, 59, 63, 64, 68 y 69), un lote ubicado calle de por medio donde funciona una capilla, y una construcción precaria ocupada por una persona sin título alguno; la fracción de 14 has. 42 cas. 24 das. ubicada del otro lado del ramal "San Francisco de La Cañada de Gaete" en dirección S. E. (Nomenclatura Catastral: C: VIII - S. "C". F. 11 P: 2.b; M: 61.873) donde funcionara el sistema de tratamiento de aguas del frigorífico, con las restricciones al dominio que surgen de fs. 632. Todos los inmuebles en block con las 38 marcas registradas desde el Nº 1.318.988 al 1.319.017 y desde 1.324.631 al 1.324.638; con todas las maquinarias, útiles, instalaciones y demás bienes muebles cuyo inventario obra a fs. 227/253 de las actuaciones. Base: U$S 1.500.000. Seña: 30 %. Comisión: 4 %. Sellado: 0,5 %. IVA: Sobre U$S 86.670 y sobre el 50 % de la Comisión de los Martilleros, al margen del precio de venta y conforme a la condición fiscal de los compradores que deberá ser acreditada. Visitas: En las fechas y horarios que los interesados podrán convenir con los martilleros en Uruguay 560, 2º "24", o en los tel.: 826-7739; 792-7823; 666-2444; 382-1353 ó 372-6414. La venta se realiza al contado y al mejor postor, en dinero efectivo o cheque certificado contra Banco de esta plaza. El frigorífico se vende ad-corpus. El comprador, deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Los bienes se enajenan en el estado en que se encuentran, y habiéndoselos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, medidas, peso, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones, series, artículos, etc. (fs. 730).. En cuanto a tasas, impuestos o contribuciones las devengadas con posterioridad a la toma de posesión se encontrarán a cargo del adquirente (fs. 734). Se excluye la posibilidad de compra en Comisión y de la cesión del Boleto de Venta, haciéndose saber que la adjudicación y extensión del instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta (fs. 734). El saldo de precio deberá ingresarse dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 del Cód. Proc.) (Fs. 734). La Escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado (fs. 735). Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento del Fuero hasta 3 días antes de la fecha de remate, en el Tribunal o en las oficinas de los martilleros (fs. 735).

Buenos Aires, 27 de junio de 1995.

María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 3/7 Nº 2731 v. 7/7/95

Nº 14

Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por 2 días en autos caratulados "FOTOCROMOS COLUMBIA S.A.I.C. s/Quiebra" Expediente Nº 59410/94, que el día 12 de julio a las 15,30 horas, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, los martilleros Alberto Bieule, José Rubianes y Horacio Taranco, rematarán, con y sin base, los bienes que se exhiben los días 10 y 11 de julio, entre las 15 y 17 horas en Bolívar 1745/53, y que a continuación se mencionan: Scaner" tipo generación de punto electrónico, con montadora, ponchadora, reveladora y demás implementos. Cromalin "Dupont" con consola coloreadora, osciloscopio, repromaster y demás implementos, Insoladoras "Berkey Ascor" y "Standing". Densitómetro, ampliadoras, seleccionadora, reveladora, alarma, prensas de contacto y Saca-Pruebas. Mamparas, 12 acondicionadores de aire, cuadros, heladera de escritorio, perchero, máquinas de escribir eléctricas y manuales, muebles de escritorio, cocina y comedor, máquinas de calcular, etc. etc. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado. El I.V.A. correspondiente deberá ser abonado en el acto de la subasta, y el comprador deberá acreditar su condición ante el mismo. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta (art. 104/6 del Reglamento Justicia Comercial).

Buenos Aires, junio 26 de 1995.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 3/7 Nº 33.954 v. 4/7/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel Sala, Sec. Nº 28 a mi cargo, sito en la calle Callao 635 2º P. de Cap. Fed., comunica por dos días, en los autos: "CERAMICA STELMAR S.A.I. Y C. S/ Quiebra s/Inc. de realizacion Peugeot 505", que el Martillero Alberto M. Toschi, rematará el día 7 de julio de 1995 a las 10,15 hs., en el local sito en la calle Talcahuano 479 de Cap. Fed.; lo siguiente: Un automóvil marca Peugeot 505 S III año 1984, dominio C-1.235.061, en el estado en que se encuentra y exhibe. Adeuda $ 2.815,23 al 27-12-93 en concepto de patentes. El comprador deberá constituir dlio. en el radio de la Cap. Fed., debiéndose depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta sin intimación previa. Base $ 1.500. seña 30 % comisión 10 %. Más IVA sobre el precio y la comisión. El IVA será abonado por el comprador en el acto de pagar la seña o la alicuota que corresponda, no estará incluido dentro del precio. El comprador en comisión deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre del comitente art. 571 C.P. Serán admitidas ofertas bajo sobre, art. 104 inc. 6to. del Reglamento de Justicia, art. 570 cp, las que se recibirán hasta dos días antes de la fecha de subasta. Flete, retiro y acarreo serán por cuenta del comprador. El bien se exhibirá los días 4 y 5 de julio de 1995 de 12 a 13 hs. en Bme. Mitre 1613 2do. subsuelo.

Buenos Aires, 22 de junio de 1995.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 3/7 Nº 33.958 v. 4/7/95

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 - Secretaría Nº 34, con sede en Talcahuano Nº 550 - piso 6to. de Capital Federal, comunica por dos días en autos "KOHAN, MARCOS c/LOPEZ, GABRIEL s/Ejecutivo" expte. nº 36.155, que el día 14 de julio de 1995 a las 12,00 horas, en el salón sito en la calle Talcahuano nº 479 de Capital Federal, la Martillera Rosa Alicia Ciuffarella rematará el 50 % indiviso del inmueble sito en la calle Tabaré nº 3040/44/46 entre Lafuente y José Martí - Unidad 1 de la Planta Baja de esta Capital Federal, superficie total 279,53 m2 porcentual 8,80 %. Antecedentes dominiales 50 mat. 1-11857/0. Nomenclatura catastral: circ. 1m - Sección 52 - Manzana 37 - Parcela 2 - Partida: 2.906.678, con entrada individual por el nº 3040 de la mencionada arteria. Según constatación obrante en autos consta de: sobre el frente puerta y portón de entrada que da a un gran patio semicubierto - al costado anexado una cocina - comedor; pequeño baño y habitación dormitorio; por escalera se accede a una terraza. Sobre los fondos y por medio de una segunda escalera se accede a una construcción distribuida en tres plantas. En la 1ra. de ellas se ubica un living-comedor en L que desemboca en un amplio balcón - cocina completa y un toilette; en la 2da. cuatro dormitorios; uno de ellos en suite, con detalles faltantes de terminación y en la 3er. planta: terraza; lavadero cubierto y baño con ducha. En planta Baja existe amplio depósito con dos baños y escalera interior que permite el acceso a un entrepiso y descender a un subsuelo. Estado de ocupación: por la Sra. María Magdalena Aguiar, quien manifestó hacerlo con sus 3 hijos y en su carácter de esposa del demandado en la casa principal; asimismo habita el inmueble en la parte anexada la Sra. Rosalía Elena Colombatti y su esposo Enrique Alberto Vega, quienes manifestaron hacerlo en calidad de inquilinos sin exhibir título justificativo de tal ocupación. Venta Ad-corpus. En el estado físico y jurídico en que se encuentra y exhibe los días 11 y 12 de julio de 1995 de 15 a 17 horas, bajo exclusiva responsabilidad de sus ocupantes atento que la martillera no dispone la posesión del inmueble. Deudas: O.S.N. fs. 82 $ 910,04 - Municipal: Fs. 87 $ 63,57. Base: $ 25.000,00. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento en lo dispuesto en el art. 580 del C.P.C.C. Se recibirán ofertas bajo sobre las que deberán cumplir con los requisitos del art. 104.6 del Reglamento del fuero, hasta dos días antes de la subasta, las que serán abiertas en acto público el día anterior a la misma a las 12,00 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de junio de 1995.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 3/7 Nº 33.955 v. 4/7/95

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano Nº 550-piso 8º Capital, comunica por dos días en los autos: "ABALO, MARIA MARTA SUSANA c/ESTACION DE SERVICIO Y GARAGE SAN CAYETANO S.R.L. s/Daños y Perjuicios", Expediente Nº 20163/91, que el Martillero Fernando Ernesto J. Ballvé Sardá, rematará el día 7 de Julio de 1995 a las 11,30 horas, en la calle Perón 1233, Capital, las siguientes unidades ubicadas en la calle Malabia Nº 2353-5-7-9-63-67, entre las de Güemes y Charcas de Capital Federal. Unidad Nº 043, correspondiente a una (1) cochera fija en el Primer Subsuelo (alquilada); Unidad Nº 237 correspondiente al piso 13º "H" consta: living (6x3,50) c/placards, a balcón corrido de 7x1,20 al contrafrente pulmón de manzana, dormitorio (3,50x3,50), baño, cocina y lavadero (alquilado); Unidad Nº 245 correspondiente al piso 14º "H" consta: living (7x3,50), comedor (3x3,50) en forma de "L", dormitorio (3,50x3,50), baño, cocina y lavadero, a pulmón de manzana, balcón (7x1,20) (alquilado); Unidad Nº 290, correspondiente al piso 20 E" consta: living-comedor (6x3,50), dormitorio (3,50x3,50) a terracita 6x1,70 aprox., baño, cocina, lavadero, con vista panorámica al N.E. (alquilado); Unidad Nº 291, correspondiente al piso 20 "F", consta: living-comedor (6x3,50), dormitorio (3,50x3,50), baño cocina y lavadero, lateral, vista panorámica al N.O. (alquilado). Superficies: Unidades Nº 043: 10,35 m2; Nº 237: 51,65 m2; Nº 245: 65,69 m2; Nº 290: 59,01 m2; Nº 291: 48,68 m2; según títulos a fs. 400/426, ad-corpus. Condiciones de Venta: al contado, en efectivo y al mejor postor. Bases: Unidades Nº 043 $ 1.471,34; Nº 237 $ 13.452,36; Nº 245 $ 17.095,70; Nº 290 $ 15.379,12; Nº 291 $ 12.646,61. Seña: 20 % Comisión: 3 %. Por impuestos atrasados se adeudan: O.S.N.: Unidades Nº 043 $ 14,02 al 27/12/94, Nº 237 $ 95,58 al 27/12/94; Nº 245 $ 120,39 al 27/12/94; Nº 290 108,10 al 27/12/94; Nº 291 $ 90,37 al 27/12/94; A.B.L. Nº 043 $ 8,09 al 5/12/94; Nº 237 $ 543,02 al 5/12/94; Nº 245 $ 177,84 al 5/12/94; Nº 290 $ 626,53 al 5/12/94; Nº 291 $ 155,58 al 5/12/94. Expensas: Nº 043 $ 25. Al 10/94; Nº 237 no adeuda al 10-94; Nº 245 $ 117 al 10-94; Nº 290 $ 115 al 10-94; Nº 291 no posee deuda al 10-94. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna bajo apercibimiento del art. 580 del Código. Procesal. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta. Visitar de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 27 de junio de 1995.

Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 3/7 Nº 33.868 v. 4/7/95

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por un día, en los autos "CLUB ATLETICO HURACAN c/PIROWATT INSTRUMENTAL S.R.L. s/Ejecutivo", expte. Nº 10.366-94, que el Martillero Félix J. Astoul Bonorino, rematará el día 10 de julio de 1995 a las 11,30 horas en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, lo siguiente: Un banco de prueba para manometria con sus respectivos patrones de prueba para presión hasta mil kg, compuesto por 17 patrones. Una Inyectora de termómetro compuesta de tres patrones y una bomba de vacío. Dos máquinas agujereadoras de tres revoluciones, marca CH. Al contado y mejor postor. Entrega previo pago total. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición los días 5 - 6 y 7 de julio en Av. Amancio Alcorta 2544, Capital Federal, de 14 a 17 horas. Venta sin Base. Informes al TE: 393-3752 y 8073.

Buenos Aires, 16 de junio de 1995.

Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 3/7 Nº 33.833 v. 3/7/95

5. Información y Cultura

DEFENSORIA DEL PUEBLO

En esta Sección y cada lunes se publicarán algunas de las decisiones que en el ejercicio de las funciones que determina el art. 86 de nuestra Constitución Nacional, ha adoptado el Defensor del Pueblo. Con ello la Dirección del Boletín Oficial cumple su misión de dar a publicidad los actos públicos del Gobierno

Resolución Nº 594

Bs. As., 8/6/95

VISTO, la actuación Nº 003156, caratulada "DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION s/ medidas de control tendientes a evitar el ingreso al país de partidas defectuosas de cigarrillos", y

CONSIDERANDO:

Que en atención a una información periodística publicada en el diario "LA NACION" del día 30 de mayo del corriente año, bajo el título "El misterio de los cigarrillos contaminados", donde se hace referencia a la contaminación de OCHO MIL (8.000) millones de cigarrillos producidos por la firma PHILIP MORRIS, en los Estados Unidos de América del Norte, el DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION promovió la presente actuación de oficio.

Que la contaminación se produjo aparentemente en un plastificador químico que se aplica en las fibras del filtro durante el proceso de manufactura, el cual se lleva a cabo en la empresa alemana —HOESCHST CELANESE AG—.

Que la firma PHILIP MORRIS procedió al retiro del mercado de las partidas contaminadas como medida de precaución, sin embargo no se puede establecer acabadamente, si dicho retiro alcanza a la totalidad de los cigarrillos en cuestión.

Que asimismo, informaron que el uso continuo de esos cigarrillos, puede provocar malestares en la salud, incluyendo tos y dificultades para respirar.

Que la introducción al país del producto defectuosa vulnera los derechos consagrados en el art. 42 de la Constitución Nacional.

Que con fundamento en las disposiciones del artículo 28 de la ley 24.284, resulta procedente formular a la SECRETARIA DE SALUD del MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL DE LA NACION, las recomendaciones correspondientes,

Por ello,

EL DEFENSOR DEL PUEBLO
DE LA NACION
RESUELVE:

ARTICULO 1º — Recomendar a la SECRETARIA DE SALUD DE LA NACION, que disponga las medidas necesarias para evitar el ingreso a nuestro país de las partidas de cigarrillos defectuosas, producidas por la empresa Philip Morris, en los Estados Unidos de Norte América.

ARTICULO 2º — Conferir a los fines previstos por el artículo 1º, un plazo de TREINTA (30) días para que informe sobre el particular.

ARTICULO 3º — Regístrese, notifíquese en los términos del artículo 28 de la ley 24.284, publíquese y resérvese. — Dr. JORGE LUIS MAIORANO, Defensor del Pueblo de la Nación.

Resolución Nº 595

Bs. As., 8/6/95

VISTO la actuación Nº 751/94, caratulada: ..., sobre irregularidades en la prestación del servicio telefónico. Falta de respuesta a sus reclamos", y

CONSIDERANDO:

Que el interesado reclama ante esta Institución la falta de respuesta a los reclamos formulados ante la empresa TELEFONICA DE ARGENTINA S.A., por irregularidades en el funcionamiento del servicio.

Que en consecuencia, esta Institución cursó pedidos de informes a TELEFONICA DE ARGENTINA S.A. y a la COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (C.N.T.), a efectos de dar solución a los inconvenientes planteados.

Que en respuesta a la requisitoria formulada, la C.N.T. informó que luego de realizar una inspección pudo observarse que el cable de bajada se encontraba sin apoyos y soportes suficientes, y se detectó que el aparato telefónico presentaba un estado de funcionamiento deficiente.

Que las irregularidades fueron notificadas a la empresa por el ente de control, quien exigió su inmediata normalización.

Que la empresa telefónica en virtud de la solicitud mencionada y de las verificaciones técnicas practicadas dispuso el cambio de la acometida y del aparato telefónico.

Que dicha situación fue ratificada por el interesado ante esta Institución manifestando que las irregularidades denunciadas han cesado y que el servicio funciona correctamente.

Que la presente resolución se dicta en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 23 y concordantes de la ley Nº 24.284.

Por ello,

EL DEFENSOR DEL PUEBLO
DE LA NACION
RESUELVE:

ARTICULO 1º — Dar por concluido el trámite de la actuación Nº 751/94, caratulada: ... sobre irregularidades en la prestación del servicio telefónico. Falta de respuesta a sus reclamos" en virtud de haberse arribado a una solución del caso planteado por el interesado, por la intervención de esta Institución.

ARTICULO 2º — Regístrese, notifíquese y archívese. — Dr. JORGE LUIS MAIORANO, Defensor del Pueblo de la Nación.

Resolución Nº 596

Bs. As., 8/6/95

VISTO, la actuación Nº 719/94, caratulada: ... sobre cobro indebido de facturas ya abonadas. Falta de atención del reclamo", y

CONSIDERANDO:

Que la interesada presenta su reclamo ante esta Institución a consecuencia de la intimación de pago de facturas atrasadas que le remitiera la empresa METROGAS S.A.

Que, en su oportunidad el interesado formuló el correspondiente reclamo a la distribuidora, manifestando que las facturas reclamadas se encuentran pagas.

Que en consecuencia y a efectos de dar solución a los problemas planteados por el interesado se remitió a METROGAS S.A., el correspondiente pedido de informes, el cual fue contestado dentro del plazo otorgado.

Que en respuesta a la requisitoria referida, la empresa involucrada informó que se daba cumplimiento al reclamo oportunamente formulado por el usuario, procediéndose a refacturar los consumos del 2º al 5º bimestre de 1993.

Que, por otra parte el día 12 de abril del presente año la empresa procedió a verificar el medidor perteneciente a la interesada, mediante la realización de un contraste de medidores según norma IRAM 2717, resultando de dicha comprobación que el equipo de medición funcionaba en forma incorrecta.

Que, en consecuencia, la distribuidora procedió a descontar la totalidad de los m3 consumidos por la reclamante desde el primer bimestre de 1993 hasta la fecha de retiro del medidor. Estos m3 erróneamente facturados, fueron restados de la factura correspondiente al bimestre 05/93, evitando así la dificultosa tarea de discriminarlos de todos los bimestres en los que se registró la anomalía.

Que la presente medida se dicha en el ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 23 de la ley 24.284.

Por ello,

EL DEFENSOR DEL PUEBLO
DE LA NACION
RESUELVE:

ARTICULO 1º — Dar por concluido el trámite de la actuación Nº 719/94, caratulada: ...sobre cobro indebido de facturas ya abonadas, falta de atención del reclamo", en virtud de encontrarse satisfechas las pretensiones del interesado, como consecuencia de la intervención de esta Institución.

ARTICULO 2º — Regístrese, notifíquese y archívese. — Dr. JORGE LUIS MAIORANO, Defensor del Pueblo de la Nación.

Resolución Nº 611

Bs. As., 8/6/95

VISTO, la actuación Nº 372/94, caratulada "DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION, sobre presunta violación a derechos humanos", y

CONSIDERANDO:

Que la investigación se inició con el fin de verificar la situación de SEISCIENTOS MIL jubilados beneficiarios del INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS (INSSJP), que tenían suspendido el servicio odontológico, según lo informara el diario "Clarín", de fecha 10 de noviembre de 1994, página 46.

Que la FEDERACION ODONTOLOGICA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, suspendió el servicio a los beneficiarios del Instituto en reclamo de una deuda, de acuerdo con la publicación periodística citada.

Que se cursó al INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS (INSSJP) el respectivo pedido de informes.

Que el Interventor en el INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS (INSSJP) remitió una nota de respuesta que registró su ingreso a esta Institución con fecha 7 de marzo del corriente año (a fs. 19).

Que a través de dicha respuesta el organismo consultado informó que existe un convenio con la FEDERACION ODONTOLOGICA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES para la prestación del servicio respectivo.

Que, con fecha 1º de octubre de 1993, el acuerdo fue ampliado con el objeto de que abarque a todos los beneficiarios del Instituto en el ámbito de esa provincia.

Que, también, en esa oportunidad se modificó el valor de la cápita.

Que el citado acuerdo contempla prestaciones en los Niveles I, II y III.

Que el Instituto reconoció adeudar sumas, como consecuencia del otorgamiento de servicios odontológicos, correspondientes al periodo febrero-mayo de 1994.

Que, en virtud de ello se otorgó un adelanto, y quedó pendiente un saldo de, aproximadamente UN MILLON CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($ 1.450.000).

Que, en razón de no haberse formalizado con los prestadores un acuerdo se interrumpieron los servicios el 1 de noviembre de 1994, con excepción del servicio de prótesis que continuó prestándose normalmente.

Que, actualmente, se llegó a un acuerdo relacionado con la forma de pago debiendo labrarse un acta acuerdo, que conlleva el compromiso de reiniciar los servicios.

Que en atención a las publicaciones, de fecha 25 de abril del corriente, contenidas en los diarios "Clarín", página 36 y "Diario Popular", página 7 se habrían producido nuevos cortes de la prestación Odontológica que involucraría también a la SOCIEDAD ODONTOLOGICA DE LA PLATA.

Que, a través de la nota, de fecha 2 de junio remite contestación el INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS.

Que de la información brindada surge que, encontrándose en vigencia el acta suscripta con la FEDERACION ODONTOLOGICA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES y la SOCIEDAD ODONTOLOGICA DE LA PLATA, en fecha 4 de mayo, se firmó una nueva acta con el fin de complementar la suscripta con fecha 7 de marzo en aquellos aspectos no estipulados, tales como el cronograma de pagos, el valor de la cápita y la extinción de los contratos vigentes.

Que dicho instrumento fue avalado por el dictado de la resolución Nº 605/95 del registro de ese Instituto.

Que, en esa fecha el Instituto abonó la primera de las cuotas pactadas, encontrándose pendiente de pago la que venciera el 20 de mayo.

Que, no obstante lo expuesto, desde el día 22 de abril, la Federación y la Sociedad Odontológica interrumpieron los servicios que brindan a sus beneficiarios y no los han reanudado.

Que cabe garantizar a los beneficiarios del INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA JUBILADOS Y PENSIONES (INSSJP) las prestaciones, en el caso las odontológicas, conforme lo determinado por los artículos 27 y 33 de la ley 23.661.

Que esa garantía legal debe ser resguardada tanto por la obra social como por el prestador comprometido.

Que la ley que regula el Sistema Nacional del Seguro de Salud —Nº 23.661— declara que las prestaciones comprometidas por los prestadores constituyen un "...servicio de asistencia social de interés público...".

Que las partes involucradas deben, en pos de sostener la prestación y evitar que se torne ilusoria la garantía legal prevista por el artículo 27 de la ley 23.661, agotar los medios para alcanzar una solución sin comprometer la atención de los beneficiarios.

Que al establecer que los servicios que brindan los prestadores son de "interés público" y formular un apercibimiento en caso de incumplimiento, se ha jerarquizado legalmente el otorgamiento de los servicios destinados a preservar o proteger la salud.

Que debe evitarse que se generen "cortes" de los servicios, que sólo perjudican a los beneficiarios involucrados e implican una infracción a la ley aplicable.

Que la obra social, por su parte, debe atender sus obligaciones para garantizar la prestación del servicio contratado.

Que el prestador debe sostener la prestación comprometida agotando los recursos con el objeto de evitar que se produzca el "corte del servicio".

Que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 de la ley 24.824 y habida cuenta del estado del trámite se formula un recordatorio de los deberes legales.

Por ello,

EL DEFENSOR DEL PUEBLO
DE LA NACION
RESUELVE:

ARTICULO 1º — Recordar al PRESIDENTE de la SOCIEDAD ODONTOLOGICA DE LA PLATA:

El deber que le alcanza en virtud de lo dispuesto por el artículo 33 de la ley Nº 23.661, precepto que proclama que el servicio de asistencia social es de interés público y por lo tanto debe prestarlo a los beneficiarios del INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS (INSSJP), evitando suspenderlos o interrumpirlos.

ARTICULO 2º — Conferir a los fines previstos por el artículo 1º, un plazo de TREINTA (30) días para que informe sobre el particular.

ARTICULO 3º — Regístrese, notifíquese en los términos del artículo 28 de la ley 24.284, publíquese y resérvese. — Dr. JORGE LUIS MAIORANO, Defensor del Pueblo de la Nación.

Resolución Nº 615

Bs. As. 8/6/95

VISTO, la actuación Nº 084/94, caratulada: "... sobre la demora en la tramitación de su jubilación por invalidez, y la recaratulación de la misma como jubilación ordinaria", y

CONSIDERANDO:

Que el señor ... solicitó la intervención del DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION ante la demora por parte de la ADMINISTRACION NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL en la tramitación ante su jubilación por invalidez y la recaratulación de la misma como jubilación ordinaria.

Que con fecha 24 de noviembre de 1994 se remitió nota D.P. Nº 000169 pidiendo informes a la ADMINISTRACION NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL (A.N.Se.S.).

Que con fecha 26 de enero de 1995, la ADMINISTRACION NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL comunica que el expediente del señor ..., ha sido resuelto favorablemente acordándosele el beneficio conforme las disposiciones de la ley Nº 20.745, con la modalidad de Pago con Presencia, restando el alta en sus haberes, el que se prevé para el mes de febrero de 1995.

Que como consecuencia de la intervención del DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION mediante el requerimiento efectuado, se resolvió favorablemente el problema planteado por el interesado.

Que conforme lo dispuesto por el artículo 23 de la ley Nº 24.284, corresponde dar por concluida esta actuación.

Que se dicta la presente en virtud de las atribuciones conferidas por la ley Nº 24.284.

Por ello,

EL DEFENSOR DEL PUEBLO
DE LA NACION
RESUELVE:

ARTICULO 1º — Dar por concluida la actuación Nº 084/94, caratulada: ... sobre la demora en la tramitación de su jubilación por invalidez, y la recaratulación de la misma como jubilación ordinaria", en razón de que el problema planteado por el interesado, fue definitivamente resuelto a través de esta Institución.

ARTICULO 2º — Regístrese, notifíquese y archívese. — Dr. JORGE LUIS MAIORANO, Defensor del Pueblo de la Nación.

Resolución Nº 623

Bs. As., 9/6/95

VISTO la actuación Nº 1881/95, caratulada: "DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION, sobre investigación por presunto cobro indebido de peaje en rutas concesionadas", y

CONSIDERANDO:

Que el DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION, ha promovido esta actuación con el fin de determinar la veracidad de los hechos y circunstancias contenidos en la publicación del diario "Clarín", del día 13 de marzo de 1995, página 32, en la que se informa que algunos concesionarios viales cobran el peaje correspondiente a ómnibus y camiones, a aquellos automóviles particulares cuya altura —como consecuencia de transportar bultos en sus portaequipajes—, supera los 2,10 mt.

Que, la actuación de oficio promovida por esta Institución tiene como fin determinar la veracidad de los hechos y circunstancias contenidos en esa publicación, y en su caso, comprobar si se produce una afectación de los derechos de quienes circulan por las rutas concesionadas.

Que, atento la investigación así dispuesta, se requirieron informes a la SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES del MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE LA NACION, los que fueron respondidos debidamente.

Que, las rutas nacionales concesionadas son las que surgen del listado de fs. 17 y 18, y en el cual se detallan datos, tales como, las firmas componentes de la concesionaria, el número de corredor, la longitud de ruta concesionada expresada en km, el número identificatorio de la ruta, con aclaración de, desde y hasta qué lugares el tramo de ruta concesionado, el nombre y la ubicación geográfica de la estación de peaje, y la tarifa básica vigente desde el 1 de noviembre de 1993, expresada en pesos.

Que, las rutas en las cuales existen tramos concesionados son la número: 3, 252, 205, 7, 8, 193, 188, 9, 11, A-012, A-009, 33, 34, 16, 12, 19, 226, 5, 14, 135, A-015, 117, 36, 38 y A-005.

Que, con los valores de las tarifas de peaje aplicadas en esas rutas concesionadas, oscilan entre pesos 1.00 y 4.10.

Que, a los fines de determinar los valores de las tarifas de peaje correspondiente a cada tipo de vehículo, se ha informado que "...la superación de determinada altura produce un incremento en el peaje que abonan los mismos".

Que, ello responde a una categorización que ha sido adoptada en base a un principio básico, en virtud del cual, frente a mayores dimensiones y volumen del vehículo, mayor capacidad de carga, a mayor capacidad de carga mayores posibilidades de deterioro de la Red Vial.

Que, los automóviles y camionetas, a los efectos de la determinación de la tarifa de peaje que corresponde abonar, se clasifican en "Categoría 1" o "Categoría 2".

Que, según ha expuesto la SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES, en su respuesta a esta Institución, la categoría de los vehículos son las siguientes: 1) vehículos hasta 2 ejes y hasta 2,10 m. de altura o sin rueda doble: tarifa básica; 2) vehículos de hasta 2 ejes y más de 2,10 m de altura o rueda doble: tarifa básica x 2; 3) vehículos de más de 2 ejes y hasta 4 y de menos de 2,10 m de altura o rueda doble: tarifa básica x 2; 4) vehículos de más de 2 ejes y hasta 4 y de más de 2,10 m de altura o rueda doble: tarifa básica x 3; 5) vehículos de más de 4 ejes y hasta 6 o rueda doble: tarifa básica x 4; 6) vehículos demás de 6 ejes y de más de 2,10 m de altura o rueda doble: tarifa básica x 5.

Que, asimismo, se ha explicado por parte del organismo requerido que, la altura a partir de la cual se produce la modificación y el peaje correspondiente que deben abonar los vehículos, está en función de las dimensiones, el volumen, largo y altura de los mismos.

Que, estos parámetros, que en muchos casos, juegan unidos o en combinación entre ellos, son verificados en las cabinas de peaje por medio de un sistema electrónico (sensores) conectado a una computadora que dispone el cajero, el cual indicará en el momento del paso del vehículo, la correspondiente categoría que deberá abonar.

Que, la fuente normativa de las categorías que precedentemente se explican es el Anexo II del Pliego de Condiciones Particulares para la Concesión de Obras Viales, que forma parte del contrato de concesión aprobado por Decreto Nº 2039/90 del Poder Ejecutivo Nacional.

Que, la altura de 2,10 m. como parámetro para tomar en cuenta a los efectos de la categorización de los vehículos, es utilizada en la mayoría de los países que tienen concesionadas parte de su Red Vial tales como Italia, España y Francia.

Que, en la República Argentina se siguió este criterio, aceptado internacionalmente.

Que, por lo tanto, la categorización de los vehículos y, en consecuencia, la tarifa de peaje a abonar, está dada por un conjunto de variables y no solamente por la altura siendo ilustrativo el caso en el cual, ésta, no obstante ser menor de 2,10 m, el vehículo abona, sin embargo, la tarifa básica por dos, en razón de los otros parámetros, tales como que tenga más de 2 ejes y hasta 4, o rueda doble.

Que, lo mismo sucede en el caso en el cual el vehículo tiene más de 4 ejes y hasta 6 o rueda doble, supuesto en el que ni siquiera figura la altura del vehículo como variable de determinación de la tarifa del peaje.

Que, por lo tanto, puede concluirse que la altura por sí sola no determina la tarifa del peaje a abonar.

Que, todo lo expuesto no impide el hecho de que eventualmente sucedan infracciones a la normativa que establece las circunstancias en las que corresponde abonar determinada tarifa de peaje, toda vez que podrían llegar a ser adulterados los mecanismos técnicos en virtud de los cuales se categorizan los vehículos en la barrera del peaje.

Que, esto constituye materia de control permanente por parte de la SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES, tendiente a efectivizar, en el caso de comprobarse infracciones y por lo tanto, indebidos cobros de peaje, la pertinente sanción.

Que la presente medida se dicta en ejercicio de las atribuciones contempladas en el artículo 28 de la ley 24.284.

Por ello,

EL DEFENSOR DEL PUEBLO
DE LA NACION
RESUELVE:

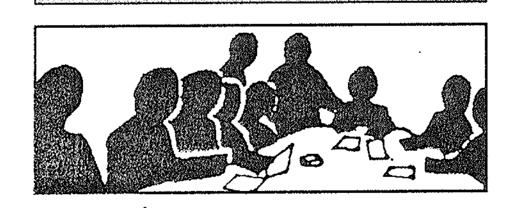
ARTICULO 1º — Recomendar a la SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES del MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE LA NACION:

a. — El control permanente del cumplimiento por parte de las concesionarias de rutas nacionales, de las condiciones de los respectivos contratos de concesión y marco regulatorio aplicable, en orden al debido cobro del peaje.

b. — El envío de una copia de la presente resolución, a todas las empresas concesionarias de tramos de rutas nacionales.

ARTICULO 2º — Regístrese, notifíquese en los términos del artículo 28 de la ley 24.284, publíquese y resérvese. — Dr. JORGE LUIS MAIORANO, Defensor del Pueblo de la Nación.

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"B"

B. M. S.
Sociedad Anónima
Nº Insp. Gral. de Justicia 9538

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de B. M. S. SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Extraordinaria, en Marcelo T. de Alvear 523, Capital Federal, el día 17 de julio de 1995, a las 11 horas y 12 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Aumento del Capital Social.
3º) Reforma de los arts. 4º y 5º del Estatuto Social.

Presidente - Jorge Enrique Shaw
e. 30/6 Nº 33.784 v. 6/7/95

"C"

CENTRAL TERMICA ALTO VALLE
S. A.
(Nº IGJ: 1.557.647)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 17 de julio de 1995, a las 12 horas en primera convocatoria, en la sede social sita en Leandro N. Alem 690, piso 12º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración del atraso de la convocatoria a la Asamblea;
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1994. Consideración de los resultados del ejercicio;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
5º) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Presidente - Alejandro Koweindl

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la misma de acuerdo con lo previsto por el artículo 238 de la Ley 19.550.

e. 28/6 Nº 10.511 v. 4/7/95

CERRO CUADRADO
S. A. A. y C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas en Primera y Segunda Convocatoria a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21 de julio de 1995 a las 10 hs. y 11 hs. respectivamente, en la calle Ayacucho 1641, Piso 7º, Depto. "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del inciso 1 del Art. 234 de la Ley 19.550, Ejercicio Comercial Nº 30, al 30 de junio de 1994 y
4º) Elección de Directorio y Sindicatura. Fijación de sus retribuciones.

Presidente - Omar Jorge Yague

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus Acciones a certificados extendidos por Entidades Bancarias u otra Institución autorizada en la sede social de Ayacucho 1641, Piso 7º, Depto. "C", Capital Federal, de lunes a viernes, de 9 a 11 horas, y de 18 a 20 hs., con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, para que se los inscriba en el Registro de Accionistas. (Art. 238, Ley 19.550).

e. 28/6 Nº 16.465 v. 4/7/95

CASA ZUBILLAGA
S. A. C. I. F.
I. G. J. 11.179

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Por cinco días convócase a los accionistas de CASA ZUBILLAGA S.A.C.I.F. el día 21 de julio a las 9 hs. en su domicilio de Corrientes 1312, 6º Piso de Capital Federal, a la Asamblea General Ordinaria y anual a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las causas que originaron el llamado fuera de término.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y demás documentación anexa al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1994.
3º) Resultado del Ejercicio: Destino.
4º) Ajuste a moneda constante.
5º) Designación de tres Directores Titulares y un Director Suplente.
6º) Designación del Consejo de Vigilancia.
7º) Aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1994. Se fija la realización de la Asamblea Ordinaria el día 21 de julio a las nueve horas en Primer Convocatoria y a las diez horas en Segunda Convocatoria en el domicilio de Corrientes 1312, 6º Piso. Se aprueba en forma unánime. No habiendo más temas que considerar se da por finalizada la reunión.

Presidente - Félix Horacio Andreu
e. 29/6 Nº 33.579 v. 5/7/95

CUARTO PODER
S. A.
I. G. J. Nº 117.828

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 17 de julio de 1995 a las 11 horas en el domicilio social Moreno 2790, 1º Piso de Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Explicaciones a los Sres. Accionistas de la situación financiera de CUARTO PODER S. A.
3º) Cierre y reapertura del diario CUARTO PODER. Aprobación de lo actuado.
4º) Capitalización de los anticipos irrevocables realizados por los accionistas.
5º) Modificación del Estatuto en sus arts. 4, 5, 8 y aumento del capital social por encima del quíntuplo.

Presidente - Francisco Pirillo

NOTA: Los Sres. Accionistas para tener derecho, asistir y votar en la Asamblea deberán dar cumplimento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 con una anticipación de 3 (tres) días, avisando de su concurrencia, a fin de inscribirlos en el Libro de Asistencia a Asambleas de la sociedad.

e. 30/6 Nº 33.686 v. 6/7/95

CUMELEN
S. A. I.
Nº Inscripción en I. G. P. J. 5665

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en Primera Convocatoria para el día 18 de julio de 1995 a las 18 horas, en Cerrito 1070, 7º piso, Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para la firma del Acta.
2º) Reversión dominial de los bienes de la sociedad, ubicados en la Pcia. de Neuquén.

Buenos Aires, 19 de junio de 1995.

Presidente - Andrés Juan Badessich
e. 30/6 Nº 33.717 v. 6/7/95

"D"

DOMINGO PAZZAGLIA
S. A. C. A. G.
Legajo Dirección Personas Jurídicas Nº 3114

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 14 de julio de 1995, a celebrarse a las 13.00 horas en Paraguay 1225 Piso 9, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la actualización contable ley 19.742 al 30 de noviembre de 1994.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de noviembre de 1994.
4º) Remuneraciones al Directorio.
5º) Disolución anticipada de la sociedad.
6º) Designación de liquidadores.
7º) Instrucciones de los liquidadores (art. 105 Ley 19.550).
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Domingo Pazzaglia
e. 27/6 Nº 33.335 v. 3/7/95

DOÑA AIDA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Nº Insc. IGJ: 5996, Libro: 99, Tomo "A". Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 17 de julio de 1995, a las 15.00 hs., en el domicilio social sito en Juncal 840, 10mo. piso H, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Determinación del número de Directores y su designación.

Presidente - Noemí Beatriz Cattorini
e. 27/6 Nº 33.333 v. 3/7/95

DON ENRIQUE PEDRO
Sociedad Anónima
Nº Insc. IGJ: 710, Libro 107, Tomo A

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 20 de julio de 1995, a las 11.00 hs., en el domicilio social sito en Av. Corrientes 1135, 4to. piso B, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Resultados del Ejercicio.

Presidenta - Noemí Beatriz Cattorini
e. 28/6 Nº 33.491 v. 4/7/95

DYCASA DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES ARGENTINA
S. A.
Inscripción en I. G. J. 4232, Libro 66, Folio 424, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas

CONVOCATORIA

Llama a los señores accionistas a segunda convocatoria respecto de la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 20 de julio de 1995, a las 10:00 horas, en la Sede Social, Avda. Leandro N. Alem 986, piso 4, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Modificación de los artículos sexto, décimo segundo, décimo sexto, vigésimo tercero y vigésimo cuarto del Estatuto Social.

Presidente - Enrique Rey Monteagudo

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S. A. para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, en la Sede Social, Av. Leandro N. Alem 986, piso 4, Capital Federal, hasta el día 14 de julio de 1995, en el horario de 9:00 a 12:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas.

e. 30/6 Nº 33.796 v. 4/7/95

"E"

EXPRESO PARQUE EL LUCERO
S. A.
Inscr. Nº 40.910

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 14 de julio de 1995 a las 17.00 horas, en el local de la calle San Martín 969 1er. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Motivo del atraso en la Convocatoria;
3º) Consideración documentación Art. 234 Inc. 1º) Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 30/6/94;
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Organo de Fiscalización;
5º) Elección de directores titulares por dos ejercicios y directores suplentes por un ejercicio;
6º) Elección del Consejo de Vigilancia por un ejercicio;
7º) Remuneración al Directorio (Art. 261. Parte 3ra. Ley 19.550).

Presidente - Ricardo Amilcar Cortadi
e. 27/6 Nº 33.332 v. 3/7/95

ESTANCIAS "EL BAGUAL"
S. A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Señores Accionistas: Se convoca a los Señores accionistas para el 11 de julio de 1995, a las 9 de la mañana para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones;
3º) Reforma de estatutos.

Presidente - Roberto Antonio Tisi
e. 28/6 Nº 33.489 v. 4/7/95

EUROARGENTINA
S. A.
I.G.J. Nº 1.573.187

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda

convocatoria para el día 21 de julio de 1995 a las 14 y 15 horas, respectivamente a realizarse en el local social sito en Av. del Libertador 184 Entrepiso Depto. "A" Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Ratificación del acta de Asamblea General Ordinaria del 26 de abril de 1994.
3º) Motivos de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera del término legal.
4º) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
5º) Aprobación de la gestión del directorio.
6º) Tratamiento de los Resultados Acumulados al cierre del ejercicio.
7º) Elección de los miembros del Directorio por el término de dos años en reemplazo de los que finalizan su mandato.
8º) Aumento del Capital Social a $ 200.000. (Art. 188 L.S.C.). Forma de Integración. Emisión de Acciones.
9º) Poder especial para realizar todas las certificaciones, dictámenes y demás tramitaciones que fuere menester relacionados con la inscripción del aumento del capital social y modificación de estatuto de la sociedad en la Inspección General de Justicia. Registro Público de Comercio, incluso retirar desgloses.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Norberto Matías Barucco

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en nuestras oficinas hasta tres días hábiles antes del fijado para nuestra reunión (Art. 238 de la Ley 19.550).

e. 28/6 Nº 33.357 v. 4/7/95

"F"

FUAR
Sociedad Anónima
Nº de Registro IGJ: 89.783

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los señores Accionistas de FUAR SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de julio de 1995 a las 15 horas en Herrera esquina Cortina, Virrey del Pino, Partido de la Matanza, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firma el Acta.
2º) Remoción y Designación de Directores.
3º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.

La presente convocatoria la realiza el Síndico Titular a pedido de la Accionista señorita Elsa Graciela Martínez, DNI 10.687.144, que representa el 61 % del Capital Social

Síndico - Roberto A. Osorio

Segunda Convocatoria, 16 horas. Depósito de Acciones según Estatuto.

e. 27/6 Nº 33.225 v. 3/7/95

FUOIL GAS
S. A.
Inscripto bajo Nº 1714. Libro 109. Tº A. de Soc. Anónimas. Fecha 12/4/91

CONVOCATORIA
POR CINCO DIAS

Se convoca a los señores accionistas de FUOIL GAS S.A., a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 24 de julio de 1995 a las 20.00 hs., en la sede social de Avda. Eva Perón Nº 4350 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar a dos accionistas para suscribir y redactar el acta correspondiente.
2º) Tratar el alquiler y/o venta de los inmuebles, maquinarias y equipamiento, total y/o parcial pertenecientes a la sociedad.

Los accionistas deberán cumplir con el artículo 238 de la ley de sociedades.

No habiendo quorum para el día y la hora designados, los accionistas se reunirán en Segunda Convocatoria una hora después, cualquiera sea el número de los presentes.

Presidente - Daniel Luis Rodríguez

e. 28/6 Nº 16.423 v. 4/7/95

"G"

G.H.O.L.E.S.
S. A.
Nº de Inscripción 544 Folio 132 del Libro 50 Tomo A. 9/5/56

CONVOCATORIA

G.H.O.L.E.S. S.A. (En liquidación). Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 18 del mes de julio de 1995, a las 18 horas, en la sede social de Cerrito 1532 2do. piso "A", Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de lo resuelto por las Asambleas de fecha 16/3/95, 12/4/95 y 5/6/95 de G.H.O.L.E.S. S.A. (En Liquidación), por el Acta de Directorio Nº 280 y de lo actuado por el Directorio Liquidador hasta el día de la fecha, e instrucciones al Directorio Liquidador para seguir adelante con la liquidación.
3º) Honorarios de Directores 1994 y 1995.
4º) Consideración del telegrama del accionista Sr. Hugo Seglin de fecha 10 de mayo de 1995.

Director Liquidador - Georgina A. Solari
Director Liquidador - Osvaldo Seglin

e. 28/6 Nº 33.344 v. 4/7/95

GRUPO MEDICO LOMAS DE SAN ISIDRO
S. A.
I. G. J. Nº 5786

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea de Accionistas de la Clase A y a Asamblea de Accionistas de las Clases B, C y D, para el día 19 de julio de 1995, a las 17 horas, en Suipacha 1111, piso 17, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Elección de los miembros del Directorio correspondientes a cada clase.

Presidente - Eduardo C. Luther

e. 30/6 Nº 33.691 v. 6/7/95

GRUPO MEDICO LOMAS DE SAN ISIDRO
S. A.
I. G. J. Nº 5786

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del día 19 de julio de 1995, a las 18 horas, en Suipacha 1111, piso 17, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Informe sobre razones que motivaron la demora en la convocatoria a Asamblea.
3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley de Sociedades.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Remuneración del Directorio. Su fijación por encima del límite previsto en el artículo 261 de la Ley de Sociedades.
6º) Remuneración de la Sindicatura.
7º) Autorización al Directorio para efectuar retiros a cuenta de honorarios durante el ejercicio social, iniciado el 1º de enero de 1995.
8º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
9º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
10º) Reforma del artículo 12 del Estatuto Social.

Presidente - Eduardo C. Luther

e. 30/6 Nº 33.692 v. 6/7/95

"H"

HIGH TECH ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA

Se cita a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de julio de 1995 a las 10.00 horas en el domicilio sito en Laprida 2134 Planta Baja, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la renuncia de Director Eduardo Massari según Carta Documento del 12 de junio de 1995 (nro. 103.265).
3º) Remoción del cargo del Director Alberto Silva.
4º) Designación de nuevos directores en su reemplazo.
5º) Tratamiento de la conducta de los directores salientes.

Presidente - Martín E. Bruetman

e. 28/6 Nº 16.453 v. 4/7/95

H. H.
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Inspección Gral. de Justicia Nº 4909

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de julio de 1995, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Modificación del artículo octavo.

Presidente - Ennio Pozzi

e. 30/6 Nº 33.707 v. 6/7/95

"I"

ISLAS VOLCAN
S. A. Comercial, Forestal, Agrícola, Ganadera e Inmobiliaria
Nº de Insc. en I.G.J. 7922

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ISLAS VOLCAN S.A. a asamblea ordinaria que se realizará el 6 de julio de 1995 a las 11 horas en el local de la calle Av. Santa Fe 2618, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Motivos del atraso en llamar a asambleas.
3º) Consideración de los documentos del art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Destino de los Resultados.
6º) Fijación del Nº de Directores y Síndicos Titulares y Suplentes y su elección.
7º) Me hago responsable por la presentación fuera de término.

Presidenta - Amanda Rosa Páez de Penas

e. 28/6 Nº 33.443 v. 4/7/95

IMPACTO
S. A.
Nº 1140 Libro 89 Tomo A de S.A. (8/5/78)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de IMPACTO S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 17 de julio de 1995, a las 16 horas en el local Social de la calle Ecuador 575, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Análisis de la Gestión y Remoción del Director Adrián Isaac Trachter y en su caso designación de reemplazo.
3º) Aprobación de Acciones Judiciales.

Presidente - Elka Panturin

e. 29/6 Nº 33.542 v. 5/7/95

IGUIÑIZ
Sociedad Anónima
Comercial - Industrial - Financiera e Inmobiliaria
Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 11.128

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la trigésima primera Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el 21 de julio de 1995, A las once horas en el local social calle Hortiguera 1882 - Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Demora en la convocatoria a Asamblea General Ordinaria.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, Inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios sociales cerrados el 30 de junio de 1990, 30 de junio de 1991, 30 de junio de 1992, 30 de junio de 1993 y 30 de junio de 1994.
3º) Resultados. Tratamiento.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección y elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Enrique Eduardo Sanz

e. 30/6 Nº 33.700 v. 6/7/95

"L"

LIGGETT ARGENTINA
S. A.
N. C. 1.550.675

CONVOCATORIA

Convócase por cinco días a los señores accionistas de LIGGETT ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de Av. Belgrano 367, Piso 11º, Capital Federal, el próximo 17 de julio de 1995, a las 11 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos establecidos por el Art. 234 de la ley 19.550 correspondientes al trigésimo cuarto ejercicio económico cerrado el 31/3/95.
2º) Aprobación del resultado del ejercicio, destino de los resultados no asignados y fijación de honorarios a directores y síndicos.
3º) Fijación del número de miembros del directorio y elección de directores y síndicos titular y suplente.
4º) Consideración de la gestión desarrollada por el directorio y la sindicatura a los efectos de los arts. 275 y 298 de la ley 19.550.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Presidente - Roberto B. F. Baccanelli

e. 27/6 Nº 33.294 v. 3/7/95

LA CASA DE LOS NIÑOS ELENA FRONDIZI DE SEGHETTI
S. A.
Nº 104.285

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de LA CASA DE LOS NIÑOS ELENA FRONDIZI DE SEGHETTI S.A. a la Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria simultáneamente, para el día 18 de julio de 1995, a las 11 horas, en la Av. Corrientes Nº 330 5to. piso Of. 505, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Razones por las cuales se convoca a Asamblea Ordinaria fuera de término.
3º) Consideración documentos artículo 234, inc. 1 de la Ley Nº 19.550, modificada por la Ley Nº 22.903, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
4º) Remuneración del Directorio, artículo Nº 261, Ley 19.550.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.

Presidenta - Patricia B. Horan de Seghetti

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deben depositar en la sociedad las acciones para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, conforme a las disposiciones del artículo Nº 238 de la Ley Nº 19.550, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

e. 28/6 Nº 33.423 v. 4/7/95

LA ESCALERA NORTE
S. A.
Reg. Nº 1.530.922

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria de la Sociedad, a celebrarse el día 17 de julio de 1995 a las 19 horas, en Av. Corrientes 3859, piso 6º D, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Demora en el llamado a Asamblea;
3º) Consideración documentos del art. 234 inc. 1º) Ley 19.550, y destino del resultado, por el ejercicio cerrado el 30/9/94; y
4º) Modificación del número de integrantes del Directorio, titulares y suplentes, en su caso, y elección de sus integrantes, todos por dos años.

Presidente - José Liberman
e. 28/6 Nº 33.438 v. 4/7/95

LAVALLE 769
S. A.
Nº 1446 del Libro 110
Tomo A de S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria, a llevarse a cabo el próximo 19 de julio de 1995, a las 10,00 horas, en Lavalle 1290, subsuelo, oficina "18", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Ratificación de la Asamblea Ordinaria realizada el 1/9/93.
3º) Causas de la demora en llamar a Asamblea Ordinaria correspondiente al ejercicio 1/4/93-31/3/94.
4º) Balances Generales, Estados de Resultado, Distribución de Ganancias, Memorias e Informes del Síndico, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/3/94 y el 31/3/95.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
6º) Designación de nuevo Directorio para el período 1995/1997.
7º) Reforma del estatuto social: prescindencia de la sindicatura.
8º) Marcha de la sociedad. Destino de la misma.

Presidente - Silvia Cristina Varela

El depósito de acciones se deberá efectuar en el mismo domicilio de la asamblea, días hábiles, en el horario de 15,30 a 18,30 horas, hasta el 13/7/95 inclusive.

e. 28/6 Nº 50 v. 4/7/95

LOGYCON
S. A.
Reg. P. de Comercio Nº 1224
Lº 86 T. A

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de julio de 1995, a las 10,00 horas, en la sede social, sita en la Avenida Santa Fe 4922, Piso 10, Dpto. A de esta Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la falta de presentación de los balances al 31-8-93 y 31-8-94 y correspondientes convocatorias a Asamblea.
3º) Informe de la actuación del Directorio hasta el presente.
4º) Elección de dos Directores representantes de los accionistas clase "A" y un Director representante de los accionistas clase "B", todos con mandato por dos año.
5º) Elección de síndico titular y suplente, ambos con mandato por un año.

Vicepresidente - Rogelio C. Linskens
e. 28/6 Nº 33.447 v. 4/7/95

LITORAL CITRUS
Sociedad Anónima
Nº I. G. J: 64.919

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas en 1ra. y 2da. convocatoria para el día 17 de julio de 1995, a las 17 hs. en Ing. Huergo 1475, Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1995; aprobación de la gestión del Directorio, distribución de utilidades.
3º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por el término de un año.

Presidente - Mario R. Menéndez
e. 29/6 Nº 10.569 v. 5/7/95

LUTEMPERT
Sociedad Anónima
Registro Nº 39.976

CONVOCATORIA

Cítese a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 18/7/95 a efectuarse en la sede de Avda. La Plata 213 3º de esta Capital, a las 18.00 hs. en primera convocatoria, y en caso de falta de quórum, una hora después, en segunda convocatoria; a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma de Estatuto. Aumento de Capital.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - José Mazzalupo
e. 29/6 Nº 33.634 v. 5/7/95

LUTEMPERT
Sociedad Anónima
Registro Nº 39.976

CONVOCATORIA

Cítese a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18/7/95 a efectuarse en la sede de Avda. La Plata 213 3º de esta Capital, a las 16.00 hs. en primera convocatoria, y en caso de falta de quórum, una hora después, en segunda convocatoria; a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales se convoca fuera del término estatutario.
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550, referida a los Ejercicios Económicos cerrados el 31/12/90, 31/12/91, 31/12/92, 31/12/93 y 31/12/94.
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos;
4º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio;
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - José Mazzalupo
e. 29/6 Nº 33.637 v. 5/7/95

LA PLATA RUBBER
S. A.
I.G.J. 20.261

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General de Accionistas a celebrarse el día 17 de julio de 1995 a las 15 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1558, 5º piso, Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inc. 1º) de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/94.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Destino de los resultados del ejercicio y honorarios del directorio.

Buenos Aires, 26 de junio de 1995
Presidente - Alfredo Di Nardo
e. 30/6 Nº 33.739 v. 6/7/95

"M"

MICROOMNIBUS SEIS
Sociedad Anónima de Transporte

CONVOCATORIA

El Directorio de MICROOMNIBUS SEIS S.A.T. convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 20/7/95 a las 16 hs. en la sede de Av. Gral. F.F. Cruz 3154 de esta Capital a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos por los cuales se realizó la convocatoria fuera de término
3º) Consideración de la documentación correspondiente al Balance General al 31 de diciembre de 1994.
4º) Aprobación de la gestión de los órganos de administración y fiscalización.
5º) Destino del Resultado del Ejercicio.
6º) Renovación de los miembros del Directorio cuyo mandato culmina.
7º) Consideración de políticas a seguir para lograr la renovación de la concesión por parte de la Secretaría de Transporte.

Presidente - Néstor Juan Martínez
e. 27/6 Nº 33.303 v. 3/7/95

MOLINOS BALATON
S. A.
IGJ Nº 6940 del Libro 111 Tomo A de S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de MOLINOS BALATON S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día catorce de julio de 1995 a las 18 horas, en el local de la Sociedad: Av. Santa Fe 836, Piso 6º "A", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social.

Presidente - Rolando Ferenczy
e. 27/6 Nº 10.465 v. 3/7/95

MITELLA
Sociedad Anónima
Registro Nº 27.665

CONVOCATORIA

Cítese a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 18/7/95 a efectuarse en la sede de Avda. La Plata 213 3º de esta Capital, a las 14.00 hs. en primera convocatoria, y en caso de falta de quórum, una hora después, en segunda convocatoria; a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma de Estatuto. Aumento de Capital.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Roberto Pérez
e. 29/6 Nº 33.633 v. 5/7/95

MITELLA
Sociedad Anónima
Registro Nº 27.665

CONVOCATORIA

Cítese a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18/7/95 a efectuarse en la sede de Avda. La Plata 213 3º de esta Capital, a las 12.00 hs. en primera convocatoria, y en caso de falta de quórum, una hora después, en segunda convocatoria; a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo por los cuales se convoca fuera del término estatutario.
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550, referida a los Ejercicios Económicos cerrados el 31/12/90, 31/12/91, 31/12/92, 31/12/93 y 31/12/94.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos;
4º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio;
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Roberto Pérez
e. 29/6 Nº 33.636 v. 5/7/95

"N"

NORTEX
S. A.
Ref.: P. Jurídicas Nº 8510 Libro 108
Tomo A de S.A. Nº Registro: 127.248

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de NORTEX S.A. a Asamblea General Ordinaria, en la sede social sita en la calle Agüero 842, Piso 4 Oficina C, de esta Capital Federal, para el día 21 de julio de 1995 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificar lo actuado por el directorio a la fecha.
2º) Recomposición del Directorio y en su caso remociones.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Director - Marcelo F. Pedersoli
e. 30/6 Nº 33.743 v. 6/7/95

"O"

ORGANIZACION INTEGRAL SISTEMAS DE SALUD
S. A.
Nº de Inscripción 5078
Libro 109 T. A

CONVOCATORIA

Se convoca (primera convocatoria) a los señores accionistas de ORGANIZACION INTEGRAL SISTEMAS DE SALUD S. A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse, en Av. Córdoba 827 piso 4º of. 7ma. Capital Federal el día 17 de julio de 1995 a las 17 horas, y en (segunda convocatoria) en el mismo día y lugar a las 18,30 horas para considerar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 y modificatorias, correspondientes al ejercicio social Nº 4 cerrado el 31/12/94.
2º) Proyecto distribución de utilidades.
3º) Proyecto de distribución de honorarios a Directores.
4º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.

Presidente - José M. Lorenzo Brisco
e. 28/6 Nº 33.468 v. 4/7/95

"P"

PISTONES SYLICUM
S.A.I.C. y F.
I.G.J. Nº 17.427

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de PISTONES SYLICUM S.A.I.C. y F. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 14 de julio de 1995 a las 15 horas en la Avda. Corrientes 545, 6º piso, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura y del Estado de Cuentas al 30 de abril de 1995 y su revisión al 31 de mayo de 1995;
3º) Designación de nuevos directores;
4º) Revocación o ratificación de las modificaciones a los Estatutos introducidas por la Asamblea General de Accionistas de fecha octubre 5, 1993;
5º) Aumento de capital;

6º) Modificación de los Artículos uno, cuatro, diez, doce, catorce, dieciséis y diecisiete de los Estatutos actualmente inscriptos.
Director - Alfredo P. Sastre

Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación (Ley Nº 19.550 art. 238) al domicilio arriba indicado.
e. 27/6 Nº 10.461 v. 3/7/95

PRELUDIO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PRELUDIO S. A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de julio de 1995 en la sede social de Lavalle 690 Capital a las 9:00 horas en primera y segunda convocatoria con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación referida por el art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 28-2-95.
3º) Tratamiento de los Resultados No Asignados y Remuneración del Directorio, que podrá ser encuadrada en lo previsto por el art. 261 último párrafo Ley 19.550.
4º) Aprobación de la gestión de los señores Directores Titulares y Suplentes.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes para el próximo periodo de dos años.
Presidente - Manuel Valcárcel
e. 28/6 Nº 33.382 v. 4/7/95

PROGRAMMA
S. A.
Nº Inscrip. 5394
Libro 100 Tº A de S. A. del 27/6/85

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21/7/95 a las 11 hs. en el dom. social de Junín 151, Bs. As., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo del llamado fuera de término.
2º) Consideración documentos prescriptos art. 234 inc. 1 ley 19.550 corresp. al ejercicio cerrado el 31/12/94.
3) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de las retribuciones del Directorio, la gestión de los directores en dicho ejercicio y la resp. de los mismos.
5º) Considerar la prescindencia de la Sindicatura como órgano social.
6º) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta: en caso de no alcanzarse el quórum necesario, se celebrará la Asamblea en 2ª Convocatoria, el mismo día, en el mismo lugar a las 12 hs. La presente convocatoria se realiza con base legal en los arts. 237 y 276 y c. c. de la ley 19.550 mod. por la ley 22.903.
Presidente - Il Young Cho
e. 28/6 Nº 33.369 v. 4/7/95

"R"

REPUESTOS CALDERAS
Sociedad Anónima
Nº IGPJ 46.420

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de julio de 1995, a las 10 horas, en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda Convocatoria, a realizarse en Dr. Ignacio Arrieta Nº 4056, San Justo, La Matanza para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos del atraso en la realización de la asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Determinación del número de directores y elección de los que correspondan.
4º) Designación de un síndico titular y uno suplente.
5º) Consideración de la remuneración de los directores correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.

6º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
Presidente - Oscar R. Aguirre
e. 28/6 Nº 33.518 v. 4/7/95

REMOTTI
Sociedad en Comandita por Acciones
I.G.J. Nº 2679 Fº 436 Lº 242

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 18 de julio de 1995 a las 10.00 hs. en Marcelo T. de Alvear 624, Piso 1º, Capital Federal, lugar donde deberá cumplirse con el art. 238 de la Ley 19.550, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma del estatuto. Adecuación a la Ley 19.550.
2º) Recomposición de la Sindicatura.
Socia Administradora - Nelly E. Remotti
e. 30/6 Nº 33.757 v. 6/7/95

"S"

SEMILANDIA
S.A.C.I.A.G.
Registro Nº 9468

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 15 de julio de 1995 a las 10 hs. en el local social Lavalle 548 1º Piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivos del llamado fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos en el inciso 1º del Art. 234 de la Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31-12-94.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación del Síndico.
5º) Consideración de los retiros a cuenta realizados por el Directorio su tratamiento y aprobación.
6º) Remuneración Directorio y Síndico.
7º) Distribución de utilidades.
8º) Elección de Directores Titulares por un año, fijando previamente su número Síndico Titular y Suplente.
9º) Fijación remuneración Directorio y Síndico por el ejercicio en curso.
10º) Ratificación de la venta de aproximadamente 55.000 m2 realizada por el Directorio al Ente del Conurbano bonaerense.
Presidente - Juan Antonio Diharce (h.)
e. 27/6 Nº 33.236 v. 3/7/95

SANATORIO GÜEMES
Sociedad Anónima
Inspección General de Justicia
Trámite Nº 37.011

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de julio de 1995, a las 9.00 hs., en la sede social de Avda. Córdoba 3933, de la Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Situación del Sanatorio. Medidas a adoptar.
Presidente - Sergio O. Lajer

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que a los efectos de la asistencia a la Asamblea, deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550.
e. 28/6 Nº 10.523 v. 4/7/95

SOFRES IBOPE
S. A.
I. G. J. Nº 1.567.941

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de SOFRES IBOPE S. A. para el día 17 de julio de 1995 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Tucumán 359, piso 9º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración del Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Anexos, Memoria e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
4º) Tratamiento del resultado del ejercicio y determinación de honorarios al directorio en exceso de los límites establecidos en el artículo 261 de la ley 19.550 y honorarios de la sindicatura.
5º) Designación de tres directores titulares en los términos del artículo décimo de los estatutos sociales, determinación del número de directores suplentes y elección de los mismos.
6º) Designación de síndico titular y suplente en los términos del artículo decimocuarto del estatuto social.
Presidente - Enrique Zuleta Puceiro

NOTA: Los accionistas para poder intervenir en la asamblea deberán cursar la comunicación prescripta por el artículo 238, segundo, párrafo de la ley 19.550 con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.
e. 28/6 Nº 33.442 v. 4/7/95

SERMAN
S. A.
I. G. J. Nº 1.517.000

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 17 de julio de 1995 a las 8.00 hs. en la calle Melincué 4741, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria anual, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de origen y aplicación de los fondos, notas y cuadros anexos correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1994.
2º) Distribución de utilidades y fijación de honorarios de directores por encima de lo establecido en el artículo 261 de la Ley 19.550 T.O. 1984.
3º) Fijación del número de directores y designación de los mismos.
Presidente - Jorge Rubén Cababié
e. 29/6 Nº 33.548 v. 5/7/95

"V"

VACUMET
S.A.I.C.
Nº 13.580

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea ordinaria para el día 14 de julio de 1995, 12 horas en Palpa 3551, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondiente ejercicio finalizado 31 marzo 1995; aprobación gestión Directorio y actuación Síndico.
2º) Tratamiento resultado ejercicio.
3º) Determinación número Directores y elección mismos por un año. Elección Síndico Titular y Suplente por un año.
4º) Designación dos accionistas para firmar acta.
Presidente - Ernesto A. Cordes
e. 27/6 Nº 33.313 v. 3/7/95

VIMETALSA
Sociedad Anónima
Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 102.430

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de julio de 1995, a las 16.00 horas, en la sede social sita en la Av. Belgrano 687, piso 3º, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley de Sociedades.
3º) Remuneración del Directorio por el Ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1995. Su fijación por encima del límite previsto en el artículo 261 de la Ley de Sociedades.
4º) Autorización al Directorio para efectuar retiros a cuenta de honorarios durante el ejercicio social iniciado el 1º de abril de 1995. Su fijación por encima del límite previsto en el artículo 261 de la Ley de Sociedades.
5º) Remuneración de la Sindicatura.
6º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
7º) Fijación de número y elección de miembros del Directorio.
8º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, 22 de junio de 1995.
Presidente - Agustín Spadaro
e. 29/6 Nº 33.541 v. 5/7/95

VIFAM
S. A. de Ahorro Previo para Fines Determinados

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de Julio de 1995 a las 9,30 horas, en Viamonte 2672 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1995.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3º) Elección del Directorio, previa fijación del número de sus miembros, por el término de un ejercicio.
4º) Elección de Comisión Fiscalizadora, por el término de un ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
Presidente - David Beraja
e. 30/6 Nº 33.751 v. 6/7/95

"Y"

YACIMIENTOS CARBONIFEROS RIO TURBIO
S. A.
Nº Inscripción IGJ 10.837 Libro 115 Tomo "A"

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Extrordinaria en primera convocatoria para el día 21 de julio de 1995, a las 10 hs., y en segunda convocatoria para la misma fecha una hora después para el caso de no obtener el quórum para la primera, a celebrarse en Moreno 769, 6º piso de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento de Capital de $ 3.000.000 para llevarlo de $ 12.000 a $ 13.012.000.
3º) Modificación del Art. 5º del Estatuto y su protocolización.
Presidente - Sergio Tasselli
e. 28/6 Nº 33.361 v. 4/7/95

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Se comunica que Osvaldo Julio Mazzocchi, con domicilio en al calle Godoy Cruz 2874 Capital, y Germán Ares, con domicilio en la calle Donato Alvarez 3067 Capital, transfieren el fondo de comercio del local ubicado en la calle AV. GAONA 1672 P. Baja, habilitado bajo el rubro de Taller de carpintería, ebanistería y tapizados de muebles, taller de corte de vidrios, incl. Armado de marcos p/cuadros y espejos. Com. min. de cuadros marcos y espejos enmar-

cados. Com. min. de muebles en Gral. Prod. de madera y mimbre, colchones y afines. Com. min. de vidrios y espejos. por Exp. Nº 114785/88, al Sr. Raúl Carlos Marelli, con domicilio en la calle Medrano 1670 1º F Capital. Reclamos de ley mismo local.

e. 27/6 Nº 33.223 v. 3/7/95

Antonio Pedro Cafferata, Escr. Público interviniente con domicilio en Bdo. de Irigoyen 88, P. 1º Cap. Fed. comunica que las Sras. Delia Leticia Selasco de Castro y Juana Inés Ramos Oromí de Allaria con domicilio en Arenales 822, Capital, venden a Rubén Tomás Pérez Guerra, con domicilio Viamonte 1596 3º A, Capital, el negocio de su propiedad dedicado a café, bar, confitería y despacho de bebidas que gira bajo el nombre de "Cakes" sito en ARENALES 822, Cap. Fed. libre de todo gravamen y deudas. Domicilio de las partes y oposiciones de ley en sus oficinas sitas en B. de Irigoyen 88 p. 1º Capital.

e. 27/6 Nº 33.301 v. 3/7/95

Carlos Alberto Vello, Contador Público, con estudio en la calle Moreno 1287, 2º J de esta ciudad, avisa que "Av. Independencia 2702 Sociedad Colectiva" con domicilio en la Av. Independencia 2702 de la Capital Federal, vende libre de toda deuda y/o gravamen su negocio de café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas, sito en AV. INDEPENDENCIA 2702/04, esquina Jujuy 809, Capital Federal, al señor Claudio Fabián Dicono, con domicilio en la calle Libertad 282, 1º 53 de esta ciudad. Reclamos de ley en mi estudio.

e. 28/6 Nº 33.420 v. 4/7/95

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292, 1º piso "6", Capital, TE 49-4255 avisa: Que "Azcuénaga 411 Sociedad de Responsabilidad Limitada", domiciliada en Azcuénaga 411, Capital Federal, vende a "Nueva Dena S.R.L." (e. f.), representada por el señor Constante Piñeiro Vidal, domiciliada en Avelino Díaz 500, Planta Baja, Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de "Servicio: Café Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas y Helados sin Elaboración, con depósito complementario", ubicado en esta ciudad, calle AZCUENAGA 411, Planta Baja y Planta Alta, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 28/6 Nº 33.449 v. 4/7/95

La Dra. Mónica Ana Szlak, abogada, Tº 28 Fº 784 C.S.N.J., con domicilio en Congreso 2501, Capital Federal, comunica que el Sr. Pablo Nicolás Fores, D.N.I. Nº 17.560.118, con domicilio en O'Higgins 4560, Capital Federal, transfiere al Sr. Héctor Osvaldo Espada Jimenez, D.N.I. Nº 11.224.447, con domicilio en Cafayate 1434 P.B. "2", de Capital Federal, el fondo de comercio habilitado como comercio minorista: máquinas para oficina, cálculo, computación, informática, artículos de librería, papelería, cartonería, impresos, filatelia, juguetería, discos y grabación. Aparatos equipos y artículos de telefonía y comunicación. Copias, reproducciones y fotocopias, salvo imprenta; sito en AV. CABILDO 2601 Capital Federal, concesionario del denominado "Copy Show". Esta venta es libre de gravamen, inhibiciones y de personal. Oposiciones de ley en Congreso 2501, Capital Federal.

e. 30/6 Nº 16.642 v. 6/7/95

Se comunica que Aida Inés Pellegrini D.N.I.: 0.232.409 vende su negocio dedicado a lavandería mecánica, limpieza en seco, planchado y teñido de prendas de vestir, pieles, telas domésticas y alfombras con depósito complementario ubicado en la calle AYACUCHO 931, Capital Federal a la Sra. Raquel Beatriz Nako D.N.I.: 6.178.956. Reclamos de ley y domicilio de las partes en Gallo 1361, Capital Federal, en el cual se reciben las oposiciones que correspondan. Domicilio Comprador: Estomba 1479 Capital. Domicilio Vendedor: Av. Rivadavia 2057 10º A Cap.

e. 30/6 Nº 33.777 v. 6/7/95

"B"

Ana María Franceschini y Norberto José Regalia, domicilio Bolivar 181 C. F. transfieren restaurante, cantina, café, bar, parrilla, sito en BOLIVAR 181 P. B. y sótano C. F. a Daniel Osvaldo Ingianna y Carlos Horacio Olivero, domicilio Bolivar 181, C. F. Reclamos de ley Bolivar 181 C.F.

e. 28/6 Nº 33.435 v. 4/7/95

Norberto Miguel Mosquera, Martillero Público, oficinas Uruguay 292 1º piso "6" Capital TE 49-4255 avisa: Que Jorge Horacio Aybar Critto domiciliado en Pizurno 575, Hurlingham, Provincia de Bs. Bs., vende a Maria Fabiana Gudiño, Miguel Angel Pelozo, Angel Guillermo Ferrando y Juan Carlos Latrecchiana, domiciliados en esta ciudad, calle Migueletes 736 2º piso "B", el fondo de comercio del rubro de café bar, casa de lunch, despacho de bebidas, cervecería y Whisquería, ubicado en esta ciudad, calle BOLIVAR 600 esquina MEJICO, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 30/6 Nº 33.744 v. 6/7/95

"C"

Clausi, Iglesias & Cía., representada por Víctor Hugo Cappuccio, Martillero Público y Corredor, con Oficinas en Matheu Nº 31, Cap. Fed avisan que rectifican edicto Nº 26.042 del 19/4 al 25/4/95, siendo los compradores del negocio de la calle CHARCAS Nº 2661/65 Cap. Fed., Estela Mónica Courty y Walter Rafael Delgado, domiciliados en la calle Santísima Trinidad Nº 5176, Cap. Fed., reclamos de Ley en nuestras Oficinas.

e. 29/6 Nº 33.529 v. 5/7/95

Cecchini & Paladino, representados por el martillero público Víctor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que Américo Román, domicilio: Corrales 2742, Capital, vende a Américo Román (h), Mabel Román y Horacio Román, domicilio: Corrales 2742, Capital, su negocio de Panadería, fábrica de fugazzas y despacho de pan, sito en la calle CORRALES Nº 2742/44, de Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 29/6 Nº 33.617 v. 5/7/95

Rectificación edictos del 22/6 al 28/6 recibo 26.354 con relación a la venta del negocio sito en CATAMARCA 325, Capital Federal, siendo exactos los vendedores Héctor Igudio Antelo Romero y Elina Haydee Antelo Rmero.

e. 30/6 Nº 16.586 v. 6/7/95

"E"

San Juan y Mena S.R.L., Angel Mena y Rodríguez, mart. púb. oficinas Tucumán 834 Cap., avisa que Oscar Horacio Dieguez, domic. Del Valle Iberlucea 1050 Cap. vende a Pablo Raul Canteros y Gustavo José Barcelo, domic. Tucumán 834 Cap. Panadería, Confitería y Fábrica de masas calle ENRIQUE DEL VALLE IBERLUCEA Nº 1052/60/62 de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 29/6 Nº 33.576 v. 5/7/95

"J"

Buenos Aires, 20 de junio de 1995. Aviso: "La Rochela S.R.L." con domicilio en la calle Jufré 250 - P.B. Capital Federal, rectifica aviso Nº 29.677 publicado en el Boletín Oficial entre el 23/5 al 30/5/95 inclusive, referente a la transferencia del "Fondo de Comercio de la misma", ubicado en la calle JUFRE 250 - P.B. de esta Capital Federal, dejando expresamente aclarado, que en dicha transferencia se encuentra exceptuado el servicio de café - bar, manteniéndose el resto del Edicto, objeto de la transferencia del Fondo de Comercio. Reclamos de Ley en el mismo local.

e. 27/6 Nº 33.302 v. 3/7/95

Buenos Aires, 20 de junio de 1995. Aviso: Carlos Alberto Quiroga y Oscar Pedro Barberis, con domicilio en la calle Piedras 1077 - 6to. "B" de Capital Federal, conceden la explotación del servicio de café y bar, sito en la calle JUFRE 250 - P. B. Capital Federal, a la Sra. Cristina M. G. Alonso, con domicilio en la calle Jufré 250 de esta Capital Federal, dejándose expresa constancia que dicha explotación se realizaba sin personal bajo relación de dependencia. Reclamos de Ley en el mismo local.

e. 27/6 Nº 33.309 v. 3/7/95

"P"

Se avisa que Adrián Favio Anfuso, DU. 17125944, domicilio: Corrientes 3742 11º D, vende, cede y transfiere a favor de Liliana Mabel Panigatti, DU. 21495671, domicilio: Rawson 602 7º D, su negocio de salón de belleza, ubicado en la calle PANAMA 986, Capital Federal. Reclamos de Ley en el domicilio del local.

e. 27/6 Nº 33.288 v. 3/7/95

"R"

Víctor Gerardo Aira, DNI 14.932.324, domiciliado en Martín de Gainza 1035 Capital, representado por su apoderado Víctor Aira Díaz, CIPF 4.503.023, cede y transfiere a María Mercedes Aira, DNI 18.161.084, domiciliada en Franklin 1132 Capital el fondo de comercio del hotel para familias ubicado en RINCON 1151/53. Reclamos de ley en Rincón 1151/53 Capital.

e. 27/6 Nº 33.280 v. 3/7/95

"T"

Jorge Barreiro, Contador Público Nacional, con oficinas en Avda. San Juan Nº 1115 Capital Federal, avisa que "Piane S.R.L.", con domicilio en Avda. San Juan 1115 Capital Federal, vende a "Dellemir S.R.L.", con domicilio en Tte. Gral. Luis Dellepiane Nº 5070 Capital Federal, negocio de casa de lunch, elaboración y vta. de pizza, fugazza, empanadas, postres, flanes, churros y confitería, sito en la calle TTE. GRAL. LUIS DELLEPIANE 5070 Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes, mis oficinas.

e. 30/6 Nº 16.622 v. 6/7/95

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CERVERCERIA SANTA FE S. A.

De acuerdo a lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 10/4/95, se comunica a los tenedores de acciones del capital social originario el rescate de dichos títulos, poniendo a disposición de sus tenedores el valor patrimonial proporcional según balance al 30/6/94, de acuerdo a lo resuelto por el Directorio en la reunión celebrada el 23/6/95. Dicho monto podrá ser percibido en el domicilio sito en Alvear 257, 1º piso (1640) Martínez, Provincia de Bs. As., de lunes a viernes de 14 a 18 horas (contactar al Sr. Nicolás Pflugler). Inscripta ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro bajo el Número 1007, al Folio 408, del Libro 52, Tomo A, de Estatutos Nacionales con fecha 21 de abril de 1960.

Presidente - Juan Esteban Marmorek

e. 30/6 Nº 33.755 v. 4/7/95

COHEN SOCIEDAD ANONIMA SOCIEDAD DE BOLSA

Se hace saber a los Señores Accionistas que el Directorio de la Sociedad ha dispuesto del dividendo en efectivo de $ 100.000,00 correspondientes del Ejercicio finalizado el 30/9/94, aprobado por la Asamblea General Ordinaria del día 3/2/95. El pago se efectuará en la sede social sita en 25 de Mayo 195, 7º piso, Capital Federal. CUIT Nº 30-55854331-7. Registro IGJ Nº 58373. Insc. RPC 2819 Lº 86 Tº A de S.A.

Presidente - Jorge Hugo Cohen

e. 30/6 Nº 33.711 v. 4/7/95

"S"

SUPERMERCADOS MAYORISTAS MAKRO S. A.

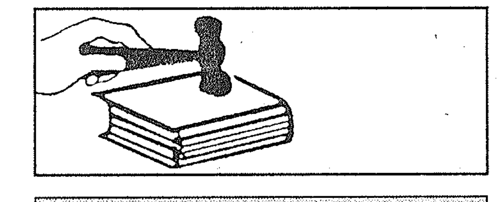
COMPAÑIA DE TRANSPORTES Y COMERCIO INTERNACIONAL S. A. C. I. F. I. A. y de Mandatos

FUSION POR ABSORCION DE SOCIEDADES ANONIMAS

Sociedad Absorbente: SUPERMERCADOS MAYORISTAS MAKRO S. A., con domicilio en Marcelo T. de Alvear 624, Piso 1º, Capital Federal, inscripta el 14/11/79, bajo el Nº 4077, Libro 90, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, número de registro en la Inspección General de Justicia 486.831. Sociedad Absorbida: COMPAÑIA DE TRANSPORTES Y COMERCIO INTERNACIONAL S. A. C. I. F. I. A y DE MANDATOS, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 624, Piso 1º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 23/12/21, bajo el Nº 131, al folio 92 del Libro 41 Tomo A de Estatutos Nacionales, número de registro en la Inspección General de Justicia 177.379. De conformidad con lo prescripto por el art. 83 de la ley 19.550 se hace saber lo siguiente: a) SUPERMERCADOS MAYORISTAS MAKRO S. A. absorbe la totalidad del patrimonio de COMPAÑIA DE TRANSPORTES Y COMERCIO INTERNACIONAL S. A. C. I. F. I. A. Y DE MANDATOS al 31/12/94, la cual por tal motivo se disuelve anticipadamente sin liquidarse. b) El capital de SUPERMERCADOS MAYORISTAS MAKRO S. A. se aumenta de $ 10.000.000 a $ 10.000103. c) Al 31/12/94 el importe del activo y pasivo de las sociedades fusionantes era el siguiente: SUPERMERCADOS MAYORISTAS MAKRO S. A.: Activo: $ 129.609.732; Pasivo: $ 67.423.513. COMPAÑIA DE TRANSPORTES Y COMERCIO INTERNACIONAL S. A. C. I. F. I. A. Y DE MANDATOS: Activo: $ 1.080.832; Pasivo: $ 47.480. d) No se constituye sociedad nueva. La absorbente mantiene su denominación. e) El compromiso previo de fusión se suscribió el 22 de marzo de 1995 y fue aprobado por Asambleas de accionistas de SUPERMERCADOS MAYORISTAS MAKRO S. A. Y COMPAÑIA DE TRANSPORTES Y COMERCIO INTERNACIONAL S. A., ambas celebradas el 19/4/95. Reclamos de ley en Marcelo T. de Alvear 624, Piso 1º, Capital Federal (Estudio Brons & Salas).

Autorizado - Guillermo Malm Green

e. 29/6 Nº 33.649 v. 3/7/95



2.4 REMATES COMERCIALES

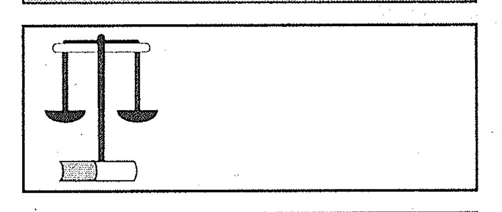
ANTERIORES

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber que por cuenta y orden de BANCO MERCANTIL ARGENTINO S. A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, publicándose el presente por 3 días, subastará el día 6 de julio de 1995 a la 9,45 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Ford sedán 5 puertas, modelo Sierra Ghia 1986 motor Ford GJ4Y25227; chasis Ford KA62GR 16.933 dominio C 1.319.902 en el estado en que se encuentra en exhibición, Juncal 2638 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 4354,74. De no haber ofertas se subastará nuevamente sin base. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador en subasta. Seña 30% Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá integrarse dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de junio de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 29/6 Nº 33.673 v. 3/7/95

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA

Por disposición de S. Sa. el Sr. Juez de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal

Federal de la Ciudad de Paraná, Dr. David Alejandro Chaulet, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la sentencia de fecha dieciséis de junio de mil novecientos noventa y tres, confirmada parcialmente mediante fallo de la Excma. Cámara Federal de Apelaciones de Paraná, de fecha diecisiete de mayo de mil novecientos noventa y cuatro, en la causa caratulada: "LEGAJO CAUSA MINISTERIO PUBLICO FISCAL DENUNCIA s/Irregularidades en Banco Hipotecario Nacional (ALFREDO DOMINGO SCHENONE)" respecto a ALFREDO DOMINGO SCHENONE, argentino, casado, DNI. 5.947.310, hijo de DOMINGO ALFREDO (f) y de VIOLETA MIZRAHI (f), nacido en Paraná, el día 7 de julio de 1943, empleado, domiciliado en calle Méjico Nº 781 de Paraná; la que textualmente y en su parte pertinente dispone: "... Sentencia: ... 4º) Revocar parcialmente la sentencia dictada a ALFREDO DOMINGO SCHENONE elevando la pena de prisión a tres años en suspenso (art. 26 C.P.) como partícipe primario (art. 45 C.P.) en el delito de estafas reiteradas (53 hechos) en perjuicio de una Administración Pública (arts. 55, 172, y 174 inc. 5º C.P.) confirmándola en lo demás ..." Fdo: Gabriel B. Chausovsky —Presidente— Francisco C. Garay —Juez de Cámara— Filemón Díaz de Vivar —Juez de Cámara Ad-Hoc—. La parte pertinente de la sentencia de primera instancia que se confirma dice: "... 4) Condenando a ALFREDO DOMINGO SCHENONE ... e inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como agente de cualquier empresa o repartición estatal ...". Fdo.: Aníbal María Ríos —Juez Federal—.
Ricardo C. M. Alvarez, secretario.
e. 27/6 Nº 2550 v. 3/7/95

Por disposición de S.Sa. el Sr. Juez de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de la Ciudad de Paraná, Dr. David Alejandro Chaulet, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la sentencia de fecha dieciséis de junio de mil novecientos noventa y tres, confirmada parcialmente mediante fallo de la Excma. Cámara Federal de Apelaciones de Paraná, de fecha diecisiete de mayo de mil novecientos noventa y cuatro, en la causa caratulada: "LEGAJO CAUSA MINISTERIO PUBLICO FISCAL DENUNCIA s/Irregularidades en BANCO HIPOTECARIO NACIONAL (PEDRO RODOLFO FLEMATTI)" respecto a PEDRO RODOLFO FLEMATTI argentino, casado, nacido el 24 de enero de 1957 en Paraná, hijo de Esteban Santos y de Josefa Librizzi, DNI. 12.756.214, empleado, domiciliado en calle 25 de Junio Nº 920 de Paraná; la que textualmente y en su parte pertinente dispone: "... Sentencia: ... 6º) Revocar parcialmente la condena impuesta a PEDRO RODOLFO FLEMATTI estableciendo la pena de prisión en un año en suspenso (art. 26º C.P.) como cómplice secundario (art. 46 C.P.) de defraudación reiterada (3 hechos) en perjuicio de la Administración Pública (arts. 55, 172 y 174 inc. 5º C.P.) confirmándola en lo demás ... Fdo: Gabriel B. Chausovsky —Presidente—, Francisco C. Garay —Juez de Cámara—, Filemón Díaz de Vivar —Juez de Cámara Ad-Hoc—". La parte pertinente de la sentencia de primera instancia que se confirma dice: "... 6) Condenando a PEDRO RODOLFO FLEMATTI ... e inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como agente de cualquier empresa o repartición estatal ... Fdo.: Aníbal María Ríos — Juez Federal—".
Ricardo C. M. Alvarez, secretario.
e. 29/6 Nº 2605 v. 5/7/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JUANA MARGARITA MANZELLI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de junio de 1995.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 29/6 Nº 16.442 v. 3/7/95

Nº 18

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18 cita y emplaza por sesenta días a GUILLERMO DANIEL RITTER, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos RITTER GUILLERMO DANIEL s/Ausencia por Desaparición Forzada, bajo apercibimiento de designar al Defensor oficial en caso de incomparencia. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 15 de junio de 1995.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
e. 30/6 Nº 2642 v. 4/7/95

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Unica, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña TERESA BERNANDA GUARESTI DE BOLASELL, por el término de 30 días. Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1995.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 13/6 al 15/6/95.
e. 29/6 Nº 15.392 v. 3/7/95

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, a cargo del Dr. Carlos Raúl Ponce, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Roberto Parrilli, sito en Bartolomé Mitre Nº 718, piso 2º, en autos caratulados: "BONIFACE S.A. c/PAPAIANI, MONICA CARMEN y Otros s/Ejecución de Alquileres", cita y emplaza a CELIA DEL CARMEN SCHINDEROVSKY DE STROSCHEIN y EDGARDO ALBERTO STROSCHEIN para que en el término de 5 días comparezcan personalmente a reconocer las firmas que se les atribuyen, bajo apercibimiento de tenerlas por reconocidas y posteriormente nombrar a la Defensora Oficial para que los represente. Publíquense por dos días en el Boletín Oficial y en el diario ámbito financiero.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1995.
Roberto Parrilli, secretario.
e. 30/6 Nº 16.638 v. 3/7/95

Nº 35

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 35 cita y emplaza por sesenta días a ADRIAN CESAR BUBELLO, para que se presente a estar a derecho en los autos "BUBELLO, ADRIAN CESAR s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 22 de junio de 1995.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.
e. 29/6 Nº 2606 v. 3/7/95

Nº 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, Secretaría Unica, en expediente Nº 13.217/95, en autos "STRENG, MIGUEL ALBERTO s/Ausencia por Desaparición Forzada", cita y emplaza a MIGUEL ALBERTO STRENG por 60 días a fin de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial. Publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de junio de 1995.
Jorge A. Cebeiro, secretario.
e. 30/6 Nº 2643 v. 4/7/95

Nº 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61, cita y emplaza por el término de 10 días a Don FRANCISCO MIGUEL RUGGIERO, para que se presente a tomar la intervención que le corresponda en los autos "CHAVEZ, ANGELA DEL VALLE c/GAGLIARDI, DANIEL ADRIAN y Otros s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 3 de abril de 1995.
Eduardo José Gorris, secretario.
e. 30/6 Nº 16.616 v. 3/7/95

Nº 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO VIESTI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 6 de junio de 1995.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 16 al 21/6/95.
e. 29/6 Nº 15.664 v. 3/7/95

Nº 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, Secretaría Nº 97, sito en Uruguay 714, Piso 6º de Capital Federal, cita a SEBASTIAN ENRIQUE MAREQUE, a fin de que intervenga y haga valer sus derechos en autos: "MAREQUE SEBASTIAN ENRIQUE s/Ausencia por Desaparición Forzada", dentro de los sesenta días corridos desde la última publicación, bajo apercibimiento se declare su ausencia por Desaparición Forzada en los términos y con el alcance de la Ley 24.321. Publíquese por tres días. Se hace saber en el Boletín Oficial, que conforme los términos del art. 5º de la Ley 24.321, las publicaciones serán gratuitas.
Buenos Aires, 13 de junio de 1995.
Mabel de los Santos, juez.
e. 29/6 Nº 2607 v. 3/7/95

Nº 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93, Secretaría Unica, en Expediente Nº 17.593/95, en autos "AYALA SARA FULVIA s/Ausencia por Desaparición Forzada de Personas", cita y emplaza a SARA FULVIA AYALA COLLAR para que en el plazo de 60 días se presente en autos, a los fines previstos en la ley 24.321, bajo apercibimiento de declararse su ausencia por desaparición forzada. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de abril de 1995.
Marta Susana Gastaldi, secretaria.
e. 30/6 Nº 2644 v. 4/7/95

Nº 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, Secretaría Unica, en expediente 7496/95, en autos "LOPEZ, MIRTHA GLADYS s/Ausencia por Desaparición Forzada", cita y emplaza a MIRTHA GLADYS LOPEZ por el término de 60 días a fin de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de lo prescripto en la ley 24.321. Publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial, haciendo constar de su gratuidad.
Buenos Aires, 15 de junio de 1995.
Fernando P. Christello, secretario.
e. 30/6 Nº 2645 v. 4/7/95

Nº 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105, Secretaría Unica, en Expte. 7495/95, en autos "MATEU, ABEL HECTOR s/Ausencia por Desaparición Forzada", cita y emplaza a ABEL HECTOR MATEU, para que en el plazo de 60 días se presente en autos, a los fines previstos en la ley 24.321, bajo apercibimiento de declararse su Ausencia por Desaparición Forzada. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1995.
Daniel Ricardo López, secretario.
e. 29/6 Nº 2608 v. 3/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105, Secretaría Unica, en Expediente Nº 20.789/95, en autos "CACERES, AMADO NELSON s/Ausencia por Desaparición Forzada de Personas", cita y emplaza a AMADO WELSON CACERES, para que en el plazo de 60 días se presente en autos, a los efectos de comparecer a estar a derecho ante este tribunal, a los fines previstos por la ley 24.321. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de abril de 1995.
Daniel Ricardo López, secretario.
e. 30/6 Nº 2646 v. 4/7/95

Nº 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso 4º, cita a don MANUEL ERNESTO GUASTAVINO, en los autos "GUASTAVINO MANUEL ERNESTO s/Ausencia por Desaparición Forzada" para que dentro del término de sesenta (60) días corridos, se presente a estar a derecho. El presente edicto, deberá publicarse por tres (3) días en el Boletín Oficial, únicamente y sin cargo (art. 5 ley 24.321).
Buenos Aires, 20 de junio de 1995.
M. Cristina Bourgés Capurro, secretaria.
e. 30/6 Nº 2647 v. 4/7/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, con sede en Av. Callao 635, piso 4º de la Capital Federal, cita por cinco días a JORGE RICARDO SCHEHDAN, a fin de que comparezca a estar a derecho, en autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN c/SCHEHDAN, JORGE RICARDO s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 23 de junio de 1995.
Emilio Perea, secretario.
e. 30/6 Nº 33.694 v. 3/7/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a AZUCENA DEL CARMEN PERALTA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Ley 12.331, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de junio de 1995.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 29/6 Nº 2609 v. 5/7/95

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 a cargo del Dr. Raúl Juan Emilio García, Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, cita y emplaza a LUIS ALBERTO COCCARO, JOSE MARIA SERON, y SERGIO TEDY CARBALLO RIVERO a fin de que comparezcan a estar a derecho ante estos estrados dentro del décimo día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 3163 caratulada: "SERON, JOSE MARIA y Otros por Usurpación (Art. 181 del Cód. Penal) que tramita ante estos estrados, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 3º, of. "313" de la Capital Federal, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 5 de mayo de 1995. ... Recíbaseles declaración indagatoria (Art. 294 C.P.P.N.) a LUIS ALBERTO COCCARO, JOSE MARIA SERON y SERGIO TEDY CARBALLO RIBERO, haciéndoseles saber los derechos que poseen de nombrar un letrado de su confianza para que ejerza sus defensas, o en caso contrario el Juzgado les proveerá del Defensor Oficial en turno con el mismo. Desconociendo el actual domicilio de aquéllos, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial a fin que por el término de (5) días se publiquen edictos para hacerles saber que deberán estar derecho dentro del plazo del décimo día de publicado el último de ellos, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar su inmediata Captura (Arts. 150, 288, 289 y cc. del CPPN)". Fdo. Raúl J. E. García (Juez).
Buenos Aires, 5 de mayo de 1995.
Juan José Baric, secretario.
e. 28/6 Nº 2602 v. 4/7/95

Nº 14

"///nos Aires, 2 de junio de 1995 ... emplácese a RODOLFO HORACIO FIGUEROA, DNI. 14.951.921, para que dentro del tercer día de notificado comparezca al Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento, por incomparecencia, de declararlo rebelde y librar la correspondiente orden de captura ...". Fernando Luis Pigni, Juez.
Buenos Aires, 2 de junio de 1995.
Walter José Candela, secretario.
e. 29/6 Nº 2610 v. 5/7/95

"///nos Aires, 13 de marzo de 1995. En atención a la incomparecencia de LEONOR DEL CARMEN RODAS, cítesela por edictos. A tal fin emplácese a la misma para que dentro del tercer día de notificada comparezca a estar a derecho por ante los estrados de este Tribunal, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de ser declarada rebelde y librar la correspondiente orden de captura. Fdo.: Fernando L. Pigni —Juez—.
Walter José Candela, secretario.
e. 29/6 Nº 2611 v. 5/7/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por

tres días a contar desde su primera publicación del presente a JOSE LUIS BARY que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, que lleva el número 56.322, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 20 de junio de 1995.
Domingo Montanaro, secretario.
e. 28/6 Nº 2664 v. 4/7/95

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO LUIS PELUSA que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por retención indebida, que lleva el número 55.801, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 20 de junio de 1995.
Domingo Montanaro, secretario.
e. 28/6 Nº 2663 v. 4/7/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, a cargo del Dr. Jorge Diego Anderson, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Alberto J. Maqueira, cita y emplaza por el término de diez días a los tripulantes del B/P EMPESUR II que se encontraba a bordo del mismo en el mes de octubre de 1992, a fin de que tomen en autos la intervención que prescribe el art. 579 de la ley 20.094. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1995.
Alberto J. Maquieira, secretario.
e. 30/6 Nº 16.649 v. 3/7/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 1, a mi cargo, cita y emplaza a la señorita NATALIA ROMINA CARDOZO SEGOVIA, nacida el 29 de agosto de 1977 en Capital Federal y con último domicilio conocido en Lugano I y II, edificio 30 de esta Capital, a que comparezca ante los estrados del Tribunal, cito en la calle Talcahuano 550, Planta Baja, Oficina 2021, dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en los autos Nº A-1660/94, caratulados: "REY, CARMEN y AGUIRRE, GRACIELA s/Infracción a la Ley 23.737". Publíquese durante cinco días (art. 150 del C.P.P.).
Enrique Méndez Signori, secretario federal.
e. 30/6 Nº 2661 v. 6/7/95

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, cito en Comodoro Py 2002 piso 4º de esta Capital, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos Nº 1179/94, que se le sigue a MIGUEL GUSTAVO GALVAM ORTIZ, por el delito de infracción a la Ley 20.974, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil, y bajo apercibimiento en caso de incomparecer de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.
Buenos Aires, 22 de junio de 1995.
Adolfo Luis Bagnasco, juez federal
e. 30/6 Nº 2662 v. 6/7/95

Nº 8

En la causa Nº 8678 seguida por el delito de Amenazas (art. 149 bis del Código Penal), contra GABRIEL OLIVERA, que tramita ante este Juzgado Correccional Nº 8 interinamente a mi cargo, por ante la Secretaría Nº 61 a cargo del Dr. Daniel Rodolfo Sanzone, se notifica a GABRIEL OLIVERA, que deberá concurrir a este Tribunal al quinto día de notificado, a prestar declaración indagatoria conforme lo normado por el art. 294 del CPP., toda vez que existen motivos suficientes para sospechar que el nombrado OLIVERA habría incurrido en el delito previsto y reprimido en el art. 149 bis del Código Penal, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de ser declarado rebelde en los presentes actuados.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1995.
Daniel Sanzone, secretario.
e. 28/6 Nº 2601 v. 4/7/95

Nº 9

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Dr. Juan José Galeano, Secretaría Nº 17, a cargo de la Dra. María Susana Spina, cita y emplaza por el término de diez días a partir de la última publicación del presente a ARTURO ORLANDO TURANO FONTANA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 292 del Código Penal. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, junio 12 de 1995.
María Susana Spina, secretaria federal.
e. 27/6 Nº 2575 v. 3/7/95

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, sito en la calle San Lorenzo 2374 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, Secretaría Nº 5, interinamente a cargo del Dr. Martín Bava, en la causa Nº 982, caratulada "ARIAS, GUSTAVO DAVID, s/Denuncia por Infracción al Art. 282 del C.P.", cita y emplaza por el término de cinco días (conf. art. 150 del C.P.P.N.) a REINALDO PORTILLO ARBO, DNI. 92.624.561, para que se presente dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputado por el delito de infracción al art. 282 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde.
San Martín, 7 de junio de 1995.
Martín Bava, secretario.
e. 29/6 Nº 2613 v. 5/7/95

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, sito en la calle San Lorenzo 2374 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, Secretaría Nº 5, interinamente a cargo del Dr. Martín Bava, en la causa Nº 982, caratulada "ARIAS, GUSTAVO DAVID, s/Denuncia por Infracción al Art. 282 del C.P.", cita y emplaza por el término de cinco días (conf. art. 150 del C.P.P.N.) a RAUL RAMPONI, DNI. 11.434.544, para que se presente dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputado por el delito de infracción al art. 282 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde.
San Martín, 7 de junio de 1995.
Martín Bava, secretario.
e. 29/6 Nº 2614 v. 5/7/95

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, sito en la calle San Lorenzo 2374 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, Secretaría Nº 5, interinamente a cargo del Dr. Martín Bava, en la causa Nº 982, caratulada "ARIAS, GUSTAVO DAVID, s/Denuncia por Infracción al Art. 282 del C.P.", cita y emplaza por el término de cinco días (conf. art. 150 del C.P.P.N.) a MONICA ADRIANA LUCAS, DNI. 14.945.943, para que se presente dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputado por el delito de infracción al art. 282 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde.
San Martín, 7 de junio de 1995.
Martín Bava, secretario.
e. 29/6 Nº 2615 v. 5/7/95

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, sito en la calle San Lorenzo 2374 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, Secretaría Nº 5, interinamente a cargo del Dr. Martín Bava, en la causa Nº 982, caratulada "ARIAS, GUSTAVO DAVID, s/Denuncia por Infracción al Art. 282 del C.P.", cita y emplaza por el término de cinco días (conf. art. 150 del C.P.P.N.) a DIEGO CORDON, C.I.P.F.: 2.114.211, para que se presente dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputado por el delito de infracción al art. 282 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde.
San Martín, 7 de junio de 1995.
Martín Bava, secretario.
e. 29/6 Nº 2616 v. 5/7/95

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, sito en la calle San Lorenzo 2374 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, Secretaría Nº 5, interinamente a cargo del Dr. Martín Bava, en la causa Nº 982, caratulada "ARIAS, GUSTAVO DAVID, s/Denuncia por Infracción al Art. 282 del C.P.", cita y emplaza por el término de cinco días (conf. art. 150 del C.P.P.N.) a MONICA GRAÑA, DNI. 21.537.992, para que se presente dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputado por el delito de infracción al art. 282 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde.
San Martín, 7 de junio de 1995.
Martín Bava, secretario.
e. 29/6 Nº 2617 v. 5/7/95

JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia de la Ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, cuya titularidad corresponde al Dr. Juan José Azpelicueta, Secretaría Penal a cargo del Dr. Roberto Daniel Martínez Astorino, cita y emplaza al imputado ALEJANDRO MARCELO PEDRO GIACHINO, ingeniero, matrícula profesional 26.807, con último domicilio conocido en Esmeralda 923, 7º "F" de Capital Federal que en la Causa 2997, caratulada "PONTE RAUL O. y Otro s/Inf. Art. 174 Inc. 5º del C.P." deberá designar Defensor Particular dentro del tercero día de notificado y el mismo constituir domicilio en el radio competencial del Tribunal, bajo apercibimiento de designársele de oficio al Defensor Oficial y constituir domicilio en su público despacho.
Secretaría Penal, 8 de junio de 1995.
Roberto D. Martínez Astorino, secretario federal.
e. 29/6 Nº 2618 v. 5/7/95

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 4

"///sario, 7 de junio de 1995. Atento no se habido el llamado JORGE ALBERTO ECHEPARE y habiéndose librado orden de paradero y oficio a la Secretaría Nacional Electoral, sin poder ser ubicado, hágase saber al mismo, por medio de edictos que se publicarán durante cinco (5) días en el Boletín Oficial, que deberá comparecer ante este Juzgado Federal Nº4, Secretaría Nº 1 el día 7-7-95 a las 9 hs., a los fines de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimientos de que en caso de que no se presentare será declarado rebelde. Fdo.: Dr. Omar Digeronimo —Juez Federal—.
Omar R. A. Digeronimo, juez federal.
e. 30/6 Nº 2666 v. 6/7/95

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Nº 2

Por disposición del Sr. Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a MIGUEL ANGEL MAFFEZZINI M.I. Nº 8.665.917, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal Nº 2 de San Juan, dentro del tercer día de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los Autos Nº 8697, caratulados: "c/MAFFEZZINI, MIGUEL ANGEL - Por: Presunta Inf. al Decreto Ley 6582/58".
San Juan, 15 de junio de 1995.
Carlos Héctor Tacca, abogado secretario.
e. 29/6 Nº 2619 v. 5/7/95

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 5º, comunica por cinco días en autos "INSTITUTO DE RADIODIAGNOSTICO S. R. L. s/Propia Quiebra", que con fecha 28 de marzo de 1995 se resolvió postergar la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, para el día 10 de agosto de 1995 a las 12:00 hs.
Buenos Aires, 16 de junio de 1995.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 27/6 Nº 2558 v. 3/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Martha S. Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de mayo de 1995, se decretó la quiebra de ALEJANDRO MOISES CHOMER en la que se designó Síndico al contador Guillermo H. Mónico con domicilio en Scalabrini Ortiz 2368, 9º "A", Cap. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de junio de 1995. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 21 de julio de 1995 y 28 de agosto de 1995, respectivamente. Fíjese audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores para el día 19 de setiembre de 1995, a las 12 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (LC 96: 2º). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 11 de mayo de 1995 ... publíquense edictos ... Fdo.: Dr. Juan J. Dieuzeide. Juez".
Buenos Aires, 17 de mayo de 1995.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 29/6 Nº 2620 v. 5/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha S. Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de mayo de 1995, se decretó la quiebra de "HUANCA HUA S.A.", en la que se designó Síndico al contador Silvia Segal con domicilio en Rodríguez Peña 231, P. 3º, Cap. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de agosto de 1995. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 29 de agosto de 1995 y 19 de setiembre de 1995, respectivamente. Fíjese audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores para el día 10 de octubre de 1995, a las 12 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (LC 96: 2º). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del Síndico

en cinco días. d) Se intima a la fallida a constituir domicilio en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 8 de mayo de 1995 ... publíquense edictos ... Fdo.: Dr. Juan J. Dieuzeide. Juez".
Buenos Aires, de mayo de 1995.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 29/6 Nº 2621 v. 5/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Dieuzeide Juan J., Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Hualde Paula M., sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de mayo de 1995, se decretó la quiebra de "MAYO, ESTRELLA s/Quiebra" en la que se designó síndico al contador Jorge Francisco Barcia, con domicilio en Marcelo T. de Alvear Nº 1270, Piso 9º, Dto. "A-B", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC. los días 11 de octubre de 1995 y 2 de noviembre de 1995, respectivamente, fíjese audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores para el día en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (LC 96: 2º). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. d) Intímase a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 18 de mayo de 1995 ... publíquense edictos ... Fdo. Dr. Dieuzeide Juan J. .. Juez".
Buenos Aires, 23 de junio de 1995.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 30/6 Nº 2649 v. 6/7/95

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3, de Capital Federal, hace saber por cinco días, que en los autos caratulados: "LINE SA s/Quiebra", Expte. Nro. 59.180; se ha decretado con fecha 26 de mayo de 1995, la quiebra de LINE S. A., con domicilio social en Céspedes 2911 - Capital Federal, síndico designado contador Esteban Folino, con domicilio constituido en Carlos Pellegrini 465, piso 5 oficina 40 de Capital Federal, a quien los Sres. acreedores podrán solicitar verificación de créditos hasta el día 4 de Setiembre de 1995, el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 19 de setiembre de 1995 y 10 de octubre de 1995, respectivamente. La audiencia para la junta de acreedores se ha fijado para el día 2 de noviembre de 1995, a las 10 hs., la que se celebrará con aquellos que concurran (LC art. 96 inc. 2) en la sede del Tribunal. Se intima a la fallida y terceros que tengan bienes y documentos, libros, etc. de ésta, los entreguen al Síndico dentro del quinto día, y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquélla, so pena los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. (LC 95 Incs. 3 y 5). Se intima a la fallida y a sus administradores para que, dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7). Los administradores de la fallida no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 14 de junio de 1995.
Agustín Bosch, secretario.
e. 27/6 Nº 2559 v. 3/7/95

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, por la Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, hace saber por 5 días que en fecha 24 de mayo de 1995 se ha declarado la quiebra de COLORI S. A. Se ha fijado plazo hasta el día 25 de Agosto de 1995 para que los acreedores efectúen sus pedidos de verificación ante el síndico designado Dr. Reynaldo Alberto Casagrande, domiciliado en Franco 3240, Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 los días 21 de setiembre de 1995 y 13 de octubre de 1995, respectivamente. La Junta de Acreedores en caso de corresponder, se celebrará el día 8 de noviembre de 1995 a las 10 horas en la sala de Audiencias del Tribunal sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 piso 3ro, celebrándose con los que concurran. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días los bienes que tengan en su poder pertenecientes a la quebrada. Dado, firmado y sellado a los 12 días del mes de junio de 1995.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 27/6 Nº 2560 v. 3/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto (sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º), Secretaría Nº 4 del Dr. Agustín Bosch, comunica por cinco días que con fecha 22 de mayo de 1995 se le decretó la quiebra a "MAVIAGRO S. A.", habiendo sido designada Síndico la Contadora Myriam I. Blankleder con domicilio constituido en Avda. Corrientes 676, piso 13º "A" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 31 de agosto de 1995. La Junta de Acreedores ha sido fijada para el día 31 de octubre de 1995, a las 10:00 hs. la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 L.C., los días 15 de setiembre de 1995 y 6 de octubre de 1995 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 93 y 95 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7 L.C.). Deberá entregar al Síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Juan Roberto Garibotto. Juez.
Buenos Aires, 13 de junio de 1995.
Agustín Bosch, secretario.
e. 28/6 Nº 2583 v. 4/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, de Capital Federal, hace saber por cinco días, que en los autos caratulados: "RINCON S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 63.504; se ha decretado con fecha 1 de junio de 1995, la quiebra de RINCON S.A., con domicilio social en Av. Congreso 3820, Capital Federal, Síndico designado: contador Esteban Folino, con domicilio constituido en Carlos Pellegrini 465, piso 5º, oficina "40" de Capital Federal, a quien los Sres. acreedores podrán solicitar verificación de créditos hasta el día 22 de setiembre de 1995, el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 4 de octubre de 1995 y 26 de octubre de 1995, respectivamente. La audiencia para la Junta de Acreedores se ha fijado para el día 17 de noviembre de 1995, a las 10 hs., la que se celebrará con aquellos que concurran (LC. art. 96 inc. 2) en la sede del Tribunal. Se intima a la fallida y terceros que tengan bienes y documentos, libros, etc. de ésta, los entreguen al Síndico dentro del quinto día, y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquélla, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. (LC art. 95, insc. 3 y 5). Se intima a la fallida y a sus administradores para que, dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7). Los administradores de la fallida no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 22 de junio de 1995.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 30/6 Nº 2650 v. 6/7/95

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera (sito en Avda. Callao 635, piso 6º), Secretaría Nº 5 del Dr. Jorge J. Fargas comunica por cinco días que con fecha 19 de mayo de 1995 se le decretó la quiebra a "GANEM JORGE ENRIQUE" (C.I. 8.889.796, L.E. 6.057.877), habiendo sido designada Síndico la Contadora Mónica Cecilia Rapp con domicilio constituido en Avda. Córdoba 873, piso 6º "A" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 18 de agosto de 1995. La Junta de Acreedores ha sido fijada para el día 31 de octubre de 1995, a las 10:00 hs. la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal, a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 L.C., los días 15 de setiembre y 9 de octubre de 1995 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 93 y 95 de la L.Q. y la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al Síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Rodolfo A. Herrera. Juez.
Buenos Aires, 13 de junio de 1995.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 28/6 Nº 2584 v. 4/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Jorge J. Fargas, con sede en Av. Callao 635, piso 6º, Capital Federal, hace saber en relación al Concurso Preventivo solicitado por COFIA S.A.I. y C que se ha dispuesto la postergación de la Junta de Acreedores, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 21 de setiembre de 1995 a las 11:00 horas, con los acreedores que concurran. El Síndico Dr. Rodolfo Bartolomé Spotorno deberá presentar los informes a que se refieren los arts. 35 y 40 de la Ley de Concursos los días 9 de agosto de 1995 y 31 de agosto de 1995, respectivamente. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de junio de 1995.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 28/6 Nº 33.430 v. 4/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha seis de junio de 1995 se ha dictado resolución ordenando nueva publicación de edictos, haciendo constar que la quiebra de CRISTINA ELSA CAGGIANO se ha decretado con fecha 31 de agosto de 1994 en los autos caratulados CAGGIANO CRISTINA ELSA s/Quiebra, expte. 66.881, y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al Síndico los bienes de su activo, así como la documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 95 de la ley 15.551. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fijan nuevos plazos para que hasta el día 5 de octubre de 1995 los acreedores presenten al Síndico designado en autos, Carlos Alberto Pérez, con domicilio constituido en Rodríguez Peña 617, 8º piso, los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 27 de octubre de 1995 y 17 de noviembre de 1995, respectivamente. La Junta de Acreedores, de corresponder, se celebrará el día 12 de diciembre de 1995, a las 10:00 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal.
Buenos Aires, 9 de junio de 1995.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 29/6 Nº 2622 v. 5/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 20 de abril de 1995, se ha decretado la quiebra de JUAN DEL AZAR, M.I. 5.911.721 en los autos caratulados DEL AZAR JUAN s/quiebra, expte. 68.282 y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al Síndico los bienes de su activo, así como la documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 95 de la ley 15.551. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 23 de agosto de 1995 para que los acreedores presenten al Síndico designado en autos, Andrés Juan Martinelli, con domicilio constituido en Paraguay 1307, 3º "30", los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 13 de setiembre de 1995 y 4 de octubre de 1995, respectivamente. La Junta de Acreedores, de corresponder se celebrará el día 26 de octubre de 1995, a los 10:00 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal.
Buenos Aires, 5 de junio de 1995.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 29/6 Nº 2623 v. 5/7/95

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "SURIMEX S.R.L. s/Quiebra" 63.108, habiéndose designado Síndico a Mariscotti, Raúl E. P. P., Uruguay 772, piso 7, Of. 72, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31/8/95. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 3/11/95 a las 9:00 horas con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 20 de junio de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 28/6 Nº 2585 v. 4/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "REZAGOS S.R.L. s/Quiebra", 61.880, habiéndose designado Síndico a Alfredo Luis Palacio, Montevideo 368, piso 3 "K", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6/9/95. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 9/11/95 a las 10:00 hs. horas con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 21 de junio de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 29/6 Nº 2624 v. 5/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "CEMLIS S.A. s/Quiebra", expte. Nº 50.032, con fecha 9/6/95 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el Síndico actuante el Dr. Severino Rossi, con domicilio en Montevideo 666, piso 5º, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/8/95. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 22/11/95 a las 10:00 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo aperci-

bimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 21 de junio de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 29/6 Nº 2625 v. 5/7/95

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Sec. Nº 10 a mi cargo, con asiento en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B., en autos: "INDUSTRIAS RAB SOCIEDAD ANONIMA MINERA y SIDEROMETALURGICA Y COMERCIAL RAB S. A. s/Concurso Preventivo", comunica que con fecha 5 de julio de 1995, se ha abierto dicho concurso preventivo. Asimismo se hace saber que ha sido designado Síndico el contador Jorge Carlos Risso, con domicilio constituido en Av. Córdoba 873, 6º "A", intimándose a los Acreedores a fin de que presenten sus pedidos de verificación de sus créditos por ante la Sindicatura, en el domicilio indicado, hasta el 29 de setiembre de 1995. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 24 de octubre de 1995 y 14 de noviembre de 1995, respectivamente. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran el día 5 de diciembre de 1995 a las 10:00 horas. Publíquense edictos por cinco días.
Buenos Aires, 16 de junio de 1995.
Fernando M. Rossi, secretario.
e. 28/6 Nº 16.392 v. 4/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9 (Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso, Capital Federal), hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de A.P.S., ASOCIACION DE PRESTACIONES SOCIALES PARA EMPRESARIOS Y PERSONAL DE DIRECCION DE EMPRESAS DE LA PRODUCCION, INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS y que han sido designados Síndico controlador el contador Horacio López Santiso, con domicilio constituido en Sarmiento 624, Cap. Fed. y Síndicos verificantes los contadores Eduardo Ditaranto y Jaime Szojchet, con domicilio constituido en Rodríguez Peña 434, 5º piso, Of. "C", Cap. Fed., donde los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación hasta el día 18 de octubre de 1995. La Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Actos de la Unión General Armenia de Beneficencia, sito en la calle Armenia 1322, Cap. Fed., el día 20 de marzo de 1996 a las 10:00 horas, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 20 de junio de 1995.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 28/6 Nº 33.394 v. 4/7/95

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos Angel Ferrario, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, sito en la calle Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, Capital Federal, hace saber que el día 5 de junio de 1995 declaró abierto el concurso preventivo de "BIRENBAUM BERNARDO" fijando plazo hasta el 26 de setiembre de 1995 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación al síndico designado: Dr. Isaac Daniel Abigador (Córdoba 1439, Piso 10º Of. 79/80 - Tel. 814-4490), debiendo presentar los informes art. 35 y art. 40 de la ley 19.551 en los plazos de ley. El día 30 de noviembre de 1995 a las 10.00 hs. se realizará la junta con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso de Capital Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de junio de 1995.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 27/6 Nº 33.267 v. 3/7/95

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de IN.AR.CO. S.A.C.I.CI. El síndico designado es Juan Antonio Manfredi domiciliado en Rivadavia 789 Piso 5º de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 12 de setiembre de 1995; y para el supuesto caso en que corresponda se ha señalado el día 15 de noviembre de 1995 a las 8:30 horas a fin de la celebración de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Tribunal y con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida para que en el término de 24 horas constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Asimismo intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente entreguen los bienes, documentación o Libros de la fallida al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes a la fallida so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 21 de junio de 1995.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 28/6 Nº 2587 v. 4/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nro. 14, del Dr. Francisco A. Giardinieri, con asiento en Roque Sáenz Peña 1211, piso 2, Capital Federal, hace saber que: con fecha 12 de junio de 1995, en los autos caratulados: "ESTABLECIMIENTOS MIRON S.A. s/ Concurso Preventivo", se fijó como nueva fecha de Junta el 20 de octubre de 1995, a las 10 horas. La Junta de Acreedores se realizará en Avda. Córdoba 5124, Capital Federal, con los acreedores que concurran. Asimismo se hace saber que a los efectos del art. 38 de la L.C. el plazo se computará desde la nueva fecha de junta señalada. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de junio de 1995.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 28/6 Nº 33.490 v. 4/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días en la quiebra de WERTHEIN ARNOLDO s/Quiebra que por resolución de fecha 15-6-95 se ha decidido fijar nueva fecha al solo efecto de contemplar lo normado por el art. 36 de la ley citada al solo efecto de las posibles impugnaciones, como así también fecha a los efectos de computar el plazo previsto por el art. 38, LC. Conforme ello el plazo a los efectos del art. 36 se computará a partir del 14 de agosto de 1995, el plazo a los efectos del art. 38 a partir del día 27 de setiembre de 1995; señalándose para la presentación del informe general previsto por el art. 40 el día 5 de setiembre de 1995, y dejándose constancia que el plazo para las observancias a tal informe previsto por el art. 41 se computará de igual fecha que la señalada a los efectos del art. 38.
Buenos Aires, 20 de junio de 1995.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 30/6 Nº 2651 v. 6/7/95

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, informa y comunica que con fecha 21 de abril de 1995 se declaró en concurso mercantil liquidatorio a la sociedad TELETEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Se hace saber que se ha designado Síndico al Dr. Jorge E. Basile, con domicilio en la calle Paraná 774, piso 4º, depto. "F", T.E. 812-3240, en el que los acreedores podrán presentarse a verificar sus acreencias hasta el día 27 de setiembre de 1995. Asimismo, se hace saber que se fijaron los días 19 de octubre para que el Síndico presente los informes sobre los créditos previstos por el art. 35 y el día 9 de noviembre para la presentación del informe general previsto por el art. 40 de la L.C., respectivamente. Se fijó el día 30 de noviembre para la realización de la Junta de Acreedores a celebrarse en la Sala de Audiencias del Juzgado interviniente a las 9,30 hs., con los acreedores que concurran a la misma. Se intima a los administradores de la fallida, en el plazo de 24 horas, a que entreguen al Síndico los libros y papeles de comercio y bienes de ésta que tuviesen en su poder e indiquen el lugar en que se encuentran, y constituyan domicilio en autos dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por Ministerio de ley. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico dentro del plazo de 5 días y se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 28/6 Nº 2588 v. 4/7/95

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h), Secretaría Nº 18, a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, sito en calle Diagonal Norte 1211, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de mayo de 1995 se decretó la apertura del concurso preventivo de CASA RADAELLI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, designándose síndico al contador Leonardo Jorge Calvo, con domicilio en Viel 949, Capital Federal. Se fijó plazo hasta el día 29 de agosto de 1995 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico, debiendo el síndico presentar el informe que establece el art. 35 de la Ley de Concursos el 19 de setiembre de 1995 y el prescripto por el art. 40 de la misma Ley el 10 de octubre de 1995. Asimismo se fijó para el 1º de noviembre de 1995 a las 9.30 horas la audiencia para la junta de acreedores que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de junio de 1995.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 27/6 Nº 16.293 v. 3/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h), Secretaría Número 18 a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, comunica por cinco días en los autos caratulados "FALCONE DE SANCHEZ NOEMI SUSANA s/ Concurso Civil Liquidatorio (Exte. 57.069)" que se ha decretado el Concurso Civil Liquidatorio de la Sra. NOEMI SUSANA FALCONE DE SANCHEZ (DNI. 5.799.520), habiendo sido designado síndico al Dr. Hugo Fernando Alzieu, con domicilio en la calle Viamonte 1526, quinto "B", Capital Federal. Se hace saber a los señores Acreedores que el plazo para presentar los títulos justificativos de sus créditos vence el 13 de setiembre de 1995. Asimismo se deja constancia que el día 16 de noviembre de 1995 a las 9,30 horas ha sido designado para la celebración de la junta de acreedores, la que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 séptimo piso (of. 709) de Capital Federal. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de junio de 1995.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 28/6 Nº 2589 v. 4/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 del Dr. Marcelo Félix Blastre, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por 5 días que en los autos caratulados "PLASTIC DIVAR S.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 24/5/95 se ha declarado abierto el concurso preventivo de "PLASTIC DIVAR S.A.". Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos al Síndico contadora María Cenatiempo, intimándoselos a ese efecto; con domicilio en Av. de Mayo 1365, piso 7º "65" de Capital Federal, hasta el día 4 de octubre de 1995. Se fijaron los días 25 de octubre y 16 de noviembre de 1995 para que la Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551. Se fija la audiencia del día 7 de diciembre de 1995 a las 9:00 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado Comercial Nº 26, sito en Callao 635, piso 1º de Capital Federal. Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Juez. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial, en el diario "Clarín" y en el Diario de Publicaciones Legales de la Provincia de Buenos Aires por el término de 5 días.
Buenos Aires, 16 de junio de 1995.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 29/6 Nº 33.630 v. 5/7/95

Nº 10

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "VAYPA S.R.L." habiendo resultado Síndico el contador Abel Saúl Ablin, con domicilio constituido en Rodríguez Peña 231, 2 piso, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de setiembre de 1995. Señálase audiencia para el día 27 de noviembre de 1995 a las 11:00 hs. a fin de que los acreedores, consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que lo hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Se intima al fallido y a sus administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs. y entreguen al Síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo dentro de las 48 hs. constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El Síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 13 de octubre y 3 de noviembre de 1995 respectivamente. Los integrantes de la fallida y sus administradores no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 21 de junio de 1995.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 29/6 Nº 2626 v. 5/7/95

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de CLINICA MAYO S. A. (expte. 65023) habiendo sido designado síndico el contador Ricardo Raúl Rodríguez con domicilio en Cerrito 1070, piso 10º "140" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de octubre de 1995. La junta de acreedores ha sido fijada para el día 14 de diciembre de 1995, a las 10:00 hs., a celebrarse en la Sala de Audiencias del Tribunal sita en Av. Callao 635, piso 5to. de Capital Federal a efectos de tratar el acuerdo resolutorio en la hipótesis de que éste se presente, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que el día 1 de noviembre de 1995 y el día 22 de noviembre de 1995 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a los administradores de la fallida para que dentro de las 48 hs. den cumplimiento a lo exigido por el art. 95 de la ley 19.551.
Buenos Aires, junio 12 de 1995.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 27/6 Nº 2563 v. 3/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de BALTI S. R. L. (expte. 64984), habiendo sido designado síndico a la contadora Mirta Noemí Andrada con domicilio en Av. Rivadavia 1615 9º "34" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de setiembre de 1995. La Junta de Acreedores tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Avda. Callao 635, 5to. piso, el día 30 de noviembre de 1995 a las 10.00 hs., la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran, en caso de proponerse acuerdo resolutorio. Se deja constancia que el 19 de octubre de 1995 y el 9 de noviembre de 1995 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumplan los recaudos pertinentes que exige el art. 95 de la ley 19.551.
Buenos Aires, junio 14 de 1995.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 27/6 Nº 2564 v. 3/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de CORDLESS S. A. (expte. 64971), habiendo sido designado síndico el contador Francisco Spigel con domicilio en Córdoba 859, piso 12º "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de agosto de 1995. La Junta de Acreedores tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Avda. Callao 635, 5º piso, el día 18 de octubre de 1995 a las 10.00 hs., la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran, en caso de proponerse acuerdo resolutorio. Se deja constancia que el 5 de setiembre de 1995 y el 26 de setiembre de 1995 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a

cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a los administradores de la fallida para que dentro de las 48 hs. cumplan los recaudos pertinentes que exige el art. 95 de la ley 19.551.
Buenos Aires, junio 14 de 1995.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 27/6 Nº 2565 v. 3/7/95

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635 piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "KAPLAN SAMUEL s/Quiebra", expte. Nº 58.795, se ha declarado en estado de quiebra a SAMUEL KAPLAN, que el síndico designado es el Sr. Mario Resconi, con domicilio en la Uruguay 775 3º "B", Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 9 de octubre de 1995. Señálase la audiencia del día 14 de diciembre de 1995 a las 10.30 hs. para que los acreedores concurran con dos horas de antelación a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores presentes. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7º de L.C.).
b) Dentro de las 24 hs. de notificada haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros y demás documentación relacionada con la contabilidad.
c) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2º, 3º, 4º, y 5º. del art. 11 de la L.C. y en su caso lo estipulado en los incs. 1 y 7 del citado artículo, en el término de tres días.
d) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Juzgado en cada caso.
Prohíbanse los pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término y la forma establecida en el art. 97 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 16 de junio de 1995.
Emilio Perea, secretario.
e. 30/6 Nº 2652 v. 6/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 26 de mayo de 1995 ha sido decretada la quiebra de DISTRIBUIDORA SUIZ S. R. L.". Síndico: Cdor. Ignacio Fabián Gajst, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 434 9º piso Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos que correspondiesen hasta el día 4 de septiembre de 1995. Se fija la audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 17 de noviembre de 1995 a las 10:30 horas la que se realizará con los acreedores que concurran (L.C. 96, inciso 2º). Hágase saber al síndico que deberá concurrir con dos horas de antelación a la hora fijada en el art. 198 del Reglamento del Fuero. Se intima a la deudora a que: a) presente dentro de los tres días el cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11 incs. 3/5 de la ley 19.551. b) Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas y c) Se abstengan de salir del país sin administradores previa autorización del Tribunal. (L.C. 107). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Se intima a la fallida y administradores para que dentro del plazo de 48 horas de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de junio de 1995.
Emilio Perea, secretario.
e. 30/6 Nº 2653 v. 6/7/95

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, sito en Callao 635 2º piso, Secretaría Nº 26 a cargo del suscripto, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de HILU HNOS. S.A.C.I.F.I. fijándose hasta el día 17 de octubre de 1995 el plazo para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos al síndico Ferre Olive Edgardo Héctor, con domicilio en Avda. Corrientes 1628 4º "C" y el día 20 de diciembre de 1995 a las 11 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Edificio de Callao 635, piso 1, Capital Federal, la que se llevará a cabo con los que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de junio de 1995
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 27/6 Nº 33.211 v. 3/7/95

Nº 14

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta ciudad, comunica por cinco días que con fecha 7 de junio de 1995 se resolvió decretar la quiebra de "TRAKY S. A.". El Síndico designado en autos es Miguel Braccia con domicilio constituido en Montevideo 666, 5º piso. Se fija como fecha para la verificación de los créditos ante la Sindicatura, hasta el día 1º de setiembre de 1995. La Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 LC los días 22 de setiembre y 17 de octubre de 1995, respectivamente. Se fija como fecha de Junta de Acreedores el día 7 de noviembre de 1995 a las 10 horas. Intímase a la fallida para que dentro de 24 horas entregue al Síndico sus libros, papeles y demás bienes que estuvieren en su poder. Se prohíbe a los terceros los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes de la fallida para que pongan a disposición del Síndico en cinco días. Cítase a los administradores de la fallida, a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 21 de julio de 1995 a las 10 horas. Intímase a la fallida para que dentro del término de 48 hs. constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 20 de junio de 1995.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 29/6 Nº 2629 v. 5/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Avda. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de BODEGAS Y VIÑEDOS RINCON DEL ATUEL S. A., con domicilio en Honduras 5464, Capital Federal. Señálase hasta el día 11 de agosto de 1995 para que los acreedores presenten ante el Síndico, contador Norberto Aurelio Alvarez, con domicilio en Uruguay 651, piso 16º "A", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 4 y 25 de setiembre de 1995 para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. Desígnase el día 17 de octubre de 1995, a las 10:00 horas, para que tenga lugar la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Avda. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el diario Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de junio de 1995.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 29/6 Nº 16.505 v. 5/7/95

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 de la Infrascripta, Dra. Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao nº 635, Piso 3º de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "SISTEMAS INFORMATICOS MULTIPLES SOCIEDAD ANONIMA (SIMSA) s/Quiebra" (Expte. nº 61.901), que con fecha 2 de mayo de 1995, se ha decretado el estado de quiebra a la sociedad "SISTEMAS INFORMATICOS MULTIPLES SOCIEDAD ANONIMA (SIMSA)". Síndico designado, Ctr. Francisco Lavalle, con domicilio constituido en la calle Esmeralda nº 770, piso 10º, Ofic. "F", Capital Federal, a quien los señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos en los términos del art. 33 de la Ley 19.551, hasta el día 21 de julio de 1995. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 25 de agosto de 1995 y 15 de septiembre de 1995, respectivamente. Para el supuesto caso en que corresponda su celebración, se ha fijado la audiencia el día 9 de octubre de 1995, a las 9,30 horas, a los efectos de la realización de la Junta de Acreedores, de corresponder su realización (art. 222 L.C.), la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran (art. 96, inc. 2º L.C.) y se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se hace saber que deberán concurrir con la antelación de dos horas a la fijada por el Tribunal para la realización de la Junta de Acreedores (Acordada del Superior del 13/11/57). Se intima a la fallida, a sus administradores, Sres. Humberto Ricardo Dente (D.N.I. Nº 4.495.063); Marta Graciela Cunto de Alvariñas (L.C. Nº 4.934.822); Gustavo Ricardo Greco (L.E. 6.082.382) y a Estrella Rodríguez de Romanelli (C.I.: 3.390.998), para que cumplan los siguientes requisitos: a) Presenten los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 de la ley 19.551 en el plazo de tres días; y de corresponder, en igual término los mencionados en los incs. 1 y 7 del mismo texto legal; b) Se abstengan los Directores de la fallida Sres. Humberto Ricardo Dente (D.N.I. Nº 4.495.063); Marta Graciela Cunto de Alvariñas (L.C. Nº 4.934.822); Gustavo Ricardo Greco (L.E. 6.082.382) y a Estrela Rodríguez de Romanelli (C.I.: 3.390.998), de salir del país sin previa autorización del Tribunal; c) Intímase a la fallida, a sus administradores y a terceros para que hagan entrega al Síndico de los libros, papeles y documentos y bienes de la fallida que tengan en su poder en el plazo de 24 horas y que no efectúen pagos o entreguen efectos de aquélla so pena a los que lo hicieran de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos; Intímase a la fallida y sus directores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio legal en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 95:7 de la ley 19.551. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de junio de 1995.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 27/6 Nº 2568 v. 3/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días que con fecha 19 de mayo se declaró la apertura del concurso preventivo de SHOUCASSE S. A. Se designó síndico a la Dra. Marta Lucena con domicilio en Paraná 774, 3º "D". Se fijó plazo hasta el 29 de setiembre para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante la síndico, estableciéndose los días 23 de octubre y 13 de noviembre para la presentación de los informes de los artículos 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. La junta de acreedores se celebrará el 4 de diciembre de 1995 a las 9:30 horas en la sala de audiencias del juzgado con los acreedores que concurran. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de junio de 1995.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 27/6 Nº 33.244 v. 3/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, sito en la Avda. Callao Nº 635, Piso 3º, comunica por cinco días Quiebra de KIM BYUNG SIK, decretada con fecha 6 de junio de 1995; Síndico designado Francisco Guerreño con domicilio constituido en Avda. Dorrego 2699 Torre "C" 20º "5" quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 12 de setiembre de 1995. El síndico deberá presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 2-10-95 y 24-10-95 respectivamente. Para el caso de corresponder, se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 15-11-95 a las 9,30 hs. la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes so pena de tenerlos ineficaces; Intímase al fallido y a los administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 20 de junio de 1995.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 29/6 Nº 2631 v. 5/7/95

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31 sito en Callao 635 3º piso, Capital Federal comunica por cinco días que con fecha 31 de mayo de 1995, se ha decretado la quiebra de CAFARAL SA expte. nro. 23621. El síndico designado contador Sara Irene Sacca con domicilio constituido en Riobamba 1234, 9º "D", Capital Federal. Se hace saber que se ha fijado plazo hasta el día 17 de octubre de 1995, para que los acreedores soliciten verificación y presenten ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos. Se fija audiencia para la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 20 de diciembre de 1995, a las 8,00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. La fallida deberá dentro de las 24 horas entregar a la sindicatura toda la documentación que obrare en su poder. Prohíbese los pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces y quienes tengan bienes de la deudora, deberán ponerlos a disposición de la sindicatura dentro de los cinco días de su intimación. Se intima a la fallida y a sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del art. 11 L.C. en el plazo de cinco días y en igual plazo de corresponder, los contemplados en los incisos 1 a 7 del mismo artículo b) constituya en autos domicilio legal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se efectúen en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, junio 16 de 1995.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 27/6 Nº 2569 v. 3/7/95

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nro. 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "ZAO PUBLICIDAD S.R.L. s/ Quiebra", que es síndico la Contadora Alicia Irene Kurlat con domicilio constituido en la calle Tucumán 971 1ro. "1" Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 29 de mayo de 1995. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 10 de octubre de 1995. La reunión de acreedores en que se considerara y votara por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto se celebrará el día 14 de diciembre de 1995 a las 8,30 horas, en la sala de audiencias del juzgado, sito en Av. Callao 635 piso 3ro., con los acreedores que concurran a la misma. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 1 a 7 de la ley concursal en su caso. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 20 de junio de 1995.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 28/6 Nº 2592 v. 4/7/95

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días el decreto de quiebra de FALLAS DANIEL HORACIO. Ha sido designado Síndico el Dr. Manuel Ferreira con domicilio en Calle Lavalle 1710 Piso 3º "6", Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 6 de setiembre de 1995. El Síndico deberá presentar los informes de los Arts. 35 y 40 de la L.C. los días 3 de octubre de 1995 y 26 de octubre 1995 respectivamente. En caso de proponerse concordato resolutorio, se convoca a los acreedores para la reunión del día 17 de noviembre de 1995 a las 9 hs., la que se realizará en la sede del Juzgado con los acreedores que concurran. Intímase a quienes tengan en su poder bienes o documentación del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día y al fallido para que entregue al Síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces. El fallido deberá constituir en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 21 de junio de 1995.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 28/6 Nº 2593 v. 4/7/95

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 18-04-95 se ha decretado la quiebra de TEX-TRICO S.A.I.C.A.F.E.I. con domicilio en la calle Tucumán 1438 7º piso de Capital Federal y Lomas de Zamora esq. Av. Belgrano, Burzaco, Pcia. de Buenos Aires, inti-

mándose a los acreedores para que hasta el día 11 de octubre de 1995 presenten al síndico Lidia Grinblat, con domicilio en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1610 2º piso, Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La junta de acreedores, en caso proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 18 de diciembre de 1995, a las 11 horas (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la sala de audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Aram Israelian y Eduardo Israelian. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "TEX-TRICO SAICAFEI s/su propia Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 16 de junio de 1995.
Federico Guerri, secretario interino.
e. 27/6 Nº 2570 v. 3/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nro. 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 12 de junio de 1995 se ha decretado la quiebra de M. BECK DESIGNS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, intimándose a los acreedores para que hasta el día 06 de diciembre de 1995 presenten al síndico Luis María Ghiglione con domicilio en Libertad 94 6º "K" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La junta de acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 13 de marzo de 1996, a las 11:00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Martín Eduardo Beckerman (L.E.: 7.699.457) y Patricia Navarro Ocampo (L.C.: 4.551.798). Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "M. BECK DESIGNS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 16 de junio de 1995.
Federico Guerri, secretario interino.
e. 27/6 Nº 2571 v. 3/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 1º de junio de 1995 se ha decretado la quiebra de CARLOS ALBERTO DELGADO (CI. 4.585.531), intimándose a los acreedores para que hasta el día 31 de octubre de 1995 presenten al síndico Angela Alexakis con domicilio en Viamonte 308 2º B, Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 7 de febrero de 1996, a las 11.00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en este Juzgado. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24,00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "DELGADO, CARLOS ALBERTO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 16 de junio de 1995.
Federico Guerri, secretario interino.
e. 29/6 Nº 2632 v. 5/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 12 de junio de 1995 se ha decretado la quiebra de ALDAMA SOCIEDAD ANONIMA, intimándose a los acreedores para que hasta el día 12 de diciembre de 1995 presenten al síndico Liliana E. Chichero con domicilio en Esmeralda 634; 5º "A", sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 19 de marzo de 1996, a las 11.00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24,00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Fabio Pugliese (presidente). Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "ALDAMA SOCIEDAD ANONIMA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 20 de junio de 1995.
Federico Guerri, secretario interino.
e. 29/6 Nº 2633 v. 5/7/95

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Fernández, Secretaría Nº 38, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, en los autos: "QUIMICA SUDAMERICANA S. A. s/Concurso Preventivo", comunica por cinco días que el 9/6/95 se dispuso la apertura del concurso. Síndico: Rosa Gerscovich, domicilio Tucumán 540, 2do. piso of. 7, ante quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 9/10/95. Se han fijado los días 31/10/95 y 21/11/95 para la presentación de los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. La junta de acreedores se celebrará con los acreedores que concurran el 14/12/95 a las 8.00 hs. en la sala de audiencias del Tribunal o donde posteriormente se indique.

Buenos Aires, 16 de junio de 1995.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 27/6 Nº 33.240 v. 3/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 6 de junio de 1995 se decretó la quiebra de DALNES S.A. con domicilio en Av. Cabildo 957 6º piso "A" Capital Federal, en autos caratulados: DALNES S.A. s/ Quiebra Expte. Nº 18.693, siendo el síndico designado Rodríguez Domingo Olimpio con domicilio constituido en Tucumán 811 1º "B". Fijándose el día 5 de octubre de 1995 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 27 octubre de 1995 y el día 17 de noviembre de 1995 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (art. 35 y 40 de la Ley 19.551), respectivamente. Asimismo se fija el día 12 de diciembre de 1995 a las 8.30 hs. para celebrarse la Junta de Acreedores, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal o lugar que se indique oportunamente. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohibe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos y presentar de corresponder, las constancias exigidas por los incisos 1º al 7º de la Ley 19.551, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere ha lugar por derecho, dentro del término de tres días.

Buenos Aires, 20 de junio de 1995.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 28/6 Nº 2594 v. 4/7/95

Juzgado Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, (Talcahuano 550 piso 7º Cap. Fed.) hace saber que se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de PASCUAL PULICARI S.R.L., en el que se ha designado síndico al CPN Leonor Dustchatzky, con domicilio en Rodríguez Peña 507, Piso 5º, de la Capital Federal, ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 28 de agosto de 1995, y quien deberá presentar los informes de los artículos 35 y 40 los días 12 de setiembre y 3 de octubre de 1995 respectivamente, habiéndose fijado el día 25 de octubre de 1995 a las 8,30 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores, con aquellos que concurran, en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de junio de 1995.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 29/6 Nº 33.638 v. 5/7/95

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Luis Alberto Palomino, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, comunica por cinco días que con fecha 23 de mayo de 1995 se ha decretado la quiebra de la fallida HUMANITY S. A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 23 de diciembre de 1981, bajo el Nro. 6245 del Libro Nro. 96 de Sociedades Anónimas, con domicilio en Avda. Córdoba 1351, 9º piso, Capital Federal, Síndico designado Fernando José Marziale, con domicilio constituido en Av. Corrientes 1965 10º piso "H", de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de agosto de 1995. El síndico presentará los informes que ordenan los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 13 de setiembre de 1995 y 4 de octubre de 1995 respectivamente. Fijar como fecha de la Junta de Acreedores en caso de corresponder, el día 26 de octubre de 1995 (LC 96, inc. 2º). Intimar a la deudora para que cumpla con los siguientes recaudos: presentación dentro de los 3 días de los requisitos previstos por el art. 11 inc. 3 al 5 de la ley 19.551. Entrega al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder dentro de las 24 hs.; la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces; orden de interceptar la correspondencia y de entregarla al síndico (art. 95 incs. 4, 5 y 6 ley 19.551).

Buenos Aires, 7 junio de 1995.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 27/6 Nº 2572 v. 3/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 del Infrascripto Dr. Luis A. Palomino sito en la calle Talcahuano Nº 550, piso 7º de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días que en los autos caratulados: "MILLAN, ANTONIO s/Quiebra" (Expte. nº 25.067), que con fecha 22 de mayo de 1995, se ha decretado en estado de quiebra al Sr. ANTONIO MILLAN (L.E. Nº 7.750.333). Síndico designado, Ctr. Ernesto Horacio García, con domicilio constituido en la calle Montevideo 536, piso 10º, ofic. "1", Capital Federal, a quien los señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos en los términos del art. 33 de la Ley 19.551, hasta el día 18 de agosto de 1995. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 11 de Setiembre de 1995 y 2 de Octubre de 1995, respectivamente. Para el supuesto caso en que corresponda su celebración, se ha fijado la audiencia del día 24 de octubre de 1995, a las 10,30 horas, a los efectos de la realización de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran (art. 96, inc. 2º L.C.) y se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal. Se intima al fallido para que cumpla los siguientes recaudos: a) Presentación dentro de los tres días de cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11 inc. 3/5 de la ley 19.551; b) Entrega al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas (ley 19.551, art. 95 inc. 4); c) Se abstenga de salir del país sin previa autorización de este Tribunal (art. 107 L.C.); d) Constituya domicilio legal dentro de la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Prohibir los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los ponga a disposición del síndico en cinco días. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 12 de junio de 1995.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 30/6 Nº 2656 v. 6/7/95

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo interinamente del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550 7º piso Capital Federal en los autos caratulados "RAMIREZ, RICARDO OMAR s/Quiebra" (Expte. Nº 25.708) comunica por cinco días que: 1) Con fecha 23 de mayo de 1995 ha sido decretada la quiebra de RICARDO OMAR RAMIREZ (DNI Nº 13.397.731); 2) Se ordena al fallido y a los terceros entregar al síndico designado los bienes objeto de desapoderamiento; 3) Se intima al fallido a constituir domicilio procesal en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal; 4) Se prohibe hacerle pagos al fallido, los que serán ineficaces; 5) Se intima al fallido en los términos del art. 93 segundo párrafo de la Ley 19.551; 6) Designar síndico al Dr. Teófilo F. R. Meana Alconada, con domicilio constituido en la calle Tucumán 1438 4º piso of. "401" de Capital Federal; 7) Fijar el día 28.09.95 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes ante el Síndico; 8) Designar el día 01.12.95 a las 10.00 hs. para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio en caso de ser propuesto por el deudor, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 16 de junio de 1995.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 30/6 Nº 2657 v. 6/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550 piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de COMPAÑIA AUXILIAR DE ESTIBAS S. A. con fecha 30 de mayo de 1995, en la cual se ha designado síndico a la Contadora Cristina B. J. Collia, con domicilio en Pasaje del Carmen 716, 8vo. piso, dpto. "B", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de diciembre de 1995. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 19.551 el día 5 de febrero de 1996 y al que se refiere el art. 40 de la misma ley el día 26 de febrero de 1996. Designar el día 18 de marzo de 1995, a las 10:00 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, en caso de ser propuesto por el deudor, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Dado lo preceptuado por el art. 95 del cuerpo legal citado se resuelve: Ordenar a la fallida y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquélla; intimar a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 93 de la ley de concursos y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Firmado. Germán Páez Castañeda. Juez.

Buenos Aires, 22 de junio de 1995.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 30/6 Nº 2658 v. 6/7/95

Nº 22

LLAMADO A CONCURSO PUBLICO PARA MEJORA DE OFERTA TINTORERIA INDUSTRIAL MULLER Y CIA. S.A. S/ QUIEBRA

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550, Piso 7mo., llama a concurso público para mejora de oferta en los autos "TINTORERIA INDUSTRIAL MULLER Y CIA. SA s/Quiebra", Expte. Nro. 22.897, para la venta del bien inmueble y maquinarias de acuerdo a lo establecido en la resolución del 1/6/95. Objeto: Venta: 1) Inmueble (Ad Corpus) de fracción de terreno con construcciones ubicada en la zona norte de Capital Federal con frente a la calle Arribeños 2511/77/79, Franklin D. Roosevelt 1646/70, Montañeses 2600, y Monroe 165, con una superficie cubierta total de aproximadamente 12.500 m2, en estado en que se encuentra, desocupado: 2) Maquinarias para la industria textil, tintorería y estampado según inventario en autos. Queda a cargo de los oferentes las averiguaciones del estado físico y de funcionamiento de los bienes que se transfieren. Los bienes se venderán en el estado en que se encuentran y la quiebra no se responsabilizan por los faltantes, omisiones o vicios aparentes u ocultos. Presentación y Apertura de la Oferta: La oferta deberá presentarse por el interesado directo, acreditando personería en

caso de sociedades ante el Juzgado y Secretaría en sobre cerrado, con escrito de presentación constituyendo domicilio en Capital Federal y acreditando el depósito del 20 % del precio ofertado en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales, en concepto de garantía de la oferta. El plazo para la presentación de ofertas vence el 20/7/95 a las 13.00 horas, momento en que se procederá a la apertura de los sobres en audiencia pública. Oferta-Base a Mejorar: U$S 2.900.000 (Dolares Estadounidenses dos millones novecientos mil) pagaderos al contado mediante depósito del saldo de precio dentro de las 72 hs. de quedar firme la resolución que adjudique los bienes debiendo suscribirse el respectivo boleto de compraventa. Se deja constancia que del total del precio ofertado la suma de U$S 300.000 está gravado con el Impuesto al Valor Agregado a cargo del adquirente. El adjudicatario deberá afrontar el pago de publicación de los edictos y los gastos y honorarios de escrituración. Posesión: La posesión al adjudicatario se otorgará contra la acreditación del depósito del saldo total del precio. Modalidades de la adjudicación: Las propuestas se clasificarán por orden de mayor precio y mejor plazo. Una vez conocidas las propuestas se podrá mejorar por una única vez en ese mismo acto de viva voz o por escrito dejándose constancia en el acta. Gaucho S.A. tendrá la posibilidad de ofrecer un precio mayor a los propuestos debiendo ser superior en un 1 % al mejor precio ofrecido. Cualquier otra oferta inferior a la que sirve de base a este concurso será descalificada. El incumplimiento del adjudicatario implicará la resolución del contrato y será pasible de considerárselo postor remiso y se adjudicará el inmueble al oferente que siga en orden de turno. Visita a la planta: Podrá visitarse a partir de la publicación de lunes a viernes en el horario de 9.30 a 12.00 horas, previa comunicación con la Sindicatura (Te: 49.2378/572.2058, 374.9474 y 374-9479 y quedando las actuaciones en el Juzgado a disposición de los interesados. En Buenos Aires, a los 23 días del mes de junio de 1995. Publíquese en el Boletín Oficial.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 27/6 Nº 2641 v. 3/7/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de "CERPEMAQ S.R.L." decretada el día 5-6-95, cuyo síndico actuante es el contador Andrés Antonio Amaya, el cual constituyó domicilio en la calle Sarmiento 1586, 5º "A" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 7-9-95. El art. 35 LC. vence en fecha 2-10-95. Y el art. 40 de la misma ley vence en fecha 23-10-95. De corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará en fecha 13-11-95, a las 9:00 hs. en la sede del juzgado, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificarsele las sucesivas resoluciones en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, junio 20 de 1995.
Alejandro Mata, secretario.
e. 28/6 Nº 2595 v. 4/7/95

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano Nº 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 19 de abril se ha decretado la quiebra en autos "AGROINCA S.A. s/ Concurso preventivo", haciendo saber a los acreedores posconcursales para que hasta el día 19 de julio deben presentar los incidentes de verificación de sus créditos en los términos del art. 196 de la ley 19.551. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla con los requisitos a que se refiere el art. 93 de la L.C., entregue sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra en los autos caratulados "AGROINCA S.A. s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 20 de junio de 1995.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 28/6 Nº 2598 v. 4/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano Nº 550, 8º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 2 de junio de 1995 se ha decretado la quiebra de SIXTO PEDRO y PEDRO ALBERTO CUBILLA (1) C.I. 5.764.577 y 2) DNI 13.048.422), intimándose a los acreedores para que hasta el día 17 de julio de 1995 presenten al síndico Víctor A. Rodríguez con domicilio en Florida 537 15º Piso, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 5 de octubre de 1995, a las 10,00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la sede del Tribunal. Se ha dado orden e intimado a los fallidos para que entreguen sus bienes al síndico; cumplan los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entreguen al síndico dentro de las 24,00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituyan domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a los fallidos, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "CUBILLA, SIXTO PEDRO y PEDRO ALBERTO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 21 de junio de 1995.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 29/6 Nº 2634 v. 5/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano Nº 550, 8º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 1 de junio de 1995 se ha decretado la quiebra de MOISES DAYAN (DNI 11.162.482), intimándose a los acreedores para que hasta el día 13 de julio de 1995 presenten al síndico Jorge Alberto Guaita con domicilio en Carlos Calvo 839 P.B. "C", sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 3 de octubre de 1995, a las 10,00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la sede del Tribunal. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al síndico; cumpla con los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24,00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a los fallidos, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "DAYAN, MOISES s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 21 de junio de 1995.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 29/6 Nº 2635 v. 5/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano Nº 550, 8º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 2 de junio de 1995 se ha decretado la quiebra de ERMELINDA DORA VELIZ (DNI 11.583.576), intimándose a los acreedores para que hasta el día 18 de julio de 1995 presenten al síndico Rafael R. Bejar Sadis con domicilio en la calle Suipacha 211 5º "J", sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 11 de octubre de 1995, a las 10,00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la sede del Tribunal. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24,00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a los fallidos, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "VELIZ, ERMELINDA DORA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 21 de junio de 1995.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 29/6 Nº 2636 v. 5/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45, a mi cargo, en los autos caratulados "FAST-FORM S. A. s/Concurso preventivo", comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de FAST-FORM S. A. Fíjase hasta el día 20 de julio de 1995 el plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos por ante el Sr. Síndico Dr. Héctor Juan Kaiser, con domicilio en calle Riobamba 496 piso 2do. de Capital Federal. Fecha de presentación de los informes de los artículos 35 y 40 de la ley concursal; 18 de agosto de 1995 y 8 de septiembre de 1995 respectivamente. La Junta de Acreedores se celebrará el día 29 de septiembre de 1995 a las 10.00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550 piso 8º de esta Capital Federal, con los acreedores que concurran. Se hace saber que el acto dará comienzo a las 10.00 hs. por lo que deberán concurrir a justificar su personería a partir de las 9.00 hs. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de junio de 1995.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 30/6 Nº 16.592 v. 6/7/95

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María E. Uzal, Secretaría Nº 52 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 1º, de Capital Federal, en autos "PROMINER S.A. s/ Concurso Preventivo", comunica por cinco días que el 1 de junio de 1995 dispuso la apertura del Concurso. Síndico: Carlos Sánchez, domicilio Uruguay 594, 5º I, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes, hasta el 7 de setiembre de 1995. Se han fijado los días 28 de setiembre de 1995 y 20 de octubre para que la Sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. La Junta de Acreedores tendrá lugar el 10 de noviembre de 1995 a las 10,30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, sito en Callao 635, piso 1º de Capital Federal. Los acreedores y Sindicatura deberán comparecer con dos horas de antelación.
Buenos Aires, 20 de junio de 1995.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 28/6 Nº 2599 v. 4/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo interinamente del Dr. Carlos Villar, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. María Elsa Di Stefano, comunica por cinco días la declaración de quiebra de NEMEROVSKY FEDERICO MEYER, LE: 4.169.326, con domicilio en la calle Rivadavia 4720, piso 4º "G", Capital Federal. Hácese saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 169 L.C.
Buenos Aires, 21 de junio de 1995.
María Elsa Di Stéfano, secretaria.
e. 29/6 Nº 2639 v. 5/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo interinamente del Dr. Carlos Villar, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. María Elsa Di Stefano, comunica por cinco días que con fecha 19 de mayo de 1995, se decretó el concurso civil liquidatorio de BOLKOVIC ADRIANA MARIA. Se deja constancia que el presente es ampliatorio del librado con fecha 23 de mayo de 1995, haciéndose saber que Adriana Bolkovic, Adriana María Bolkovic —la fallida— y Adriana María Cristina Bolkovic son a los efectos de esta quiebra una misma e idéntica persona, titulares del mismo documento de identidad (D.N.I. 12.143.787).
Buenos Aires, 20 de junio de 1995.
María Elsa Di Stefano, secretaria.
e. 30/6 Nº 2659 v. 6/7/95

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 6

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6 de Lomas de Zamora hace saber la apertura del Concurso Preventivo "GIL PEDRO s/ Concurso Preventivo" Exp. 31.194 con domicilio en Av. Santa Fe 2198 Avellaneda. Los acreedores deberán comparecer con los títulos justificativos de sus créditos para solicitar verificación de los mismos ante el Síndico designado Cdor. Eduardo H. Gilberto con domicilio en Maipú 183 piso 1 "C" Banfield, hasta el 23 de agosto 95. El Síndico presentará los siguientes informes previstos en los arts. 35 LC el 13 de setiembre 95 y 40 LC el 4 de octubre 95. La Junta de Acreedores se celebrará el día 26 de octubre 95 a las 11 hs. con los acreedores que concurran cualquiera sea su número en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Palacio de Tribunales de Lomas de Zamora calle Larroque y Pte. Perón Banfield, piso 1. Publíquese por cinco días.
Lomas de Zamora, 12 de junio de 1995.
Claudio Alejandro Petris, secretario.
e. 28/6 Nº 16.455 v. 4/7/95

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 29/6/95 - Vence: 3/7/95

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	23/05/95	ABEL HECTOR MACEIRA	16.394
6		Luis Eduardo Sprovieri	21/06/95	ANTONIO BLOISE O ANTONIO BLOISE ATADIA	33.351
11	UNICA	María Isabel Benavente	07/06/95	ALFREDO LUIS DI BAJA	16.397
11	UNICA	María Isabel Benavente	07/06/95	NELLY LEONOR FLORIO DE DI BAJA	16.398
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	07/06/95	JACOBO META	16.447

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	12/06/95	CARLOS ENRIQUE MORANDI	16.387
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	06/06/95	MOISES LESDMAN	16.391
17		Raquel Elena Rizzo	06/06/95	ELSA IRMA PALLERO	16.427
17		Raquel Elena Rizzo	13/06/95	DIANA ELVIRA	16.429
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	12/06/95	CARLOS MARCOS OSVALDO BELFIORI	16.381
20		Celia Angeles Pérez	14/06/95	AMALIA OLIMPIA DELL ARCIPRETE O ERCILIA AMALIA OLIMPIA DELL ARCIPRETE	16.461
22		Fernando L. Spano	16/06/95	MASALA RAIMUNDO ANTONIO	16.389
28	UNICA	Mónica C. Fernández	15/06/95	GIMENEZ JOSEFA MARIA	16.463
31		Ricardo Adolfo Leyba	31/08/93	BLANCA LIDIA MARTORANA	16.412
32		José Benito Fajre	15/06/95	BERNARDO ORFELIO WOL	16.386
37	UNICA	Gustavo Daniele	30/05/95	ELENA CONTINI DE POGGI	16.446
39		Pablo M. Aguirre	21/06/95	OSVALDO ANTONIO SCIBONA	16.416
42	UNICA	María Elena Ucar	15/06/95	ELIEZER DOMINGO SASSONE	16.417
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	02/06/95	MARIA RAQUEL LUQUE	16.385
45	UNICA	Marisa S. Sorini	09/05/95	BENITO MOREIRA	16.382
45	UNICA	Marisa S. Sorini	14/06/95	ISIDORO EVILACO BUSCAGLIA	16.457
47		Silvia R. Rey	01/06/95	ALBERTO CRISCOLO	16.406
47	77	Silvia R. Rey	12/06/95	EMILIO DAUD	16.376
47		Silvia R. Rey	12/06/95	NUNCIADA VILLANO	16.421
48	UNICA	Ana María Himschoot	12/06/95	LOZANO MARIA LUISA	16.404
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	14/06/95	ALICIA SUSANA LIBIA ZENARRUZA	16.451
50	UNICA	Juan C. Insúa	15/06/95	OSCAR ADOLFO VEGA	33.459
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	29/05/95	ERNESTO NIKOLAI	16.459
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	08/06/95	MARCOS VIRGINIA	16.422
54		Fernando Césari	13/06/95	ELSA HAYDEE PINAL	33.384
55	85	Olga María Schelotto	10/04/95	JULIO CESAR ROVERE ODDINO Y ELISA SOFIA ENRIQUETA MIGLIAVACCA	33.414
55	UNICA	Olga María Schelotto	01/06/95	OBDULIA TORRALBA	16.380
55	UNICA	Olga María Schelotto	13/06/95	ADELA CARREIA	16.379
57		Carlos Roberto Garibaldi	06/06/95	ALICIA CLAUDIA MEROZ	16.393
60	UNICA	Enrique César Virto	20/06/95	SALOMON CANAN	16.405
60	UNICA	Enrique César Virto	21/06/95	RICARDO BARBIERI	16.400
62		Mirta Lucía Alchini	20/06/95	ETCHEMENDIGARAY TERESA	16.388
63	UNICA	Jorge E. Beade	21/06/95	MARTIN JOSE PUYADE	16.454
65	95	Rubén D. Orlandi	08/02/95	DEL PALACIO HIDALGO GREGORIO	16.436
66	UNICA	Juan José Caprín	22/12/94	OLGA PAULA GARCIA	16.432
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	13/06/95	ELSA GILARDINI	16.377
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	13/06/95	MIGUEL ANGEL ASTA	16.378
72	UNICA	Daniel H. Russo	14/06/95	VICTORIA GENTILE	16.413
73	UNICA	Dolores Miguens	09/06/95	NAZARENO POMPEI	16.418
78		Isabel E. Núñez	14/06/95	ELBA CAROLINA MARGARITA ROLANDI DE GONZALEZ	16.450
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	18/04/95	HECTOR HORACIO URQUIZA	16.402
80		Gustavo Enrique Toledo	12/05/95	MARIA VIGATA	16.395
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	08/06/95	ALICIA ANGELICA HETTICH	16.403
90		Martín Alejandro Christello	14/06/95	PALMIRA VISCONTI	16.424
95		Fernando P. Christello	15/06/95	NELIS FERNANDEZ	16.439
96	UNICA	Ricardo A. Busto	02/06/95	ANTONIO ALVARADO Y MIRANDA	16.428
96	UNICA	Ricardo A. Busto	09/06/95	FRANCISCO PROPATO	16.456
98	UNICA	José Luis González	07/06/95	JULIO RODRIGUEZ	16.410
98	UNICA	José Luis González	20/06/95	ISRAEL NATAN	16.466
103	UNICA	Luis José Carballido	20/06/95	GIANNI GALARDI y/o GIANNI GIUSEPPE UMBERTO GALARDI	16.384
105	44	Daniel Ricardo López	06/12/94	MARIA LUISA VISTALLI de VILLAGOMEZ y JOSE MANUEL VILLAGOMEZ	16.431
105	44	Daniel Ricardo López	07/06/95	BEATRIZ ARACELI DIAZ VDA. DE NICOTERA	16.073
107		Darío E. Reynoso	07/06/95	ENRIQUE FELIX LOEKEMEYER	16.444
107		Darío E. Reynoso	13/06/95	LUIS ZOCCHIO	16.426
109	UNICA	M. Cristina Bourges Capurro	20/06/95	ALBERTO MELAMET	33.437

e. 29/6 Nº 117 v. 3/7/95

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

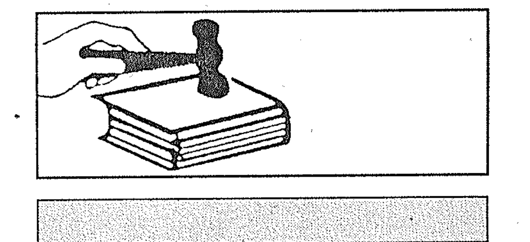
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 30/6/95 - Vence: 4/7/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gabriela Paradiso Fabbri	07/06/95	MARIA DE LOS ANGELES GARCIA	16.475
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	16/06/95	MANUEL TOMAS HORTAS	16.513
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	12/06/95	ESTELA HERNANDEZ DE ALFONSIN	16.488
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	11/05/95	JUANA RUPERTA BIBANCO DE BORRO	16.487
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	13/06/95	ANGEL PEDRO RODRIGUEZ	16.479
20		Celia Angeles Pérez	07/06/95	ISABEL GANCEDO DE SIVORI	16.483
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	13/06/95	DOLORES MARIA MARTINEZ de SANTORUFFO	16.548
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	21/06/95	MARIA ANGELICA BURENGA DE BERISSO	16.496
28	UNICA	Mónica C. Fernández	08/06/95	HIGINIO BENAVIDES	16.531
31		Ricardo Adolfo Leyba	30/05/95	RICARDO BENITO DOLDAN	33.612
34		José María Pérez	15/06/95	OLGA LINA GIANI DE CAMPOLONGHI	33.546
35	65	Alejandra D. Abrevaya	16/05/95	AMADEO PESEGUEIRO	33.652
35		Alejandra D. Abrevaya	09/06/95	CARMEN VITALE y ANTONINO TESTA CAMILLO	16.547
37	UNICA	Gustavo Daniele		TEODOLINDA MARIA REY	16.543
37	67	Gustavo Daniele	15/06/95	JUAN JOSE HERNANDEZ	16.484
43		M. C. Espinosa de Benincasa	14/06/95	LUJAN ISABEL ROBLEDO	16.499
43		M. C. Espinosa de Benincasa	15/06/95	ROBERTO OSVALDO ALVAREZ	51
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	15/06/95	LIDIA VAISMAN o WAISMAN	16.478
45	UNICA	Marisa S. Sorini	22/05/95	MARIA CRISTINA CABO	33.614
46		María del Carmen Kelly	12/06/95	ANGELA MELILLO	16.502
46	UNICA	María del Carmen Kelly	16/06/95	ANGELA MERGONI	16.523
48	UNICA	Ana María Himschoot	12/06/95	RAFAEL NICOLAS MORENO	16.477
50		Juan C. Insúa	13/06/95	JULIO SVERDLICK	16.493
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	16/06/95	MANUEL DE JESUS MAURICIO SALES	33.591
52	UNICA	Guillermina Echagüe Cullen	12/06/95	DELIA BORRINO	16.480
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	17/05/95	MARCELO GUALTERIO SENRA	16.508
53		Elsa Isabel Miranda	29/05/95	MARANJO LOPEZ, ANA MARIA	16.546
54		Paula I. Stanislavsky	02/03/95	CARLOS LUIS COCITO	16.519
55		Carlos Roberto Garibaldi	20/06/95	NELIDA ROSA MORA	16.481

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
60	UNICA	Enrique César Virto	24/05/95	ALBERTO ARISTARCO ORTIZ	16.527
60	UNICA	Enrique César Virto	05/06/95	ROGELIO URBANO TREPAT	16.491
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	17/05/95	MOTTO, AMELIA MARIA	16.517
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	20/06/95	ALICIA JOSEFA ZORRAQUIN	33.598
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	06/06/95	JOSE OVIDIO ABALO	33.628
71		Susana A. Nóvile	23/05/95	JULIO FRANCISCO TORTOSA	16.476
71	UNICA	Susana A. Nóvile	13/06/95	VICTOR ENRIQUE CABALLERO	16.472
72		Daniel H. Russo	14/06/95	ORLANDO PEROGGI	16.507
78	UNICA	Isabel E. Núñez	21/11/94	MAYOR DE HUERTA, ANA LUISA	16.494
78	UNICA	Isabel E. Núñez	07/04/95	HUERTA GONZALEZ, PEDRO JUAN	16.495
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	13/06/95	LUCIA EVANGELIA MUROS	16.522
91	UNICA	Alberto Ugarte	17/05/95	DIAZ DOMINGO	16.506
91	UNICA	Alberto Ugarte	12/06/95	CONCEPCION ANTONIA SIMARI VIUDA DE PETRONIO	16.532
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	13/06/95	DOMINCO VALENTIN ALVAREZ	16.537
94		Eduardo Parody	10/04/95	ANGEL FALASCA	16.521
94		Eduardo Parody	09/06/95	ROSA GAK	16.524
96		Ricardo A. Busto	08/06/95	NELIDA MARIA ECHENIQUE	16.512
99	UNICA	Marta N. Coccia	02/06/95	JOSE UZAL	16.539
105	UNICA	Daniel Ricardo López	01/06/95	MARIA JOSEFA GOROSO VDA. DE FERRARI	16.498
107		Eduardo A. Maggiora	22/05/95	ANA MARIA LOPEZ	16.492
107	UNICA	Darío E. Reynoso	05/06/95	MIGUEL ANGEL GERONIMO DANERI	16.473
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	08/06/95	CAMILA LAHAM	16.500
110	UNICA	María Clara Lagache	04/04/95	FRANCISCA PARADISO VIUDA DE BALDINO	16.533
110	UNICA	María Clara Lagache	20/06/95	FRANCISCO RAMOS COBAS, MARIA ANDREA CASTRO e ISAAC PRAXEDES RAMOS	33.580

e. 30/6 Nº 118 v. 4/7/95



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, (Bartolomé Mitre 718, 7º piso), comunica por 2 días, en autos "ALVAREZ AIDA HORTENSIA c/M.C.B.A. y Otro s/Daños y perjuicios", Expte. 246.170/87, que el martillero Guillermo J. Gainza Paz (981-0439), rematará el día 7 de julio de 1995, a las 11 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, un inmueble ubicado en esta Capital Federal, Av. Segurola Nº 1154/56, edificado en el lote 5 compuesto de 9m. 526mm. en su frente al N.; 47m.630mm. de fondo en dirección S. y linda por su frente al N. con calle Segurola, por el S. con el lote 10, por el E. lote 4 y por el O. con lote 6 y parte del lote 9. Matrícula 15-10.281. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 85, Manzana 98, Parcela 25. Se trata de una finca antigua de construcción de aproximadamente 70 años con evidentes signos de deterioros y regular estado de conservación y está compuesta: por el Nº 1154 de pasillo de entrada, hall, dos habitaciones pequeño, lavadero, baño, cocina y comedor; por el Nº 1156 existe una entrada para vehículos con cortina metálica al frente y se encuentra ocupada al momento de la constatación por Agustín González en carácter de cuidador transitorio y el mismo informa que habitualmente lo ocupa en igual carácter el Sr. Alberto Mora y familia, sin acreditar título legal alguno, fs. 1419. En concepto de impuestos adeuda: Municipales $ 5.015 al 16/9/94 fs. 1368; O.S.N. al 3/10/94 $ 10.609,49 fs. 1354, Aguas Argentinas fs. 1339 al 16/9/94 $ 2757,14.- Venta al contado y al mejor postor. Base: $ 31.556.- Seña 8 %. Comisión 3 %. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los 5 días de aprobado el remate sin necesidad de intimación ni notificación y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y concordantes del C.P.C.C. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 C.P.C.C. Visitas: 5 y 6 de julio de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, junio 26 de 1995.

Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 30/6 Nº 33.797 v. 3/7/95

Nº 47

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 47 a cargo del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray; Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 4º piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "SARCEDA DE VILLADONIGA AMELIA c/ CUFRE DE VERGOTTINI VERONICA AIDA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 14.678/93; que el Martillero Público Alberto Gurevich (Te 88-0273); rematará el 7 de julio de 1995 a las 11,15 hs, en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal; el inmueble que se exhibirá los días 4, 5 y 6 de julio de 1995 de 15 a 17 hs; ubicado sobre la calle Planes 1177 Unidad 5 de Planta Baja; entre las de Espinosa y Pujol de esta Capital Federal; cuya Nomenclatura Catastral: Circ: 5; Secc: 57; Mza: 108; Parcela: 22. Matrícula: 5-1280/5. Superficie total de la U.F 5 s/títulos: 63,15m2. Porcentual: 5 enteros 45 centésimos por ciento. Según fs 59 vta. ocupado por la propietaria y su grupo familiar. Consta de: patio, cocina instalada, cuarto de baño instalado; un dormitorio, un comedor; lavadero cubierto con toldo rebatible. Hay gas natural, corriente eléctrica. En buen estado de uso; todo ello según informe realizado a fs. 59 y vta por el martillero interviniente. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 20.000 Seña: 30 % Comisión: 4 %. Todo en efectivo y en el acto del remate. Dentro de los cinco días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del saldo de precio que corresponda abonar al contado, en el Banco correspondiente; si no lo hiciere en esa oportunidad y no invocare motivos fundados para obtener la suspensión del plazo se ordenará nueva subasta en los términos del art. 584 del CPCC; debiendo además constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del CPCC. Adeuda a: M.C.B.A.: s: s/fs 49 $ 682,21 al 6-4-95. O.S.N: s/fs 47 bis $ 78,54 al 5-4-95.A.A.S.A.: s/fs. 47 $ 73,96 al 5-4-95. Expensas: s/fs. 52.229,39 al 5-4-95. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 22 de junio de 1995.

Silvia R. Rey, secretaria.

e. 30/6 Nº 33.790 v. 3/7/95

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 47, a cargo del doctor Horacio A. Maderna Etchegaray, Secretaría Unica, a mi cargo, con sede en Av. de Los Inmigrantes 1950 piso 4º Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "PIÑERO ANGEL LUIS c/KLC FLAVIA MARIANA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 38.197 que el martillero Eduardo Saravia rematará el miércoles 5 de julio, de 1995 a las 12,00 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Federal, el inmueble sito en la localidad de Llavallol, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle Santos Vega esq. Camino de Cintura, edificado en el lote designado en su título como nº 16 de la manz. I, que mide: 23,75 mts. en su frente al S.S.E. sobre calle Santos Vega; 4,24 mts. en su ochava al S.S.O.; 7,54 mts. en su otro frente al O.S.O. sobre Camino de Cintura; 10,54 mts. en costado E.N.E. y 26,75 mts. en el N.N.O. Sup. 277,44 m2. (Nom. Cat. Circ. IX, Secc. D, Manz. 145, parcela 16). Tiene entrada por Camino de Cintura 596 y por Santos Vega sin número frente al nº 790. Se trata de una vivienda de características modestas, construida en material con techo de chapas que se compone de living-comedor, pequeño pasillo de circulación o distribución, dos dormitorios, baño, cocina, garage, patio y jardín. Cuenta con gas natural y agua corriente, careciendo de servicios cloacales existiendo un pozo ciego. Se encuentra ocupado por quien alegara continuar siendo propietario del inmueble juntamente con su cónyuge, ambos en condominio, por considerar que la compraventa que suscribiera la demandada carece de valor. Registra las siguientes deudas: A la Municip. de Lomas de Zamora al 14-9-94 $ 2.173,45 y a Rentas de la Pcia. de Bs. Aires por Imp. Inmobiliario al 1-12-94 $ 816,29. Se encuentra fuera de radio por servicios de agua y desagües cloacales. Exhibición: Días 1º, 2, 3, y 4 de julio de 10 a 13 horas. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 26.025. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 %. Dentro de los 5 días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación, Sucursal Tribunales; si no lo hiciere en esa oportunidad y no invocare motivos fundados para obtener la suspensión del plazo, se ordenará nueva subasta en los términos del art. 584 del C.P.C.C. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de junio de 1995.

Silvia R. Rey, secretaria.

e. 30/6 Nº 33.794 v. 3/7/95

Nº 67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 67, a cargo de la Dra. Mabel de los Santos, Secretaría única a mi cargo, en los autos: "S.A. DEL ATLANTICO CIA. FINANCIERA contra FLAMINI, RODOLFO GERONIMO y Otra Sobre Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 42.956/94, comunica por dos días que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso, rematará el día jueves 06 de julio de 1995 a las 11.00 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 Capital: El inmueble sito en Columna 267 - Casa 240 - Punta Lara - Pdo. de Ensenada, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. IV - Sección L - Manzana 43 - Parcela 4 Partida 24.144 Plano 115-3-88 - Matrícula 11.952, que consta de galería al frente, garage, cocina, comedor, dos dormitorios, baño, lavadero y galpón, en regular estado de conservación. Superficie del terreno: 193.99 m2. La propiedad se encuentra ocupada por el Sr. Jorge Raimundo Drovandi, su esposa y 3 hijos menores, que según lo expresaron son inquilinos del demandado, quienes no acreditaron derecho alguno. Decretándose la venta como libre de ocupantes. Venta al contado - Mejor postor y Ad-Corpus - En dinero efectivo - Base $ 12.000.- Seña 30 % - Comisión 3 % - El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta, se encuentre o no aprobada ésta, en pesos equivalentes en la suma que en dólares estadounidenses quede como saldo, al momento de realizarse aquélla. Visitar los días Viernes 30 de Junio, Lunes 3 y Martes 04 de Julio en el horario de 15 a 17 horas. Deudas: A fs. 88/89 Rentas $ 1.472,32 al 31-03-95, a fs. 76 Municipalidad de Ensenada $ 129,08 al 04-12-94, a fs. 67/69 O.S.N. $ 1.631,45 al 6-12-94 y fs. 72 O.S.N. no cuenta con servicios sanitarios - La actora se encuentra eximida, en caso de resultar compradora en la subasta, de abonar seña hasta la concurrencia de su crédito.

Buenos Aires, junio 23 de 1995.

Julio M. A. Ramos Varde, secretario.

e. 30/6 Nº 33.774 v. 3/7/95

Nº 79

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, a cargo de la Dra. Cecilia M. V. Rejo, Secretaría única a cargo del Dr. José Luis López Castiñeira, sito en Tucumán 1393, piso 1ro., Capital Federal, en autos: "CAPELO, JOSE ALBERTO c/HONORIO ISMAEL y Otro s/Sumario", Expte. Nº 26.474, se ha ordenado la venta en pública subasta de un bien inmueble del co-ejecutado ubicado en calle Allende 2190/92 de Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15; Sec. 85; Manzana 42 parcela 41, matrícula 15-53.347. El estado de conservación y ocupación, según consta en Mandamiento de Constatación obrante a fs. 193 reúne las siguientes características: finca ubicada sobre la calle Allende 2190. La misma se trata de una construcción entre 50 y 60 años en mal estado de conservación y mantenimiento siendo la misma de mal aspecto, con las siguientes comodidades: un garage a la calle que se usa como lugar de estar con techo de chapa. Dos dormitorios, baño en muy mal estado, pequeña cocina y patio cubierto. Todas estas construcciones muestran un avanzado estado de abandono y deterioro. A la finca de la calle Allende 2192, se accede a la misma por un largo pasillo, teniendo construida muy pocas comodidades. Se trata de un departamento con un dormitorio; baño y cocina, siendo en todas sus construcciones de precarias características. Con respecto a los servicios constan ambos con agua corriente cloacas, gas natural y energía eléctrica. El lote de terreno aproximadamente 8,66 metros de frente con 17 a 20 metros de fondo aproximadamente encontrándose en su superficie casi totalmente construido. El inmueble adeuda en concepto de impuestos municipales (alumbrado, barrido y limpieza) al 13/8/93 la suma de $ 183,19 (Pesos ciento ochenta y tres con diecinueve centavos) según consta a fs. 154 Adeuda por aguas argentinas al 06/07/93 $ 10,37 (Pesos diez con treinta y siete) a fs. 157. Adeuda por Obras Sanitarias de la Nación al 4/5/95 la suma de $ 13.83.- (Pesos trece con ochenta y tres). Condiciones de subasta: Base: $ 30.000.- (Pesos treinta mil), seña 8 % al contado y al mejor postor, comisión 1,5 % en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado y denunciar dentro del tercer día comitente y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina el importe del precio que corresponda, abonar al contado con más los intereses que cobra el Banco Central de la República Argentina a la tasa pasiva promedio a 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo del precio se produzca vencidos los 30 días de realizado el acto de subasta. Las personas concurrentes al Salón donde se efectuará la subasta decretada deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o la persona que esté comisionada a esos efectos. La subasta se realizará el día 7 de julio de 1995 a las 10.00 horas en el Salón de Subastas sito en Humberto Primo 2042 de Capital Federal. La exhibición será los días 5 y 6 de julio de 1995 de 10.00 a 12.00 horas. Subastará el martillero Juan Vetere, Informes: 799-5846. El presente edicto deberá publicarse por 2 días.

Buenos Aires, 15 de junio de 1995.

Luis López Castiñeira, secretario.

e. 30/6 Nº 16.645 v. 3/7/95

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107 a cargo del Doctor Diego A. Ibarra, Secretaría Unica, interinamente a mi cargo, sito en Maipú 92 piso 5º, comunica por dos días, en los autos: "MELUL LEON ALBERTO c/LAZARO SERGIO y Otros s/Cobro de Alquileres", (Expte. Nº 6968/92) que el Martillero José Manuel Pizarro (TE. 383-7143) rematará el próximo 7 de julio de 1995 a las 14 hrs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Federal: La unidad 214 (cochera) del subsuelo, del edificio Paraná 422/26/28/30 y 38 con entrada por este último número. Nomc. Cat.: Circ. 14, Sec. 5, Manz. 23, Parc. 35 I. Matrícula: 14007392-14. Superficie: 17,02 m2. Porcentual: 0,115 %. Se trata de una amplia cochera situada a escasos metros de la rampa de acceso. Adeuda: por Imp. Municip.: $ 122,27 (fs. 150); por O.S.N.: al 19-10-94 $ 23,60.- (fs. 115) y al 22-10-94 por el mismo concepto: $ 151,46.- (fs. 135). Esta venta se realiza al Contado y con la Base de $ 5500.- El que resulte adquirente deberá abonar en efectivo en el acto de subasta el 30 % del precio en concepto de seña y el 3 % en carácter de Comisión. Asimismo el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada judicialmente la subasta sin intimación previa. Exhibición: Días 4 y 5 de julio próximo de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 26 de junio de 1995.
Dario E. Reynoso, secretario interino.

e. 30/6 Nº 33.789 v. 3/7/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo Secretaría Nº 9 a mi cargo comunica por cinco días en los autos BASCHI FERRUCCIO y Otros c/CASAS MARIO LEANDRO s/Ejec. Hipotecaria Exp. 33530 que el Martillero Jorge Mario Costa rematará el día 7 de julio de 1995 a las 12 hs. en el salón de ventas de Talcahuano 479 de Capital Federal, un inmueble ubicado en la calle Humberto Primo Nº 1545 (sin chapa) entre los números 1553 y 1539 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 12 -Secc. 14-Manz. 23-Parcela 30 a-Matrícula Nº 12-2775 y está ocupada por el demandado y familia. El inmueble consta de: dos plantas y sub-suelo, tres habitaciones una de ellas en suite en el 1º piso. Living/Comedor, escritorio, cocina y estar comedor en planta baja. En el sub-suelo se encuentra una sala de máquinas (Caldera de calefacción central) habitación, baño de servicio y playroom y cochera al frente. Todo ello en muy buen estado de conservación. Fondo con jardín y quincho comedor con parrilla de material. La superficie cubierta total es de 440 m2. aprox. Deudas: O.S.N. (Fs. 52) $ 863,41 al 22/12/94 Aguas Argentinas (Fs. 49) $ 1.514,62 al 2/1/95-Municipalidad (Fs. 58) $ 5.130,76 al 26/12/94 y Rentas (Fs. 59) $ 9.703,48 al 9/1/95. Condiciones de la Subasta: Base: U$S 125.000.- Seña: 10 % Comisión: 3 % al contado y al mejor postor en efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto Art. 580 del CPC. El comprador deberá integrar el saldo de precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, en caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar el remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina tasa activa para sus operaciones de descuento a treinta días capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Exhibición: los días 4, 5 y 6 de julio de 1995 de 14 a 16 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial

Buenos Aires, 14 de junio de 1995.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 27/6 Nº 33.338 v. 3/7/95

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por 5 días en autos: "SUCESION DE DON SOL SANCHEZ c/JOSE SANCHEZ Y CIA. S. R. L. s/Inc. de Ejecución de Sentencia", exp. Nº 55.516, que el Martillero Miguel Alfredo María Soaje, subastará el 10 de julio de 1995, a las 14.30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Pte. Perón Nº 1233 de la Capital Federal, una finca ubicada en la zona sud de esta Capital, calle Juan Bautista Alberdi Nº 5784, 5790, 5794, 5800, hoy números 5784, 5786, 7788, 5790, 5794, 5796 y 5800 esquina Larrazábal Nº 1306 y 1320 de la Capital Federal, matrícula Nº 1-28.962; N. Catastral: C. 1, S. 62, M. 25, P. 7-E; que mide 22.88 mts. de frente al NO, 6 mts. en ochava al O, 26,92 mts. en otro fte. al SO, 31,99 mts. en el costado NE, 29,44 mts. en el costado SE; que adeuda Municipalidad (ABL) $ 5.174,84 al 18/8/94; O. S. N. $ 15.302,98 al 18/4/95. El inmueble se compone de los siguientes locales: Juan Bautista Alberdi Nº 5784 se trata de un local de aproximadamente 50 m2, explotado como boutique por la Sra. Azucena Gómez, quien lo ocupa en calidad de inquilina. Juan Bautista Alberdi Nº 5786 se trata de un local de aproximadamente 25 m2, explotado como bijouteri y relojería por Héctor Alberto Denti y Catalina Susana Spagnolo, en calidad de inquilinos. Juan Bautista Alberdi Nº 5790 se trata de un local de aproximadamente 20 m2, explotado como negocio de venta de ropa por Salomón Effes, en calidad de inquilino. Juan Bautista Alberdi Nº 5794 se trata de un local de aproximadamente 20 m2, explotado como venta de artículos de blanco y cortinería por Raquel Rosa Salom en calidad de inquilina. Juan Bautista Alberdi Nº 5796 y 5800 (esquina Larrazábal) se trata de un local de aproximadamente 100 m2 con vidrieras sobre ambas calles y la ochava, con sótano, y está explotado como farmacia por Fabio Guido Faes, en calidad de inquilino. A la mayoría de éstos locales les falta la chapa de identificación municipal, y sus instalaciones cuentan con vidrieras en su frente y pequeños baños en su interior, encontrándose en buen estado de uso y conservación. Larrazábal Nº 1320, funciona una planta de chacinados, embutidos, salazones y de productos afines, depostado vacuno y porcino, y cámaras frigoríficas explotado por la demandada "José Sánchez y Cia. S. R. L.", todo en buen estado de uso y conservación, compuesta de distintos salones para el proceso que desarrollan distribuidas sus instalaciones en dos plantas, cuya medidas aproximadas se estima en 800 m2 cubiertos. Condiciones de venta al contado y al mejor postor. Base $ 850.000.- Seña 30%. Comisión 3% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador a) constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado, b) denunciar dentro del tercer día de efectuada la misma los nombres del eventual comitente (art. 571 C. Pr.); c) dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Seguidamente se subastará la marca "La Salamantina" alusiva a productos de industria frigorífica como chacinados, fiambres, etc. de propiedad de la demandada, y los siguientes bienes muebles consistentes en maquinaria de la industria frigorífica de chacinados, fiambres, etc. y art. de oficina embargados a fs. 755/757 de autos que surgen del catálogo que se entrega en calle Pte. Perón Nº 1233 de esta Capital Federal. Condiciones de venta de la marca y bienes muebles sin base al contado y al mejor postor. Comisión 10%, pudiendo retirarse los bienes previo pago total del precio de venta, el día 12 de julio de 9 a 16 horas. Exhibición: del 3 al 7 de julio de 10 a 12 y de 15 a 17 hs. Ofertas bajo sobre: conforme lo prevé el art. 570 y 104 del Reg. del Fuero, serán aceptadas ofertas bajo sobre hasta el día 6 de julio a las 12 hs., designándose audiencia para el día 7 de julio a las 12.30 hs. a los fines de proceder a la apertura de los sobres respectivos.

Buenos Aires, 22 de junio de 1995.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

e. 28/6 Nº 33.502 v. 4/7/95

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, con sede en Callao 635, piso 4º, Cap. Fed. comunica por dos días en autos: DROGUERIA CASTIGLIONE S.R.L. s/Quiebra" Expte. 57.851, que el martillero Ensoli Elpi, rematará el día 12 de julio de 1995, a las 14 horas, en el local de la Asoc. de Martilleros, calle Talcahuano 479, Cap. Fed. los bienes inventariados a fs. 257/258, productos químicos varios, estanterías, escritorios, fichero metálico, máq. escribir "Olivetti Lettera 92" máq. sumar "Cifra", Fax "Sharp" mod. UX-50, heladera "Philco", equipo aire acondicionado "York", central telefónica, sillas, sillones, etc. Sin base y al mejor postor. Seña 30 %, comisión 10 %, más el IVA correspondiente, todo en efectivo en el acto del remate. Entrega inmediata previo pago del total. Además será subastado un automóvil marca DACIA, año 1992, dominio C 1.625.720, con la base de $ 3.500.- seña 30 %, comisión 10 %, adeuda en concepto de patentes $ 728,89 al 20/X/94 (fs. 221). Exhibición de los bienes: calle Tinogasta 3770 Cap. Fed., los días 7, 10 y 11 de julio de 1995, de 15 a 17 horas. Se aceptarán ofertas bajo sobre de acuerdo con lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero, fíjase como plazo para la presentación de dichas ofertas, hasta 3 días antes de la fecha de la subasta, los sobres serán abiertos y entregadas las ofertas que contengan el día anterior a la fecha de remate a las 12.00 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires 21 de junio de 1995.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 30/6 Nº 33.787 v. 3/7/95

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por dos días en autos "CLINICA PRIVADA SANTA AGUEDA S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 59.111, que los martilleros Rafael R. Bronenberg Victorica y Horacio Taranco, el 12 de julio de 1995 a las 16 horas en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, rematarán: Estufa de esterilización. Bomba de infusión. Monitor de canales Hewlet-Packard. Monitores MC 4000. Respirador Sechrist. Incubadoras Medix. Servocunas. Resucitador infantil Neopuff. Aparato de rayos X RXD 12 TKD 500 Ma, en dos puestos de trabajo, columna universal, seriógrafo sin intensificador de imágenes, y equipo rodante GE de 80 KW 30 Ma. Computadora PC IBM, monitor monocromo e impresora Epson LX-800 Etc. Etc. Con y sin base según catálogo a fs. 241 del expte. Seña 30 % Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor, en dinero efectivo. Exhibición: 7 y 8 de julio de 1995, entre las 15 y 17 horas, en la Avenida Senador Morón 942 de Bella Vista, Pcia. de Buenos Aires. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se admitirán ofertas bajo sobre art. 104/6 del Regl. Jus. Com. hasta dos días antes de la subasta (informes sobre su implementación en Secretaría, Callao 635 2º piso Capital Federal). El IVA correspondiente deberá ser abonado en el acto de la subasta, debiendo el comprador acreditar su condición impositiva en forma fehaciente.

Buenos Aires 21 de junio de 1995.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 30/6 Nº 33.793 v. 3/7/95

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30 a mi cargo, sito en Avda. Callao 653, piso 3º, Cap. Federal, hace saber por dos días en autos "DVEKSLER ALBERTO MARIO c/CONSTANTINO DOMINGO ANTONIO JESUS s/Ejecutivo"; Expte. Reservado Nº 37.062/93, que el Martillero Juan Manuel Cafferata rematará el día martes 11 de julio de 1995 a las 13,30 horas en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Capital Federal, el 100 % del inmueble ubicado en la calle San José 773/77/79 entre las de Chile y Avda. Independencia de esta Capital Federal edificado sobre lote de terreno cuyas medidas, según Título de Propiedad que obra en autos a fs. 123/24, son las siguientes: 10,10 mts. de frente al Este sobre calle San José; 24,35 mts. de fondo en su costado Norte; 24,51 mts. en el costado Sur, por donde existe un martillo a favor que comienza a los 17,41 mts. de la línea de la calle y mide 2,65 mts. de N. a S. por 7 mts. de E. a O., teniendo en su contrafrente al Oeste 13,20 mts. (Ad-Corpus). Nom. Catastral: Circ. 13, Secc. 12, Manz. 23, Parcela 44. Matrícula F.R. 13-2423; Partida 217.816. Se trata de un Petit-Hotel de tres plantas y terraza, ascensor hasta 2º piso; escalera principal y secundaria, que consta de: Planta Baja: Garage con ingreso por el Nº 775, entrada principal por el Nº 777, pasillo, hall, dos habitaciones, amplia cocina, comedor diario, tres pequeños ambientes, toilette, patio interno, sala de calderas y patio al fondo con parrilla. Primer Piso: Hall con chimenea, sala de reuniones, dos ambientes al frente con balcones, habitación interna, toilette y pequeña cocina. Segundo Piso: Dos ambientes al frente con balcón, habitación interna, toilette, baño completo, hall, cocina pequeña, habitación con patio, habitación en suite y habitación al contrafrente con balcón. Terraza: Dos habitaciones lavadero y espacio abierto. Según constatación realizada el 17/3/95, mandamiento que obra a fs. 149/50, el inmueble se encuentra totalmente desocupado y libre de muebles, habitado por el Sr. Marcelo Suárez Sinsay en carácter de cuidador del mismo. Deudas: Aguas Argentinas a fs. 123 al 27/10/94 $ 1.116,42 y M.C.B.A. a fs. 125 al 27/10/94 $ 6.951,38. Venta al Contado y Mejor Postor: Base: U$S 200.000.- Seña 30 %, Comisión 3 %, efectivo en dólares estadounidenses en el acto de la subasta. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 580 del Cód. Proc. Exhibición del inmueble: días 7, 8 y 10 de julio de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 23 de junio de 1995.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 30/6 Nº 33.709 v. 3/7/95

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 de Capital Federal, Secretaría Nº 32, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados: "SCANIA PLAN S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/LLOBELL, JUAN CARLOS ALBERTO s/Ejecución Prendaria" Expe. Nº 23.437/93, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 6 de julio de 1995 a las 9,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor uso privado marca Scania, chassis camión con cabina, modelo T 112 H 4 x 2 S 54, año 1991, con motor marca Scania 2041749, Chassis marca Scania 02208670, dominio S 609.989; el que conforme mandamiento de secuestro (fs. 44) se encuentra con cédula del automotor y llave, con 1 óptica delantera izquierda rota, parabrisas astillado, sin rueda de auxilio, con gato, con 6 cubiertas armadas con caja cerealera metálica; subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Circunvalación 1245 (bis), esquina Juan B. Justo, Rosario, Pcia. de Santa Fe, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 25.000. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El bien no registra deuda (fs. 60) por multas en Municipalidad de Venado Tuerto (está inscripto en María Teresa). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos aires, 23 de junio de 1995.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 29/6 Nº 33.670 v. 3/7/95

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por cinco días en el juicio "DEL GIORNO, CARLOS FRANCISCO s/Quiebra s/Incidente de Liquidación de Bienes" (Expte. 22.483) que el martillero Alberto E. Bieule ramatará el día jueves 6 de julio de 1995 a las 12.00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle José Manuel Estrada Nº 35, de la Ciudad y Pdo. de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, Nom. Cat. Circ. I, Sec. B, Mza. 45. Parc. 22, ocupado por el fallido, y que consta de guarda-coche, hall, tres dormitorios, un baño, comedor diario, cocina y teléfono que responde al Nº 243-4441. Base $ 3.023,36 al contado. Seña 10%, comisión 3% y sellado de ley cinco por mil, en efectivo en el acto del remate. No se aceptará la compra "en comisión", ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente ofertase. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta el día 4 de julio de 1995 a las 13.30 hs. en tanto que la audiencia pública en que se procederá a la apertura de lo que pudiere recibirse, se llevará a cabo el día 5-7-95 a las 12.30 hs. Visitar los días 4 y 5 de julio de 1995 de 9.00 a 11.00 hs.

Buenos Aires, 16 de junio de 1995.
Jorge L. Médici Garrot, secretario.

e. 28/6 Nº 16.401 v. 4/7/95

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 66

Juzgado Nacional de Trabajo de Primera Instancia Nº 66 a cargo del Dr. Julio A. Grisolía sito en Lavalle 1268 piso 3º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos "CUELLO PEDRO c. PROSOL DE COURTADE Y NAVE SOC. DE HECHO s. desp." Exp. 2602, que el martillero D. Fulvio Galimi, procederá a la subasta del inmueble sito en calle Garibaldi 2042/48 de Capital Federal, el 5 de julio de 1995 a las 14.30 horas, en el local de la Asoc. de Rematadores Talcahuano 479 de Capital. Se trata de un edificio que consta de una playa cubierta en planta baja de aprox. 30 mts. x 10 mts. con entrada de camiones. Dos hab. y baño y primer piso c. salón de 10x4 mts. Se encuentra ocupado por el Cuartel Central de Bomberos Voluntarios de Vuelta de Rocha en carácter de inquilinos. Matrícula 4-4097 Nom. Catastral: Circ. 4 Secc. 10 Manz. 114 Prac. 13. Deudas Municipales: al 9/2/95 Exenta O.S.N. al 20/1/95 $ 1212,13. Base de venta: $ 100.000.- Seña 30 % Com. 3 %. Venta al contado y al mejor postor. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición los días 30 de junio y 3 y 4 de julio de 1995 de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 23 de junio de 1995.
El secretario.

e. 30/6 Nº 2660 v. 3/7/95

Impreso por LA LEY S.A. Editora e Impresora